

2018 ¿La elección que cambió el sistema político mexicano?

*Anna María Fernández Poncela
Rigoberto Ramírez López*
coordinadores



2018 ¿LA ELECCIÓN QUE CAMBIÓ EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO?

D.R. © 2021: Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Col. Villa Quietud
04960, Ciudad de México
[<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/>]
[<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/>]

Primera edición: agosto de 2021

Corrección y cuidado de la edición: Martha Elena Lucero
Diseño de forros: Irais Hernández
Diseño de interiores: Sandra Mejía De la Hoz

ISBN 978-607-28-2166-8

Esta publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, fue dictaminada por pares académicos externos especialistas en el tema. Agradecemos a la Rectoría de Unidad el apoyo otorgado para la presente edición.

Impreso y hecho en México.

2018
¿La elección que cambió
el sistema político mexicano?

Anna María Fernández Poncela
Rigoberto Ramírez López
(coordinadores)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia
Secretaria general, Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
Rector de Unidad, Fernando de León González
Secretario de Unidad, Mario Alejandro Carrillo Luvianos

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Directora, Dolly Espínola Frausto
Secretaria académica, Silvia Pomar Fernández
Jefa del Departamento de Política y Cultura, Esthela Irene Sotelo Núñez
Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL
Jerónimo Luis Repoll (presidente)
Aleida Azamar Alonso / Gabriela Dutrénit Bielous
Álvaro Fernando López Lara

Asesor del Consejo Editorial: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

COMITÉ EDITORIAL DEPARTAMENTAL
Eleazar Humberto Guerra de la Huerta (Presidente)
Clara Martha Adalid y Diez de Urdanivia / Carola Conde Bonfil
Nicté Fabiola Escárzaga / Tadeo Liceaga Carrasco
Eduardo Tzili Apango / Merarit Viera Alcazar
Héctor Manuel Villareal Beltrán

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960
Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Edificio A, 3.^{er} piso. Teléfono 55 54 83 70 60
pubcsh@gmail.com
pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig>
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/index.php/libroelectronico>
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

Los textos presentados en este volumen fueron revisados y dictaminados por pares académicos expertos en el tema y externos a nuestra Universidad, a partir del sistema doble ciego por el Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Índice

Introducción	7
<i>Anna María Fernández Poncela y Rigoberto Ramírez López</i>	

LEGITIMIDAD, DEMOCRACIA Y CULTURA POLÍTICA

CAPÍTULO 1	
Cultura política y legitimidad democrática: el requisito de la buena reputación en el diseño institucional en la Ciudad de México	21
<i>Héctor Villarreal</i>	

CAPÍTULO 2	
Cultura política en la Ciudad de México: cambios y continuidades	41
<i>M. Alejandro Carrillo Luvianos y Rigoberto Ramírez López</i>	

CAPÍTULO 3	
Niveles de ciudadanización, emociones y apoyo a la democracia en la Ciudad de México	69
<i>Rigoberto Ramírez López</i>	

MUJERES, JÓVENES Y POLÍTICA

CAPÍTULO 4	
Mujeres y jóvenes en las percepciones ciudadanas: Ciudad de México 2012-2018	105
<i>Anna María Fernández Poncela y Alejandra Toscana Aparicio</i>	

CAPÍTULO 5	
Algo tenía que cambiar: una mirada a la percepción del voto de las mujeres en las elecciones presidenciales de 2018	121
<i>Verónica Rodríguez Cabrera</i>	

CAPÍTULO 6

La cultura política de las personas jóvenes en la Ciudad de México
ante las elecciones de 2018 139
Ana Karen Martínez Sarabia y Ernesto Valdez Dorantes

CAPÍTULO 7

Siento, luego voto 159
Anna María Fernández Poncela

EL PROCESO DE GOBIERNO Y SU INFLUENCIA
EN LAS ELECCIONES

CAPÍTULO 8

Coaliciones, partidos políticos, candidaturas y ciudadanía:
elecciones en Ciudad de México 2018 189
Claudia Ortiz

CAPÍTULO 9

El músculo de Morena en la Ciudad de México: el caso de la alcaldía Tlalpan . . . 203
Ernesto Soto Reyes Garmendia

CAPÍTULO 10

El sismo de 2017 en la Ciudad de México y sus consecuencias electorales 221
Liliana López Levi y Alejandra Toscana Aparicio

CAPÍTULO 11

La esperanza y el sentido de la democracia en el triunfo electoral de 2018 241
María Elena Figueroa Díaz

Introducción

Anna María Fernández Poncela*

Rigoberto Ramírez López**

La elección y la encuesta

La elección de 2018 produjo un resultado inusitado en las instituciones de gobierno; el margen de victoria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) fue considerablemente amplio, tanto para la Presidencia como para el Congreso. Los resultados de la elección moldearon la formación e integración de las Cámaras de Diputados y Senadores; ninguno de los gobiernos federales de los últimos dos decenios había conseguido mayorías tan amplias en el Congreso. ¿A qué se debió? ¿Qué se transformó en la cultura política de las y los habitantes? ¿Qué cambió en la forma en la que la ciudadanía valoraba a sus instituciones de gobierno y a sus gobernantes? ¿Cuál era el estado de ánimo de la ciudadanía? ¿Qué sentía y pensaba el electorado antes de la elección?

Para responder las interrogantes anteriores, proponemos usar la encuesta aplicada en las 16 alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) en el año 2018; al no ser una encuesta nacional, sus resultados sólo nos darán una respuesta acotada para la CDMX; sin embargo, sí nos arroja luz sobre lo que pudo suceder en el nivel nacional en el “inconsciente colectivo”; es un ejercicio que pretende identificar posibles explicaciones sobre lo que pensaron y sintieron las y los ciudadanos locales, y al mismo tiempo señalar algunas hipótesis de lo que pudo ocurrir en el país, en relación con la política y los asuntos públicos. Asimismo, es evidente que aún no es factible valorar los cambios y la profundidad de los mismos en el sistema político, en el de partidos y en la competencia electoral, pero debemos estar muy atentos al analizar la realidad política del país, ya que la autodenominada Cuarta Transformación (4T) ha insistido en interpretar que la mayoría otorgada a Morena es una apuesta ciudadana por una

* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

** Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

gran transformación. Por ello, en los próximos años necesitaremos seguir observando qué tanto de ese discurso de cambio logra ser materializado; no vaya a ser que la 4T sea una versión actualizada del viejo adagio lampedusiano que dice: “Cambiarlo todo para que todo siga igual”.

El 1 de julio tuvieron lugar los comicios, que como todo mundo remarca, fueron los más grandes de la historia del país no sólo en número de votantes —98 123 355 electores— sino en cuanto a cifra de cargos que se habían de elegir: Presidencia de la República, 128 senadurías federales, 500 diputaciones federales, ocho gubernaturas y una Jefatura de Gobierno, 972 diputaciones, 1 596 presidencias municipales, 16 alcaldías, 1 237 concejales, 1 664 sindicaturas, 12 013 regidurías, 19 regidores étnicos, 24 presidencias municipales, 24 síndicos y 96 regidurías (INE, 2018). Si bien la encuesta va más allá de las elecciones, ciertamente este hecho la centraliza y atraviesa. En este sentido, parece importante tener en cuenta el contexto amplio de la elección, sobre todo para juzgar tras la misma el efecto de arrastre que tuvo este cargo sobre los otros puestos y niveles de gobierno. Tras varias décadas de administraciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos sexenios panistas y uno más priísta, se llegó al 2018, y si bien desde hacía meses las encuestas favorecían por encima de todos los candidatos y con un amplio margen a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no es menos cierto que los resultados electorales son los que cuentan al final.

Así, en estas páginas, reiteramos, se encontrarán acercamientos a este fenómeno electoral, así como otras cuestiones que tienen que ver con el estado de ánimo, las percepciones, valoraciones y opiniones sociales y políticas que las y los ciudadanos experimentaron en los momentos previos a la elección de 2018. El resultado es producto directo de ese estado de ánimo y de las opiniones ciudadanas en relación con lo político y la política, de ahí la importancia de dejar constancia en este libro de ese momento, pues en muchos sentidos las expectativas ciudadanas moldearán las decisiones y políticas que el gobierno de AMLO y Morena desarrollarán a lo largo de su gestión y la posibilidad o no de refrendar el apoyo ciudadano en las elecciones intermedias de 2021 en favor de esta fuerza política y de su líder.

Ya hemos señalado que los capítulos que integran el presente libro utilizan como fuente de información factual una encuesta sobre cultura política, participación ciudadana y preferencias electorales aplicada en la CDMX en 2018 y que da continuidad a otras encuestas anteriores, como la de 2012. El proyecto pretende dar un seguimiento puntual a los cambios en la cultura y los valores políticos de la ciudadanía de la CDMX. El Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) recopiló la información, que se levantó del 20 al 28 de junio de 2018.

El cuestionario fue aplicado cara a cara y constó de 49 preguntas, es decir, 11 más que las 38 que se plantearon en 2012; además, contenía una sección con los datos sociodemográficos de los entrevistados. Un bloque de interrogantes era de carácter preelectoral y otros apartados eran baterías de preguntas sobre diversos temas en torno a la cultura política (conocimientos, actitudes y evaluaciones sobre el sistema político), participación ciudadana, percepción de desastres naturales, así como la opinión y la valoración ciudadana sobre sus autoridades. También adicionamos una pequeña sección con preguntas que pretendían medir emociones y sentimientos.

La muestra fue de 800 entrevistas, con un margen de error (precisión) de ± 3.5 y un nivel de confianza de 95%. Se buscó la diversidad de la población de acuerdo con las variables de sexo (47.8% de mujeres y 52.2% de hombres), edad (de 18 a 70 años o más), nivel educativo, ocupación y residencia (niveles de ingreso). La encuesta se aplicó en 80 secciones electorales de la CDMX (dos secciones en cada uno de los 40 distritos electorales locales y 10 entrevistas por sección). Geográficamente, el estudio se llevó a cabo casa por casa en las 16 demarcaciones o alcaldías y, para iniciar el levantamiento de los cuestionarios en campo, se tomó como referencia un listado con la relación de la ubicación de las casillas electorales instaladas en la elección de 2012 (se trata de las casillas en las que se recogió la tinta indeleble usada en esa elección para su análisis). Con información del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), se obtuvo el dato del distrito electoral, la sección y su localización para posteriormente ser ubicados en el mapa de la ciudad. El total de cuestionarios proyectados para el estudio fue de 800, distribuidos en los 40 distritos electorales de la CDMX, y con dichos registros se integraron a la base de datos.

Es importante subrayar que la encuesta se aplicó con el apoyo de estudiantes de la UAM-X, a quienes se capacitó con el objetivo de recopilar los datos; además, se les aportó la información y los recursos necesarios para desplazarse a campo. De esa manera, se asignó una cuota de un distrito electoral con dos secciones a cada uno y 10 entrevistas por sección. Es conveniente precisar que se asignó una distribución por cuota según edad y género, de acuerdo con el listado nominal, donde la intención fue mantener una muestra que recibiera las opiniones de los grupos etarios de manera equilibrada y apegada a la realidad. El requisito para aplicar la encuesta fue que el encuestado tuviera mayoría de edad y contara con credencial de elector del domicilio donde se hacía la entrevista.

Este libro es el resultado del trabajo conjunto de profesionales con especialidades en diferentes campos disciplinarios, que van desde la Ciencia política, la Sociología, la Geografía y la Antropología hasta la Economía. Ello se refleja con claridad en el énfasis que cada trabajo hace en las distintas temáticas analizadas; por ejemplo, en el primer bloque de textos, los profesores-investigadores profundizan en problemá-

ticas vinculadas con la ciencia política y la sociología política, nos referimos a la legitimidad y su importancia en el funcionamiento del sistema democrático, en la confianza ciudadana en las instituciones de la democracia, en su desempeño y en el apoyo ciudadano a la democracia como “mejor” sistema de gobierno.

El segundo bloque de trabajos está vinculado más al enfoque sociológico, pues en ellos se analizan la cultura, la socialización y las prácticas políticas de segmentos de la población muy específicos, como los jóvenes o las mujeres. Los textos en referencia hacen un corte analítico que tiene que ver con el género y la edad, además de descubrir tendencias diferenciadas en los comportamientos políticos y las valoraciones sobre la política, las instituciones y la democracia en comparación con la población general.

El tercer bloque del libro agrupa trabajos que abarcan un mayor abanico de problemáticas; el segmento lo hemos denominado “El proceso de gobierno y su influencia en las elecciones”. En los capítulos referidos, los autores centran su atención en cómo los ciudadanos evalúan a los gobiernos en funciones, las estrategias que los partidos de oposición siguen para posicionarse en la contienda electoral y cómo dichas valoraciones y estrategias influyen de manera importante en la definición de las intenciones de voto de los ciudadanos.

Pero antes de la exposición pormenorizada de la muestra de la encuesta, y también previo a la descripción del capitulado de esta obra, presentamos una breve introducción sobre la importancia de las encuestas, siempre polémicas y que permanecen hasta la fecha como termómetros o fotografías de la opinión pública en un momento dado.

Un acercamiento a las encuestas

Las encuestas tienen sus orígenes lejanos en diversas sociedades antiguas. Entre otras historias, se cuenta que el concepto *opinión pública* surge en la época de la Revolución Francesa, cuando el ministro de Hacienda de Luis XVI, Jacques Necker, dijo que el mercado de inversores de París se regulaba según la misma. Si bien hay quienes opinan que la opinión pública, valga la redundancia, no existe (Bourdieru, 1972), otros piensan que ésta es la suma de opiniones individuales sobre una cuestión de interés público y ejerce influencia ante el comportamiento (Davison, 1979). Es más, algunas personas creen que se trata de un instrumento cuantitativo objetivo e idóneo —más allá de la subjetividad de quien investiga— para contextualizar la opinión pública y su seguimiento a lo largo de, por ejemplo, una campaña electoral (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1962).

La función básica de las encuestas es informar, recrear y proporcionar comprensión, análisis y rastreo de conocimiento, comportamiento, actitudes, opiniones y valores de la gente (Worcester, 1994; Traugott y Lavrakas, 1997), además de contextualizar un determinado fenómeno social por medio de la opinión recabada especialmente en sociedades complejas, estatales y masificadas como la nuestra (Fernández, 2009). Se trata, pues, de conocer la opinión y captar la información sobre un tema mediante una serie de preguntas a la población o, mejor dicho, es una muestra representativa de la misma. Eso sí, es importante reiterar su carácter fotográfico en un momento determinado y que hoy por hoy se le considera una herramienta cognitiva (Sánchez, 2012).

A pesar de que este tipo de ejercicios estadísticos arrancó en 1824, las encuestas preelectorales como las conocemos ahora surgieron a inicios del siglo XX en Estados Unidos, principalmente, aunque también se aplicaron en Inglaterra y Francia, sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial. Cuando los gobiernos se interesaron por la opinión pública y era época de elecciones, algunos periódicos se dieron a la tarea de predecir, así lo denominaban, el partido que ganaría los comicios. Pero no sería sino hasta los años treinta del siglo XX cuando se ubica propiamente su nacimiento, y se funda una de las casas encuestadoras más importantes del mundo: Gallup. Alrededor de esas fechas, las universidades y la investigación social iniciaron también su interés sobre el asunto.

Entre los años veinte y treinta de la centuria pasada, las encuestas cobraron auge en Estados Unidos en torno a las elecciones. Pero sería en 1936 cuando la publicación *The Literary Digest* anunció el triunfo del republicano Alf Landon frente a Franklin Roosevelt; el resto de la historia es de todos conocida, pues sabemos quién ganó esa contienda. La revista dejó de publicarse un año después, pero confesó a sus lectores un error en su encuesta: habían entrevistado a más republicanos que demócratas. En 1948 Roper, Crossley y Gallup vaticinaron por error que Thomas Dewey ganaría frente a Harry Truman; de hecho, se comenta que con base en ello, los titulares de varios periódicos ya tenían impreso el titular en primera página: “Dewey derrota a Truman”. Tras esto, durante un tiempo se perdió la confianza en las encuestas, y hasta el gobierno pensó en regular el ramo. Sin embargo, en 1960, John F. Kennedy utilizó por primera vez las encuestas para beneficio de su campaña electoral, ayudado por Louis Harris. Entre otras cuestiones, mediante ellas supo del elevado porcentaje de familias que deseaba enviar a sus hijos a la universidad frente al porcentaje que en realidad lo hacía, por lo que sus discursos se centraron en la importancia de la educación y su prioridad como futuro presidente; también las empleó para decidir qué estados visitar. Y qué decir del uso de las encuestas en la campaña de 2008 de Barack Obama —junto a las redes sociales—, en las que, por cierto, aparecieron de forma notable preguntas sobre los sentimientos.

Eso sí, pese a su mejoramiento metodológico progresivo, esta herramienta ha tenido —por así decirlo— errores de pronósticos sonados en los últimos años. Recordemos Inglaterra en 1970, Nicaragua en 1990, Argentina en 1984 o Brasil en 1994, donde tales errores han sido justificados por aspectos tales como temores sociales, amplios sectores de indecisos, falta de confianza en las personas encuestadas a la hora de responder el cuestionario en referencia, etcétera.

Para el caso de México, su uso con fines políticos es de data reciente, ya que, si bien desde los años sesenta se realizaban, las encuestas eran hechas por investigadores extranjeros o por el gobierno y no trascendían a la opinión pública; es más, la autoridad no veía bien su difusión. Es a partir del año 1988 cuando éstas inician su asidua aparición en el horizonte nacional y, tras 1994, ocupan un lugar indiscutible en cada convocatoria electoral (Peschard, 1996; Ai Camp, 1997). En la actualidad, pese a la gran polémica en torno a las encuestas de 2006 —que por cierto pareció repetirse en 2012—, no podemos pensar en México una campaña sin encuestas.

En las dos últimas fechas de convocatorias electorales presidenciales, tales instrumentos han sido duramente criticados, no tanto en 2000, cuando la mitad de las casas encuestadoras consideradas más importantes dio el triunfo a Vicente Fox, y la otra mitad a Francisco Labastida; al final, la victoria mayoritaria del primero acalló el posible debate. No aconteció lo mismo en 2006, cuando las empresas especialistas en el ramo también dividieron sus resultados entre Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa; al final, el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) dio el triunfo al segundo por un escaso margen de votos, de ahí que sea posible afirmar que en esa ocasión las encuestas reflejaron lo cerrado de la elección, más allá de la polémica.

Ya en el año 2012, todo mundo acordaba la incidencia de los medios electrónicos, las redes sociales y las encuestas en la opinión pública y su injerencia y utilización en las campañas de todos y todas las candidatas. Pero en este caso el debate ha sido tan ríspido que en la actualidad hay quien pide no sólo que se legislen más sino incluso que se prohíban. Dejemos la polémica atrás, para decir que si bien todas las encuestas públicas y publicadas —pues algunas de los partidos no salieron a la luz más que en discursos políticos o declaraciones insinuativas de algún candidato— dieron el triunfo a Enrique Peña Nieto, candidato del PRI que al final ganó la elección, es cierto que el porcentaje por el cual resultó triunfador fue mucho menor del que la mayoría de las encuestas “pronosticaron”. Como se dijo, la polémica es amplia y conviene profundizarla; sin embargo, por motivos de espacio y con el propósito de centrarnos en los objetivos de este texto, no lo vamos a hacer aquí.

En fin, hay una agenda de tareas pendientes para las casas encuestadoras con el afán de revisar la metodología; pero —y también es muy importante— hay nuevos retos y posibilidades por estudiar, como el hecho de que hay imponderables que las

encuestas no pueden captar ni reflejar. Además, cada vez es más evidente que la sociedad y la opinión pública, como la vida misma, son mucho más complejas que lo que una encuesta puede medir y anunciar.

Presentación de la estructura del libro

En esta obra nos centraremos, de forma amplia y detallada a la vez, en el análisis, interpretación y reflexión en torno a los datos e información de una encuesta sobre cultura política y preferencias preelectorales aplicada en el mes de junio de 2018, en la cual confluyen diferentes enfoques disciplinarios y temáticas. Nos proponemos analizar temas en torno a la cultura política de la ciudadanía de la capital del país, de manera extensa y general en algunos casos, pero muy puntual y detallada en otros; para ello, reunimos una multitud de miradas sociales y enfoques académicos, todos ellos centrados en el tema que nos aglutina y mediante la encuesta como metodología fundamental.

Hemos denominado el primer bloque como “Legitimidad, democracia y cultura política”. En el trabajo que desarrolla Héctor Villareal, titulado “Cultura política y legitimidad democrática: el requisito de la buena reputación en el diseño institucional en la Ciudad de México”, el autor centra su atención en la idea de la buena reputación como mecanismo de legitimación; uno de los hallazgos de Villareal es que la ciudadanía aprecia en su mayoría los valores de la democracia y menosprecia a los partidos políticos, la representación parlamentaria y las estructuras de gobierno, en comparación con las organizaciones de la sociedad civil. Esto nos da evidencia empírica de que el diseño institucional manifiesta valores propios de una modernidad política y mantiene algunos más en relación con un pasado autoritario.

En su trabajo titulado “Cultura política en la Ciudad de México: cambios y continuidades”, Alejandro Carrillo y Rigoberto Ramírez proponen un indicador que muestra que los ciudadanos cuentan con diferentes niveles y capacidades para participar y entender la política; los autores aportan evidencia factual para demostrar que las personas con mayores niveles de ciudadanización tienen mayor confianza en las instituciones, cuyo propósito es mantener un flujo comunicativo entre ciudadanos y las estructuras de gobierno. En dicha acción comunicativa se asienta la legitimidad de un régimen político; pero, además, los desarrollos e investigaciones del enfoque del capital social han descubierto que a mayor confianza en las instituciones, corresponde un mayor nivel de capital social en las comunidades.

A su vez, Rigoberto Ramírez retoma el indicador de los niveles de ciudadanización en su capítulo “Niveles de ciudadanización, emociones y apoyo a la democracia en la Ciudad de México”; en primer lugar, explica la aparición de un proceso creciente de

polarización política en México y señala que en las elecciones de 2018 en la CDMX, las emociones y los sentimientos jugaron un rol muy importante, quizá no tanto para definir el resultado electoral, pero influyeron sin duda de manera significativa. En segundo lugar, halla que no todos los ciudadanos tienen los mismos niveles de información política, ni las capacidades para entenderla y apoyarla; además, se le da dimensión al nivel y grado de la pérdida de confianza en las instituciones fundamentales para el desempeño de la democracia, como los partidos políticos o el congreso. El autor también menciona que hay un proceso creciente de pérdida de interés en la política, aunque debe señalarse que el desinterés es mayor en los niveles más bajos de ciudadanía que en los niveles altos. Por último, el autor demuestra que los ciudadanos han experimentado un proceso en su cultura política, el cual puede ser interpretado de dos maneras: 1) un creciente desarrollo emancipatorio o 2) un desencanto de los canales tradicionales para participar en la política en México; la intensidad del fenómeno es mayor entre los niveles de ciudadanía más altos que entre los más bajos.

El segundo bloque de trabajos lo hemos denominado “Mujeres, jóvenes y política”. En éste, Anna Fernández y Alejandra Toscana analizan las percepciones, opiniones y valoraciones ciudadanas sobre las mujeres y las juventudes en candidaturas y puestos políticos mediante su texto titulado “Mujeres y jóvenes en las percepciones ciudadanas: Ciudad de México 2012-2018”. Aquí destacan el papel de la juventud en la vida política del país y su peso numérico, así como la paridad de género en el Legislativo, que ha sido recién aprobada como mandato constitucional. Fernández identifica ciertos patrones de orientación hacia los “objetos políticos” entre los miembros de una comunidad determinada, en este caso, los votantes en la CDMX; mediante su estudio comparativo entre 2012 y 2018, analiza algunos datos relativos al avance y retroceso de la democratización del país en lo que se refiere a la participación en los cargos políticos de mujeres y jóvenes. Uno de los hallazgos más significativos de la autora es que los datos muestran progreso en torno a la aceptación social de las mujeres políticas, cosa que al parecer todavía no acontece claramente con la juventud, ya que en varias respuestas de la encuesta se percibe mejor a un adulto en la política que a un joven, incluso en el sector de población de menor edad.

Por su lado, Verónica Rodríguez, en su artículo “Algo tenía que cambiar, una mirada a la percepción del voto de las mujeres en las elecciones presidenciales de 2018”, explora tres aspectos de la coyuntura electoral: la expectativa sobre la participación política y el voto femeninos, los escenarios que median en la opinión de las y los sujetos políticos, y la forma en que esta opinión puede ser influida. La autora menciona que si bien es importante la participación política de las mujeres al ejercer el derecho al voto, o al ocupar o desempeñar un puesto de elección pública, ésa es no obstante una mirada restrictiva, pues debe considerarse que la participación

femenina se produce en diversos ámbitos y temporalidades específicas y que congrega a mujeres con ideologías, identidades, sentidos de pertenencias, filiaciones y situaciones socioeconómicas, identitarias y etarias diversas. Mediante el corte analítico de género, Rodríguez pone especial atención en las preferencias del electorado femenino para conocer algunas de las transformaciones que han ocurrido a más de sesenta años de que las mujeres acudieran a las urnas a emitir su voto por primera vez en 1955, después de una enorme lucha. Según Rodríguez, sin duda el voto sigue siendo vigente, toda vez que se ha consolidado como uno de los mecanismos institucionales y de mayor consenso para el establecimiento de la vida democrática en el siglo XXI, aun cuando existan muchas razones para cuestionar al o a los organismos creados para implementar, regular y vigilar este acto ciudadano como sucede en México.

Ana Karen Martínez y Ernesto Valdez, en su trabajo “La cultura política de las personas jóvenes en la Ciudad de México ante las elecciones de 2018”, señalan que el comportamiento y las preferencias políticas de la juventud en México es central para entender el cambio político que vivió el país en el proceso electoral de 2018. Este grupo de la población, afirman los autores, constituye una cantidad considerable del electorado no sólo nacional sino también en la CDMX. Martínez y Valdez consignan que los electores de 18 a 34 años representan 40.36% de la lista nominal nacional y 35.70% en la capital del país. A contracorriente de lo que se señala de manera recurrente y como percepción popular, los autores argumentan que, no obstante que a la población joven se le ha asociado con actitudes apáticas o desinterés hacia los procesos políticos, ello se debe a la insatisfacción con la democracia y sus instituciones. El comportamiento de ese sector de la CDMX en el proceso electoral de 2018, visto mediante la encuesta en la misma ciudad, muestra lo contrario: la juventud valora la vida cívica, se asume de izquierda y apoya las causas progresistas, tiende a razonar y valorar de manera más detallada las propuestas y los programas políticos de los candidatos. Asimismo, la esperanza fue la emoción que prevaleció más entre la juventud ante la posible victoria de AMLO, por quien expresaron mayor intención de voto.

En el artículo “Siento, luego voto”, Ana Fernández pone las emociones en el centro de su análisis a diferencia de Ramírez, Ana Martínez y Ernesto Valdez, que diseccionan de manera tangencial los sentimientos y las emociones en el proceso electoral de 2018. Para ello, la autora destaca la relevancia que ha cobrado el estudio de las emociones en las ciencias sociales. Muestra también lo importante que son las emociones en la política y, en concreto, en la definición del sentido del voto; de manera particular, examina cómo la población consultada declara qué sentiría de ganar o no alguno de los cuatro candidatos presidenciales de aquel momento. Quizá uno de los hallazgos más relevantes de la autora es que el enojo es una emoción básica que produce energía positiva o negativa y significa defensa, poner límites, si se da de forma

propositiva y satisfactoria; pero si se produce de manera disfuncional puede generar violencia y destrucción; el enojo colectivo influyó en la elección de 2018 y la esperanza también moldeó la elección, según lo muestra Fernández.

El tercer bloque de trabajos lo hemos denominado “El proceso de gobierno y su influencia en las elecciones”. Con el título “Coaliciones, partidos políticos, candidaturas y ciudadanía: elecciones en Ciudad de México 2018”, Claudia Ortiz analiza las estrategias de los partidos políticos y su intención de coaligarse para contrarrestar la narrativa del partido en el gobierno. Ortiz, apoyada en los argumentos de especialistas en la materia, distingue entre las alianzas electorales, parlamentarias y de gobierno. Las primeras son por lo general para lograr el objetivo de vencer al adversario común y en muchas ocasiones son efímeras, sólo duran el proceso electoral y no necesariamente llevan a una coalición parlamentaria o de gobierno; las segundas, las parlamentarias, son para alcanzar acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas representadas en los órganos legislativos con la intención de crear mayorías; y al final, la coalición de gobierno es la más elaborada porque representa una corresponsabilidad entre las partes, es una negociación política que implica un acuerdo o pacto de carácter más permanente o al menos estable. La autora señala que las coaliciones de 2018 fueron de carácter electoral y una vez que Morena ganó la elección, se buscó una coalición parlamentaria con la intención exclusiva de que los coaligados acompañaran al presidente en sus decisiones; esto no implica que no hubiera un proyecto explícito de gobierno que uniera a los diferentes partidos que formaron la coalición. Una de las aportaciones de Ortiz es identificar que los entrevistados observaron la realidad local con una perspectiva muy crítica y clara en relación con las problemáticas de su entorno inmediato, pues detectaron los problemas principales de la ciudad; por ejemplo, la inseguridad en general y la delincuencia, la escasez de los servicios públicos y la eficiencia de la administración pública.

“El músculo de Morena en la Ciudad de México: el caso de la alcaldía Tlalpan” es el título del trabajo de Ernesto Soto Reyes Garmendia, en el cual se analiza la cultura política de los ciudadanos, su aceptación y confianza en las autoridades, el grado de satisfacción de sus necesidades, etcétera. Más adelante, en el texto se estudian los resultados de las elecciones del 1 de julio de 2018, principalmente a partir de los datos electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Algunos de los hallazgos que el autor consigna son los siguientes: los ciudadanos muestran un escaso conocimiento sobre la nueva estructura del gobierno capitalino después de la aprobación de la Constitución Política de la CDMX. Pocas personas conocen el periodo de gobierno de los alcaldes y menos aun cuáles son las funciones de los concejales en las alcaldías. A lo anterior se suma un mediano conocimiento (cinco de cada diez encuestados) sobre sus gobernantes:

su nombre, su pertenencia partidaria, sus propuestas, acciones de gobierno, etcétera. Estos resultados fueron consistentes en ambos sexos de la muestra y sólo variaron según el nivel de estudios. En general, la cultura política está asociada a la educación formal; al aumentar el nivel educativo de primaria y secundaria a bachillerato y universidad, aumenta el conocimiento de sus gobernantes y del sistema político.

Asimismo, Liliana López Levi y Alejandra Toscana titulan su trabajo “El sismo de 2017 en la Ciudad de México y sus consecuencias electorales”. Las autoras proponen aquí, en primer lugar, que los desastres tienen efectos considerables en los procesos de recambio de los gobiernos en todos sus niveles; pero el sismo de 2017 mostró avances y retrocesos en términos del manejo de la emergencia y la prevención del desastre, además de que la sociedad civil cambió sus formas de comunicación debido a los nuevos medios tecnológicos. En concreto, las redes sociales desempeñaron una función importante en la organización para la atención, rescate, acopio y reparto de bienes para resolver la emergencia. Sin embargo, se desdibujaron los liderazgos y la organización fue menos estructurada. En consecuencia, no ha habido movimientos urbanos en las dimensiones que los hubo en 1985. Y aunque se registra un vínculo entre los resultados electorales y la valoración que los ciudadanos hicieron de los funcionarios públicos, las autoras no pueden establecer que las consecuencias del desastre en el ámbito político-electoral fueran tan determinantes como hace treinta años.

Por último, concluimos el libro con el capítulo de María Elena Figueroa: “La esperanza y el sentido de la democracia en el triunfo electoral de 2018”; en éste, la autora parte de un diagnóstico que muestra la ineficacia del gobierno en funciones en 2018, lo que produjo un creciente ambiente de desilusión y hartazgo. Con ello, AMLO logró captar, además del voto cautivo de sus seguidores y votantes históricos, el apoyo de personas que votaban por primera vez y de ciudadanos que, como nunca antes lo habían hecho, apostaron por su triunfo. Figueroa revisa el sentido de la esperanza que perfiló en particular dichas elecciones. Entre lo que identifica la autora es que un número considerable de personas que no se autodefinían como parte del “voto duro” de AMLO, ni tampoco de “izquierda”, optaron por darle su apoyo y confianza. La autora sostiene que el discurso en contra de la corrupción, del histórico saqueo y de la descomposición social que el presidente de ese momento tejió a lo largo de los años entró en sinergia con el profundo descontento de la población. AMLO, dice Figueroa, representaba valores fundamentales de una sólida democracia: era para muchos la posibilidad de contar en el Poder Ejecutivo con alguien limpio de corrupción, quien podía vincular (de nuevo) la política y la ética, además de recordarnos que la política es cuestión de todos, es cosa pública y es búsqueda y realización del bien común.

Referencias

- Ai Camp, R. (1997). Introducción: las encuestas, la opinión pública y la sociedad mexicana. En Ai Camp, R. (Comp.) *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- Davison, W. Ph. (1979). Opinión pública. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Bilbao: Aguilar.
- Fernández, A. M. (2009). *La investigación social: caminos, recursos, acercamientos y consejos*. México: Trillas-UAM.
- Instituto Nacional Electoral (2018). Numeralia, proceso electoral 2017-2018. Recuperado de <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/07/28-Numeralia01072018-SIJE08072018-FINAL.pdf>
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. y Gaudet, H. (1962). *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Ediciones Tres.
- Peschard, J. (14 de mayo de 1996). Hacia 1997. *La Jornada*, p. 25.
- Sánchez, J. J. (2012). La encuesta, herramienta cognitiva. *Papers*, 97(1), 169-192.
- Traugott, M. W. y Lavrakas, P. J. (1997). *Encuestas: guía para electores*. México: Siglo XXI.
- Worcester, R. (1994). Reflexiones sobre la opinión pública. *Este País*, (94), 63-76.

Legitimidad, democracia
y cultura política

Cultura política y legitimidad democrática:
el requisito de la buena reputación en el diseño
institucional en la Ciudad de México

Héctor Villarreal*

Introducción

La transición de un régimen autoritario a uno democrático supondría la modernización de su política. De acuerdo con Pasquino, puede hablarse de modernización política “cuando se verifica el pasaje de una condición generalizada de súbditos a un número cada vez mayor de ciudadanos cada vez más unidos entre sí por vínculos de colaboración, pasaje acompañado por la expansión del derecho al voto y de la participación política, por una más amplia aceptación del valor de la *ley erga omnes*” (2005, p. 988). La modernidad política sería la propia de las sociedades modernas, complejas como tales, e implica un sistema político con una pluralidad de actores y múltiples fuentes de poder e influencia que actúan en sentidos divergentes e incluso opuestos. Esto supondría más que un sistema de pesos y contrapesos republicano—como en el modelo clásico de Montesquieu, de Ejecutivo, Legislativo y Judicial—, otro con diversos elementos y funciones en el interior de cada uno, así como con mayores interacciones, por ejemplo, las que entrañaría la existencia de organismos públicos para vigilar, limitar y sancionar las actuaciones u omisiones de unas y otras. Es decir, la modernidad política implica tanto la adopción de valores democráticos como un nuevo entramado institucional que les dé sustento y garantía.

Si bien lo anterior tiende a ser válido en el caso de México, una característica que aparece en las nuevas instituciones que acompañan su transición a la democracia es que se considera necesaria la posesión de atributos personales específicos para los funcionarios titulares de ellas, incluida una en la que este capítulo quiere llamar la atención: la buena reputación, la cual, como irá explicándose en las siguientes páginas, puede referirse a cualidades morales como la honradez, así como a la *buena*

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

fama vinculada con la defensa o promoción de una causa social o agenda pública, o al prestigio logrado por una alta especialización en la materia o ramo de la política pública correspondiente.

Esto resulta en una paradoja: la modernización política se halla vinculada a un atributo premoderno, la centralidad del líder y su personalidad como garantía del buen funcionamiento de los organismos públicos. En este caso, el diseño institucional no considera que la dependencia o entidad por sí misma, con sus propias reglas y procedimientos racionales para su funcionamiento sea capaz de brindar un servicio público de manera profesional, honrada y con imparcialidad. Es decir, la modernidad no puede desprenderse de un atavismo, requiere *caudillos morales* como garantía de legitimidad para el mejor rendimiento gubernamental.

La paradoja en comento nos remonta a una de las cuestiones más antiguas en el debate sobre la política: ¿cuál es el mejor gobierno, el de las leyes o el de los hombres? ¿Gobierno de los hombres o gobierno de las leyes? Desde una perspectiva con simpatía por la modernización, sin duda que es mejor el gobierno de las leyes. Norberto Bobbio da cuenta de ello:

[...] no tengo ningún empacho en decir que prefiero el gobierno de las leyes y no el de los hombres. El gobierno de las leyes celebra hoy su triunfo en la democracia [...] la democracia es el gobierno de las leyes por excelencia. En el mismo momento en que un régimen democrático pierde de vista este principio inspirador que le es propio, cambia rápidamente en su contrario, en una de tantas formas de gobierno autocrático. (Bobbio, 1996, p. 189)

A propósito de ello, la transición a la democracia en México ha implicado un nuevo entramado legal que crea y organiza las instituciones propias para un régimen más complejo y distinto al autoritario. De ahí la necesidad de los organismos que cumplen con funciones de fiscalización, como auditorías y contralorías; los de transparencia y rendición de cuentas; los que cuentan con autonomía para desconcentrar el poder o una judicatura en el Poder Judicial. Pero aún dista de que haya un Estado de derecho fuerte como el que supondría la modernización de su política. Este desfase parece que tendría que ver con la paradoja en cuestión, por lo que el presente capítulo quiere responder al porqué de esta cualidad de la transición, cómo se instituye y cuáles son las modalidades o variantes que ha venido al adquirir el atributo de la buena reputación en el diseño institucional de los años próximos previos y posteriores a la transición.

Una posible respuesta puede hallarse en la cultura política de la ciudadanía en México, la cual conserva rasgos de una legitimidad tradicional en la que se aprecian

positivamente las cualidades personales de los políticos más que la formalidad de las reglas, así como la adopción de valores que forman parte de un desarrollo democrático, como la participación y la organización de la sociedad civil.

En particular, la ciudadanía de la capital del país resulta significativa para el concepto de modernización política en razón de que cuenta con un continuo y largo proceso de colaboración, participación y defensa del voto que marcó la principal base electoral de oposición al autoritarismo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante el siglo XX, en el que se dieron cambios más marcados en favor de una agenda de gobierno progresista de ampliación de derechos y libertades, así como de responsabilidad gubernamental en forma de programas sociales y presupuesto orientado a su cumplimiento.

Para hallar evidencia de lo anterior, en primer lugar se analiza cómo se ha institucionalizado el requisito de la buena reputación en tres organismos nacionales y cómo se reproduce o imita un diseño muy similar o idéntico en tres organismos locales, como puede comprobarse en la Ciudad de México (CDMX). Esto nos permitirá hacer una comparación de cómo se considera la buena reputación en cada uno de ellos, con qué otras cualidades se le relaciona y de qué manera esto supone legitimidad para el organismo público.

Para ello, analiza y compara los requisitos para los nombramientos de los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infodf).

Un análisis comparativo de las variables de selección e ingreso a las titularidades de estos organismos nos permitirá reconocer un patrón en el diseño institucional: hay una alta correlación en la buena reputación con el hecho de no tener una militancia partidaria e incluso con no haber sido funcionario público, al menos recientemente.

En segundo lugar, con base en la “Encuesta de cultura política y participación ciudadana, 2018”, levantada en la CDMX por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (Encup-UAMX), en concordancia con la literatura que trata sobre desafección política, puede afirmarse que la mayoría de la ciudadanía menosprecia a los partidos políticos, a la representación parlamentaria y a las estructuras de gobierno en comparación con las organizaciones de la sociedad civil. Esto nos daría alguna evidencia empírica de que el diseño institucional manifiesta valores propios de una modernidad política y mantiene algunos más relacionados con un pasado autoritario.

El supuesto del requisito de la buena reputación se verifica en la opinión pública de la ciudadanía capitalina a partir de los resultados de la Encup-UAMX, que confirman una preferencia por organismos ciudadanos sobre los gubernamentales, además de mayor confianza en representantes vecinales que en los parlamentarios y en funciones gubernamentales.

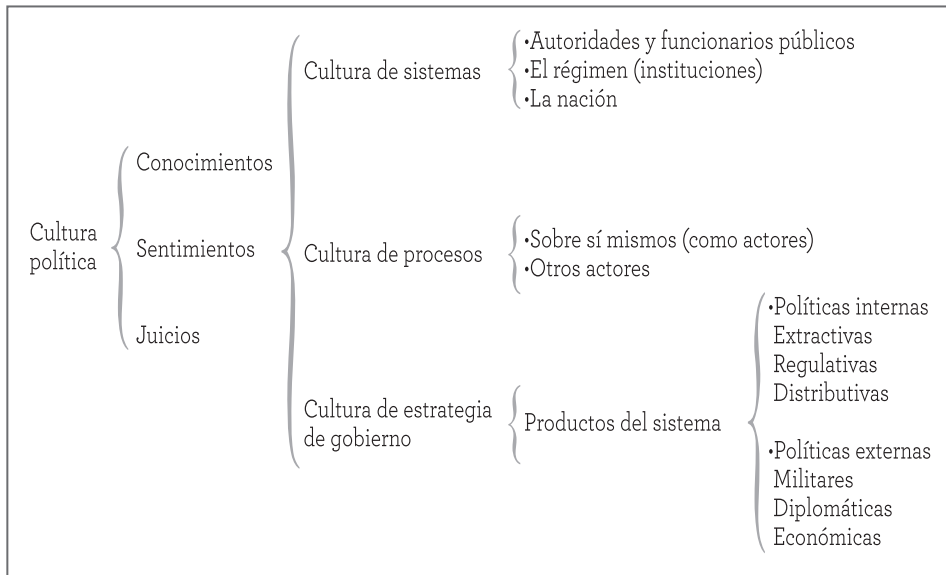
Cultura política y legitimidad

Almond (1999) define la cultura política a partir de considerar que se trata de “la dimensión subjetiva del sistema político”, por lo que se refiere a los conocimientos, opiniones y juicios de valor que tienen los miembros del sistema respecto a sus diversas estructuras y aspectos. Por una parte, alude a las autoridades y funcionarios públicos; al régimen, al que se refiere como sus instituciones, y en cuanto a la nación. A esto le llama “cultura de sistema”. Esta distinción es importante para efectos de este capítulo, pues advierte que “cuando hablamos de la legitimidad de un sistema político, es necesario especificar si nos referimos a los dirigentes y funcionarios, al régimen, a la nación o a alguna combinación de éstos” (Almond, pp. 214 y 215).

Por otra parte, el propio Almond señala la “cultura de los procesos”, según la cual los ciudadanos tienen una opinión sobre sí mismos como actores políticos y sobre otros; y, por último, habla de una “cultura de estrategia de gobierno” que se refiere a los conocimientos, sentimientos y juicios de la ciudadanía sobre las políticas públicas en tanto productos del sistema político (figura 1.1).

A su vez, Lechner (1987, pp. 10-12) habla de la cultura política como “una categoría relacional que permite confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores respecto a cuestiones políticas”. Se trata de “pautas consolidadas a través del tiempo [...] transmitidas mediante largos procesos de socialización”, interpretaciones de la realidad y orientaciones para la acción (no tanto la propia acción). Aquí es donde hablaríamos del estilo de hacer política, como una acción basada en una concepción. “El estilo opera como un factor decisivo en el funcionamiento concreto de las instituciones políticas y, además, como uno de los mecanismos más eficaces de socialización e innovación cultural”. Por lo tanto, el estilo democrático o propio de una cultura democrática “incluye una permanente negociación en que los actores están permanentemente dispuestos a alterar sus propuestas y decisiones e incluso su identidad”. En tal caso, Lechner prefiere hablar de culturas políticas en vez de cultura política.

FIGURA 1.1 Cultura política



Fuente: elaboración propia con base en Almond, 1999, pp. 214 y 215.

La cultura política está en la base de la legitimidad, debido a que se trata de la creencia o convencimiento del derecho a mandar del gobernante y del deber de obedecer de los gobernados, de acuerdo con Rosanvallon (2009). Este juicio varía a partir del ideal que se tenga de lo que es un buen gobernante y si se aprueba su gestión o no, así que el grado de obediencia está condicionado por el reconocimiento de que quien gobierna procura el bienestar de los gobernados.

Pero en una sociedad moderna democrática, este supuesto se vuelve más complicado, en tanto se asume que el gobernante es un servidor público y los gobernados constituyen al soberano. Luego entonces, la legitimidad se logra y mantiene por la creencia o el convencimiento de que la mayoría ha elegido al gobernante para la procuración del bien público; por ello, la aceptación de la obediencia a éste se condiciona a que cumpla con efectividad esos supuestos.

Hay diferentes maneras de conceptualizar y categorizar la legitimidad de los gobernantes; a modo weberiano, una de ellas: por tradición, porque en sus atributos personales los dotan de carisma o porque sus estilos de gobernar resultan buenos; porque el procedimiento para su elección o selección se juzga como bueno, pero también porque gobiernan bien, en tanto logran beneficios y servicios que se consideran cosas buenas (Rothstein, 2009).

Loza (2008, pp. 129 y 130) distingue entre legitimidad sustantiva y procedimental. En el primer caso, se justificaría la obediencia al reconocer la preparación del gobernante, por la que se juzguen sus atributos o cualidades excepcionales, “lo que exhibiría la influencia del carisma, aun con inclinaciones democráticas”. Otra cualidad apreciada para la obediencia sería la orientación de sus políticas para el beneficio de la mayoría. En el segundo caso, se trataría de una obediencia al sistema, más que al gobernante, en el juicio de que cumple con las reglas.

De la legitimidad autoritaria a la legitimidad democrática

La literatura sobre transición a la democracia en México (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000, por ejemplo) supone la modernización de la política, que en concreto implica un cambio en la gestión gubernamental. Por este cambio, las instituciones públicas dejan de operar conforme criterios y prácticas relativas al corporativismo, al clientelismo y al patrimonialismo, así como por decisiones subordinadas a la voluntad presidencial, para pasar a otra gestión basada en criterios apegados a la legalidad y a una planeación orientada según criterios racionales para un servicio público profesional, eficiente y sin sesgo partidario.¹

De acuerdo con Labastida, Camou y Luján (2000), la legitimidad del patrón autoritario ha estado condicionada por el proceso histórico del siglo XX en el país; deviene, en primera instancia, de la Revolución Mexicana. Por lo tanto, puede asumirse que un gobernante fue legítimo en su origen por haber formado parte de la lucha revolucionaria, por haber formado parte de un movimiento armado que derrocó a una dictadura

¹ El capítulo presente no entra en la discusión sobre el concepto de *transición a la democracia*, en cuanto a si ha sido una alternancia PRI-PAN hasta el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), si ha sido incompleta o inacabada, o si hay una regresión, como tampoco entra a una periodización que pudiera remontarse a lo largo del siglo XX, que identifique eventos axiales de un antes y un después: el movimiento estudiantil de 1968, el movimiento de damnificados del sismo y la emergencia de la sociedad civil organizada en 1985 o el movimiento por la democracia de Cuauhtémoc Cárdenas, el éxodo por la democracia de López Obrador en 1991 o la reforma electoral de 1996 que permitió la autonomía del órgano electoral como fruto del movimiento por la defensa del voto. Todos estos movimientos, sin duda, forman parte de un proceso de cambio contra el autoritarismo que caracterizó al régimen político posrevolucionario. Sobre la cuestión de la transición a la democracia, la referencia fundamental es la obra de O'Donnell y Schmitter, quienes definen *transición* como “el intervalo que se extiende desde un régimen político a otro”, por lo que *transición a la democracia* significaría, por un lado, “el proceso de disolución del régimen autoritario” y, por otro, “el establecimiento de alguna forma de democracia” (1994, p. 20).

Para efectos prácticos y operativos, se considera como transición el momento en el que el PRI pierde la elección presidencial en 2000 y toma posesión Vicente Fox Quesada el primero de diciembre de ese año. Sobre el debate en torno a la transición a la democracia en México, Labastida (2001) sustenta como núcleo de la misma el cambio en la legitimación del régimen: “la transición democrática se da por un cambio en el principio de legitimación del régimen, por el cual el voto reemplaza a la validación del orden político revolucionario” (p. 201).

para instalar un gobierno que representaría y defendería los intereses populares: el reparto agrario, los derechos laborales, la salud y la educación pública, entre otros. Al paso del tiempo, la legitimidad revolucionaria devino en la militancia en el partido emanado de ella con la misión de institucionalizar esos intereses populares.

Conforme este origen, si bien la Revolución condujo como conclusión de su fase armada a una Constitución en 1917, la gestión gubernamental se guio primordialmente por reglas informales para ejercer los recursos públicos de manera patrimonialista y establecer una relación clientelar con la población beneficiaria. La legitimidad del régimen perdió sentido en cuanto a su origen y, de acuerdo con Bizberg (1997), se centró en los beneficios para la sociedad: bienestar económico y paz social durante el periodo del milagro, de una manera especial; pero también en una democracia formal, al mantener un sistema de partidos políticos y elecciones periódicas.

Pero, a partir de la diferenciación que se ha venido dando entre los sistemas político, económico y jurídico, propia de la complejidad del Estado moderno, Millán (2002, pp. 104 y 105) considera que se “tiende a resolver de otra manera la unidad de la diferencia entre elaboración de fines, decisiones y consensos [...] mediante otro patrón de legitimidad que no se soporta sólo en la función distributiva ni en el intercambio político o en vínculos de control corporativo”, sino en la articulación de un eje en que “la legitimidad no podrá prescindir de la legalidad”; es decir, que no requiere tanto de consensos plenos como de “una plena vigencia del Estado de derecho”. En ello coinciden Fix y López (2001), quienes destacan que la configuración jurídica de los procesos de decisión favorece la legitimidad y, a la vez, ésta le da a la autoridad el apoyo social suficiente para aplicar la ley contra un grupo inconforme o rebelde.

Además de la legalidad en las decisiones, no basta en democracia la legitimidad de las urnas, aunque sea una condición necesaria; un gobierno requiere legitimarse en su administración y cada vez más en los procesos de toma de decisiones, que incluyen la participación de los ciudadanos para influir y participar en ellas. De este modo, la legitimidad en la gobernabilidad democrática está vinculada en buena medida con un nuevo tipo de relación entre gobierno y sociedad civil. El supuesto es que un gobierno democrático y sus instituciones tienen como una condición, para su legitimidad, incorporar los temas que las organizaciones de la sociedad colocan en la agenda pública, además de establecer objetivos y procedimientos para la toma de decisiones con la participación ciudadana en forma de gobernanza. Es decir, la ciudadanización de la política y de la función pública se ha vuelto referencia de la

legitimidad como componente de la dimensión moral de una gobernabilidad democrática, tal como se irá exponiendo con ejemplos, referencias y argumentos en párrafos y páginas siguientes.²

Según lo expuesto, la transición a la democracia implica un cambio en el patrón de legitimidad (cuadro 1.1): transitar de una legitimidad tradicional o autoritaria a una moderna o democrática. Esto significaría pasar de una situación en la que el líder político asigna bienes y servicios a cambio de lealtad o apoyo, a otra en que éstos se asignan conforme a derechos de la ciudadanía; pasar del patrimonialismo a la legalidad; ir a una institucionalización de la política cuya legitimidad estaría en el objeto mismo de la administración pública, que es el servicio público. Desde una perspectiva modernizadora, la legitimidad de las instituciones de gobierno estaría supuesta en que su gestión se apegue al cumplimiento de la ley y en su eficacia para proveer de los bienes y servicios públicos demandados por la sociedad.

CUADRO 1.1 Cambio en el patrón de legitimidad

Dimensiones	Patrón de legitimidad	
	Patrón tradicional	Patrón democrático
Origen	Revolución Mexicana Partido de la Revolución	No partidario Sociedad civil
Rendimiento	Otorga bienes y servicios de manera patrimonial a cambio de lealtad.	Provee bienes y servicios públicos conforme a derechos de las personas.
Legalidad	Formal, pero sometida a reglas informales.	Formal: somete las reglas informales a la ley.
Representatividad	Corporativa: organizaciones obreras, campesinas y populares.	Ciudadana.

Fuente: elaboración propia.

Legitimidad democrática y diseño institucional

La transición no es un proceso acabado. En el cambio de patrón se crean nuevas condiciones para la gobernabilidad y perduran viejas prácticas. En los hechos tenemos mezclas de lo viejo con lo nuevo. No hay todavía certidumbre sobre qué de lo viejo se quedará por más tiempo y si lo nuevo funcionará conforme las expectativas; si habrá regresiones autoritarias o si se pospondrán indefinidamente algunas expectativas

² Sobre la legitimidad como una dimensión de la gobernabilidad, junto con la eficacia y la estabilidad, véase Camou (2019).

sobre el cambio democrático. En concreto, la transición en México ha implicado la descentralización del poder más que el fortalecimiento del Estado de derecho. Varios autores coinciden en que la democratización ha tenido efectos positivos en la contienda política, al asegurar la competitividad electoral, la alternancia en los gobiernos y congresos plurales; pero ha tenido bajo rendimiento para mejorar el Estado de derecho. Fix y López (2001), por ejemplo, consideraban desde las primeras horas del foxismo que no se había logrado reconocer la legalidad como la única manera legítima para procesar las demandas.

No obstante, ha habido un importante proceso de reformas y creación de instituciones que acompañan el cambio en el patrón. Instituciones nuevas o renovadas en los años próximos a la transición han contribuido a procesar demandas y a dar resultados en relación con temas que forman parte de la agenda de liberalización y democratización del país. En unos casos se han creado para cumplir una agenda en materia de derechos humanos, y en otros para desconcentrar el poder de la Presidencia de la República conforme una liberalización propia de la reforma del Estado para su modernización.³

Hablar de los últimos años previos a la transición supone que ésta fue precedida por algunos cambios institucionales que la favorecieron, como la autonomía constitucional del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1996 y de la CNDH en 1999. Lo significativo de ambos cambios es que la dirección de estos organismos pasó a depender de la aprobación de una mayoría calificada del Senado de la República y ya no de la cadena de mando de la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación, como sucedía desde 1990 y 1992, respectivamente (cuadro 1.2).

En su mayoría, se trata de organismos dotados de autonomía o, al menos, descentralizados; su órgano de gobierno es colegiado, el nombramiento de sus titulares se decide en el Congreso y en algunos casos se incluye la participación de la sociedad civil para consulta, control y seguimiento de su funcionamiento. Como proceso inacabado, en años recientes se han creado o rediseñado varias instituciones más para proseguir con una agenda modernizadora, entre las que destaca la autonomía de la Procuraduría General de la República (PGR) para constituirse desde 2018 como Fiscalía General de la República (FGR).⁴

³ De acuerdo con Ackerman, en estos organismos autónomos, como los institutos electorales, organizaciones de “control de la corrupción” y entidades de fiscalización superior “pro rendición de cuentas”, “se delega la operación de elementos medulares del orden democrático liberal” (2007, pp. 17 y 18).

⁴ Algunas parecen tener que ver más con la orientación de la política económica o modernización económica (las *reformas estructurales* impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto), que con una agenda democrática o de modernización de la política, como son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), con autonomía constitucional desde el año 2013.

CUADRO 1.2 Organismos públicos de la transición a la democracia

Institución	Año	Tipo de organismo	Poder republicano
Banco de México (Banxico)	1994	Autónomo	Autónomo
Consejo de la Judicatura Federal	1994	Administrativo	Judicial
Instituto Nacional Electoral (INE)	1996	Autónomo	Autónomo
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	1996	Especializado	Judicial
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	1999	Autónomo	Autónomo
Auditoría Superior de la Federación (ASF) (con autonomía técnica y de gestión)	1999	Técnico	Legislativo
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)	2001	Descentralizado	Ejecutivo
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)	2001	Descentralizado	Ejecutivo
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	2002	Autónomo	Autónomo

Fuente: elaboración propia.

Otro elemento que tienen en común es que los titulares de estos organismos deben reunir un conjunto de requisitos, entre los cuales se encuentra el de la buena reputación. Sin embargo, en ningún lado se define lo que significa o debe entenderse por buena reputación. Puede suponerse que se refiere a cualidades morales como la honradez y la honestidad, al prestigio o buena fama de la persona por estar vinculada con la promoción de una causa o agenda de derechos, o a su alta especialización en la materia o ramo de la política pública correspondiente.

El antecedente del requisito de la buena reputación se halla en el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que para ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia se precisa tener esta cualidad, junto con varias condiciones más.

Artículo 95. Para ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se necesita:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación.

- III. Poseer el día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.
- V. Haber residido en el país durante los dos años anteriores al día de la designación; y
- VI. No haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de la República, senador, diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, durante el año previo al día de su nombramiento.

Los nombramientos de los Ministros deberán recaer preferentemente entre aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

El requisito de la buena reputación, en la misma fracción IV, está relacionado con la condición de “no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena”. Como podemos ver, la noción de buena reputación está asociada con el hecho de que pueda acreditarse la honradez (no haber robado) y la *buena fama*, que parece demostrarse en el hecho mismo de no haber sido juzgado y sentenciado por ello.

Para efectos de este capítulo, le llamaremos condición de *no haber sido condenado por delito* como una de las propias del diseño institucional de una legitimidad democrática. Junto con ella, hay otros requisitos más establecidos en el mismo artículo constitucional que han venido siendo imitados o asemejados en los organismos en cuestión.

Al de la fracción I le llamaremos *condición de nacionalidad*, y se refiere a que el cargo sólo puede ser designado para quienes tengan la nacionalidad mexicana, no para extranjeros (como si la soberanía nacional o los intereses públicos del país corrieran algún riesgo al ser puestos en manos de quien no sea connacional).

Al de la fracción II le llamaremos *condición de edad mínima*. La propia Constitución tiene previsto que para la titularidad de determinados cargos públicos se requiere tener cierta edad mínima; para diputado es de 21 años cumplidos; para senador, 25; para secretario de despacho del Poder Ejecutivo, 30; y para presidente de la República, 35. Esto, bajo el supuesto de que el ejercicio del cargo necesita cierta experiencia o juicio que se ha adquirido con la edad y que personas *demasiado jóvenes* no podrían acreditar, tal como se hace con algunas licencias para conducir vehículos.

A los de la fracción III les llamaremos, respectivamente, *condición de experiencia* y *condición de certificación*. El primer caso se refiere a la antigüedad en el ejercicio de la profesión relativa al cargo; y el segundo, a contar con una certificación de estudios superiores en la materia también relativa al cargo.

Al de la fracción V le llamaremos *condición de residencia*, y alude a que la persona que desempeñe el cargo debe acreditar que ha tenido su domicilio dentro de la jurisdicción de la institución.

Al de la fracción VI le llamaremos *condición no gubernamental*, y tiene que ver con que no haya algún conflicto de interés o beneficio particular que pudiera obtenerse de sus decisiones o de los recursos que haya tenido a su cargo en el servicio público.

La justificación a varias de estas condiciones debe estar acreditada en la exposición de motivos, pero el texto constitucional por sí mismo parece dar por sentados los supuestos sobre la conveniencia de éstas para el bien público. Lo relevante para el argumento presente es que fueron establecidas conforme la reforma al Poder Judicial del 31 de diciembre de 1994 con la que se creó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y se fortaleció su autonomía respecto al Poder Ejecutivo, en el contexto de la Presidencia de Ernesto Zedillo y un fuerte movimiento por la democratización del país a un año del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Podríamos decir que esta reforma es parte del proceso de modernización política nacional y de la ruta de la transición a la democracia, antecedente próximo de la reforma electoral de 1996.

Si bien el artículo 95 constitucional es el antecedente para la titularidad de los nuevos organismos del periodo de la modernización política del país, hay otros que han venido siendo incorporados después. El requisito más importante es el que podemos denominar *condición no partidaria*, y se refiere a que las personas que desempeñen el cargo deben acreditar que no forman parte de alguna dirigencia de partido político, al menos durante un periodo de uno a cuatro años. Junto con este otro requisito está el que se llamaría *condición de no haber sido candidato*, para decir que la persona no haya sido registrada para competir por algún cargo de elección popular en el proceso electoral previo al nombramiento o designación a la titularidad de la institución. En primera instancia, se supondría que para la condición no partidaria es innecesaria la condición de no haber sido candidato, pero en los hechos hay candidaturas externas; es decir, los partidos postulan eventualmente a personas que no tienen membresía en ellos. Sin embargo, luego de la reforma de 2014, esta condición implica también a los candidatos independientes; o sea, personas que obtienen el registro de sus candidaturas sin partido alguno.

La cultura política de la *ciudadanización*

En relación con la legitimidad como componente de la dimensión moral de una gobernabilidad democrática, recién se han creado dependencias y entidades en la administración pública como algo importante, con el propósito explícito de moralizar la acción gubernamental y la función pública. Un ejemplo es el de la CNDH y sus homólogas en cada entidad, cuyas recomendaciones no son vinculantes sino que se basan en la *fuerza* de su *autoridad moral*, en el hecho de que son emitidas por consejeros ciudadanos de reconocida honorabilidad. La CNDH, primer organismo de este tipo en el país, fue creada por el presidente de la República Carlos Salinas de Gortari,⁵ cuya legitimidad, por cierto, fue seriamente cuestionada por la sospecha de fraude en el proceso electoral del que resultó triunfador. Si bien no puede decirse que la CNDH acabó por darle legitimidad al presidente Salinas, sí cabe considerar que por su diseño institucional cumple la función de evaluar y certificar la legitimidad del gobierno y de sus funcionarios: un gobierno que respeta los derechos humanos es legítimo; si acepta las recomendaciones que al respecto se le presenten, confirma su voluntad de respetarlos y promoverlos.

En la Ley de la CNDH, se reconoce de manera explícita el supuesto de que cuenta con “autoridad moral” (artículo 35) y establece como uno de los requisitos para elegir a su presidente, además de experiencia “en materia de derechos humanos”, el de “gozar de buena reputación” (artículo 9, fracciones III y IX) y ordena que la comisión senatorial correspondiente para ello realice “una amplia auscultación entre las organizaciones sociales representativas de los distintos sectores de la sociedad, así como entre los organismos públicos y privados promotores o defensores de los derechos humanos” (artículo 10) para proponer al pleno una terna o la ratificación del titular.

⁵ El 13 de febrero de 1989, apenas a dos meses de tomar posesión, la nueva administración (1988-1994) creó la Dirección General de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación. Un año más tarde, el 6 de junio de 1990, se constituyó por decreto presidencial la Comisión Nacional de Derechos Humanos como un organismo desconcentrado de esta secretaría. Posteriormente, mediante una reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 28 de enero de 1992, se elevó a rango constitucional bajo la naturaleza jurídica de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Al último, por medio de una reforma constitucional publicada en el *DOF* el 13 de septiembre de 1999, se le dio plena autonomía de gestión y presupuestaria, además de modificarse la denominación de Comisión Nacional de Derechos Humanos por la de Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (“Antecedentes” en <http://www.cndh.org.mx>, dominio de la CNDH)

CUADRO 1.3 Requisitos para selección de titulares de organismos autónomos nacionales y de la Ciudad de México. Selección de casos.

Requisitos Institución y titularidad	Buena reputación	No haber sido condenado por delito	Nacionalidad	Edad (años)	Certificación	Condición no gubernamental
INE Consejero electoral	"Gozar de buena reputación".	No haber sido condenado por delito alguno, salvo que no hubiese sido doloso.	"Ser ciudadano por nacimiento que no adquiriera otra nacionalidad".	Más de 30	Título profesional (no específica especialidad) con antigüedad mínima de cinco años.	Ni en la administración pública federal ni estatal al menos cuatro años antes.
CNDH Consejero presidente	"Gozar de buena reputación".	Con pena mayor a un año, salvo que haya lastimado seriamente "la buena fama en el concepto público".	Por nacimiento y en pleno goce de sus derechos.	35	Preferentemente de licenciado en derecho.	En el año anterior.
INAI Comisionado	No solicitado.	Con pena mayor a un año, salvo que haya lastimado seriamente "la buena fama en el concepto público".	Mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.	35	No solicitado.	En el año previo.
IECM Consejero electoral local	"Gozar de buena reputación".	"Salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial".	Ser ciudadano mexicano por nacimiento, que no adquiriera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.	Más de 30	Título profesional (no específica especialidad) con antigüedad mínima de cinco años.	Durante los cuatro años previos a la designación.
CDHDF Consejero presidente	"Gozar de buena reputación, probidad, capacidad y reconocido prestigio público".	Con pena mayor a un año, salvo que haya lastimado seriamente "la buena fama en el concepto público".	"Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de sus derechos políticos".	35	Preferentemente de licenciado en derecho.	En el año anterior.
Infodf Comisionado ciudadano	"Gozar de reconocido prestigio personal y profesional".	No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión.	"Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles".	30	No solicitado.	Durante el año inmediato anterior a la fecha de su designación

Requisitos Institución y titularidad	Condición no partidaria	Experiencia	Residencia	Otros
INE Consejero electoral	No haber sido candidato cuatro años antes ni dirigente partidario.	En materia electoral .	Últimos dos años, salvo por servicio a la República hasta por seis meses.	"Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos". "No haber sido miembro del servicio profesional electoral o estatal en el último periodo electoral". "Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar".
CNDH Consejero presidente	En el año anterior.	En materia de derechos humanos o actividades afines.	No solicitado.	No solicitado.
INAI Comisionado		Profesional, académica o administrativa en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos o rendición de cuentas.	Últimos dos años.	Contar con credencial de elector vigente. Son los mismos que para ministro de la Suprema Corte (Art. 95 Constitucional).
IECM Consejero electoral local	No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.	No solicitada.	Ser originario de la entidad federativa correspondiente o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses.	"Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente". "No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local". "No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad".
CDHDF Consejero presidente	No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o local en partido político alguno en los cinco años anteriores a su designación. No haber sido precandidato o candidato a cargo alguno de elección popular federal o local en los cinco años anteriores a su designación.	Poseer conocimientos generales en materia de derechos humanos y del marco normativo vigente para la CDMX en esta materia. Contar con experiencia comprobable de al menos diez años en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.	No solicitado.	"No desempeñarse ni haberse desempeñado como ministro de culto en los cinco años anteriores a su designación".
InfODF Comisionado ciudadano	No haber sido candidato o desempeñado algún cargo de elección popular federal, estatal, de la CDMX o municipal durante el año inmediato anterior.	"Gozar de reconocido prestigio personal y profesional".	Haber residido en la CDMX durante los dos años anteriores a la designación.	Presentar las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal.

Fuentes: Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, artículo 9; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, artículo 35; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículos 38 y 100; Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, Artículo 11; y Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX, artículo 41.

Su consejo consultivo, ordena también esta ley, se integrará por 10 personas que como primer requisito “gocen de reconocido prestigio en la sociedad” (artículo 17). El titular de la secretaría ejecutiva también requiere, para su nombramiento, “gozar de buena reputación” (artículo 21, fracción II), y el de una visitaduría, “ser de reconocida buena fama” (artículo 23, fracción IV). Tenemos, entonces, una institución con autoridad moral presidida por un ciudadano de reconocida buena reputación entre organizaciones sociales.

Es así que el diseño de varias instituciones nuevas que acompañan y promueven la transición a la democracia en México, así como otras que han sido reformadas, establecen gozar de buena reputación como requisito para quien sea su titular. En concreto, implica que el individuo no tenga militancia en partidos políticos y, en algunos casos, no haya sido funcionario público.

Junto con ello, las instituciones han incorporado en el diseño para su legitimidad distintas formas de gobernanza, consejos de participación ciudadana, presupuestos participativos, contralorías ciudadanas, así como la convocatoria pública para aspirantes a la titularidad de sus órganos de gobierno que cumplan con los requisitos mencionados.

Lo anterior es un fenómeno emergente que limita al presidente de la República en su facultad para nombrar libremente a miembros del Poder Ejecutivo, a la vez que rompe con el patrón tradicional. Demostrarlo permite afirmar que la legitimidad democrática tiene como una de sus fuentes la participación de la sociedad civil en la función pública. El cuadro 1.3 nos permite ver con puntualidad y de manera comparada un conjunto de estas nuevas instituciones en el nivel federal, las cuales se reproducen o imitan también en las entidades locales.

De acuerdo con la Encup-UAMX, la ciudadanía considera que quien mejor atiende los problemas de su colonia es en primer lugar un comité ciudadano; en segundo, el jefe de manzana; y después de ellos el alcalde o delegado. Si comparamos a los actores gubernamentales con los de la sociedad civil (cuadro 1.4), encontramos que hay una ligera ventaja en cuanto a la eficacia en favor de ésta.

También se demuestra, de manera concordante, que hay una mayor confianza en las organizaciones de la sociedad civil que en el gobierno (cuadro 1.5). En total, 60% no confía en el gobierno y sólo 26.6%, sí. En contraste, 51.8% sí confía en la sociedad civil. Uno de cada tres ciudadanos no confía nada en el gobierno: el doble de los que no confían nada en las organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, no puede validarse que haya un rechazo o repudio a los partidos políticos. Por el contrario, a la pregunta “¿Usted con cuál partido político se identifica más?”, solamente 26.4% respondió que con ninguno y 3.9% no contestó. Dicho de otro modo, siete de cada diez ciudadanos se identifican con alguno de los partidos

políticos que contendieron en las elecciones de los procesos federales y locales de 2018, mayormente por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) hasta en 43.3 por ciento.

CUADRO 1.4 Actores gubernamentales vs. actores de la sociedad civil

¿Quién atiende mejor los problemas de su colonia?			
Actores gubernamentales	Porcentaje (%)	Actores de la sociedad civil	Porcentaje (%)
Delegado	14.9	Comité ciudadano	19.5
Coordinador regional	6.0	Jefe de manzana	17.3
Funcionarios delegacionales	6.8	Líder religioso	1.0
Policía	4.4		
Porcentaje acumulado	32.1	Porcentaje acumulado	37.8

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 1.5 Confianza en el gobierno vs. confianza en organizaciones ciudadanas

Escala	Gobierno		Organizaciones ciudadanas	
	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado
0	34.5	34.5	15.1	15.1
1	3.3	37.8	1.4	16.5
2	8.3	46.0	3.6	20.1
3	10.1	56.1	5.3	25.4
4	3.8	59.9	4.5	29.9
5	13.6	73.5	18.4	48.3
6	10.3	83.8	14.1	62.4
7	7.1	90.9	16.3	78.6
8	6.3	97.1	11.5	90.1
9	1.9	99.0	6.0	96.1
10	1.0	100.0	3.9	100.0
Total	100.0		100.0	

Nota: calificación en la que 0 es nada y 10 es mucho.

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Algo similar puede decirse respecto al descrédito o desafección por la democracia, en específico respecto a la jornada electoral. Entre los que manifestaron que no asistirían a votar, anularían su voto o votarían en blanco, apenas suman 5.1% de la elección

federal; es decir, sólo uno de cada veinte ciudadanos caería en este supuesto, mientras que la inmensa mayoría manifiesta que si ese día fuese la elección, acudiría a votar por alguno de los candidatos que aparecían en la boleta. En el caso de la elección local, hay una diferencia pequeña de apenas un punto, en tanto que llega a 6.1%. Esto resulta una paradoja respecto a la pregunta sobre si considera que se respeta su voto, para la que 64.3% respondió que no. Pero podría interpretarse como aprecio por la democracia, pese a un nivel de desconfianza sobre el sistema electoral.

Conclusiones

La evidencia empírica permite fundamentar el argumento de que hay una correspondencia moderada entre el diseño de las instituciones que acompañan la modernización política del país con los valores de la ciudadanía. Cualidades como la de no militar en partidos políticos y no tener una carrera en el servicio público se asocian con una opinión positiva. La moral del individuo parece condición necesaria para reconocer la legitimidad de la institución, más que un recurso personal para cumplir con su trabajo de manera eficaz y eficiente.

Persiste una baja confianza en los políticos de carrera, en los partidos y en buena parte de las instituciones públicas. Ante ello, la confianza de la ciudadanía en la institución está condicionada en buena medida por la confianza que su titular le inspire, por lo que el apego a un código moral parece ser la única o mejor garantía de la honradez del funcionario.

El déficit de legalidad es un factor determinante para que la honradez, como un atributo personal del titular de la administración pública, se haya integrado al diseño institucional. Los casos de corrupción siguen siendo frecuentes y escandalosos por su gravedad e impunidad, lo cual es una señal de que la transición a la democracia no ha podido abatir la deshonestidad en sus distintas versiones dentro del servicio público. Esto supone que ni el mejor marco legal acompañado de los órganos de contraloría y justicia son capaces de prevenir, abatir y sancionar el manejo deshonesto de las instituciones. La conducta del funcionario, luego entonces, habrá de estar moderada por su propia convicción, demostrable en su independencia partidaria y fama pública.

Otro factor político que no debe soslayarse y está relacionado con la competitividad electoral es la condición de no haber sido militante de un partido político; esto permite suponer una actuación imparcial de la autoridad, de tal modo que los bienes y servicios no devengan en un sesgo que favorezca al partido en el gobierno. De esta manera, la *correcta* actuación del ejercicio de la función pública está supuesta por la neutralidad partidaria de su titular.

En cuanto a factores económicos, hay una expectativa muy alta en que las instituciones tengan una mejor oportunidad de lograr eficacia y eficiencia si son dirigidas por individuos que gozan de una buena reputación dentro de su especialización en el ramo correspondiente, en especial si cumplen con la condición de no tener una filiación partidaria, como garantía de un ejercicio de la función pública imparcial y una toma de decisiones basada no en criterios político-partidarios, sino de racionalidad técnica.

Requerimos instituciones que podamos reconocer como dotadas de moralidad, más que de un buen diseño institucional, buenas prácticas y procedimientos eficientes. Hay factores culturales, políticos y económicos por los cuales no sólo persiste esta paradoja, sino que se enfatiza más y se amplía a cada vez más espacios.

En lo anterior ha resultado determinante un descrédito prevaleciente de los políticos profesionales de carrera, así como de los partidos políticos, por lo cual la buena reputación como cualidad de honradez está asociada a la independencia respecto a éstos o incluso a su clara diferenciación u oposición a ellos: no puede confiarse en quienes sean identificados con todos aquellos que se incluyen en el colectivo clase política; luego, la sociedad civil (como si los partidos, los sindicatos vinculados a éstos o las cámaras empresariales que los influyen no fueran parte de ella) aparece como reserva moral de la ciudadanía, de la que pueden emerger individuos libres de sospecha o descrédito para un manejo honesto de la función pública.

Referencias

- Ackerman, J. M. (2007). *Organismos autónomos y democracia: El caso de México por México*. México: Siglo XXI-UNAM.
- Almond, G. A. (1999). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.-FCE.
- Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J. (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.
- Bizberg, I. (1997). Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y revisión del caso mexicano. *Revista Mexicana de Sociología*, 59 (1), 3-18.
- Bobbio, N. (1996). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Camou, A. (2019). *Gobernabilidad y democracia*. México: INE.
- Dahl, R. (1993). *Poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnós.

- Fix, H. y López, S. (2001). Legitimidad contra legalidad. Los dilemas de la transición jurídica y el Estado de derecho en México. *Política y Gobierno*, 8 (2), 347-393.
- Labastida, J. (2001). Legitimidad y cambio del régimen político en México. En Labastida, J. y Camou, A. (Eds.). *Globalización, identidad y democracia: México y América Latina*. México: Siglo XXI-IIS-UNAM.
- , Camou, A., y Luján, N. P. (2000). *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*. México: FLACSO-IIS-UNAM.
- Lechner, N. (1987). Presentación. En Lechner, N. (Ed.), *Cultura política y democratización*. Santiago de Chile: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Loza Otero, N. (2008). *Legitimidad en disputa. Zedillo, Fox y Calderón*. México: FLACSO.
- Millán, R. (2002). Diferenciación social en México y cambio en el patrón de legitimidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 64 (1), 189-206.
- Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, IV*. Barcelona: Paidós.
- Pasquino, G. (2005). Modernización. En Bobbio, N. Mateucci, y Pasquino, G. (Eds.), *Diccionario de política, I*. México: Siglo XXI.
- Rosanvallón, P. (2009). *La legitimidad democrática: imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial.
- Rothstein, B. (2009). Creating Political Legitimacy: Electoral Democracy versus Quality of Government. *American Behavioral Scientist*, 53 (3), 311-330.
- Torcal, M., y Montero, J. R. (2006). *Political Disaffection in Contemporary Democracies. Social Capital, Institutions and Politics*. Londres: Routledge.
- Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós.

Cultura política en la Ciudad de México: cambios y continuidades

M. Alejandro Carrillo Luvianos*
Rigoberto Ramírez López*

Introducción

En México se ha dado un cambio nacional gradual pero sostenido en la cultura política y las prácticas ciudadanas; en particular, en el presente trabajo nos centraremos en el estudio de lo que hoy es la Ciudad de México (CDMX). El primer segmento del trabajo permite establecer una tipología sobre los niveles de ciudadanización en las demarcaciones capitalinas; es conveniente señalar que la metodología que usamos para cuantificar dichos niveles, también la aplicamos en una encuesta similar que se levantó en 2012 en el entonces Distrito Federal; en dicha oportunidad utilizamos el mismo marco teórico e igual método de procesamiento y cuantificación de la encuesta, con lo cual los datos son plenamente comparables. Al hacerlo de ese modo, podemos estimar y dimensionar el nivel del cambio experimentado en la cultura política de los habitantes de la capital del país; al menos, en lo relacionado con los niveles de ciudadanización.

En el segundo segmento del trabajo, nos centramos en los datos de la encuesta aplicada en 2018 en la CDMX. Analizamos los niveles de confianza que los ciudadanos tienen sobre diferentes instituciones cuyo propósito es mantener un flujo de comunicación entre los ciudadanos y las estructuras de gobierno; en dicha acción comunicativa se asienta la legitimidad de un régimen político, pero los desarrollos e investigaciones del enfoque del capital social han descubierto que, a mayor confianza en las instituciones, corresponde un mayor nivel de capital social en las comunidades. Además, también se ha encontrado una correlación muy relevante que debe ser analizada; nos referimos, por ejemplo, a Putnam, quien ha documentado de manera consistente

* Profesores-investigadores del Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

el vínculo que hay entre capital social y desarrollo económico, con lo cual pretendemos hacer una medición para conocer los niveles de confianza que los ciudadanos tienen en las estructuras de gobierno en la CDMX.

En el tercer apartado del artículo vinculamos el análisis entre las dos líneas argumentales desarrolladas con anterioridad, además de analizar la relación entre los niveles de ciudadanía y la confianza en las instituciones de gobierno; los datos muestran de manera factual que la confianza se incrementa en la medida que los ciudadanos están más informados o cuentan con mayor capital cultural y político para entender la forma en que las instituciones procesan los asuntos de interés colectivo. El hallazgo más importante es que los niveles de ciudadanización son todavía bajos en nuestro contexto político inmediato (CDMX); sin embargo, si los comparamos con otros momentos históricos vemos que sí hay un cambio, apenas tenue, pero sostenido. Los habitantes de la capital de la República, al contrario de lo que se dice como saber popular y noticia de medios de comunicación, cada vez se interesan más en la política, en participar e influir en las decisiones de los gobernantes; es decir, el capital social se ha ido acumulando a lo largo del tiempo. La sociedad ha evolucionado más en los últimos 28 o 30 años de liberalización política que en los 70 años posteriores a la Revolución Mexicana, época en la que se fincaron y fortalecieron las bases del sistema político nacional y con ello se moldeó la cultura política en el país.

Al final, reservamos un apartado para hacer un balance general sobre los temas analizados. La sociedad mexicana no se ha mantenido estática; su evolución es lenta pero sostenida, y los cambios se ven expresados en los indicadores que hemos seleccionado. Al menos, la CDMX se ha transformado en un espacio plural, donde cada vez más ciudadanos evalúan con mayor información el desempeño de las instituciones y siguen con un detenimiento puntual la agenda pública.

Indicadores para definir los niveles de ciudadanización en la CDMX

Los niveles de ciudadanización, que estudiamos en este apartado, se estructuran al considerar dos dimensiones: la capacidad cognitiva de los individuos (su potencialidad de reconocer y hacer expresos intereses y demandas) y su capacidad o incapacidad para actuar en consonancia.¹

¹ Hemos retomado la línea argumentativa desarrollada en este inciso de dos artículos publicados con anterioridad (Carrillo, Ramírez y Morua, 2011 y 2012). Es conveniente señalar que en el presente segmento utilizamos los resultados de dos bases de datos desarrolladas con la información de las encuestas ciudadanas 2012 y 2018 aplicadas en la CDMX y elaboradas en el Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales (LAGEEM) de la UAM-X.

Los indicadores desarrollados para evaluar las capacidades cognitivas de los ciudadanos son dos: el Indicador de Evaluación del Entorno (IEE) y el Indicador de Conocimiento de Información Política Básica (ICIPB).²

El primer indicador, el IEE, mide el grado en el que el ciudadano evalúa la situación de su entorno al detectar los problemas existentes en la comunidad, así como su complejidad. Este indicador denota un proceso interno de selección y justipreciación de situaciones o estados de las cosas, que se pueden convertir o se han convertido en tensiones que afectan al individuo.

El segundo indicador, el ICIPB, sitúa a los individuos de acuerdo con un conocimiento elemental de lo político, tal como: saber el nombre de sus gobernantes, su duración en el cargo, el partido al que pertenecen, entre otros tópicos.

Este conocimiento se considera elemental porque, para adquirirlo, los individuos no necesitaron recurrir a una fuente especializada ni tener aptitudes especiales para su aprehensión, pues bastaría estar sujetos a una exposición informativa superficial en los medios de comunicación más comunes.

El indicador de manejo de la información política básica lo podemos situar en una línea continua que va del conocimiento pleno a la ignorancia total, y nos habla de la importancia que tiene el factor político dentro de la estructura de valores de los distintos individuos.

Por último, el Indicador de Participación Política Ciudadana (IPPC) está en consonancia con la propuesta de Laura Morales, quien retoma elementos de las definiciones de Verba, Nie y Kim, al igual que la de Milbrath, y describe la participación política como: “las acciones realizadas por ciudadanos privados que están en alguna

² Para construir los indicadores intelectuales hemos recurrido, adaptados a nuestras necesidades, a dos de las tres dimensiones de las que hablan Almond y Powell para explicar las orientaciones (aspectos internalizados de objetos y relaciones) del individuo con respecto a la política:

- a) Orientaciones cognitivas: “conocimiento preciso —o no— de los objetos políticos y de las creencias”. Esta dimensión incluye el conocimiento acerca del funcionamiento del sistema político, sus figuras dirigentes y problemas políticos del momento. De los papeles del sistema político y “de los incumbentes de dichos papeles en sus aspectos políticos (*inputs*) y administrativos (*outputs*)”.
- b) Orientaciones afectivas o sentimientos acerca del sistema político: “sentimientos de apego, compromisos, rechazos y otros similares respecto a los objetos políticos”. Incluye sentimientos de simpatía, enajenación o rechazo hacia el sistema. Esos sentimientos determinarán las respuestas de los individuos a las demandas del sistema.
- c) Orientaciones evaluativas: “juicios y opiniones sobre los aspectos políticos que, por lo general, suponen la aplicación de determinados criterios de evaluación a los objetos y acontecimientos políticos”. Son evaluaciones morales sobre las respuestas del sistema a las demandas políticas, o a la forma de comportamiento de sus integrantes. Involucran “la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos”. (Almond y Powell, 1978, p. 50; Almond y Verba, p. 180)

Los dos indicadores del análisis que presentamos en este texto, vinculados a estas propuestas, son: el de la Evaluación del Entorno (IEE) y el del Conocimiento de Información Política Básica (ICIPB).

manera dirigidas a influir la selección del personal gubernamental o sus actividades, a introducir nuevos temas en la agenda, y/o a cambiar los valores y las preferencias conectadas directamente con la toma de decisiones políticas” (Morales, p. 160).

De las posibles formas de participación dentro de este indicador, se retoma uno considerado como elemental, que es el ejercicio del voto por el ciudadano, y otro que requiere una voluntad expresa y manifiesta, como lo es el de participar en organizaciones políticas.

De acuerdo con el IPPC, podemos agrupar a los ciudadanos en tres categorías: activos, apáticos e inactivos.³

Asimismo, es posible situar a la ciudadanía en cuatro niveles:

1. Nivel de ciudadanía alto

Es el tipo ideal de ciudadanía. *Almond* la denominaría ciudadanía racional-activista en referencia a la teoría democrática clásica, ya que los altos niveles de participación están vinculados a grados elevados de conocimiento político y a una evaluación considerable de su entorno. En este caso, encontramos a individuos conscientes de la problemática de sus comunidades, percibidas como cuestiones que los trascienden y afectan al colectivo del que forman parte, con el que además pueden interactuar demandando su corrección.

Es muy probable que este tipo de ciudadanos sustenten los distintos tipos de organizaciones articuladoras de demandas, o que se conviertan ellos mismos en sus portadores.

2. Nivel de ciudadanía medio

En esta categoría, al igual que en la inmediata inferior (la baja), es muy problemático precisar los contornos; sin embargo, conforme la lógica de interacción de los tres indicadores expuestos, podemos señalar que los individuos situados en este nivel tienen sus capacidades cognitivas y evaluativas con distinto grado de desarrollo, de la misma manera que se diferencian por su participación. Así, es posible hablar de tres tipos diferentes:

³ Para realizar esta tipología, nos basamos en Pablo Oñate y Anduiza y Bosch, que retoman la tipología de Barnes y Kaase, de la cual retomamos a la vez la de ciudadanos activos e inactivos; y de Oñate consideramos además la de ciudadanos apáticos que él denomina *ciudadanos apáticos-conformistas*.

- a. Ciudadanía activa-informada: para participar, los ciudadanos que integran este grupo tienen como motivación principal cuestiones de carácter político; su participación tiende a canalizarse a través de los cauces convencionales, como son los partidos y sindicatos. El voto es un medio muy importante para manifestar sus preferencias.
- b. Ciudadanía activa-evaluativa: las motivaciones de su participación se deben fundamentalmente a la percepción de que algo no funciona bien dentro de su comunidad, lo cual los lleva a buscar soluciones dentro de las organizaciones de clase convencionales o en organismos dedicados a postular demandas de carácter específico.
- c. Ciudadanía pasiva-integral: este tipo de ciudadanía que no colabora, a diferencia de la anterior, tiene un nivel cognoscitivo y evaluativo alto; sin embargo, no participa o participa de una manera limitada, por ejemplo, sólo votando.

3. Nivel de ciudadanización bajo

Podemos dividirla en tres tipos, al igual que la anterior:

- a. Ciudadanía activa-manipulada: se mueve por motivaciones claramente endógenas o emotivas (orientaciones afectivas en el esquema de Almond y Powell). Sin embargo, cualquiera que sea la causa, su comportamiento está regido por lógicas ajenas que manipulan su comportamiento.
Los ciudadanos de esta categoría, dado su bajo nivel cognitivo y evaluativo, participan políticamente engrosando las bases acríticas de partidos, sindicatos u otras organizaciones.
- b. Ciudadanía pasiva-informada: este tipo coincide con los individuos que Almond califica como súbditos políticos:

Un individuo puede ser consciente de una variedad de roles de gobierno, como el recaudador de impuestos o el militar. Sin embargo, es probable que no tenga un conocimiento preciso de las maneras en que se puede ejercer influencia sobre el sistema político y que no comprenda el fundamento de la estructura del insumo en la sociedad. En el mismo sentido, la imagen de sí mismo como individuo capaz de formular demandas permanece difusa y sin desarrollar, y quizá se encuentre limitada a una vaga noción de su posibilidad de consultar al jefe local o jefe de familia en caso de que surjan problemas. (Almond y Powell, p. 57)

- c. Ciudadanía pasiva-evaluativa: los ciudadanos de este tipo tienen conciencia de que dentro de su comunidad algo está mal, reconocen las problemáticas de su entorno, las verbalizan y son capaces de comunicarlas a su entorno familiar o de amistades más inmediato, pero son incapaces de involucrarse en acciones colectivas o de denuncia individual para corregirlas. En otras palabras, son incapaces de transformar sus percepciones en demandas.

4. Nivel de ciudadanía muy bajo

El punto extremo más bajo lo constituye este tipo de ciudadanía, la cual no sabe de política ni le interesa, no cuenta con conocimientos mínimos y no es capaz de detectar los posibles problemas de su comunidad, ni de articular conscientemente su existencia. Este individuo se relaciona con su entorno de una manera acrítica, y aunque esto no quiere decir que no resienta los efectos de los problemas de su comunidad, no es capaz de transformarlos de necesidades sentidas en problemas comunes y mucho menos en demandas concretas.

Esta parte de la población tiene un tipo de cultura política que Almond denomina *parroquial*. “Los individuos parroquiales son aquellos que en un sistema político manifiestan orientaciones sociales altamente difusas y tienen poca o ninguna conciencia del sistema político como entidad especializada [...] Para cuantos lo integran el sistema político permanece, en el mejor de los casos, en el límite de lo consciente” (Almond y Powell, p. 57).

Las formas de participación más extendidas como el voto, por ejemplo, les son ajenas. Viven al margen de cualquier manifestación política, marcados por el desinterés.

Construcción empírica de los niveles de ciudadanía

Los niveles de ciudadanía, como lo hemos mencionado de manera reiterada, se construyen a partir de tres indicadores: ICIPB, IEE e IPPC.

El primero se realiza mediante la ponderación de cinco preguntas (cuadro 2.1), en que cada respuesta acertada vale dos puntos y cada respuesta incorrecta, cero.

Después, se construye el indicador mediante la sumatoria simple de las preguntas correctas: 10 es el número máximo de respuestas correctas.

El segundo indicador, IEE, se construyó por medio de dos preguntas, la primera sobre las organizaciones más importantes de su alcaldía y la segunda acerca de los principales problemas que tiene la ciudad.

CUADRO 2.1 Indicador: Conocimiento de Información Política Básica (ICIPB)

Pregunta	Correcta	Incorrecta
¿Cómo se llama el jefe de Gobierno de la CDMX?	2	0
¿A qué partido pertenece?	2	0
¿Cómo se llama el alcalde de su demarcación?	2	0
¿A qué partido pertenece?	2	0
¿Cuánto dura un alcalde en el cargo?	2	0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El puntaje se obtiene de la mención de problemáticas y/u organizaciones, en que cada mención vale 2 puntos e, igual que en el indicador anterior, al final sólo se realiza una sumatoria de los puntos obtenidos; 10 es el puntaje máximo (cuadro 2.2).

CUADRO 2.2 Indicador: Evaluación del Entorno (IEE)

Pregunta	Puntos por mención	Puntos por no mención
Mencione tres de los principales problemas de la ciudad.	2	0
Mencione tres de los principales problemas de la ciudad.	2	0
Mencione tres de los principales problemas de la ciudad.	2	0
Mencione las organizaciones más importantes de la alcaldía.	2	0
Mencione las organizaciones más importantes de la alcaldía.	2	0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El último indicador, el IPPC, se construyó con base en tres preguntas. Cada una de éstas se diferenció según un puntaje que expresara una mayor participación. Después se sumó y se obtuvo un puntaje de 10 (cuadro 2.3).

CUADRO 2.3 Indicador: Participación Política Ciudadana (IPPC)

Pregunta	Puntos por participación	Puntos de no participación
¿Por cuál partido votó en las elecciones pasadas?	3	0
¿Usted participa en alguna organización?	5	0
¿Qué importancia le merece el voto?	2	0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

La relación entre estos tres indicadores nos muestra diferentes tipos de ciudadanía. Para ello, se hizo una sumatoria de los puntos obtenidos de los tres indicadores, para después localizarlos en rangos, los cuales nos explican cuatro tipos de ciudadanía con distintos perfiles: muy bajo, bajo, medio y alto (cuadro 2.4).

CUADRO 2.4 Perfiles ciudadanos

Niveles de ciudadanía	Rangos (puntaje)	
	Máximo	Mínimo
Alto	30 (10.0)	24 (8.0)
Medio	23 (7.7)	18 (6.0)
Bajo	17 (5.7)	10 (3.3)
Muy bajo	9 (3.0)	0 (0.0)

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Análisis de los niveles de ciudadanía en la Ciudad de México

En este punto, aplicaremos los postulados anteriores al análisis de la ciudadanía de la CDMX. En primer lugar y conforme a los agregados más generales, la población capitalina se ubica, de acuerdo con el desarrollo de sus capacidades de interacción política, en el nivel bajo-medio de ciudadanía.

Si aplicamos dicha tipología en esta ciudad⁴, podemos ver que la capital estaría localizada en un nivel bajo-medio de ciudadanía tanto en la encuesta de 2012

⁴ Si queremos denominar los distintos espacios analizados de acuerdo con los niveles de ciudadanía predominantes, tendremos que hacerlo de acuerdo con el tipo o los tipos de niveles existentes. Lo más probable es que se tenga una combinación de niveles que abarquen la mayor parte del universo considerado, así que el entrecruzamiento de la denominación de los niveles denotará el tipo de ciudadanía a la que nos estamos refiriendo. Por ejemplo, si dos niveles abarcan más o menos 70% de los ciudadanos en más o menos las mismas proporciones, se puede decir que esa ciudadanía es por ejemplo media-baja o baja-media, según cuál de los niveles sea predominante.

El predominio de los niveles de la ciudadanía y su mezcla nos puede arrojar las siguientes 16 posibles combinaciones.

Esquema conceptual de los perfiles ciudadanos

Niveles	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Alto	Alto	Alto-medio	Alto-bajo	Alto-muy bajo
Medio	Medio-alto	Medio	Medio-bajo	Medio-muy bajo
Bajo	Bajo-alto	Bajo-medio	Bajo	Bajo-muy bajo
Muy bajo	Muy bajo-alto	Muy bajo-medio	Muy bajo-bajo	Muy bajo

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

como en la de 2018. En efecto, el predominio de los niveles bajo y medio en la composición de la ciudadanía de la capital del país en 2012 fue muy grande: 85% se encuentra en esos niveles. El porcentaje restante se encontraba distribuido entre el nivel alto (7.1%) y el muy bajo (7.8%). Asimismo, en 2018 hubo de nuevo una concentración en los niveles de ciudadanía media y baja, pero el porcentaje que sumaron estos dos segmentos de población fue 82.6%; es decir, disminuyó 2.4%. El resto de los ciudadanos se repartieron entre los niveles alto (10.4%) y muy bajo (6.5 por ciento).

En el cuadro 2.5, el lector puede apreciar el desplazamiento de los porcentajes de una encuesta a otra. El dato que debe resaltarse es que entre 2012 y 2018 hubo un crecimiento de 3.3% de ciudadanos considerados de nivel alto, y todas las otras clasificaciones tuvieron decrementos más moderados; pero al fin disminuyó la población con nivel medio de ciudadanía bajo y muy bajo. Es cierto que los cambios son muy marginales; sin embargo, son consistentes con las teorías encargadas de analizar y explicar los cambios culturales que tienden a ser lentos y sólo son visibles en una perspectiva histórica. Por ejemplo, el nuevo institucionalismo de Dimaggio habla del *path dependence*, que en términos literales puede traducirse como la “dependencia del camino” y se refiere al hecho de que no es posible entender los sucesos actuales sin su historia pasada y los cambios son apenas marginales e imperceptibles; este enfoque es partidario de explicar el cambio como pequeñas modificaciones a lo largo del tiempo (Powel y Dimaggio, 1991, p. 40).

CUADRO 2.5 Cambios en el indicador de niveles de ciudadanía

Niveles de ciudadanía	Porcentaje (%)		
	2012	2018	Crecimiento
Alto	7.1	10.4	3.3
Medio	37.9	36.3	-1.6
Bajo	47.1	46.9	-0.2
Muy bajo	7.8	6.5	-1.3
Total	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Sin embargo, lo más probable es que se concreten sólo 10 de éstas: las cuatro que reflejarían el fuerte predominio de uno solo de los niveles (alto, medio, bajo y muy bajo), situación difícil, pero no imposible; y las restantes seis combinaciones de niveles vecinos (alto-medio, medio-alto, medio-bajo, bajo-medio, bajo-muy bajo y muy bajo-bajo), excluyendo las combinaciones de los niveles extremos.

Estructuras de comunicación y confianza

A continuación, abordaremos el problema de la confianza. Para hacerlo, analizaremos el vínculo que existe entre la confianza y distintas instancias de la comunidad política y del régimen, y como los distintos niveles de confianza que se les otorga a cada una, consideradas en conjunto, nos prefigurarán un escenario de la densidad social existente. Completaremos el análisis con la introducción de la variable de niveles de ciudadanía para tratar de explicar su comportamiento en este proceso.

Esta parte se basa en la pregunta 45 del cuestionario, que a su vez fue tomada de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012⁵, que a la letra dice: “En una escala de calificación de 0 a 10, donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame, ¿qué tanto confía en...?”, y en seguida se agregan 26 instancias sobre las cuales se tiene que calificar. Como se verá más adelante, las respuestas que se dieron a esta pregunta nos permitieron trazar un amplio panorama de los sedimentos referenciales de nuestra población, en donde la confianza es uno de los reguladores estructurales del comportamiento.

El problema de la confianza está relacionado con las posibilidades de los individuos para establecer vínculos, que constituyen elementos fundamentales para la interrelación entre las personas y para la formación de redes, que contribuyan tanto a la consecución de fines sociales y económicos como a la formación de densidad social.

Antes de pasar al análisis, quisiéramos explicitar muy sintéticamente el marco referencial en el que nos movimos para abordar una temática tan compleja como la vinculada con la confianza. Para esto, destacaremos seis aspectos de la obra de Luhmann intitulada *Confianza* (Luhmann, 1996, p. 29), en la cual explica y delimita muy bien el ámbito en el que queremos realizar nuestro análisis.

1. Reducción de la incertidumbre: la confianza, según Luhmann, es un mecanismo que sirve a los miembros de una comunidad para reducir la incertidumbre que provoca el aumento de la complejidad social, al rebasar las expectativas relativamente confiables que abriga la familiaridad. Sirve para superar el elemento de incertidumbre en el comportamiento de otras personas, que se experimenta como la imposibilidad de predecir el cambio de un objeto y hace posible abrigar

⁵ Secretaría de Gobernación, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), 2012.

expectativas más o menos confiables y, en consecuencia, contener los elementos restantes de riesgo. Es un tipo de compromiso con una actitud determinada hacia el futuro.

2. Como reglas y límites que rigen la conducta: en este sentido, “constituye la fe en las expectativas de uno, es parte integral de los límites dentro de los cuales vivimos nuestras vidas cotidianas [...] punto de partida correcto y apropiado para la derivación de reglas para la conducta apropiada [...] Es una relación social con su propio sistema especial de reglas” (Luhmann, 1996, pp. 5-12).
3. Posibilita crear estrategias: este sistema determina un repertorio de las estrategias de la confianza hacia los otros; en primer lugar, se define el rol de los semejantes como un amigo o un enemigo con el que hay que actuar en consecuencia, al utilizar las reservas personales que ameriten las circunstancias; en segundo lugar, se dan por perdidas, o se mantienen, las expectativas vinculadas con el objeto de nuestra confianza o desconfianza (Luhmann, 1996, p. 124).
4. Permite la toma de decisiones y asume el riesgo: las expectativas propias hacen diferencia para una decisión: “la confianza siempre recae en una alternativa crítica, en la que el daño resultante de una ruptura de la confianza puede ser más grande que el beneficio que se gana de la prueba de confianza asegurada. De aquí que el que confía toma conocimiento de la posibilidad del daño excesivo provocado por la selectividad de las acciones de otros y adopta una posición hacia esa posibilidad” (Luhmann, 1996, pp. 40 y 41).
5. Son posibles las generalizaciones: “las decisiones acerca de la confianza generalizan experiencias, las extienden a otros casos similares y estabilizan la indiferencia ante la variación, en la medida en que rinden satisfactoriamente la prueba [...]” (Luhmann, 1996, p. 44).
6. La confianza posibilita la acción: “Donde hay confianza hay aumento de posibilidades para la experiencia y la acción, hay un aumento de la complejidad del sistema social y también del número de posibilidades que pueden reconciliarse con su estructura, porque la confianza constituye una forma más efectiva de reducción de la complejidad” (Luhmann, 1996, p. 14).

Estas consideraciones de Luhmann sirven como parámetro conceptual en torno al cual analizaremos los datos de la encuesta, que se presentan en el cuadro 2.6.

CUADRO 2.6 Niveles de confianza (26 estructuras de comunicación)

Estructuras de comunicación	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
Familia	10.50	4.63	15.13	29.50	55.38	84.88
Médicos	26.50	10.25	36.75	39.88	23.38	63.25
Maestros	33.00	12.88	45.88	40.50	13.63	54.13
CNDH	38.25	10.50	48.75	32.50	18.75	51.25
Radio	37.13	13.25	50.38	35.13	14.50	49.63
Ejército	45.00	9.50	54.50	29.63	15.88	45.50
Prensa	43.63	12.50	56.13	33.38	10.50	43.88
Vecinos	45.88	14.38	60.25	30.13	9.63	39.75
Redes	51.13	9.63	60.75	25.00	14.25	39.25
Organizaciones ciudadanas	48.25	14.13	62.38	27.75	9.88	37.63
Organizaciones de campesinos	53.00	14.63	67.63	23.88	8.50	32.38
Televisión	60.00	12.00	72.00	19.63	8.38	28.00
Promedio	60.51	10.14	64.49	20.65	8.70	27.82
Iglesia	64.75	8.50	73.25	16.75	10.00	26.75
Sindicatos	62.63	11.63	74.25	20.75	5.00	25.75
INE	69.88	8.88	78.75	18.63	4.63	21.25
SCJN	70.25	8.75	79.00	16.75	4.25	21.00
Jueces	71.63	10.88	82.50	15.63	1.88	17.50
Empresarios	73.50	9.75	83.25	15.00	1.75	16.75
Gobierno	73.50	10.25	83.75	13.38	3.00	15.38
Policía	75.13	9.50	84.63	12.38	3.00	15.38
Delegados / Alcaldes	75.75	8.88	84.63	13.13	2.25	15.38
Jefe de Gobierno	77.38	8.88	86.25	12.00	1.75	13.75
Partidos políticos	78.13	9.63	87.75	10.63	1.63	12.25
Presidente de la República	82.88	6.88	89.75	9.00	1.25	10.25
Diputados	83.00	7.25	90.25	8.88	0.88	9.75
Senadores	83.50	7.25	90.75	8.75	0.50	9.25

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Una visión sobre los datos en un nivel de agregación muy amplio nos muestra a una ciudadanía con muy bajos niveles de confianza. Sólo dos de las 26 instancias sobre las que se le preguntó qué tanto confiaba en ellas lograron niveles de aprobación aceptables⁶. La familia es por mucho la instancia más confiable: casi 85% de los encuestados la calificó así. Después de la familia, únicamente los médicos superaron 60% de respuestas favorables.

La inmensa mayoría de las instancias se encuentran del lado de las poco confiables o sin confianza, por lo que sufren el descrédito ciudadano. De éstas, la gente cree menos en los senadores y diputados, con 9.25 y 9.75%, respectivamente; en el presidente de la República, con 10.25%, y en los partidos políticos y el jefe de Gobierno, con 12.25 y 13.75%. Triste panorama de la democracia mexicana, cuando en los niveles de confianza más bajos se hallan las instancias encargadas de gobernarnos directamente tanto del lado del Poder Ejecutivo como del Legislativo.

Para un análisis más particular de estas 26 instancias, seguiremos a Almond y Powell (Almond y Powell, 1978, p. 90), y las agruparemos según su función comunicativa⁷. Estos autores distinguen cinco tipos de estructuras de comunicación:

1) contactos informales cara a cara que surgen de manera más o menos independiente de otras estructuras sociales; 2) estructuras sociales tradicionales tales como las relaciones de la familia o de los grupos religiosos; 3) estructuras de “producción política” como las legislaturas y burocracias; 4) estructuras de “insumo político”, por ejemplo, los sindicatos, otros grupos de interés similares o los partidos políticos, y 5) medios masivos de comunicación. (Almond y Powell, 1978, p. 146)

En los grupos 1, 2, 4, 4.1 y 5 del cuadro 2.7, concentramos las estructuras de comunicación de la comunidad política, en las que se consideran tanto las que están radicadas directamente en la vida cotidiana de los individuos como los contactos informales, las estructuras sociales tradicionales (la familia o la Iglesia), o las externas y determinadas fuera de su ámbito inmediato; pero que actúan de manera directa sobre la gente, como las estructuras de insumo político y los medios de comunicación masiva (la televisión, los partidos políticos, los empresarios y los sindicatos). En los otros

⁶ En éste simplificamos los resultados, agrupamos los datos numéricos en etiquetas alfabéticas de la siguiente manera: calificación del 1 al 5: NA (No Acreditada); 6: S (Suficiente); 7 y 8: B (Bien), y 9 y 10: MB (Muy Bien). Además, se agregaron dos columnas en las que se suman en dos polos opuestos las calificaciones: NA+S, que significa nulos o muy escasos niveles de confianza, y B+MB, que implica altos niveles de confianza.

⁷ Consideramos a estas instancias como estructuras de comunicación, debido a que lo que nos interesa destacar de ellas es cómo los diferentes cúmulos de información que generan tanto en su función de socialización como en su desempeño cotidiano forjan en la subjetividad de los individuos una imagen que las hacen, o no, dignas de confianza.

grupos 3 y 3.1 concentramos las instancias pertenecientes al régimen, sólo que subdivididas en dos: por una parte, agrupamos las instancias conforme los niveles de gobierno en los que se desenvuelven (presidente de la República, gobernadores y presidentes municipales) y, por otra, las reunimos con base en las funciones que desempeñan (gobierno, diputados, jueces, Ejército y policía).

CUADRO 2.7 Estructuras de comunicación y entidades

Estructuras de comunicación	Entidades
1. Contactos informales	Médicos
	Maestros
	Vecinos
2. Tradicionales	Familia
	Iglesia
3. De producción política (niveles de gobierno)	Presidente de la República
	Jefe de Gobierno
	Delegados
3.1. De producción política (por funciones)	Ejército
	Gobierno
	Jueces
	Senadores
	Diputados
4. De insumo político (organizaciones)	Policía
	Organizaciones ciudadanas
	Organizaciones campesinas
	Sindicatos
	Empresarios
4.1. De insumo político (instituciones)	Partidos políticos
	CNDH
	IFE
5. Medios de comunicación masiva	SCJN
	Televisión
	Radio
	Prensa
	Redes

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

1. Los contactos personales de carácter informal, según Almond, aportan al individuo una serie de patrones de comunicación personal y nuevas fuentes informativas. Los líderes de opinión interpretan la información, la transmiten a familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo, modelando directamente el conocimiento, las orientaciones y las creencias de cada quien.

Dentro del grupo de los contactos informales, seleccionamos tres: los médicos, los maestros y los vecinos, actores de la vida social con los que a lo largo del tiempo se interactúa con regularidad. Este conjunto, junto con el de las estructuras sociales tradicionales, tiene los más altos índices de confianza, sobre todo hacia los médicos y los maestros, considerados dentro de las cinco instancias más confiables (cuadro 2.8).

CUADRO 2.8 Contactos informales (niveles de confianza)

Actores	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
Médicos	26.5	10.3	36.8	39.9	23.4	63.3
Maestros	33.0	12.9	45.9	40.5	13.6	54.1
Vecinos	45.9	14.4	60.3	30.1	9.6	39.8
Promedio	35.1	12.5	47.6	36.8	15.5	52.4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Las funciones que desarrollan maestros y médicos son bien apreciadas por los individuos, que interactúan o han interactuado de cerca con ellos, a lo largo de toda su vida. En estos dos casos, el contacto cara a cara y la función y su desempeño son determinantes, lo cual no es así con los vecinos —la presencia más cercana, después de la familia—, ya que se encuentran debajo de estos dos profesionistas, incluso en niveles bajos de confianza. El predominio de la función sobre el de cercanía es evidente.

2. Las estructuras sociales tradicionales, como la familia extensa, los líderes religiosos y las organizaciones comunitarias son importantes transmisores de información para grandes sectores. Cumplen un papel de articulación y comunicación primaria con sus integrantes. En este grupo se encuentra la instancia depositaria del mayor nivel de confianza: la familia (cuadro 2.9).

CUADRO 2.9 Estructuras tradicionales (niveles de confianza)

Actores	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
Familia	10.5	4.6	15.1	29.5	55.4	84.9
Iglesia	64.8	8.5	73.3	16.8	10.0	26.8
Promedio	37.6	6.6	44.2	23.1	32.7	55.8

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

La familia es sin duda la instancia que suscita mayor confianza entre las personas. Como vínculo primario y más cercano de socialización, en ella confluyen, con una valoración positiva, la estrechez de la relación y el reconocimiento de la importancia de la función que cumple; es ahí en donde se construyen los vínculos más fuertes del individuo y se determinan sus certezas más relevantes. Más atrás, incluso por debajo del promedio de los niveles de confianza, se encuentra la Iglesia, vínculo cercano inculcado por lo general dentro del núcleo familiar, del que tiene su aval, y que más tarde los individuos, mediante sus experiencias concretas, reafirmarán o cuestionarán en su credibilidad.

Con su relación vertical y como generadora de vínculos fuertes con su feligresía, según algunos autores, la Iglesia limitaría el éxito de la acción colectiva, más allá de los márgenes parroquiales de pertenencia. Y al igual que en el interior de la familia, de acuerdo con Edward C. Banfield, se desarrolla el fenómeno de “familismo amoroso” (pertenencia interesada y afectiva):

Cada familia nuclear sospecha de los demás y se concentra en defender exclusivamente su núcleo estricto, despreocupándose de los problemas públicos o de la comunidad [...] no existe un sentido cívico [...] que les haga sentir que formaban parte de una comunidad. Lo importante para cada uno sería “maximizar las ventajas materiales e inmediatas de la familia nuclear, presuponiendo que todos los otros se comportarán de la misma manera”. Si no son capaces de confiar en los lazos colectivos tampoco serán capaces de organizarse para mejorar el desarrollo económico común, y estarán así condenados al atraso. (Subirats, 2011, p. 15)

3. Estructuras de producción política:

En un sistema político [nos dice Almond], las estructuras formales constituyen un canal de información particularmente importante [debido a que] proporcionan grandes cantidades de información al público, y no sólo información referente a las leyes formales [...], sino también noticias de organismos de gobierno que, en la mayor parte de las sociedades, constituyen una de las principales fuentes de información de los medios de comunicación masiva. (Almond y Powel, 1978, p. 148)

Como ya lo señalamos, en este grupo consideramos nueve instancias divididas en dos subgrupos. En el primero, el de “los niveles de gobierno”, concentramos a los encargados del Ejecutivo en los tres niveles con los que se relaciona el ciudadano: el federal, el estatal y el municipal (cuadro 2.10). El presupuesto fundamental es: si la cercanía, la interrelación más próxima y el conocimiento que se puede tener o no de los depositarios de los roles y de su comportamiento y eficacia son elementos importantes para determinar la confianza.

CUADRO 2.10 Estructuras de producción política (niveles de confianza)

Actores	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
Delegados /Alcaldes	75.8	8.9	84.6	13.1	2.3	15.4
Jefe de Gobierno	77.4	8.9	86.3	12.0	1.8	13.8
Presidente de la República	82.9	6.9	89.8	9.0	1.3	10.3
Promedio	78.7	8.2	86.9	11.4	1.8	13.1

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

La función de gobierno que realizan estas tres instancias en general no consigue darle a su comportamiento y eficacia un tamiz positivo, ni motivar niveles de confianza aceptables, ya que en conjunto promedian un bajísimo 13.1% de aprobación. Por ello es la instancia que ocupa en conjunto el último lugar.

La cercanía, a semejanza de las instancias anteriores, se convierte en un factor directamente proporcional a la generación de confianza: los niveles de gobierno más cercanos (los delegados) son los más confiables para la ciudadanía, no muy atrás del jefe de Gobierno, y en los linderos de la confianza se encuentra el presidente de la República.

En el grupo de los poderes del Estado, se colocó a los encargados más visibles de gestionar el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial: el gobierno, los diputados, los senadores y los jueces, así como a las fuerzas de represión y control: la policía y el Ejército (cuadro 2.11).

CUADRO 2.11 Estructuras de producción política: funciones (niveles de confianza)

Actores	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
Ejército	45.0	9.5	54.5	29.6	15.9	45.5
Jueces	71.6	10.9	82.5	15.6	1.9	17.5
Gobierno	73.5	10.3	83.8	13.4	2.9	16.3
Policía	75.1	9.5	84.6	12.4	3.0	15.4
Diputados	83.0	7.3	90.3	8.9	0.9	9.8
Senadores	83.5	7.3	90.8	8.8	0.5	9.3
Promedio	72.0	9.1	81.1	14.8	4.2	18.9

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Este subgrupo, junto con el anterior, es el que genera menos confianza a la ciudadanía. Salvo el Ejército, que incluso está por encima del promedio, todas las demás instancias se encuentran calificadas en niveles muy bajos de confiabilidad.

Cuando se les pregunta genéricamente sobre el gobierno, los individuos lo califican casi en los mismos puntajes del subgrupo anterior, lo que implica una subvaloración de la función de gobernar.

Sin embargo, los niveles de confianza se desploman cuando se les pregunta a los ciudadanos sobre los diputados y los senadores. Estas dos instancias concentran los niveles más bajos de confiabilidad: menos de uno de cada diez entrevistados señala confiar en ellos.

Salvo la policía, que puede ser una presencia permanente y por las experiencias que han dejado los contactos con el gobierno o los acercamientos esporádicos con los jueces, se trata en general de instancias con las que se establece una relación lejana y esporádica o no existe ningún tipo de comunicación, como con los diputados, los senadores o el ejército. Sin embargo, el enorme contraste que se da entre el ejército y las otras instancias refleja el deterioro de su imagen, motivado por cómo se han ejercido o se ejercen esas funciones, lo cual ha destruido su credibilidad.

4. Dentro de las estructuras de insumo se encuentran dos subgrupos: uno de carácter organizacional (cuadro 2.12), en el que están las organizaciones ciudadanas, las de los campesinos, los sindicatos, los empresarios y los partidos políticos; y otro de carácter institucional (cuadro 2.13), que integra a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El grupo de estructuras de insumo político (organizaciones) se constituye de cuatro instancias de agregación de demandas con funciones de socialización, tanto hacia sus agremiados como hacia el resto de la sociedad. Los mensajes y la imagen que proyectan son muy pobres si nos atenemos a los niveles de confianza que suscitan: la instancia mejor posicionada de ellas, las organizaciones ciudadanas, no llega a 38% de confiabilidad, en tanto que los partidos políticos se encuentran dentro de las instancias menos confiables para la ciudadanía, con alrededor de apenas 12% de confiabilidad, sólo por encima del presidente de la República, los diputados y los senadores.

CUADRO 2.12 Estructuras de insumo político: organizaciones (niveles de confianza)

Actores	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
Organizaciones ciudadanas	48.3	14.1	62.4	27.8	9.9	37.6
Organizaciones de campesinos	53.0	14.6	67.6	23.9	8.5	32.4
Sindicatos	62.6	11.6	74.3	20.8	5.0	25.8
Empresarios	73.5	9.8	83.3	15.0	1.8	16.8
Partidos políticos	78.1	9.6	87.8	10.6	1.6	12.3
Promedio	63.1	12.0	75.1	19.6	5.4	25.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

A los empresarios tampoco les va muy bien en la valoración ciudadana, ya que apenas alcanzan un magro 16.8% de niveles de confianza, muy por debajo del promedio general.

Asimismo, a las estructuras de comunicación institucionales tampoco les va muy bien, aunque están relativamente mejor posicionadas que las del subgrupo anterior. La instancia defensora de los derechos humanos tiene una calificación reprobatoria y apenas rebasa 50% de confiabilidad, mientras que el organismo encargado de la organización de los comicios y la instancia máxima de impartición de justicia se encuentran por debajo del promedio de los niveles de confianza.

CUADRO 2.13 Estructuras de insumo político: instituciones (niveles de confianza)

Actores	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
CNDH	38.3	10.5	48.8	32.5	18.8	51.3
INE	69.9	8.9	78.8	16.6	4.6	21.3
SCJN	70.3	8.8	79.0	16.8	4.3	21.0
Promedio	59.5	9.4	68.8	22.0	9.2	31.2

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Las organizaciones que conforman estos dos subgrupos, aunque cumplen diversas funciones, tienen en común ser instancias de socialización en diferentes ámbitos y sobre distintos aspectos de la vida de los individuos. La comunicación que generan fluye como una vía de doble circulación: por un lado, como transmisora de las demandas de los agremiados y de la población; por el otro, como canales para difundir la información autogenerada, mediante los canales bajo su control,

relacionada con el cumplimiento de las funciones encomendadas. Sin embargo, como puede verse a partir de los bajos niveles de confiabilidad que generan, nos encontramos con una población impermeable a sus mensajes y reclamos; por lo tanto, las personas tienden a considerarlas como actores no confiables en la vida social y política, sujetos a lealtades y empatías, dignos de atención y seguimiento, visualizados desde una perspectiva de colaboración y respeto.

La desconfianza en las instancias organizacionales puede explicarse por el incumplimiento de las expectativas generadas en su trato cotidiano, o por el descrédito que su accionar público produce; aquí, la vida pública de los dirigentes, entre otros tópicos, se convierte en insumos accesibles de decodificación de la complejidad social y en ejemplos objetivos de vida, mediante los cuales se evalúa su actuación. Y cuando esos ejemplos se repiten en diferentes contextos, personajes e incluso entre familiares de ellos, la reiteración confirma las apreciaciones negativas. Las expectativas contrarias se confirman y se vuelven certezas.

Luhmann describe muy bien este proceso: “Las decisiones acerca de la confianza generalizan experiencias, las extienden a otros casos similares y estabilizan la indiferencia ante la variación, en la medida en que rinden satisfactoriamente la prueba” (Luhmann, 1996, p. 44).

Respecto a las instancias institucionales, aunque cada una tiene su historia, no se encuentran en contacto directo y permanente con la población; por ello, su confiabilidad se ha visto socavada fundamentalmente debido a la descalificación que hacen algunos actores afectados por las resoluciones de estas instancias, muchos de los cuales tienen grandes posibilidades mediáticas para incidir en la valoración de los individuos.

5. Por último, los medios de comunicación masiva (cuadro 2.14), potenciados hoy por las inmensas posibilidades de internet, son los más especializados y su objetivo fundamental es comunicar. Los medios incrementan tanto para el emisor como para el receptor las capacidades de recibir la información, con lo que se multiplican las diversas opiniones y puntos de vista, además de posibilitar la formación de receptores más críticos —o encerrarlos en laberintos de información que los lleven a la nulidad y la apatía.

La radio es una de las instancias con mayor credibilidad y forma parte de las cinco mejor evaluadas por la ciudadanía. Este medio muestra la primacía de un emisor reconocido, cercano y cotidiano; pero a la vez distante, sin una vecindad empírica que contraste lo dicho frente al comportamiento del emisor, lo cual lo deslegitima, como en el caso de las autoridades cercanas. La prensa y todos los demás medios de comunicación no generan, en términos agregados, confianza en la gente.

CUADRO 2.14 Medios de comunicación masiva (niveles de confianza)

Actores	Porcentaje (%)					
	NA	S	NA+S	B	MB	B+MB
Radio	37.1	13.3	50.4	35.1	14.5	49.6
Prensa	43.6	12.5	56.1	33.4	10.5	43.9
Redes	51.1	9.6	60.8	25.0	14.3	39.3
Televisión	60.0	12.0	72.0	19.6	8.4	28.0
Promedio	48.0	11.8	59.8	28.3	11.9	40.2

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Antes de terminar este apartado, haremos unas breves consideraciones de lo hasta aquí expuesto.

En primer lugar, es importante destacar los bajos niveles de confianza que persisten en nuestra sociedad. Sin tomar en cuenta las diferencias que existen entre las distintas instancias justipreciadas, el promedio general de confianza apenas rebasa 25%. Si retomamos los postulados de Luhmann, esto implicaría un déficit estructural de instancias que ayudaran a los individuos a reducir la incertidumbre que provoca el aumento de la complejidad social.

En segundo lugar, la conformación de las expectativas y los parámetros que rigen la conducta de los individuos, a falta de una credibilidad generalizada en las estructuras de producción política y de insumo político, se retrae a las instancias más familiares de la vida de la gente. Estas últimas se convierten en los lugares fundamentales de los que se derivan las reglas para la conducta adecuada, y en donde se generan las estrategias básicas de la confianza: la distinción de los actores sociales y políticos en una asignación maniquea de credibilidad; ahí también se crean los parámetros fundamentales para la toma de decisiones.

Niveles de ciudadanización y confianza

Dentro de estos bajísimos niveles generales de confianza que acabamos de analizar, existen diferencias interesantes cuando los confrontamos con los niveles de ciudadanización. En efecto, sobre todo en los niveles extremos de ciudadanización (niveles alto y muy bajo), se encuentran diferencias muy marcadas: el grupo con mayores niveles de ciudadanización es el que más confianza tiene, mientras que el nivel de ciudadanización muy bajo es el que menos confianza manifiesta.

En los cuadros 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, y 2.21 replicamos los datos del apartado anterior. En las filas, como en los cuadros 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14, encontramos

las estructuras de comunicación y en las columnas se aprecian los valores de los niveles de ciudadanía: son la sumatoria de los porcentajes más altos (B+MB) de los niveles de confianza.

En cuanto al nivel alto de ciudadanía, puede verse en los cuadros 2.15, 2.16, 2.17 y 2.18 que se les otorga un mayor nivel de confiabilidad a las estructuras de comunicación más cercanas a la gente, las de contactos informales y las tradicionales, sobre todo a la familia y a los médicos, y en menor medida a los maestros. Pero a diferencia de los otros niveles, los contactos informales revisten una ligera mayor confiabilidad que las estructuras sociales tradicionales.

CUADRO 2.15 Contactos informales
y niveles de ciudadanía (confianza B+MB)

Actores	Porcentaje (%)				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Promedio
Médicos	66.26	64.83	62.10	57.71	62.73
Vecinos	46.95	38.30	39.50	38.45	40.80
Maestros	56.67	55.19	53.33	50.01	53.80
Promedio	56.63	52.77	51.64	48.72	52.44

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 2.16 Estructuras tradicionales
y niveles de ciudadanía (confianza B+MB)

Actores	Porcentaje (%)				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Promedio
Familia	85.51	86.19	84.00	82.69	84.60
Iglesia	24.07	24.09	26.93	44.28	29.84
Promedio	54.79	55.14	55.47	63.49	57.22

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Dentro de los bajos niveles de confianza ya señalados, a los medios de comunicación masiva se les concede cierta confiabilidad, salvo —y lo que resulta muy interesante— a la televisión, estructura de la que desconfían en mayor medida que el resto de los niveles.

CUADRO 2.17 Medios de comunicación masiva
y niveles de ciudadanía (confianza B+MB)

Actores	Porcentaje (%)				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Promedio
Radio	62.69	53.10	44.23	48.12	52.04
Prensa	56.66	50.36	36.23	42.26	46.38
Redes	54.23	39.67	37.10	28.88	39.97
Televisión	25.30	26.90	27.73	40.38	30.08
Promedio	49.72	42.51	36.32	39.91	42.12

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el nivel más alto de ciudadanía, es de llamar la atención dos estructuras de insumo político con las que guarda una cierta confianza: las organizaciones ciudadanas y la CNDH. Mientras, los niveles más bajos de confiabilidad se encuentran en las estructuras de producción política, principalmente en la policía, los diputados y los senadores, pero sobre todo en la figura del presidente de la República, que es la instancia que califica peor de todas las estructuras de comunicación. Los partidos políticos son también los menos confiables para este grupo, por el lado de las estructuras de insumo político.

CUADRO 2.18 Estructuras de producción política
y niveles de ciudadanía (confianza B+MB)

Actores	Porcentaje (%)				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Promedio
Delegados	25.29	17.28	13.37	3.85	14.95
Jefe de Gobierno	21.67	14.15	12.83	5.75	13.60
Presidente de la República	12.04	12.09	9.10	5.77	9.75
Promedio	19.67	14.51	11.77	5.12	12.77

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 2.19 Estructuras de producción política, funciones y niveles de ciudadanía (confianza B+MB)

Actores	Porcentaje (%)				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Promedio
Ejército	44.60	45.87	45.83	42.32	44.66
Jueces	28.90	16.92	16.83	7.67	17.58
Gobierno	22.88	19.01	13.87	7.69	15.86
Policía	18.06	16.85	14.90	5.75	13.89
Diputados	16.86	8.29	9.90	5.77	10.21
Senadores	16.86	8.92	8.50	3.85	9.53
Promedio	24.69	19.31	18.31	12.18	18.62

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El nivel medio de ciudadanía, al igual que el nivel anterior y los restantes, encuentra en las estructuras de comunicación más cercanas las más confiables; la familia, los médicos y los maestros son las más apreciadas. De la misma manera, el nivel alto también estima la radio y la prensa dentro de los medios de comunicación masiva.

Consistente con todos los niveles de ciudadanía, en éste, las estructuras más desacreditadas son las de producción política: el jefe de Gobierno y el presidente de la República, pero señaladamente, los diputados y senadores. Asimismo, dentro de las estructuras de insumo político, los partidos son calificados de manera muy pobre.

CUADRO 2.20 Estructuras de insumo político, organizaciones y niveles de ciudadanía (confianza B+MB)

Actores	Porcentaje (%)				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Promedio
Organizaciones ciudadanas	61.45	40.69	32.77	17.26	38.04
Organizaciones de campesinos	28.88	33.10	33.87	23.06	29.73
Sindicatos	33.70	23.13	25.83	26.95	27.40
Empresarios	20.47	18.65	15.20	11.54	16.47
Partidos políticos	15.64	15.89	9.60	5.77	11.73
Promedio	32.03	26.29	23.45	16.92	24.67

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 2.21 Estructuras de insumo político, instituciones y niveles de ciudadanía (confianza B+MB)

Actores	Porcentaje (%)				
	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Promedio
CNDH	55.41	48.63	53.30	44.25	50.40
INE	36.11	20.03	20.53	5.72	20.60
SCJN	24.08	21.36	21.60	13.46	20.13
Promedio	38.53	30.01	31.81	21.14	30.37

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El nivel bajo de ciudadanía se mueve casi de la misma manera que el intermedio, salvo en la descalificación que hace de todos los medios de comunicación masiva y la inclusión de la CNDH dentro de las estructuras dignas de cierta confianza.

Por último, dentro del nivel más bajo de ciudadanía encontramos a los individuos más desconfiados de todas las instancias. Aunque se comportan casi en los mismos términos que todos los demás niveles —con los porcentajes de confiabilidad más altos en los contactos informales y las estructuras tradicionales, así como los más bajos en los de producción política—, su comportamiento reviste particularidades que es interesante destacar.

Es el nivel que más confianza le otorga a las estructuras sociales tradicionales, a contrapelo de todas las demás estructuras de comunicación, ya que es el nivel que peor las califica. Esto se debe en mucho a la ponderación que hace de la Iglesia, con casi el doble del porcentaje que los otros niveles; lo mismo sucede con los medios de comunicación, entre los que califica a la televisión con porcentajes mucho más altos que los otros niveles. Es de señalar también el poco aprecio que guarda tanto por los delegados y la policía, dentro de las estructuras de producción política, y por los partidos y la SCJN dentro de las estructuras de insumo político.

Conclusiones

El indicador que proponemos para el análisis capta de manera muy precisa las variaciones en los comportamientos políticos y las decisiones que los habitantes de la CDMX toman en relación con la política, con los niveles de confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones del sistema político y con una variedad amplia de asuntos de interés público; el hallazgo más significativo del estudio es que no todos los habitantes cuentan con la información ni la formación necesarias para participar

en política. El indicador nos permite hacer análisis más puntuales sobre las preferencias ciudadanas y, por lo tanto, tener más capacidad de anticipar o prever los cambios en las cuestiones colectivas vinculadas con la política y lo público.

Asimismo, es importante destacar de manera específica que encontramos una muy baja confianza en todas las estructuras de comunicación con las que se relaciona la ciudadanía; pero, además, la poca confianza que aún persiste decrece a medida que descendemos en los niveles de ciudadanización y se centra preponderantemente en las estructuras de comunicación más familiares sobre las más lejanas. Estas ideas nos remiten al problema de cómo los tipos de acercamiento a las estructuras de comunicación determinan la naturaleza de los vínculos que se establecen con ellas y que conforman, en el nivel de la sociedad, el conjunto de posibilidades con las que cuenta para su vertebración.

La “fuerza de los vínculos”, de la que uno de los factores determinantes es la confianza, es un punto de partida interesante para abordar esta problemática. Mark S. Granovetter analiza las redes de vínculos que envuelven a una comunidad y señala que la fuerza de los mismos con la que se construyen las redes explica la potencialidad de una determinada comunidad para organizarse y movilizar sus recursos, conseguir objetivos comunes y posibilitar o bloquear su organización. Según el autor existen vínculos fuertes, débiles, débiles con puente o ausentes (Granovetter, 2000, p. 12).

Los vínculos fuertes constituyen una red densa, llamada por Epstein “red afectiva”, la cual se conforma con las personas con “los que uno interactúa más intensamente y más regularmente y quienes por tanto suelen conocerse mejor”. La sociabilidad es un elemento importante dentro de estos vínculos y se define como: “una reunión rutinizada de un mismo grupo de familiares y amigos que tiene lugar varias veces a la semana” (Granovetter, 2000, p. 14).

Los vínculos débiles con puente constituyen una red menos densa, es decir, una “red extensa”:

En el sector débil [...] no sólo los contactos del ego no están atados los unos a los otros, sino que estarán atados a individuos no vinculados a ego. De este modo, los contactos indirectos se consiguen normalmente a través de los vínculos de este sector; tales vínculos son importantes para la manipulación de ego en las redes, y como canales a través de los cuales pueden alcanzarse las ideas, influencias e informaciones socialmente distantes de ego. Cuanto menos contacto indirecto tenga alguien, más encerrado estará en cuanto al conocimiento del mundo más allá de su propio círculo de amigos; así, los vínculos débiles con puente (y los consecuentes contactos indirectos) son importantes de ambas maneras. (Granovetter, 2000, p. 10)

Por último, es necesario concluir que los vínculos débiles unen miembros de diferentes grupos pequeños y son indispensables para las oportunidades individuales y su integración en las comunidades, frente a los fuertes que tienden a estar concentrados en grupos particulares, reproducen la unión local y llevan a una fragmentación total (Granovetter, 2000, p. 13).

De acuerdo con esta lógica de pensamiento y si la llevamos a nuestro análisis, será evidente la supremacía de la confianza en nuestra sociedad y en instancias generadoras de vínculos fuertes, productoras de densidad dura, encerradas en su propia particularidad que les confiere fortaleza, además de certidumbre a sus integrantes; pero que dificulta una vertebración afuera de su propio ámbito.

Referencias

- Almond, G. (1988). El estudio de la cultura política. *Revista de Ciencia Política*, x(2), 77-89.
- y Powell, G. (1978). *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2007). *Comportamiento político y electoral*. España: Ariel.
- Carrillo, A., Ramírez, R. y Morua, E. (2011). Niveles de ciudadanía y cambio de valores políticos en Guanajuato. En Reyes del Campillo, J. (Coord.). *Cultura política y elecciones locales*. México: UAM-X-EON.
- García, R. (2009). *La teoría de la democracia en los Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
- Girola, L. (2005). *Anomia e individualismo*. España: UAM-Anthropos.
- Granovetter, M. S. (2000). La fuerza de los vínculos débiles. *Política y Sociedad*. (33).
- Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Barcelona: Anthropos.
- Morales, L. (Abril-junio 2001). Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (94), 153-184.
- Oñate, P. (Mayo-agosto 2005). Participación política, partidos y nuevos movimientos sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. XLVII, (194).
- Secretaría de Gobernación. (2012). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).
- Subirats, J. (2011). Presentación. Putnam, R. D. *Para que la democracia funcione. Las tradiciones cívicas en la Italia moderna*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Niveles de ciudadanía, emociones y apoyo a la democracia en la Ciudad de México

Rigoberto Ramírez López*

Introducción

El presente trabajo está estrechamente relacionado con el capítulo de Alejandro Carrillo y Rigoberto Ramírez con el título “Cultura política en la Ciudad de México: cambio y continuidades”; en particular, con la clasificación y la metodología usadas para desarrollar el indicador de los niveles de ciudadanía. En las páginas que a continuación presentamos, el lector observará que empleamos el indicador en referencia para analizar los matices que los diferentes grupos de entrevistados manifiestan respecto a lo político¹ y la política.

La estructura del capítulo consta de seis apartados claramente identificables: en la primera sección explicamos con brevedad la evolución política de México y describimos el proceso de creciente polarización política en el país; en el segundo segmento descubrimos, a partir del análisis de los datos, que en el proceso electoral de 2018 las emociones/sentimientos² jugaron un rol muy importante en la Ciudad

* Profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

¹ Para Martín Retamozo Benítez, en su artículo “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, lo político está relacionado con el momento de lo instituyente y la política está vinculada con la administración de lo instituido.

² La psicología distingue con mucha claridad entre emociones y sentimientos; las emociones son reacciones complejas del cerebro ante un estímulo externo (algo que veo u oigo) o interno (pensamiento, recuerdo o imagen interna). Emoción viene del latín *moveré*, que significa “mover hacia” o “desde”. En contra de lo que se piensa, las emociones son algo transitorio, no permanente, que nos saca de nuestro estado habitual y nos empuja a la acción. Aparte, los sentimientos se refieren a lo que hacemos con esas reacciones fisiológicas [...] implican interpretar las sensaciones que estamos teniendo de manera consciente y explícita [...] Los sentimientos suelen durar más tiempo que las emociones. Los primeros duran el tiempo que pensemos en ellos y se producen después de las emociones: no hay sentimiento sin emoción. Pese a que los profesionales de la disciplina hacen una distinción clara, en el presente trabajo utilizamos de manera indistinta los conceptos; es decir, no nos interesa si la emoción ha sido racionalizada por los individuos y si los sentimientos son temporales o más duraderos, sino lo que nos importa saber es si esa energía produce una acción ciudadana o simpatía en relación con los candidatos. (López, 2017, p. 248)

de México (CDMX); quizá no podría asegurarse de manera enfática que las emociones y los sentimientos definieron el resultado electoral, pero sin duda influyeron de manera significativa.

En el tercer apartado analizamos los diferentes niveles de apoyo ciudadano a la democracia, a su funcionamiento y a sus instituciones. Los hallazgos también son muy significativos y aportan evidencia en el sentido de que no todos los ciudadanos tienen los mismos niveles de información política ni las capacidades para entenderla y apoyarla. Además, se le da dimensión al nivel y grado de la pérdida de confianza en las instituciones fundamentales para el desempeño de la democracia, como los partidos políticos o el congreso.

En el cuarto segmento nos centramos en el interés que los ciudadanos tienen en la política desde una perspectiva comparada; es decir, contrastamos las encuestas de 2012 y 2018. Los resultados son por demás interesantes: hay un proceso creciente de pérdida de interés en la política, aunque debe señalarse que en los niveles más bajos de ciudadanía, el desinterés es mayor que en los niveles altos.

En el quinto segmento tratamos, de nueva cuenta de manera comparada (2012 y 2018), la identificación político-ideológica de los entrevistados por nivel de ciudadanía. La evidencia muestra que la elección de 2018 fue profundamente confusa desde el punto de vista político-ideológico; todo el proceso de las campañas electorales estuvo marcado por las candidaturas que coaligaron partidos de izquierda y derecha (Anaya); aunado a la escisión de la izquierda (Partido de la Revolución Democrática [PRD] y Movimiento de Regeneración Nacional [Morena]), lo anterior propició una confusión ciudadana en relación con la clasificación político-ideológica derecha-izquierda.

En el sexto apartado analizamos las influencias que se tienen a la hora de emitir el voto. Los resultados demuestran que los ciudadanos han experimentado un proceso que puede interpretarse de dos maneras: 1) un creciente desarrollo emancipatorio; 2) desencanto de los canales tradicionales para participar en la política en México; el grado de intensidad del fenómeno es mayor entre los niveles de ciudadanía más altos que entre los niveles más bajos.

Alternancia, competencia electoral y polarización política en México

La elección presidencial de 2018 fue un proceso marcado por las emociones, como lo demostraremos con posterioridad. Ésta culminó 12 años de gobiernos panistas y los más recientes seis años del gobierno priísta de Enrique Peña Nieto (EPN); estos 18 años coinciden con las tres candidaturas consecutivas de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Presidencia. Durante ese periodo, la sociedad mexicana se

polarizó desde el punto de vista político, a lo cual contribuyó la confrontación entre el entonces mandatario Vicente Fox y AMLO en su primera candidatura presidencial. El presidente de aquel momento utilizó la fuerza del Estado para combatir la candidatura de quien era el jefe de Gobierno de la CDMX, mediante la intentona del desafuero y la campaña de desprestigio que lo tildó de “peligro para México”, lo cual culminó con el triunfo de Felipe Calderón por un margen de victoria muy estrecho, de apenas 0.62 por ciento.

Todo ello contribuyó a generar un ambiente de polarización. El país estaba dividido en tres grandes bloques político-ideológicos; uno aglutinaba al Partido Acción Nacional (PAN), grupos empresariales, clases altas y medias que se aglutinaron alrededor de la figura de Felipe Calderón; el segundo bloque se integró por facciones del PRD, clases medias vinculadas a sectores con niveles altos de instrucción y un gran grupo de clases menos favorecidas que se congregaron alrededor de la figura de López Obrador; el tercer bloque estaba encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual contaba con la estructura partidista institucional más amplia a lo largo y ancho del país y, por lo tanto, con el apoyo de los sectores corporativos tradicionales del Estado mexicano. Durante todo el gobierno calderonista, el PRI funcionó como un partido bisagra que asumió un papel protagónico en la formación de acuerdos legislativos y en la posibilidad de mantener la gobernabilidad en el país; sin embargo, el ambiente de polarización nunca fue contenido; en la conciencia de los votantes y de la sociedad en general, se fijó la idea diseminada por el PRD y sus partidarios de que “estaríamos mejor con López Obrador”; ya no importaba si en realidad se había orquestado y materializado un fraude, los epítetos sobre Calderón y su gobierno marcaron su gestión.

El estilo y la forma del gobierno calderonista fueron moldeados por calificativos como *espurio*, *asesino* y una larga retahíla de adjetivos, lo que añadió tensión tanto en el gobierno como en la sociedad; las respuestas de ambos lados fueron muy duras y descalificaron al oponente, muchas decisiones tenían un fuerte componente emocional y con intenciones políticas más que un enfoque con contenido de cálculo racional o técnico administrativo.

El desenlace fue negativo para ambos bandos. El tercero en discordia fue el que capitalizó dicha polarización: el PRI, el cual en todo el sexenio se autopromocionó como la oposición responsable, se erigió como la institución de los expertos en gobernar y difundió la idea de que era la única alternativa política con experiencia en el gobierno y con capacidad para producir resultados. La culminación de ese proceso fue una elección también competida y dividida casi en tres tercios, pero donde hubo un realineamiento de los empresarios y las clases altas hacia este partido, lo que dio como resultado un triunfo para el PRI más holgado respecto al de 2006; pero la

sensación de confrontación y polarización se mantuvo, incluso entre las mismas filas de los tres principales partidos, que se realinearon. Un segmento del PRD se desplazó de la izquierda hacia el centro para respaldar al nuevo gobierno, y un segmento del PAN se realineó en apoyo al PRI. De esta manera se configuró, desde los primeros días del gobierno de EPN, lo que sería después el Pacto por México, el cual fue muy útil para generar una apariencia de eficacia de la nueva administración; pero dicha percepción sólo se sostuvo los dos primeros años, pues la noche de Ayotzinapa fue un punto de inflexión para el régimen y el prestigio que pudo haber acumulado en los 24 meses iniciales se evaporó con rapidez; la ridiculización del peñanietismo y de sus principales figuras fue el sello distintivo de la relación entre gobierno y sociedad; además, la corrupción ampliamente denunciada en la prensa nacional y en general en los medios de comunicación terminó por debilitar la gestión de EPN (Rock, 2019, p. 13).

Desde las primeras reuniones previas a la campaña electoral de 2012 entre el candidato Peña Nieto y los entonces gobernadores del PRI, se documentó que “cada asistente apuntaba una cifra en una tarjeta que entregaban directamente al candidato [...] Hubo tarjetas en las que se inscribieron cifras alucinantes, hasta de 1 000 millones de pesos. Según alardearon después, entre los mayores aportantes figuraron los gobernadores de Veracruz, Javier Duarte; de Chihuahua, César Duarte, y de Quintana Roo, Roberto Borge” (Rock, 2019, p. 13). Durante el gobierno peñanietista, se denunció en los medios de comunicación el uso constante de empresas fantasmas en una amplia gama de actividades gubernamentales; dichos sucesos se magnificaron al ser difundidos por los medios masivos y en particular por las redes sociales. El terreno fue propicio de nuevo para la polarización política y detonar toda clase de respuestas de la sociedad, que reflejaban muy bien el estado de ánimo colectivo.

Los datos que aparecen en el cuadro 3.1 dan cuenta de lo reseñado con anterioridad. Pasamos de un sistema político con un partido predominante, que era el PRI (Eckstein, 1999, p. 298) y el cual obtenía 50.3% de la votación en 1988 y 48.69% en 1994, a otro sistema con un partido mayoritario y dos partidos de oposición con una presencia importante; pero esto aún no se traducía en espacios institucionales en los que pudiera influir de manera decisiva en las acciones de gobierno. Las legislaturas en estos dos sexenios funcionaron tal cual un espacio que algunos señalaban como la oficialía de partes del Poder Ejecutivo, sobre todo en la primera y segunda legislaturas del presidente Salinas; lo mismo ocurrió en la primera legislatura del gobierno de Zedillo, pero no así en la segunda, cuando por primera vez el PRI perdió la mayoría simple en la Cámara de Diputados; dicho evento fue la señal de lo que vendría en los siguientes años.

La primera elección presidencial que perdió el PRI fue en el año 2000; a partir de ese momento, la configuración del sistema de partidos se transformó y pasó de tener

un partido predominante con dos partidos minoritarios a un sistema de tres partidos claramente identificables desde el punto de vista político-ideológico; el PRI se mantuvo en el centro, el PAN en la derecha y el PRD en la izquierda. El entonces Distrito Federal (DF) se convirtió en el máximo escaparate para acreditar que la autodenominada izquierda demostrara que podía ser una alternativa de gobierno eficaz, responsable y socialmente sensible a las demandas de la sociedad, en particular de poblaciones vulnerables como la de adultos mayores. La estrategia le redituó al PRD amplios dividendos electorales, pues pasó de obtener poco más de 6.2 millones de votos en 2000 a 14.7 millones en 2006; de una elección a otra, este organismo logró más que duplicar su votación. Desde el punto de vista electoral, el PRD y luego Morena han sido los partidos más eficaces electoralmente hablando; con ello, se configuró como uno de los tres partidos más importantes en el sistema político mexicano.

Ya hemos dicho que el margen de victoria tan estrecho generó la polarización del país en 2006; todo el sexenio de Felipe Calderón hubo una confrontación abierta entre procalderonistas y prolopezobradoristas. Por su parte, el PRI vio cómo transcurría dicha confrontación y capitalizó muy bien el desgaste del PAN mientras ejercería las funciones de gobierno; los resultados de la elección de 2012 así lo avalan y la votación del PRD en el 2012 fue prácticamente la misma que en la de 2006; es decir, en 2012 el PRD obtuvo 15.8 millones de votos, y en 2006 logró 14.7 millones, lo cual representa un incremento de poco más de un millón de sufragios. A la vez, el PAN obtuvo 15 millones de votos en 2006 y 12.7 millones en 2012; o sea, perdió 2.3 millones de votantes de una elección a otra.

Al final, el gran ganador de dicha elección —gracias a una narrativa de supuesta eficacia y capacidad de respuesta del gobierno— (Rock, 2019, p. 14) fue el PRI, que en 2006 captó 9.3 millones de votos contra los 19.2 millones obtenidos en 2012; es decir, ganó 9.9 millones de sufragios de una elección a otra. En resumen, el gran triunfador del proceso de polarización y enfrentamiento entre derecha e izquierda sin duda fue este instituto. Sin embargo, el PRI pasó de ser espectador de los acontecimientos a ser el centro de atención pública, pues como ya hemos dicho, pronto demostró sus limitaciones en su intento por solucionar los problemas públicos del país. El brillo y el éxito acumulado durante los primeros dos años del Pacto por México se diluyeron al presentarse casos como el de los desaparecidos de Ayotzinapa, la fuga de Joaquín el Chapo Guzmán de la cárcel de alta seguridad de Almoloya, el crecimiento de la inseguridad y las muertes vinculadas a la violencia. De esta manera, EPN se volvió el centro de las críticas y se ridiculizó al límite, en tanto se destapaban casos de corrupción en algunas entidades, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) e incluso Petróleos Mexicanos (Pemex) (Rock, 2019, p. 15).

CUADRO 3.1 Resultados electorales en nivel nacional: Presidencia de la República (1988-2018).
Principales partidos políticos

Año de elección	PRI		Frente Democrático Nacional (FDN)/PRD		PAN		Total votos
	Votos	Porcentaje (%)	Votos	Porcentaje (%)	Votos	Porcentaje (%)	
1988	9 687 926	50.30	5 929 585	31.12	3 208 584	17.12	18 826 095
1994	17 181 651	48.69	5 852 134	16.59	9 146 841	25.92	32 180 626
2000	13 579 718	26.11	6 256 780	16.64	15 989 636	42.52	35 826 134
2006	9 301 441	22.03	14 756 350	35.29	15 000 284	35.91	39 058 075
2012	19 226 896	38.21	15 897 054	31.59	12 786 679	25.41	47 910 629
	PRI		Morena		PAN		Total
2018	9 289 853	16.40	30 113 483	53.19	12 610 120	22.27	52 013 456

Fuente: bases de datos del INE, 1988, 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018.

Niveles de ciudadanía y emociones en el proceso electoral de 2018

Es importante señalar que en la encuesta de 2018 aplicada en la CDMX, el equipo de investigación decidió introducir variables que midieran o evaluaran si las emociones influían en las decisiones de carácter político de los ciudadanos. Además, queríamos saber la forma en que las emociones moldeaban dichas decisiones o posturas políticas; el proceso de polarización descrito con anterioridad permitía visualizar que las emociones jugaban un papel importante en las decisiones políticas que los ciudadanos estaban tomando. Los resultados encontrados avalan que nuestra intuición era correcta y se presentan en el cuadro 3.2. Las emociones sobre las que se hicieron las mediciones fueron el miedo, el enojo, la seguridad y la esperanza.

Tanto el miedo como el enojo son emociones/sentimientos negativos; es decir, mientras un mayor porcentaje de población tenga estas sensaciones, será más negativo para el personaje al que se refiera la medición. En contraparte, la seguridad y la esperanza son emociones/sentimientos positivos; es decir, en la medida en que un mayor porcentaje de entrevistados se autoubique en dichas alternativas, será más positivo para el personaje al que se refiere la medición. Lo primero que debemos resaltar del cuadro 3.2 es el dato agregado, el de la última fila; aquí es muy evidente que en la CDMX, el PRI (con la candidatura de José Antonio Meade) tiene los porcentajes más altos en los dos sentimientos negativos, miedo y enojo; en el segundo lugar está el PAN (con Ricardo Anaya como candidato), y el porcentaje más bajo lo tiene Morena (encabezada por AMLO).

No obstante lo señalado, la brecha en los porcentajes de los sentimientos negativos (miedo y enojo) tiene diferencias muy importantes. Por ejemplo, en el indicador agregado para la CDMX, el miedo es relativamente bajo para los tres candidatos; sin embargo, AMLO es el que registra un menor porcentaje de sensación de miedo en caso de ganar la elección, al obtener sólo 19.50%, mientras que en el caso de ganar Anaya, 20% de los encuestados dijo tener miedo. El porcentaje más alto de ciudadanos que sentían lo mismo en caso de ganar Meade es de 22.75%. Como puede verse, entre el 19.50% de AMLO y el 22.75% de Meade hay una brecha de apenas 3.25%; es decir, no es un sentimiento ciudadano en el que se hubiera dado mucha diferencia entre los tres candidatos a la Presidencia.

No ocurre lo mismo con el sentimiento del enojo. Mientras que sólo 12.12% de los entrevistados dijeron sentir esta emoción si ganaba AMLO, en caso de que triunfara Anaya hubo 44.25% que afirmó sentir enojo y más de la mitad de los entrevistados (56.9%) indicó tener este sentimiento en caso de que Meade ganara la elección. Como puede apreciarse, la brecha entre AMLO (12.12%) y Meade (56.9%) es de 44.78%; estos datos son contundentes: el enojo fue una variable muy importante a la hora de que los ciudadanos emitieron su voto, pero el escenario se vuelve más interesante cuando analizamos el detalle de las estadísticas, al examinar los niveles de ciudadanía y los sentimientos de miedo y enojo. Los datos también se presentan en el cuadro 3.2.

En primer lugar, los entrevistados con niveles altos de ciudadanía sentían menos miedo de que AMLO ganara las elecciones, pues nada más respondió en ese sentido 19.28%, en tanto que 21.38% de los entrevistados de los niveles medios señalaron tener miedo si él mismo ganaba; en segundo lugar, 17.60% de los ciudadanos de nivel bajo señalaron sentir miedo si ganaba AMLO, y en tercer lugar, 23.08% de los encuestados de nivel muy bajo indicaron sentir miedo si triunfaba el mismo candidato. Hay una tendencia que se aprecia de los datos comentados: a mayor nivel de ciudadanía, menor es el porcentaje de ciudadanos que sentían miedo si ganaba AMLO y viceversa.

El caso de Anaya es muy interesante si comparamos los datos respecto a los de AMLO. ¿A qué nos referimos? Al igual que con AMLO, hay una relación directa entre el nivel de ciudadanía y los porcentajes de personas que sentían miedo si Anaya ganaba la elección; es decir, sólo 15.66% de los entrevistados con nivel alto de ciudadanía señalaron tener miedo si vencía Anaya. Nótese que incluso es menor el porcentaje que el 19.28% que registró AMLO; en otras palabras, los encuestados con niveles altos de ciudadanía sentían menos miedo si triunfaba Anaya en comparación los otros dos candidatos. No obstante, conforme los niveles de ciudadanía son menores, los porcentajes de los entrevistados que sienten miedo son mayores; o sea, siguen el mismo patrón que los de AMLO. Igual tendencia se da en el caso de Meade: a mayor nivel de ciudadanía, las personas tienen menos miedo. Aparte, aunque es cierto que Meade es

el que más miedo produce entre la población encuestada al registrar 19.28%, 23.45%, 22.67% y 25.00%, las diferencias de estas cifras en relación con las de los otros dos candidatos son muy menores, ya que apenas estamos hablando de poco más de dos puntos porcentuales en promedio; por lo tanto, podemos concluir de manera muy sólida que el miedo no fue un sentimiento que moviera a la acción a los electores, el miedo no definió el rumbo de la elección de 2018.

En cambio, el enojo sí fue un sentimiento que definió el rumbo de la elección de julio de 2018; los datos que aparecen en el cuadro 3.2 así lo avalan. Como lo señalamos con anterioridad, el indicador de la CDMX registra una brecha de 44.78% entre el valor menor de AMLO de 12.12% y el valor registrado para Meade de 56.9%. En sí mismo, este dato general ya es muy sintomático; pero al analizar los datos de manera pormenorizada en relación con los niveles de ciudadanía, se identifica una brecha más acentuada, además de apreciar de nuevo una relación directa entre los niveles de ciudadanía y el porcentaje de entrevistados que señalaron sentir enojo; por ejemplo, en el caso de AMLO, sólo 14.45% de los entrevistados con niveles altos de ciudadanía indicó sentir enojo si ganaba AMLO y conforme bajamos en la escala de los niveles de ciudadanía, hay menos entrevistados en sentir enojo si triunfaba AMLO, de tal suerte que de los encuestados con niveles muy bajos de ciudadanía tan sólo 7.69% señaló sentir enojo si AMLO se llevaba la elección.

En el caso de Anaya se da la misma tendencia: a mayor nivel de ciudadanía corresponde un porcentaje más alto de entrevistados que señalaron sentirse enojados si él ganaba; por ejemplo, entre personas de nivel alto, 53.01% señaló que sentiría enojo si ganaba Anaya; de nivel medio, 42.07% dijo que sentiría enojo si triunfaba Anaya; de nivel bajo, 46.13% indicó que sentiría enojo si ganaba Anaya; de nivel muy bajo de ciudadanía, 28.85% afirmó que sentiría lo mismo si Anaya se llevaba la elección. La brecha que hay entre los indicadores de AMLO y Anaya oscilan entre 38.56% y 21.16 puntos porcentuales, lo cual muestra que el enojo, a diferencia del miedo, sí pudo ser un sentimiento colectivo que terminó por favorecer la candidatura de AMLO por encima de los otros dos candidatos.

CUADRO 3.2 Pregunta 18. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana...?

Niveles de ciudadanía	Miedo / porcentaje (%)			Enojo / porcentaje (%)		
	AMLO	Anaya	Meade	AMLO	Anaya	Meade
Alto	19.28	15.66	19.28	14.45	53.01	67.50
Medio	21.38	19.66	23.45	11.72	42.07	55.90
Bajo	17.60	21.07	22.67	12.53	46.13	57.60
Muy bajo	23.08	21.15	25.00	7.69	28.85	40.40
Promedio CDMX	19.50	20.00	22.75	12.12	44.25	56.90

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Ahora bien, otras emociones/sentimientos que se analizaron en la encuesta preelectoral de 2018 en la CDMX fueron la seguridad y la esperanza, las cuales son emociones positivas; es decir, entre mayor sea el porcentaje de entrevistados que se autoubiquen en ellas, mejor será para el personaje al que se refiere. Es importante señalar que al igual que el miedo y el enojo, la seguridad y la esperanza muestran una tendencia similar, aunque la brecha entre ambas variables es más estrecha. ¿A qué nos referimos? Para responder, empecemos de nueva cuenta con los indicadores agregados; en primer lugar, en el índice para la CDMX, 21% de los entrevistados señaló sentir seguridad si AMLO ganaba la elección, mientras que 19.75% indicó que sentiría lo mismo si ganaba Anaya, lo cual muestra que solamente hay una brecha de 1.25% entre el indicador de AMLO y el de Anaya; en otras palabras, la sensación de seguridad no fue una variable significativa a la hora de que los ciudadanos emitieron sus votos.

Quizá, a diferencia del miedo, la seguridad que decían sentir los entrevistados en caso de ganar Meade presenta una brecha más notoria y significativa, mientras que el miedo no producía una brecha tan marcada contra este candidato; esto es, 10% de los entrevistados señalaron que sentirían seguridad si triunfaba Meade, lo cual genera una diferencia de 11 puntos porcentuales entre éste y AMLO en favor del último, y de 9.75% respecto de Anaya. En resumen, la sensación de seguridad no es una variable que definiera de manera sustantiva la decisión de votar por uno u otro candidato.

Por el contrario, la emoción/sentimiento de esperanza sí muestra diferencias sustantivas como en el caso del enojo. Por ejemplo, 43.88% de los entrevistados afirmaron que sentirían esperanza en caso de ganar AMLO, mientras que sólo 11.75% señalaron que tendrían esa sensación en caso de que triunfara Anaya, lo cual representa una brecha entre ambos de 32.13 puntos porcentuales; hay una relación de casi cuatro a uno.

Asimismo, la brecha entre López Obrador y Meade es todavía más amplia: de 37.88 puntos porcentuales, por lo que hay una relación de 7 a 1 entre AMLO y Meade. Sin duda, la esperanza fue un motor que movilizó a la mayoría del electorado. Los datos

son muy reveladores en ese sentido; se podría aventurar la hipótesis de que una mezcla de enojo y esperanza fue lo que moldeó el sentir ciudadano, el cual se materializó en las urnas en julio de 2018 en favor de la candidatura del morenista. Quizá fue así en todo el país; pero es muy probable que así también fuera en la CDMX, al revisar los datos analizados.

Ahora bien, si nos centramos en el detalle de los datos del cuadro 3.3, vemos que en ambos sentimientos/emociones hay una tendencia; en el tema de la seguridad es muy sutil, pero en el de la esperanza es más acentuado. Con esto nos referimos a que hay una relación directa entre el nivel de ciudadanización y la sensación de seguridad y esperanza; en el caso específico de AMLO, se aprecia que 21.69% de las personas con niveles altos de ciudadanía señalaron que sentirían seguridad si él ganara las elecciones y casi el mismo porcentaje se dio entre los niveles de ciudadanía media (21.03%) y baja (21.33%), que afirmaron que sentirían seguridad si este mismo candidato triunfaba; por el contrario, nada más 17.31% de los entrevistados con los niveles muy bajos de ciudadanía informaron que sentirían seguridad si AMLO se llevaba las votaciones.

En el caso de Anaya, no hay una asociación tan clara entre los niveles de ciudadanización y los porcentajes de personas que dijeron sentir seguridad si este candidato ganaba las elecciones de 2018. Como se aprecia en el cuadro 3.3, 19.28% de los electores con niveles altos de ciudadanía indicaron sentir seguridad si vencía Anaya; mientras, 22.41% dijeron tener igual sensación si el mismo competidor lo lograba, y 18.13% y 17.31% de los entrevistados de niveles de ciudadanía bajo y muy bajo, respectivamente, se manifestaron en ese sentido.

En relación con las respuestas ciudadanas sobre al candidato Meade, tampoco vemos una asociación directa entre los niveles de ciudadanización y la sensación de seguridad; aunque también es cierto que las brechas entre todos los niveles son muy estrechas, de no más de 2 a 3 puntos porcentuales. Por ejemplo, sólo 8.43% de los ciudadanos dijeron sentir seguridad si ganaba Meade, 11.03% de los electores de nivel medio señalaron sentirse seguros si vencía dicho candidato, 10.12% de los entrevistados con niveles de ciudadanía baja afirmaron sentirse seguros si triunfaba y 5.77% de los encuestados con niveles muy bajos de ciudadanía indicaron lo mismo en caso de que ganara el exsecretario de Hacienda.

En resumen, la sensación de seguridad no fue un sentimiento/emoción que definiera de manera contundente la elección de 2018; ni tampoco encontramos una relación directa y concluyente entre los niveles de ciudadanización y la sensación de seguridad.

Todo lo contrario ocurrió con el sentimiento/emoción de la esperanza. La evidencia recopilada en el cuadro 3.3 avala que la esperanza sí pudo definir el resultado de la elección de 2018. Las brechas entre los diferentes candidatos y niveles de

ciudadanización son tan amplias que afirmar que los seguidores de AMLO fueron movilizadas para votar por su candidatura, motivados por la esperanza de tener un mejor futuro, es un argumento muy sólido. ¿Qué tan real era esa esperanza? Ése es un asunto que está por verse y es un proceso que aún no puede ser evaluado objetivamente, y menos es posible hacer dicha valoración en plena pandemia por covid-19.

Ahora bien, al centrar el análisis en los datos, encontramos fuertes evidencias de lo enunciado antes. Nos referimos a que 44.58% de los entrevistados con niveles altos de ciudadanía señalaron que sentían esperanza en caso de que ganara AMLO, lo cual contrasta con 12.05% que se manifestó en ese sentido pero en el caso del triunfo de Anaya; entre ambos candidatos hay una brecha de 32.53 puntos porcentuales y, de una manera todavía más profunda, se evidencia la distancia entre AMLO y 4.82% de encuestados que señalaron sentir esperanza en caso de vencer Meade, pues entre los dos hay una brecha de 39.76 por ciento.

Además, 43.10% de los entrevistados con niveles medios de ciudadanía afirmaron sentir esperanza si triunfaba AMLO; ahora, de nueva cuenta la brecha respecto a Anaya es muy similar, pues sólo 12.41% de los consultados con este nivel de ciudadanía indicaron tener esperanza en caso de ganar Anaya, por lo que hay una diferencia entre los dos contendientes de 30.69 puntos porcentuales. Con respecto a Meade, AMLO mantiene también una brecha de una dimensión menor, pero igual de sustantiva, pues 6.21% de las personas con niveles medios de ciudadanía afirmaron sentir esperanza en caso de que ganara Meade, lo cual se traduce en una brecha de 36.89% entre los dos candidatos.

En el grupo de entrevistados con nivel bajo de ciudadanía es en el que se presentaron las brechas más amplias entre los diferentes candidatos; por ejemplo, 45.83% señaló que sentiría esperanza si AMLO ganaba las elecciones, mientras que sólo 10.93% dijo que tendría el mismo sentimiento en caso de que venciera Anaya, lo cual se traduce en una brecha entre ambos candidatos de 34.90 puntos porcentuales. Como es de esperarse, la brecha entre AMLO y Meade es todavía más amplia, pues nada más 5.60% indicó que sentiría esperanza en caso de que Meade se llevara las elecciones, por lo que la brecha entre ambos es de 40.27 por ciento.

Por último, el grupo de nivel muy bajo de ciudadanía es el más pequeño en el caso de AMLO, pero no así en los de Anaya y Meade, aunque la diferencia es entre uno y tres puntos porcentuales. En el cuadro 3.3 también se aprecia que 32.69% de los entrevistados señalaron sentir esperanza si AMLO ganaba las elecciones, mientras que 13.46% aceptó tener el mismo sentimiento si ganaba Anaya; pero la brecha entre ambos es menor que en otros grupos ciudadanos, ya que ésta es de 19.23%. En cambio, la brecha es menos amplia en las respuestas sobre Meade, si las comparamos con los otros

niveles de ciudadanía; en este caso, únicamente 9.62% afirmó que sentiría esperanza si Meade resultaba electo, por lo que la brecha entre AMLO y Meade en este grupo de ciudadanos es de 23.07 por ciento.

En resumen, del análisis de los datos sobre los sentimientos/emociones, se desprende que aquellos que movilizaron al electorado en favor de AMLO durante los comicios de julio de 2018 en la CDMX fueron tanto el enojo como la esperanza. Una combinación curiosa de frustración e impotencia contenida y una visión positiva de futuro motivaron al electorado y propiciaron un triunfo contundente de AMLO y Morena, que obtuvieron una mayoría contundente en el Congreso Federal. Veremos si la visión positiva ciudadana se sostiene en los primeros tres años del gobierno de AMLO o, por el contrario, colapsa; en ese sentido, las elecciones intermedias de 2021 serán el mejor termómetro para darnos cuenta de si esa visión positiva se logra materializar.

CUADRO 3.3 Pregunta 18. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana...?

Niveles de ciudadanía	Seguridad / porcentaje (%)			Esperanza / porcentaje (%)		
	AMLO	Anaya	Meade	AMLO	Anaya	Meade
Alto	21.69	19.28	8.43	44.58	12.05	4.82
Medio	21.03	22.41	11.03	43.10	12.41	6.21
Bajo	21.33	18.13	10.13	45.87	10.93	5.60
Muy bajo	17.31	17.31	5.77	32.69	13.46	9.62
Promedio CDMX	21.00	19.75	10.00	43.88	11.75	6.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Apoyo a la democracia, su funcionamiento y sus instituciones

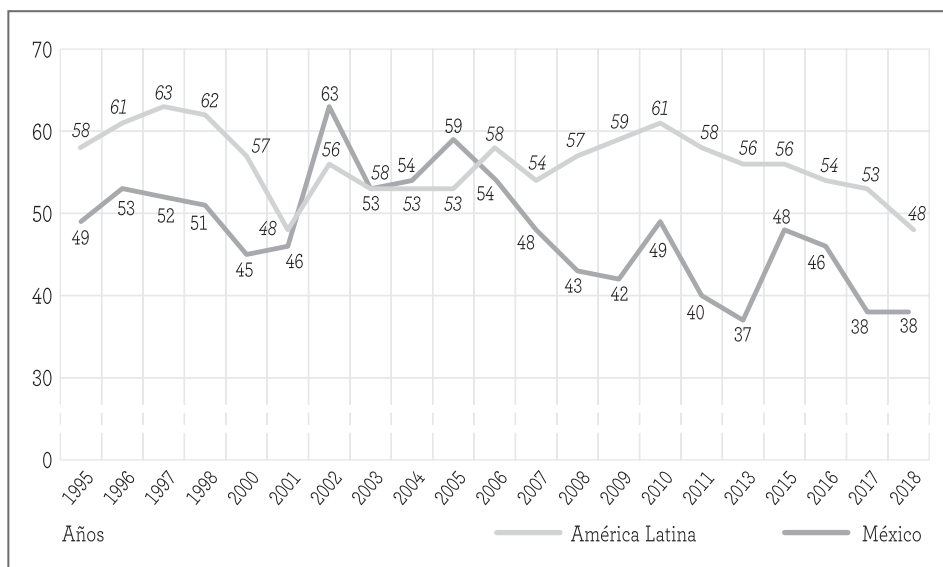
Como Primer Ministro del Reino Unido, los discursos de Winston Churchill se convirtieron en una fuente de frases que pasaron a la posteridad. Dentro de los múltiples aspectos abordados en dichos discursos, tocó el tema de la democracia. La expresión “La democracia es el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás que se han inventado” ha sido un referente en la ciencia política (Turrent, 2014) y con el tiempo se convirtió en el estándar para medir la opinión que los ciudadanos tienen sobre dicho sistema de gobierno. Tanto los Eurobarómetros como los Latinobarómetros han utilizado esa frase para valorar qué tanto apoyan los ciudadanos a la democracia; en el Latinobarómetro se habla incluso de la democracia churchilliana.

Si tomamos como referentes los datos del Latinobarómetro en relación con el tema, nos daremos cuenta de que en México partimos de porcentajes muy bajos; en 1995, sólo 49% de los entrevistados decían que la democracia era preferible a

cualquier otra forma de gobierno (Latinobarómetro, 1995, p. 10). Según se aprecia en la gráfica 3.1, el año 2001 es un punto de inflexión, cuando la confianza en la democracia alcanza 63%, pero desde ese momento se da un retroceso muy marcado con una leve recuperación en 2005 (59%); sin embargo, a partir de ese año retrocede el apoyo ciudadano a la democracia con dos excepciones: en los años 2010 (49%) y 2015 (48%). No obstante que en esos dos momentos hay un repunte en el apoyo a la democracia, los niveles de aceptación descienden hasta 38% en 2018.

En conclusión, con base en las mediciones del Latinobarómetro se podría decir que el apoyo a la democracia en México creció, en la medida en la que apareció el primer gobierno de alternancia encabezado por Vicente Fox; pero los ciudadanos fueron perdiendo de manera progresiva la confianza en la democracia como la mejor forma de gobierno, al parecer porque el proceso de alternancia en el país no produjo gobiernos eficaces ni con la capacidad para canalizar y solucionar los problemas o atender las expectativas y demandas ciudadanas.

GRÁFICA 3.1 La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno 1995-2018.
Latinobarómetro



Fuente: base de datos del Latinobarómetro.

En los cuadros 3.4 y 3.5 analizamos, de manera pormenorizada, el apoyo ciudadano a la democracia en la CDMX durante el proceso electoral de 2018. Como primer hallazgo debe señalarse la importancia que tiene hacer mediciones en espacios locales y con estrategias de análisis que sean más sofisticadas; es decir, encontrar formas analíticas que ubiquen los matices en las respuestas y sus dimensiones. Por ello proponemos retomar nuestro indicador de los niveles de ciudadanía y analizar el apoyo ciudadano a la democracia, las opiniones en relación con lo que representa ésta y la propensión ciudadana por apoyar a gobiernos autocráticos³ o con tendencias autoritarias. El análisis de estas variables se realiza en la CDMX, la cual tiene apenas una extensión territorial de 1485 kilómetros cuadrados.

Lo primero que debe destacarse de la medición de 2018 del Latinobarómetro es que señala solamente que 38% de los mexicanos en todo el país dicen apoyar la democracia, mientras que la encuesta aplicada por el equipo de investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) encontró que en la CDMX, en el mismo año, 64% de los entrevistados apoyaban la democracia; pero si analizamos a detalle los datos del cuadro 3.4, podemos apreciar que a un mayor nivel de ciudadanía corresponde un mayor nivel de apoyo ciudadano a la democracia. Nótese que 79.5% de los encuestados con alto nivel de ciudadanía aceptaban este sistema de gobierno como el mejor; mientras que los de nivel medio sólo fueron 62%; los de nivel bajo fueron un poco más, 64.3%; y los de niveles muy bajos abarcaron 48.1% al apoyar la democracia como la mejor forma de gobierno.

Es importante destacar que si contrastamos los datos de 2018 de la encuesta aplicada en la CDMX contra los indicadores del Latinobarómetro, nos percataremos de que hay una brecha importante entre los niveles de ciudadanía y el apoyo a la democracia contra los parámetros nacional y de América Latina; quizá sólo los niveles bajos de ciudadanía están a la par del indicador en el continente, pero está 10% por encima del parámetro de México, lo cual muy probablemente significa que en la CDMX no nada más los habitantes tienen una propensión mayor para asumir posiciones de centro-izquierda, sino que también hay mayor apoyo ciudadano a la democracia. Por ello, no sería excesivo decir que la población capitalina es más abierta para asumir agendas plurales, más tolerante y más democrática que el resto del país.

³ Sartori es quien más aportó evidencia y aclaró la importancia de precisar el concepto de dictadura; por ello sostiene que debemos distinguir entre los extremos de dictadura vs totalitarismo; de tal distinción, Sartori propone la siguiente clasificación: *a)* dictadura simple, *b)* dictadura autoritaria, *c)* dictadura totalitaria. En la dictadura simple, el poder es ejercido mediante los instrumentos coercitivos normales del Estado, pero empleados de modo “anormal” (fuera de la norma). En la dictadura autoritaria, el poder dictatorial se funda, también, sobre un partido único, sobre un sostén de masas y sobre una legitimación ideológica. Y en la dictadura totalitaria, todos los elementos mencionados se intensifican y, más aún, el régimen sofoca la autonomía de los subsistemas que, por regla, el autoritarismo deja vivir. (Sartori, 2004, p. 191)

Asimismo, con el afán de profundizar en el análisis sobre la evaluación que hacen los ciudadanos del sistema democrático en la CDMX, se decidió introducir una variable de control en la encuesta de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) de 2018 en la misma ciudad, con el propósito de validar el apoyo ciudadano a la democracia. Para ello, se les preguntó a los habitantes si estaban muy de acuerdo o en desacuerdo con la idea de que la democracia es peligrosa porque puede causar problemas. Los resultados son muy similares a los datos analizados con anterioridad y están relacionados con el apoyo de la democracia. Las respuestas arrojan información muy interesante y que refuerza el argumento de que, en la CDMX, la población es más proclive para asumir posiciones de defensa y apoyo a este sistema. También destacan las diferencias y brechas que hay entre los distintos grupos de entrevistados; es decir, a mayor nivel de ciudadanía corresponde un mayor apoyo y defensa de la democracia, ya que, por ejemplo, 80.72% de los encuestados con niveles altos de ciudadanía dijeron estar muy de acuerdo o en desacuerdo con que la democracia fuera peligrosa porque podía causar problemas; esto es, ocho de cada diez personas consultadas aprecian la democracia. Mientras, 71.38% de los entrevistados con niveles medios de ciudadanía indicaron estar muy de acuerdo o en desacuerdo con dicha afirmación, lo que se traduce en que siete de cada diez entrevistados aprecian la democracia. Ahora bien, la brecha entre niveles altos y medios es de 10%; sin embargo, todavía la magnitud se traduce en un apoyo considerable en favor de la democracia.

Aparte, únicamente 60.27% de los entrevistados de nivel bajo de ciudadanía señalaron estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la afirmación de que la democracia es peligrosa porque puede causar problemas; es decir, sólo seis de cada diez entrevistados de este nivel valoran la democracia; todavía es un nivel mayoritario de apoyo a la democracia, sin embargo, ya vemos una brecha de 20 puntos porcentuales entre los niveles altos y de 10 puntos porcentuales en los niveles medios, lo cual ya empieza a traslucir una diferencia importante. Finalmente, 51.92% de los consultados con niveles muy bajos de ciudadanía aceptaron estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la afirmación de que la democracia es peligrosa porque puede producir problemas. Esto se traduce en que cinco de cada diez entrevistados valoran la democracia, y lo interesante es que la brecha entre los niveles alto y muy bajo de ciudadanía es de casi 30%. La conclusión es muy evidente: a mayor nivel de ciudadanía habrá una mayor propensión a valorar y apoyar la democracia; en otras palabras, los segmentos de población con mayor interés y saberes políticos apoyan más este sistema de gobierno.

América Latina es una región que carga con una historia llena de claroscuros y posiciones ambivalentes en relación con la dicotomía democracia-autoritarismo.

“Las décadas de 1960 y 1970 del siglo xx, América Latina vivió, de manera sistemática y estratégica, un proceso de militarización, el cual utilizó como acto político de expresión, como puesta en escena, la forma del golpe de Estado [...] la historia de América Latina es indisoluble de una violencia política que atraviesa con sistematicidad el siglo xx” (Serrano, 2010, p. 1). Dicha experiencia política ha dejado una huella imborrable en la población latinoamericana.

Hay evidencia muy sólida de que durante esas dos décadas, “la influencia norteamericana contribuyó (al fortalecimiento de los golpes militares) y fue decisiva durante el periodo de polarización ideológica que siguió a la revolución cubana” (Paramio, 2001, pp. 82-96).

Además, según Sartori, por su diseño institucional, América Latina produce un presidencialismo que puede ser muy poderoso en el ejercicio de las funciones públicas, pero muy inestable en los procesos de transmisión de poderes o cambios de gobierno: “el problema reside en la separación de poderes, el que mantiene a los presidencialismos de la América Latina en una perenne e inestable oscilación entre el abuso del poder y la falta de éste” (Sartori, 1996, p. 110). Lo anterior tiende a producir gobiernos con altas dosis de autoritarismo, reforzado con el hecho de que algunos segmentos de la sociedad demandan el ejercicio “duro” del poder público; es decir, la mano dura de los líderes del gobierno.

Si bien es cierto que en México no hubo ningún golpe de Estado en las dos décadas de referencia, sí tenía un sistema político con un partido hegemónico cuyo gobierno ejercía sus facultades constitucionales con estilos autoritarios; incluso en la década de 1990, el escritor peruano Mario Vargas Llosa señaló, quizá con ligereza teórica, que el sistema político mexicano era la dictadura perfecta y tal vez no le faltaba razón. En síntesis, en América Latina —incluido México—, los ciudadanos han vivido y se han socializado políticamente en ambientes autoritarios, sean o no dictaduras (Eckstein, 199, p. 156). Esto lo podemos validar al analizar los informes del Latinobarómetro; lamentablemente, el seguimiento que se le ha dado a esta variable sólo abarca de 1995 a 2016, aunque nos puede servir como evidencia para reforzar el argumento de la alta aceptación o la permeabilidad que las sociedades en el continente tienen hacia los liderazgos duros; la cultura política, por lo tanto, tiene en los países latinoamericanos una semilla autoritaria que germina muy fácilmente en condiciones propicias. Hasta se ha llegado a afirmar que: “La cultura latinoamericana está basada en el orden piramidal jerárquico que entrega la religión católica, que desde la llegada de los conquistadores, durante siglos ha sido dominante [...] Este orden valórico influye en la forma como se observa el mundo” (Latinobarómetro, 2006, p. 23).

En el enfoque latinobarométrico se habla del indicador de la “mano dura”, que es el resultado de preguntarle a los entrevistados “Algo de mano dura en el gobierno

viene bien a los (nacionalidad)”; los resultados son muy elocuentes: “Hay demanda de mano dura no sólo en Centroamérica, donde se registra un alto grado de autoritarismo político, sino también en países del Cono Sur. La lista es extensa: Costa Rica (78%); Panamá y Perú (77%); Chile (75%); Honduras y El Salvador (73%); Uruguay (71%) y Guatemala (63%)”, de acuerdo con la misma organización (Latinobarómetro, 2006, p. 24). Es importante destacar que dicha medición de 2006 registró que 43% de los entrevistados en México aceptaban la “mano dura” en el ejercicio del gobierno, así que es muy evidente la brecha existente entre México y los países ya señalados.

También, es importante destacar que los datos que arrojó la encuesta en la CDMX validan el argumento en el sentido de que es muy importante hacer estudios en el ámbito micro o local; es decir, el dato agregado del indicador de la aceptación de la “mano dura” en México que reportó el Latinobarómetro necesariamente debe ser relativizado si hacemos un análisis en la capital del país, pues en el estudio de 2018 en la capital está muy por debajo del 43% del 2006 (Latinobarómetro) contra el 34.4% que se presenta en el estudio de 2018, en el que señalaron estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación: “El país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes duros”.

Además, los datos de la encuesta muestran la tendencia que hemos reiterado a lo largo del trabajo: a un mayor nivel de ciudadanía corresponde un menor apoyo a la existencia de un gobierno con líderes duros, pues 24.1% de los entrevistados dijo estar muy de acuerdo o de acuerdo con la posibilidad de que haya líderes duros en el gobierno; es decir, sólo poco más de dos de cada diez entrevistados de nivel alto de ciudadanía apoyan la existencia de líderes duros en el gobierno, mientras que 33.4% de los encuestados estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que el país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes duros. Esto significa que tres de cada diez personas consultadas de nivel medio de ciudadanía apoyarían esa idea.

Por su lado, 36% de los entrevistados de niveles bajos de ciudadanía declararon estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que el país funcionaría mejor si lo gobernarán líderes duros; es decir, 3.5 de cada 10 personas apoyaban la existencia de líderes duros y, al final, el grupo que más apoyaba este pensamiento en 2018 fue el que tenía los niveles muy bajos de ciudadanía, ya que 44.2% de dicho nivel dijo estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que el país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes duros, lo cual significa que cuatro de cada diez aceptaba líderes duros. Esto es equiparable al indicador nacional de México en el estudio del Latinobarómetro de 2016 (43%), el cual arroja que en la propia capital mexicana existe un segmento de población que tiene y se comporta políticamente de manera muy similar al resto del país; la CDMX, por lo tanto, sigue siendo un crisol que aglutina una multiplicidad de posiciones en relación con los niveles de ciudadanía, la política y lo político (Eckstein, 1999, p. 256).

CUADRO 3.4 Apoyo a la democracia

Niveles de ciudadanía	Muy de acuerdo / de acuerdo “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”	Muy en desacuerdo / en desacuerdo “La democracia es peligrosa porque puede causar problemas”	Muy de acuerdo / de acuerdo “El país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes duros”
	Porcentaje (%)		
Alto	79.50	80.72	24.10
Medio	62.10	71.38	33.40
Bajo	64.30	60.27	36.00
Muy bajo	48.10	51.92	44.20
Promedio CDMX	64.00	65.88	34.40

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Otro indicador adicional al de la democracia churchilliana, y que puede ser considerado como una variable de control, es el relacionado con el apoyo o desacuerdo con la posibilidad de un gobierno autoritario. Para el análisis, tomamos de nuevo como parámetro de comparación el indicador para América Latina; por ejemplo, en 2018, 65% de los entrevistados de la región señalaron que no estaban de acuerdo con la afirmación “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático” (Latinobarómetro, 2018, p. 19). Para el caso de la CDMX, en la encuesta de ese año podemos observar que 58.8% de la muestra señaló estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la idea de que en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; el dato agregado en esta ciudad debe matizarse, sobre todo si analizamos los niveles de ciudadanía y los niveles de desacuerdo con un gobierno autoritario. ¿A qué nos referimos? Como hemos señalado con anterioridad, los ciudadanos no responden de la misma manera a los estímulos de lo político y la política sino que los entrevistados con niveles altos de ciudadanía, de forma contundente, no apoyan la existencia de gobiernos autoritarios y los que tienen niveles menores son más receptivos a la existencia de ese tipo de gobiernos. Nótese que 74.7% de la muestra con niveles altos de ciudadanía dijo estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la idea de que en algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a uno democrático; es decir, siete de cada diez no están de acuerdo con la idea de gobiernos autoritarios, mientras que 66.2% con niveles medios de ciudadanía dijeron estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la idea de que fuera mejor un gobierno autoritario; es decir, seis de cada diez de los encuestados no apoyan un carácter autoritario del gobierno. Ahora bien, 52.5% de las personas consultadas de niveles bajos de ciudadanía afirmaron estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la idea de que un gobierno autoritario sería mejor que uno democrático, lo que se traduce en que cinco de cada diez entrevistados de

este nivel no apoyan un gobierno autoritario. Lo interesante es que la mitad de los entrevistados con niveles bajos de ciudadanía estarían de acuerdo en la existencia de un gobierno con dichas características. Al final, 36.5% de la muestra con niveles muy bajos de ciudadanía dice estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con la idea de que es preferible, en ciertas circunstancias, un gobierno autoritario que uno democrático. La evidencia es muy clara: los entrevistados con menores niveles de ciudadanía tienden a apoyar de manera sustantiva la existencia de gobiernos autoritarios en ciertas circunstancias, la herencia cultural sigue estando presente y activa en algunos segmentos de la población y el proceso de alternancia en el país ha generado un cambio cultural respecto a la democracia; sin embargo, dicho proceso no ha sido homogéneo sino que ha tocado de manera más profunda a ciertos segmentos, en tanto que otros se han quedado retrasados; no obstante, pareciera ser un proceso irreversible y es más probable que el apoyo a la democracia crezca en los otros sectores a que los segmentos prodemocracia involucionen o disminuyan.

En el funcionamiento del sistema democrático, la separación de poderes se ha convertido en una de las piedras angulares; la teoría política ha abordado el tema desde que Montesquieu popularizara el concepto en su obra *El espíritu de las leyes* de 1748, previo a la Revolución Francesa y su puesta en práctica en la Primera República Francesa en 1792; la idea de pesos y contrapesos al poder es un elemento central en dicho diseño institucional (Held, 2008, pp. 106-112). Ahora bien, al analizar el apoyo ciudadano a la democracia en América Latina y la CDMX, identificaremos una aparente contradicción entre el apoyo ciudadano a la democracia y el repudio al autoritarismo, contra la baja estima que los ciudadanos tienen sobre la Cámara de Diputados en la capital del país.

Para empezar, es importante decir que en un nivel agregado, sólo 38.1% de los entrevistados dicen estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que sin Cámara de Diputados no puede haber democracia; es evidente que el dato contrasta con el apoyo a la democracia en la misma CDMX (64%), pero ¿cómo explicar esta aparente contradicción? En este momento no tenemos suficientes elementos fácticos para explicarlo, únicamente podemos enunciar algunas conjeturas y éstas tienen que ver con el pobre desempeño del Congreso Mexicano a lo largo de su historia. En la década de 1990, Alonso Lujambio documentó, en su libro *Federalismo y congreso en el cambio político de México*, el pobre desempeño del congreso en la época del partido hegemónico; actuación que lamentablemente en la época de la alternancia tampoco ha sido aceptable, pues el Congreso se ha convertido en una fuente inagotable de escándalos de todo tipo, que van desde asignaciones de recursos de manera poco transparente hasta tolerancia por activa o por pasiva ante acciones abiertamente lesivas para la sociedad; de hecho, las Cámaras no han asumido en México una real

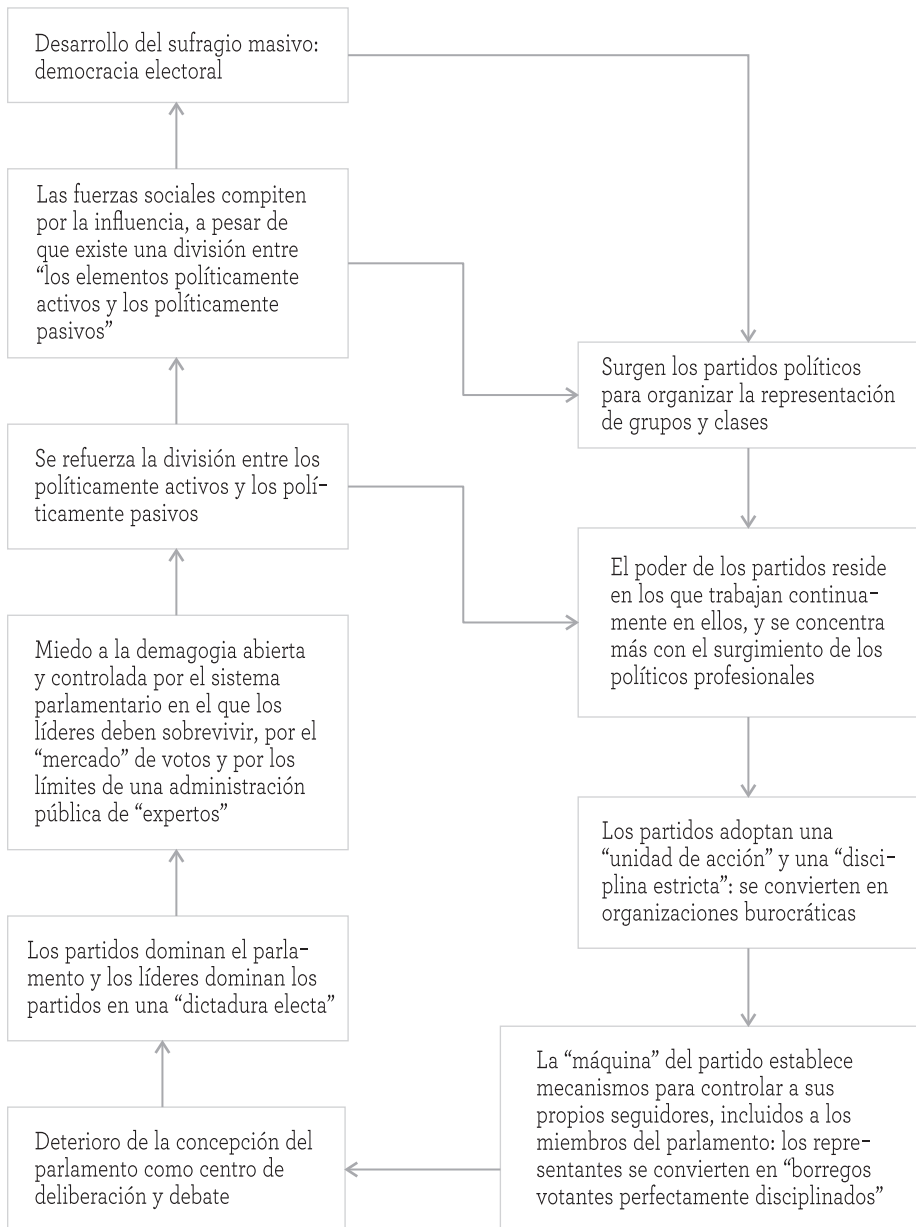
posición de contrapeso al Poder Ejecutivo, ni tampoco a los ojos de la ciudadanía le añaden valor al sistema democrático. Quizá la población apoya la democracia, pero no ve que el desempeño de las Cámaras aporte rendimientos positivos al sistema democrático ni a los ciudadanos, de ahí su rechazo.

Ahora bien, podemos afirmar que los niveles de ciudadanía también influyen en la valoración que se hace sobre la Cámara de Diputados; sin embargo, debe destacarse que a diferencia del apoyo democrático (79.5%) que los entrevistados con niveles muy altos de ciudadanía mostraron, únicamente 42.2% de las personas con niveles altos de ciudadanía dijeron estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que “Sin Cámara de Diputados no puede haber democracia”; sin duda, la hipótesis del deficiente rendimiento institucional del Congreso cobra mayor fuerza. A la par, es destacable que 41% de los encuestados con niveles medios de ciudadanía dicen estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que sin Cámara de Diputados no puede haber democracia, mientras que 37.1% de la gente con niveles bajos de ciudadanía dice estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que sin Cámara de Diputados no puede haber democracia y sólo 23.1% de la muestra con niveles muy bajos de ciudadanía dicen estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que sin Cámara de Diputados no puede haber democracia.

Lo interesante de las magnitudes señaladas con anterioridad es que, en efecto, a mayor nivel de ciudadanía hay más apoyo a la Cámara de Diputados para que exista democracia; sin embargo, todas las magnitudes en todos sus niveles están por debajo de 50% y las brechas entre todas es menor del apoyo a la democracia; estos datos son muy sintomáticos, la Cámara de Diputados en la CDMX no ha logrado acreditarse a los ojos de los ciudadanos como una institución que añada valor al sistema democrático; el fortalecimiento de éste pasa necesariamente por fortalecer las instituciones que lo hacen posible y el Congreso es una de ellas. David Held lo ha esquematizado muy bien en su obra *Modelos de democracia*, donde explica cómo funciona el sistema de partidos y el proceso de pérdida de influencia del parlamento.

En la última columna del cuadro 3.5, el cual está vinculado al esquema 3.1, se aprecian los datos relacionados con la valoración que los ciudadanos hacen sobre los partidos políticos. De nueva cuenta parece un contrasentido que las personas apoyen la democracia y rechacen un manejo autoritario del gobierno, pero al mismo tiempo hagan una valoración negativa de los partidos políticos. Según la teoría política, éstos son elementos esenciales de todo Estado democrático, el cual es impensable sin ellos, al punto de que hay quienes afirman que la existencia de partidos políticos es condición no sólo necesaria sino suficiente para la preservación de todo régimen democrático (Martínez, 1996, p. 23).

ESQUEMA 3.1 El sistema de partidos y la pérdida de influencia del parlamento



Fuente: Held, 2008, p. 198.

No es ocioso recordar que autores como Easton “plantean que los partidos políticos son canales de transmisión hacia los poderes públicos de las demandas de la población, mediante los cuales se decide qué políticas públicas deben efectuarse para garantizar la convivencia pacífica y el progreso social” (Prieto, 2010, p. 23).

Ahora bien, es conveniente señalar que los partidos políticos cumplen cinco funciones que son muy relevantes y que refuerzan el funcionamiento del sistema democrático. Éstas son las siguientes: 1) postulación de proyectos políticos de carácter global; 2) agregación y jerarquización de intereses; 3) comunicación y orientación de los órganos políticos del poder; 4) ejercen la denominada función electoral; 5) la selección y reclutamiento de personal político (Martínez, 1996, pp. 25 y 26).

Los partidos políticos en México pasaron de ser una alternativa que poco a poco lograba aglutinar los deseos y las aspiraciones ciudadanas, sobre todo en la etapa de combate al partido hegemónico (exigencia de mayor democracia), a convertirse en organizaciones capturadas por las burocracias partidistas que se mueven orientadas por sus ambiciones de poder y recursos. El creciente ascenso de partidos políticos distintos al PRI en las estructuras y en el ejercicio del gobierno en sus diferentes niveles generó partidos y burocracias partidistas interesados en mantenerse en el poder a cualquier costo, incluso si éste era su distanciamiento respecto a los ciudadanos, sus demandas y aspiraciones; no es gratuito que solamente 33% de los ciudadanos encuestados en la CDMX en 2018 señalaron estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que los partidos políticos son necesarios para mejorar al país.

Pareciera ser que desde la visión de los ciudadanos, los partidos políticos tampoco le aportan mucho al país, no obstante que los mismos entrevistados señalan apoyar la democracia; por lo tanto, aunque la ciudadanía acepta este sistema, no lo hace con el rumbo que han tomado los partidos políticos ni el congreso. Lo anterior es sin duda un llamado de atención para que se busquen soluciones políticas alternativas, así como recuperar la imagen y reputación de instituciones que son centrales para el funcionamiento de la democracia.

A la vez, si analizamos el detalle de los datos, nos daremos cuenta de que solamente 38.6% de los entrevistados de nivel alto de ciudadanía señalaron estar muy de acuerdo o de acuerdo en la idea de que los partidos políticos son necesarios para mejorar al país. Mientras, 33.4% de los encuestados de niveles medios de ciudadanía dijeron estar muy de acuerdo o de acuerdo con la idea de que los partidos son necesarios para mejorar al país. En cambio, sólo 32.8% de las personas con niveles bajos de ciudadanía mencionaron que estaban muy de acuerdo o de acuerdo con el mismo indicador. Por último, 23.1% de los consultados con niveles muy bajos de ciudadanía indicaron estar muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que los partidos políticos son necesarios para mejorar al país.

En conclusión, los partidos políticos deben por fuerza voltear a ver a los ciudadanos e intentar reconstruir una relación de confianza con ellos; de lo contrario, la democracia tendrá poca viabilidad en nuestro país. Como hemos señalado, los partidos son esenciales en la vida política y democrática; al fortalecerlos, se fortalece la democracia.

CUADRO 3.5 Apoyo a las instituciones de la democracia

Niveles de ciudadanía	Muy en desacuerdo / en desacuerdo “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”	Muy de acuerdo / de acuerdo “Sin Cámara de Diputados no puede haber democracia”	Muy de acuerdo / de acuerdo “Los partidos son necesarios para mejorar al país”
	Porcentaje (%)		
Alto	74.7	42.2	38.6
Medio	66.2	41.0	33.4
Bajo	52.5	37.1	32.8
Muy bajo	36.5	23.1	23.1
Promedio CDMX	58.8	38.1	33.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Interés en la política

El interés en la política es mayor en los niveles más altos de ciudadanía y decrece conforme se pasa de los niveles altos a los más bajos. En 2012, 72.7% de los ciudadanos en niveles altos decían estar muy interesados o interesados en la política, en tanto que 61.3% de los encuestados de nivel medio estaban muy interesados o interesados en la política. Asimismo, 34.5% de los individuos en niveles de ciudadanía baja declararon, en el mismo año, que estaban muy interesados o interesados en la política; finalmente, sólo 23.3% de la muestra con niveles de ciudadanía muy baja estaba muy interesada o interesada en la política. Los datos marcan una tendencia muy clara: a un mayor nivel de ciudadanía se da un mayor interés en la política.

La misma tendencia identificada en 2012 se aprecia en 2018; pero se observa una reducción en el porcentaje de los ciudadanos que están muy interesados o interesados en la política; esto es, el 72.7% registrado en los niveles altos de ciudadanía decrece en 2018 a 59%, por lo que hay una caída de -13.7%. En tanto, 61.3% de las personas con niveles medios de ciudadanía en 2012 dijeron estar interesadas o muy interesadas en la política, pero en 2018 esta cifra cayó a 43.3%; o sea, hay un decremento en el interés de -18%. Asimismo, 34.5% de los encuestados con niveles de ciudadanía bajos en 2012 dijeron estar interesados o muy interesados en la política, y en 2018

solamente 17.5% se autoubicó en dichas opciones; es decir, hubo un decremento de -16.7%. Por último, en los niveles de ciudadanía muy bajos fue donde se experimentó un decremento más acentuado, pues en 2012, 23.3% de la muestra con niveles muy bajos de ciudadanía afirmó estar interesada o muy interesada en la política y en 2018 los entrevistados que se autoubicaron en estas opciones sólo fueron 1.9%, por lo que hubo un decremento de -21.4 por ciento.

El mayor hallazgo del estudio comparado entre 2012 y 2018 es que los entrevistados en todos sus niveles de ciudadanía crecieron de un año al otro, pues los que se ubicaron en un regular interés en la política aumentaron considerablemente; por ejemplo, los encuestados con los niveles altos de ciudadanía que se definieron con este rubro en 2012 fueron apenas 18.2%; mientras que en 2018, las personas consultadas con un regular interés en la política fueron 31.3%, así que hubo un crecimiento de 13.1 puntos porcentuales. Aparte, los que tenían niveles de ciudadanía medios pasaron de 24.3% en 2012 —cuando se autoubicaron con regular interés en la política— a 32.7% en 2018; o sea, se dio un crecimiento de 8.4%. Asimismo, se aprecia una disminución mínima en los niveles de ciudadanía bajo y muy bajo, que pasaron de 28.3% a 25% entre 2012 y 2018 con un interés en la política regular y un decremento de -3.3 por ciento.

Lo más relevante de los datos comparados es que existe un crecimiento muy importante entre la población que dice tener poco interés en la política. De manera más detallada, se aprecia que los niveles de ciudadanía bajo y muy bajo crecieron de manera muy significativa de una medición a otra; por ejemplo, mientras los ciudadanos con un alto nivel de ciudadanía en 2012 registraron 7.3%, en la elección de 2018 se dio un retroceso de 6% entre personas que tenían poco interés en la política. Los niveles de ciudadanía medios en 2012 eran de 9.6% y en 2018 se incrementaron a 17.5%; esto es un aumento de 7.9%, en tanto que 21.7% de los niveles de ciudadanía muy bajos registraron en 2012 tener poco interés en la política. Comparativamente hablando, en este nivel de ciudadanía es donde se dio un crecimiento más pronunciado, pues en 2018 hubo 38.4% de ciudadanos de este grupo que dijeron tener poco interés en la política, lo cual da un crecimiento de 16.7 por ciento.

En resumen, los datos parecen indicar que en la elección de 2012, los entrevistados tenían un mayor interés en la política, en comparación con la elección de 2018. En conclusión, la evidencia muestra que la población tenía menos interés en la política en el año 2018 respecto a 2012, y de una manera más precisa, podemos decir que los niveles más bajos de ciudadanía mostraron un mayor desinterés en la política en la elección de 2018.

CUADRO 3.6 Interés en la política

Niveles de ciudadanía	Muy interesado/Interesado Porcentaje (%)			Regular Porcentaje (%)			Poco Porcentaje (%)			Nada Porcentaje (%)		
	2012	2018	C*	2012	2018	C*	2012	2018	C*	2012	2018	C*
Alto	72.7	59.0	-13.7	18.2	31.3	13.1	7.3	6.0	-1.3	1.8	3.6	1.8
Medio	61.3	43.3	-18.0	24.3	32.7	8.4	9.6	17.5	7.9	4.8	6.2	1.4
Bajo	34.5	17.8	-16.7	36.1	35.2	-0.9	17.6	31.4	13.8	11.8	14.9	3.1
Muy bajo	23.3	1.9	-21.4	28.3	25.0	-3.3	21.7	38.4	16.7	26.7	34.6	7.9
P CDMX	46.5	30.4	-16.1	29.7	33.2	3.5	14.2	24.2	10	9.6	11.8	2.2
* Crecimiento o decrecimiento P = promedio												

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Identificación ideológica derecha-izquierda y preferencias electorales

Si bien es cierto que la clasificación de los partidos políticos en función de su ideología tiene deficiencias, habría que reconocer que la ideología es un componente más en la identidad de esta clase de instituciones; también es necesario señalar que esto ayuda a reconocer con mayor facilidad el tipo o los tipos de partidos que podemos encontrar en los sistemas políticos. La teoría ha identificado al menos tres razones importantes para utilizar la ideología como instrumento de clasificación de los partidos, las cuales son las siguientes:

1. Tiene un potencial de exclusión. La ideología limita la capacidad de acción del partido y de sus dirigentes, al establecer las fronteras cuyo paso implica el desdibujamiento o el abandono del proyecto político del que el partido es portador.
2. La ideología es relevante en cuanto facilita la construcción de proyectos y alternativas políticas. En efecto, proporciona un marco de referencia fundamental para elaborar y definir nuevas políticas; en otras palabras, cumple una función orientativa no desdeñable.
3. La ideología es un instrumento de legitimación de la dirección del partido ante sus afiliados, ya que ella es una parte sustantiva de la identidad de la organización política; por lo tanto, los dirigentes partidistas tienen legitimidad para serlo cuando y en la medida en que sus políticas reales no entren en conflicto con la identidad partidaria ideológicamente configurada (Martínez, 1996, pp. 41 y 42).

Asimismo, pese a que la clasificación derecha-izquierda tiende a sobresimplificar en una dualidad de posiciones el mundo político, es también preciso reconocer, como señala Duverger, que

[...] no hay un dualismo de partidos: pero casi siempre hay un dualismo de tendencias. Toda política implica una elección entre dos tipos de soluciones: las soluciones intermedias se reclaman de una o de la otra [...] a través de la historia, todas las grandes luchas de facciones han sido dualistas. [...] Cada vez que la opinión pública es situada ante los grandes problemas de base tiende a cristalizarse alrededor de dos polos opuestos. (Martínez, 1996, p. 170)

No cabe duda de que, pese a sus limitaciones, hay elementos muy persuasivos para incorporar la clasificación derecha-izquierda al análisis político, pues nos permite formular patrones de comportamiento que de otra manera no lograríamos identificar; un paso necesario para entender los comportamientos en la política es generar instrumentos analíticos que nos proporcionen una mejor comprensión de la información disponible, aunque ésta sea esquemática y por lo tanto tienda a la simplificación de los fenómenos complejos. Por lo anterior y conscientes de los potenciales riesgos, decidimos incorporar en el análisis la dicotomía derecha-izquierda.

Ahora bien, cuando se les pide a los entrevistados que se ubiquen políticamente dentro del espectro izquierda-derecha, éstos se conciben en los diversos niveles de la forma que aparece en el cuadro 3.6. Es conveniente señalar que los datos serán analizados desde un punto de vista comparado; es decir, entre la encuesta de 2012 y la de 2018, aplicadas ambas por el mismo equipo de investigación.

De la comparación entre los datos de 2012 y 2018 se aprecia que, desde el punto de vista político-ideológico, la elección del último año fue altamente confusa y por fuerza debemos remontarnos a la gestión del presidente EPN; lo que fue una alianza de gobierno (en la que el Ejecutivo estableció puentes de comunicación con la oposición del PAN y PRD, además de crear un espacio de conciliación y acuerdo como el Pacto por México con la intención de acordar políticas públicas que fueran apoyadas ampliamente desde el congreso) terminó por consolidar la separación de las izquierdas en el país; una izquierda que ha sido considerada como institucional y la cual se quedó en definitiva con la dirigencia del PRD, y otra izquierda que a la postre demostró ser mayoritaria y que salió de manera progresiva de las filas perredistas para fundar o refugiarse después en Morena. A partir de ese momento, se creó una narrativa alentada desde este movimiento de que él mismo era el depositario de la verdadera izquierda. El PRD nunca logró contrarrestar dicho argumento, el grupo conocido como los “Chuchos” consiguió la hegemonía en el partido, pero se alejaron poco a poco de

figuras como AMLO e incluso no fueron capaces de separarse del PAN y terminaron por formar la coalición para la candidatura presidencial de Ricardo Anaya (PAN-PRD).

La ruptura de esas izquierdas produjo confusión entre los ciudadanos, como se refleja en los datos que comentaremos a continuación; por ejemplo, en el cuadro 3.7, se aprecia que en la CDMX habita la población que de manera mayoritaria se autoubica como de izquierda. Cabe señalar que para iniciar el análisis, partimos de los datos agregados, que están en el renglón referente a la CDMX.

En 2012, 36.8% de los ciudadanos encuestados se consideraban de izquierda, 23.4% se autonombraban de centro y solamente 14.2% se decían de derecha; sin embargo —como producto de una gestión del gobierno federal, que con su estrategia borró la frontera entre derecha e izquierda, aunado a la escisión de las izquierdas—, entre los ciudadanos se produjo un reajuste político-ideológico en la CDMX. En 2018, 30.5% declaró ser de izquierda, 21.2% de centro, 9.3% de derecha y 31.0% no supo cómo ubicarse. Ahora bien, en términos comparados, se aprecia que en 2018 hubo tan sólo 30.5% de personas que se autoubicaron de izquierda; es decir, hubo una reducción respecto al 36.8% de 2012. Hablamos de -6.3 puntos porcentuales; pero lo interesante es que, en términos agregados, el desplazamiento ciudadano de izquierda no se da hacia el centro o a la derecha sino al segmento de población que no sabe cómo autoubicarse. Lo anterior se refuerza al observar que, en 2018, únicamente 21.2% de los entrevistados se declararon de centro, mientras que en 2012 fueron 23.4%, lo que arroja una diferencia de -2.2%; y al contrastar la evolución de los encuestados que se consideraron de derecha terminamos de fortalecer el argumento, ya que en 2018 nada más 9.3% se declararon de derecha, en tanto que en 2012 eran 14.2%, lo que representa una disminución de -4.9%. Finalmente, como señalamos antes, confirmamos que el desplazamiento político-ideológico de los ciudadanos se dio desde el izquierda, el centro y la derecha, en diferentes magnitudes, hacia el grupo que no sabía cómo autoubicarse en la geometría política izquierda-centro-derecha; esto es, en 2018, los entrevistados que no sabían cómo ubicarse fueron 31%, mientras que en 2012 solamente fueron 18.7%, lo que representa un incremento de 12.3% y con ello reforzamos nuestra hipótesis de que la cooperación del PRD y el PAN con el gobierno y su posterior alianza electoral produjo desde confusión hasta escepticismo sobre los partidos de derecha e izquierda y, por lo tanto, los ciudadanos no fueron capaces de autoubicarse en dicho espacio ideológico.

Lo anterior es muy claro si vemos los porcentajes agregados; pero si analizamos el detalle del cuadro 3.7, observamos que entre los niveles de ciudadanía hay movimientos más sofisticados, además de un desplazamiento desde la izquierda al centro o al “No sabe”, así como también de la derecha al centro o al “No sabe”; también, como puede verse, hay una dinámica que se mantiene en la población que se autoadscribe

de izquierda: a mayor nivel de ciudadanía, hay un mayor porcentaje de población y dicha tendencia permanece tanto en 2012 como en 2018, pero con magnitudes distintas. Ahora bien, centremos nuestra atención en los niveles de ciudadanía alto; como se ve, en 2018 solamente 45.7% se decantó por autoubicarse de izquierda, a pesar de que en 2012 habían sido 63.6%; es decir, hubo una disminución de -17.9%, pero lo más probable es que dicho desplazamiento se haya dado al centro o al segmento de la población que no sabe cómo autoubicarse. Esto se fundamenta en el hecho de que, en 2018, los entrevistados de niveles altos de ciudadanía eran 27.7%, mientras que en 2012 fueron 18.2%, lo cual nos da un aumento de este segmento de población de 9.5%. Por su parte, en 2018 los de derecha fueron 8.4% contra 16.4% en 2012, lo que representa una disminución de -8%; de nueva cuenta, esta población pudo desplazarse hacia el centro o a los que no saben cómo ubicarse. El mayor movimiento que encontramos en los niveles altos de ciudadanía es entre el segmento que no pudo autoubicarse; en 2018 era de 12%, pero en 2012 no hubo personas de niveles altos que no supieran autoubicarse; o sea, la hipótesis de la confusión ideológica también es creíble para este segmento de población catalogada como de niveles altos de ciudadanía. La misma dinámica ocurre con el nivel medio de ciudadanía, pero con dimensiones menores; no nos detendremos en describir los datos, señalamos sólo la tendencia.

El mayor desplazamiento se presenta en los niveles bajo y muy bajo de ciudadanía; pero a diferencia de los dos grupos anteriores, el desplazamiento va directo desde la izquierda al grupo que no sabe cómo autoubicarse. Veamos: en 2018, los entrevistados de nivel bajo de ciudadanía que dijeron ser de izquierda sólo eran 25%; mientras que en 2012, 28.7% se decantaba por autoubicarse como de izquierda (lo que representa una disminución de -3.7%), ese porcentaje debió desplazarse hacia el segmento de entrevistados que no supieron autoidentificarse, pues tanto los que se autoubicaron como de centro como de derecha fueron menos en 2018 en relación con 2012. Quiere decir entonces que nuestra hipótesis de la confusión entre izquierdas generó un crecimiento de los entrevistados que no supieron autoidentificarse con ninguna de las opciones políticas; por ejemplo, en 2018, 40.5% de los entrevistados de nivel bajo no sabían dónde autoubicarse, pese a que en 2012 eran 24.5%, lo que significa un crecimiento de 16 por ciento.

La tendencia descrita también se presenta en el caso de los entrevistados con niveles de ciudadanía muy baja, pero en una magnitud mayor. Comentaremos solamente dos datos; por un lado, los referentes a los encuestados que se autoubican de izquierda: nótese que, en la encuesta de 2018, tan sólo 1.9% de las personas de nivel muy bajo de ciudadanía se autoubicaron en dicha alternativa, en tanto que en 2012 fueron 16.7%, lo cual significa una disminución de -14.8%; en cambio, los que no saben cómo autoubicarse fueron 63.4% en 2018 contra 40% en 2012, lo que representa

un crecimiento de 23.4% y una evidencia muy sólida en el sentido de que, para los ciudadanos, las fronteras dejaron de ser suficientemente claras entre posiciones político-ideológicas de izquierda y de derecha, quizá propiciada por la escisión del PRD y el surgimiento de Morena, así como por la formación de una coalición que apoyó la candidatura de Anaya integrada por partidos de derecha y de izquierda; también es importante señalar que a menor nivel de ciudadanía, creció la proporción de los entrevistados que no supo autoubicarse entre derecha e izquierda, lo cual resulta consistente con los datos que hemos encontrado de manera reiterada, el perfil de los niveles de ciudadanía capta muy bien las diferencias políticas de los ciudadanos.

CUADRO 3.7 Pregunta 16. En términos políticos, ¿usted cómo se considera?

Niveles de ciudadanía	Derecha		Centro		Izquierda		No sabe		No contesta	
	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018
	Porcentaje (%)									
Alto	16.4	8.4	18.2	27.7	63.6	45.7	0.0	12.0	1.8	6.0
Medio	17.8	13.1	20.2	23.4	45.9	38.2	10.6	18.2	5.5	6.9
Bajo	11.3	7.2	27.0	18.6	28.7	25.0	24.5	40.5	8.5	8.5
Muy bajo	11.7	5.7	21.7	17.3	16.7	1.9	40.0	63.4	10.0	11.5
P CDMX	14.2	9.3	23.4	21.2	36.8	30.5	18.7	31.0	7.0	7.8
P = promedio										

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Influencias al emitir el voto

Susan Eckstein, en su libro *El Estado y la pobreza urbana*, a partir de una encuesta aplicada en diferentes zonas de la CDMX, logró identificar una serie de prácticas de socialización política que refuerzan tanto la existencia de la pobreza urbana como el funcionamiento del sistema político con un partido hegemónico: “el PRI ayuda a canalizar y limitar las demandas populares, distribuye protección y beneficios que aumentan la lealtad popular hacia la administración y movilizan el apoyo popular en favor del régimen. A través del PRI, los grupos populares quedan automáticamente asociados al gobierno en forma pública” (Eckstein, 1999, p. 43). La misma autora también resalta, por ejemplo, la importancia que tiene el partido político (PRI) como instrumento de generación de oportunidades tanto laborales como de movilidad social; las altas votaciones en favor del PRI se explican por el papel muy activo que el partido tenía en la vida pública del país (Eckstein, 1999, p. 41).

México ha cambiado mucho en sus prácticas de socialización política; en 30 años, pasamos de un sistema político con partido hegemónico a uno de partidos más plural, pero al mismo tiempo, como ya hemos visto, estas instituciones han perdido prestigio y capacidad de incidencia en los votantes. Así lo demostraremos a partir del análisis de la información que aparece en el cuadro 3.8 (Eckstein, 1999, p. 295).

Lo primero que debe destacarse del cuadro 3.8 es que los vínculos inmediatos que los ciudadanos establecen como instrumentos de socialización tienen un peso relativamente bajo a la hora de definir su voto; es decir, la pareja, el padre o la familia sólo influyeron a 16.4% de los entrevistados en la encuesta de 2018 en la CDMX; quizá sea conveniente señalar que hay un incremento de 6.1% entre la medición de 2018 y 2012, la cual fue de 10.3 por ciento.

Asimismo, 19% de los entrevistados dijeron recibir influencias de los partidos políticos o de un candidato; o sea, únicamente casi dos de cada diez personas reconocieron sentir la influencia de los partidos o de un candidato al emitir su voto. Esto significa que los canales institucionales para hacer y participar en política no tienen la penetración suficiente en la formación de los criterios de los ciudadanos para emitir su sufragio. Es importante reconocer que hubo un crecimiento en 2018 respecto a 2012, cuando sólo 16.5% de los consultados afirmaron recibir la influencia de los partidos o de un candidato a la hora de votar, lo cual se traduce en un incremento de 2.5 por ciento.

Quizá para finalizar este aspecto, sea importante señalar que los sectores de población con niveles más altos de ciudadanía tienen una mayor propensión a aceptar que recibieron influencias de los partidos políticos o de un candidato a la hora de emitir su voto; entre 27.6% y 9.5% hay una brecha de 18.1%, por lo que pareciera ser que los ciudadanos que más conocimientos y más implicados en política están tienden a ser más receptivos a los mensajes políticos de los candidatos y de los partidos. También es relevante informar que la asociación anterior no logra identificarse con la misma claridad en el caso de la pareja, el padre o la familia.

CUADRO 3.8 Pregunta 21. ¿Podría decirme de quién recibe influencias a la hora de emitir su voto?

Niveles de ciudadanía	Partido / Candidato		Pareja / Padre / Familia	
	2012	2018	2012	2018
	Porcentaje (%)			
Alto	21.8	27.6	5.4	8.4
Medio	20.2	19.2	12.0	14.0
Bajo	12.9	18.4	9.1	20.4
Muy bajo	15.0	9.5	13.4	13.4
Promedio CDMX	16.5	19.0	10.3	16.4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En otro orden de ideas, durante las décadas de 1980 y 1990, los partidos de oposición argumentaban —con razón— que el acceso a los medios de comunicación para las campañas electorales era inequitativo; la lucha por la equidad mediática fue uno de los motores de todas las reformas electorales en la historia mexicana reciente, y quizá el acceso a los medios de comunicación masiva en el país sí fue una variable definitiva en la elección; sin embargo, los datos del cuadro 3.9 muestran o dan indicios de que, en la CDMX, sólo 11.7% de los entrevistados dijeron recibir alguna influencia a la hora de definir su voto; es importante aclarar que en la elección de 2012 hay un aumento de 3.1%, pues el indicador fue de 8.6 por ciento.

El dato es muy importante. Tal vez en los años ochenta y noventa, los medios de comunicación tenían en efecto una gran influencia a la hora de moldear las opiniones ciudadanas en relación con la política; pero en la actualidad, esa incidencia tiende a ser menor en la CDMX.

Los ciudadanos cada vez se emancipan más o se desencantan en el aspecto político; vale la pena vincular lo antes dicho con los datos registrados en la última columna del cuadro 3.9, pues ahí se aprecia que en 2018, 46.3% de los entrevistados dijeron que no recibían influencias de nadie a la hora de emitir su voto. Este indicador puede ser interpretado de dos maneras: 1) los ciudadanos se han emancipado políticamente de las estructuras tradicionales para hacer y participar en política; 2) los ciudadanos cada vez se desencantan más de las estructuras institucionales para hacer y participar en política. Al respecto, es importante señalar que entre 2012 y 2018 hay una brecha de -15.9%, pues en 2012 el indicador fue de 63.2%; ¿cómo interpretar dicha brecha?

Quizá ese -15.9% representa un segmento de la población a la que el “momentum político” (Morena en ascenso) logró movilizar y reactivar en la vida pública del país y la CDMX; pero dicho argumento sólo es una especulación.

CUADRO 3.9 Influencias al emitir el voto

Niveles de ciudadanización	Medios de comunicación		Redes sociales		De nadie	
	2012	2018	2012	2018	2012	2018
	Porcentaje (%)					
Alto	3.6	2.4	-	6.0	67.3	55.4
Medio	5.1	10.6	-	3.1	62.0	52.0
Bajo	11.8	14.4	-	5.6	65.0	39.4
Muy bajo	10.0	13.4	-	7.6	55.0	50.0
Promedio CDMX	8.6	11.7	-	4.8	63.2	46.3

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Conclusiones

Desde que Susan Eckstein analizó la cultura y las prácticas de socialización política en la CDMX desde finales de los años sesenta y hasta los ochenta, han ocurrido muchas transformaciones. El régimen de partido hegemónico mostró la debilidad que la propia Eckstein había diagnosticado; el otrora partido fuerte y vigoroso, con la estructura territorial más desarrollada, ha sido brutalmente borrado de la capital mexicana; las prácticas de socialización política se han modificado de manera considerable, o al menos el o los actores que alentaban esa socialización han cambiado; la ciudad y sus estructuras de gobierno han pasado por un lento proceso de transformación que la han hecho más democrática; la alternancia en el gobierno federal propició el surgimiento de fuerzas políticas diferentes al PRI.

En la primera etapa de la alternancia (1997-2000), los partidos se convirtieron en los canales institucionales para procesar las demandas ciudadanas. Una de las principales era la democratización del régimen político, que fue aceptablemente procesada por los partidos políticos, tanto en el nivel federal como local de la CDMX; sin embargo, también debe decirse que los partidos no han sabido o no han querido generar un modelo político y económico que amplíe las oportunidades de desarrollo para los ciudadanos; partidos políticos, organizaciones intermediadoras de los intereses ciudadanos con el gobierno, instituciones representativas de la división de poderes y el Congreso han perdido legitimidad de manera creciente frente a los ojos de los ciudadanos, que lo demuestran de manera clara mediante la valoración que hacen sobre dichas instituciones.

También identificamos que tal vez en todo el país, pero con mayor certeza en el ámbito local (CDMX), la sociedad se fue polarizando desde el punto de vista político; en el resultado de las elecciones de 2018 influyó un estado de ánimo colectivo, en el que

sentimientos como el enojo y la esperanza movieron a los electores a decantarse en favor del candidato de Morena; la contundencia de la victoria de AMLO, en su tercera candidatura, necesariamente debe ser entendida a partir del enojo y la esperanza que los ciudadanos habían acumulado a lo largo de 18 años. El reto para el actual gobierno es apaciguar a la sociedad con resultados y no defraudar la esperanza depositada en él; de no ser así, es muy probable que se genere una energía similar, pero en contra del propio gobierno lopezobradorista.

Otro hallazgo de la investigación es que tanto la escisión de las izquierdas como la presentación de una candidatura común del PAN y del PRD en 2018, generaron en los ciudadanos de la CDMX una confusión desde el punto de vista político-ideológico. La evidencia muestra que, de una elección a otra, hay un traslado de ciudadanos tanto de izquierda como de derecha que no saben cómo autoubicarse, y el cambio es más acentuado entre los entrevistados que tienen niveles muy bajos de ciudadanía que entre los de niveles muy altos.

Por último, también identificamos que los ciudadanos en la CDMX han pasado por un proceso que puede ser interpretado de dos maneras: 1) emancipación respecto de las instituciones; 2) desencanto creciente sobre las instituciones de la democracia. En el pasado, los partidos políticos y los candidatos eran una fuente importante de influencia a la hora de que los ciudadanos sufragaban; en la encuesta de 2018 se apreció que cada vez son más las personas que dicen no recibir influencias políticas para definir el sentido de su voto.

Referencias

- Almond, G. (1988). El estudio de la cultura política. *Revista de Ciencia Política*, X(2), 77-89.
- y Powell, G. (1978). *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2007). *Comportamiento político y electoral*. España: Ariel.
- Carrillo, A., Ramírez, R. y Morua, E. (2011). Niveles de ciudadanía y cambio de valores políticos en Guanajuato. En Reyes del Campillo, Juan (Coord.). *Cultura política y elecciones locales*. México: UAM-X-EON.
- Eckstein, S. (1999). *El Estado y la pobreza urbana en México*. México: Siglo XXI.
- García, R. (2009). *La teoría de la democracia en los Estados Unidos*. México: Siglo XXI.
- Girola, L. (2005). *Anomia e individualismo*. España: UAM-Anthropos Editorial.
- Held, D. (2008). *Modelos de democracia*. España: Alianza Editorial.
- López, D. (2017). *Emoción y sentimientos*. Argentina: Planeta.
- Martínez, M. (1996). *Introducción a los partidos políticos*. España: Ariel Derecho.
- Morales, L. (Abril-junio 2001). Participación política y pertenencia a grupos políticos: los límites de las explicaciones individuales y la necesidad de considerar el contexto político. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (94), 153-184.
- Oñate, P. (Mayo-agosto 2005). Participación política, partidos y nuevos movimientos sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII(194), 103-135.
- Paramio, L. (2001). Tiempos del golpismo latinoamericano. *Revista Foro*, (42).
- Prieto, M. (Julio-septiembre 2010). *La importancia de los partidos políticos para el desarrollo de la democracia*. *Revista Política Colombiana*.
- Retamozo, M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(206), 69-91.
- Rock, R. (2019). *La historia detrás del desastre, crónica de una herencia envenenada*. México: Grijalbo.
- Sartori, G. (1996). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: FCE.
- (2004). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.
- Serrano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico-política. *Argumentos*, 23(64).
- Turrent, I. (14 de enero de 2014). Churchill tenía razón. *Letras libres*. Recuperado de www.lettras-libres.com/mexico-espana/politica/churchill-tenia-razon

Mujeres, jóvenes y política

Mujeres y jóvenes en las percepciones ciudadanas: Ciudad de México 2012-2018

Anna María Fernández Poncela*

Alejandra Toscana Aparicio*

Introducción

En la pasada campaña electoral, mucho se habló del papel de la juventud¹ en la vida política del país y su peso numérico, así como se pregonaba la paridad de género en el Legislativo y que recientemente fue aprobada como mandato constitucional. Una cosa es la mirada de expertos en el mundo de la política o el espacio de la academia, y otra, la voz de la ciudadanía sobre el tema; por ello, en este texto se reflexiona sobre la opinión de la población en general.

El objetivo de este artículo es revisar y analizar las percepciones, opiniones y valoraciones ciudadanas sobre las mujeres y las juventudes en candidaturas y puestos políticos, mediante la aplicación y el estudio de una encuesta realizada en la Ciudad de México (CDMX) en junio de 2018; o sea, días antes de la convocatoria electoral del 1 de julio. Además, se cuenta con los datos de otra encuesta que tuvo lugar en 2012 por las mismas fechas y circunstancias y de características similares, con la cual se va a contrastar, mostrar y observar si ha habido en estos seis años de diferencia algún cambio en las apreciaciones ciudadanas.²

A estas alturas ya se considera políticamente incorrecto no estar en favor de la presencia política femenina; incluso dicha participación, así como la paridad, ha sido aceptada con sensibilidad. Sin embargo, qué hay de la juventud, ya que prácticamente no ocupa cargos políticos. En cuanto a este último sujeto social, hay también todo un

* Profesoras-investigadoras del Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

¹ Por jóvenes nos referimos a la población femenina y masculina de 18 a 29 años de edad; en ocasiones también se hablará de juventudes.

² La metodología, diseño, muestra y aplicación de las encuestas van a ser obviados, ya que se encuentran descritos de forma pormenorizada en un capítulo anterior, por lo que aquí iremos directamente al análisis de los resultados de las mismas.

discurso que todavía no parece haber aterrizado en la realidad política. En todo caso, antes de revisar y analizar las encuestas mencionadas, se presentan algunos datos e información que enmarcan y contextualizan el tema que luego se desarrolla de forma concreta y precisa.

Estudios como éste aportan al conocimiento de la cultura política, ya que “permiten identificar ciertos patrones de orientación hacia los objetos políticos entre los miembros de una comunidad determinada” (Martí, 2012, p. 864), en este caso, los votantes en la CDMX; mediante este estudio comparativo, entre 2012 y 2018 veremos algunos datos relativos al avance y retroceso de la democratización del país en lo que se refiere a la participación en los cargos políticos de mujeres y jóvenes.

La consideración ciudadana de las mujeres y la juventud en la política según sexo

Empecemos con las mujeres en la política y algunos datos al respecto. En cuanto a las candidaturas para la Presidencia de la República, no hubo mujeres en 2018, aunque hace seis años (2012) se presentó una candidata, Josefina Vázquez Mota, por uno de los partidos con posibilidades de ganar: el Partido Acción Nacional (PAN). En cambio, en el espacio local de la CDMX sí se registraron mujeres candidatas; de hecho, las hubo por todas las coaliciones: Claudia Sheinbaum por Juntos Haremos Historia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES); Alejandra Barrales por La Ciudad de México al Frente, que une al PAN, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); Mariana Boy Tamborell del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Purificación Carpinteyro de Nueva Alianza (Panal), y una candidata ciudadana independiente: Lorena Osornio; la excepción fueron el Partido Humanista que encabezó Marco Rascón, y el PRI, cuyo candidato fue Mikel Arriola.

En lo que se refiere a los y las votantes, en el ámbito federal hubo más de 46 millones de mujeres de los más de 89 millones de personas con derecho al voto el 1 de julio, lo cual significa 52% del electorado. Y del total de 7 620 160 millones de la lista nominal en la CDMX para el año 2018, 47% eran hombres y 53% mujeres (INE, 2018; IECM, 2018).

Una encuesta realizada concretamente en torno a la mirada social hacia la participación política femenina en la CDMX concluía, entre otras cosas, que 80% de la población afirmaba que hombres y mujeres son igual de capaces a la hora de ejercer un cargo político de manera satisfactoria; 46.3%, que las mujeres son igual de honestas que los hombres a la hora de ejercer un cargo político, mientras 44% cree que ellas son más honestas; 88% afirma que las mujeres pueden ejercer a satisfacción un

cargo político de importancia; 40.8% piensa que ellas tienen menos oportunidades a la hora de asumir un cargo político, al contrario de 37.2%, que indica que poseen iguales oportunidades; 68.5% señala que no es ventaja ni desventaja el hecho de ser mujer en una campaña electoral; 76.2% asegura que los votantes tienen prejuicios negativos contra las candidatas y que el perjuicio social más frecuente contra ellas es el machismo, según 63.3%; 56.5% considera que el principal obstáculo de las mujeres que aspiran a un puesto político es su propio partido; a la pregunta “¿Quién gobernaría mejor como presidente de la República?”, 41.2% respondió que ambos, seguido por 31.7%, que argumentó que un hombre; a la misma interrogante, pero para jefe de Gobierno (al entonces Distrito Federal [DF]) se dio la misma tendencia, aunque la respuesta “hombre” disminuyó notablemente —quizás porque hubo una mujer interina o porque se considera un cargo de menor importancia—: 49.3% contestó que ambos y 20.7% que un hombre (Fernández Poncela, 2014).

Parametría, la casa encuestadora nacional que en los últimos años se ha dedicado a realizar encuestas sobre las percepciones hacia las mujeres políticas y en particular respecto a las cuotas, informó en 2013 que ante la pregunta “¿Usted estaría de acuerdo o en desacuerdo con la existencia de una ley que exija igual número de hombres y mujeres en los siguientes cargos...?”, la respuesta fue que estaban de acuerdo 80% para diputados y senadores federales, 77% para jueces de la SCJ, 76% para embajadores o diplomáticos, 75% para secretarías de Estado y 74% para candidatos y suplentes a cargos de elección popular, lo cual representa la mayoría de la ciudadanía.

Este ejercicio estadístico también interrogaba respecto de si la población creía que el número de diputadas y senadoras que actualmente laboran en el Congreso de la Unión son suficientes o insuficientes para representar a todas las mujeres del país, y 45% dijo que eran insuficientes, 37% suficientes y 18% no supo o no respondió. Destaca la insuficiencia. Otra pregunta más era, “¿Usted cree que es positivo o negativo para la democracia que la Cámara de Diputados y Senadores esté conformada por igual número de hombres y mujeres como legisladores?” El resultado supuso 66% que respondió que sería positivo, 25% que ni positivo ni negativo, 6% negativo y 3% no supo. Así que es positivo. Otra cuestión fue saber si se consideraba que una mujer haría un mejor, igual o peor trabajo que un hombre como diputada o senadora, y 57% dijo que igual, 33% que mejor, 5% peor, 5% no supo o no contestó (Parametría, 2013). Mujeres y hombres hacen igual trabajo según la población consultada.

De nuevo con datos de Parametría, pero ahora para el año 2018 y de asuntos generales sobre el tema, mediante otra encuesta nacional se concluía que:

[...] la mayoría de las personas entrevistadas considera que las mexicanas tienen las mismas oportunidades que los hombres en distintos ámbitos, aun cuando datos de

diferentes fuentes muestran que ello no corresponde a la realidad en el país. De acuerdo con la opinión de ocho de cada diez personas entrevistadas, en términos generales, las mujeres mexicanas tienen las mismas oportunidades que los hombres en las escuelas (83%); en su familia (81%) y en la colonia o localidad donde viven (77%). Asimismo, siete de cada diez consideran que existe “un piso parejo” entre hombres y mujeres en los centros de trabajo (69%), en la política y en el gobierno (69%) y en general en el país (68%). (Parametría, 2018, p. 1)

Esta percepción y opinión ha ido incrementándose con el paso de los años, ya que distintas encuestas desde 2011 hasta 2018 muestran dicha tendencia; por ejemplo, la igualdad de condiciones en el último espacio mencionado (la política y el gobierno) pasó de 66% a 69% entre quienes dicen que ambos géneros tienen el mismo acceso al ámbito político y de toma de decisiones.

Tras estas cuestiones de carácter general y concreto que enmarcan el trabajo que presentamos en estas páginas, vamos a ampliar y profundizar el tema de la participación política de las mujeres por medio de la percepción social ciudadana (desagregada también por sexo y por edad) con dos encuestas, una de 2012 y otra de 2018, aplicadas ambas entre la ciudadanía de la CDMX en época preelectoral, así como su comparación en el sentido de cambios o permanencias sobre dicha percepción al paso de seis años.

Empecemos con la revisión según sexo. Recordemos, como se apunta en el capítulo metodológico, que la muestra de la encuesta 2018 estuvo compuesta por 48.8% de población masculina y 51.3% de femenina; porcentaje similar al universo poblacional de la CDMX, igual que la muestra de seis años antes en 2012, en la que hubo 47.8% de hombres y 52.2% de mujeres.

A la pregunta sobre si se considera suficiente o insuficiente el número de mujeres en cargos políticos, en la encuesta aplicada en el año 2012, la mitad de la población consultada dijo que insuficientes, más mujeres que hombres así opinaron; a la vez, casi un tercio opinó que suficiente, en este caso más hombres que mujeres (cuadro 4.1). La encuesta realizada en 2018 parece aumentar en algo el “Suficiente” y el “No sabe”, y disminuir el “Insuficiente”. Esto fue, quizás o seguramente, producto de las reformas de paridad que en el Legislativo contribuyeron al aumento del número de mujeres en las Cámaras. Lo más importante en todo caso es que la tendencia por sexo mantiene su sesgo.

CUADRO 4.1 Pregunta 39. ¿Considera suficiente o insuficiente el número de mujeres en cargos políticos?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)			2018 / porcentaje (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Suficiente	37.8	22.9	30.0	39.2	29.3	34.1
Insuficiente	48.9	68.4	59.1	38.0	54.2	46.3
No sabe	13.3	8.7	10.9	22.8	16.6	19.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Sobre si las mujeres en cargos políticos están en posiciones de poder igual que los hombres, más de la mitad de los encuestados opinó en 2012 que sí y más de un tercio que no. En esta ocasión no son importantes las diferencias entre los sexos (cuadro 4.2). En 2018 se observa la misma tendencia, si bien disminuyó la respuesta afirmativa y aumentaron aproximadamente al triple las respuestas

CUADRO 4.2 Pregunta 40. ¿Considera usted que las mujeres en cargos políticos están en posiciones de poder iguales que las de los hombres?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)			2018 / porcentaje (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Sí	59.8	57.0	58.3	49.7	52.9	51.4
No	35.9	39.3	37.7	37.4	38.3	37.9
No sabe	3.8	3.5	3.6	11.0	8.1	9.5
No contestó	0.5	0.2	0.4	1.8	0.7	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Respecto a quién inspira más confianza como candidato, un hombre o una mujer, la respuesta “Ambos” es la mayoritaria en las dos encuestas aquí analizadas, aumentó “Ninguno” y disminuyó “Hombre”. Hay más hombres que se inclinan por esta última opción tanto en 2012 como en 2018 (cuadro 4.3). Y en la segunda hay más mujeres que opinan que “Mujer”, pese a que esta selección ocupa el tercer lugar. En las respuestas de 2018 aumenta la opción de “Ninguno” en los dos sexos, especialmente para el femenino; de igual manera, hay un aumento entre quienes dicen no saber la respuesta a la pregunta.

CUADRO 4.3 Pregunta 41. ¿Podría decirme quién le inspira más confianza como candidato a un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)			2018 / porcentaje (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Un hombre	26.1	15.2	20.4	21.5	7.8	14.5
Una mujer	15.2	26.1	20.9	13.1	25.9	19.6
Ambos	48.9	55.2	52.2	53.6	55.6	54.6
Ninguno	6.3	2.5	4.3	9.0	8.3	8.6
No sabe	1.1	0.7	0.9	1.8	1.2	1.5
No contestó	2.4	0.3	1.3	1.0	1.2	1.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 4.4 Pregunta 42. ¿Usted quién cree que gobernaría mejor en un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)			2018 / porcentaje (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Un hombre	26.9	18.7	22.6	22.8	8.3	15.4
Una mujer	13.3	22.9	18.3	12.1	25.9	19.1
Ambos	51.4	55.0	53.2	56.2	56.1	56.1
Ninguno	5.4	2.7	4.1	4.9	5.4	5.1
No sabe	1.4	0.5	0.9	2.6	3.7	3.1
No contestó	1.6	0.2	0.9	1.5	0.7	1.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En relación con quién creen que gobernaría mejor, hombre o mujer, “Ambos” de nuevo fue la respuesta mayoritaria para las dos fechas, y lo que se redujo es la propuesta “Un hombre” en la segunda encuesta respecto a la primera (cuadro 4.4). Siempre más hombres piensan en hombres y más mujeres en mujeres, el sesgo de género sobresale, aunque aumenta ligeramente quienes consideran mejor al sexo opuesto para ocupar un cargo político. De nuevo se observa un incremento en las respuestas “No sabe” y “No contestó”.

CUADRO 4.5 Pregunta 43. ¿Podría decirme quién le inspira más confianza como candidato a un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)			2018 / porcentaje (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Un joven	14.7	11.4	13.0	14.9	14.6	14.8
Un adulto	50.8	51.0	50.9	39.2	33.4	36.3
Ambos	31.0	34.1	32.6	35.6	42.0	38.9
Ninguno	2.2	2.7	2.4	6.4	7.1	6.8
No sabe	0.8	0.8	0.8	2.1	2.2	2.1
No contestó	0.5	0.0	0.3	1.8	0.7	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Por último, también se interrogó sobre el tema del acceso de la juventud al espacio de la política formal, que como se dijo en la introducción de este artículo, es más complejo y difícil de abordar por la no presencia juvenil y la ausencia de su estudio, que el tema de género (cuadro 4.5). En la primera encuesta de 2012 sobre quién inspira más confianza en las candidaturas, un joven o un adulto, destaca este último entre la mitad de la ciudadanía consultada, seguido de “Ambos” con casi un tercio de los resultados. En la encuesta de 2018, “Ambos” es algo mayor que “Un adulto”, aunque los porcentajes son en realidad muy similares; lo que aumentó fueron las respuestas de “Ninguno”, “No sabe” y “No contestó”. Eso sí, hay que señalar que más mujeres prefieren “Ambos”, especialmente en la segunda encuesta, y más hombres “Un adulto” en el mismo trabajo.

En cuanto a quién gobernaría mejor, las tendencias son comparables a las de la interrogante anterior en el sentido de datos porcentuales (cuadro 4.6). En 2012, la mayoría es “Un adulto” seguido de “Ambos”. En 2018, “Un adulto” y “Ambos” tienen porcentajes parecidos. En este tema también destaca el aumento de las opciones “Ninguno”, “No sabe” y “No contestó”. En cuanto a diferencias por sexos, en la segunda encuesta más mujeres prefieren “Ambos” y más hombres seleccionan “Un adulto”.

CUADRO 4.6 Pregunta 44. ¿Según su opinión, quién gobernaría mejor en un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)			2018 / porcentaje (%)		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Un joven	12.8	12.4	12.6	12.8	15.6	14.3
Un adulto	51.6	50.5	51.0	43.9	33.7	38.6
Ambos	33.2	34.1	33.6	35.1	41.7	38.5
Ninguno	1.4	2.2	1.8	4.4	5.4	4.9
No sabe	0.5	0.6	0.6	2.6	3.2	2.9
No contestó	0.5	0.2	0.4	1.3	0.5	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

La consideración ciudadana de las mujeres y la juventud en la política según grupos etarios

Así como en la actualidad es aceptado que la participación política de las mujeres aporta beneficios a la sociedad en su conjunto y se destacan los avances logrados en la materia en diversos ámbitos internacionales, la organización iKNOWPolitics (2017) considera que existen motivos para pensar que la participación política de la juventud beneficia también a la ciudadanía en su conjunto y no sólo al sector de jóvenes. Sin embargo,

[...] la Unión Interparlamentaria (UIP) informa que las personas entre 20 y 44 años representan el 57% de la población mundial en edad de votar, pero sólo al 26% de los parlamentarios del mundo. Los jóvenes menores de 30 años representan el 1.9% de los parlamentarios del mundo y más del 80% de las cámaras superiores del Parlamento no tienen diputados menores de 30 años. Mientras que la juventud juega a menudo funciones centrales y catalizadoras en los movimientos por la democracia en todo el mundo, están menos comprometidos que las generaciones mayores en el voto y el activismo partidista. En conjunto, estas tendencias han inspirado a muchas organizaciones internacionales a estudiar la falta de participación política de la juventud y a capacitar a los activistas juveniles para que se conviertan en líderes políticos. (iKNOWPolitics, 2017)

En el proceso electoral 2018, no hubo candidatos ni candidatas jóvenes a la Presidencia del país o a la Jefatura del Gobierno de la CDMX, a pesar de la importancia del “voto joven” en dicho proceso en el ámbito federal: de los más de 89 millones de mexicanos y mexicanas con derecho al voto, alrededor de una tercera parte (26 millones, 29%) son

jóvenes de 18 a 29 años, de los cuales 12.6 millones sufragarían por primera vez. De ahí que los titulares de varios medios de prensa señalaron que el voto joven “definiría” la elección (*El Universal*, 2018a) entre la magnificencia y la responsabilización, en cierto grado, de que la juventud es un actor fundamental y que con ellos o su actitud, “se juega el futuro de la democracia”. En el caso de la CDMX, la población con derecho al voto entre 18 y 29 años fue de 25% (INE, 2018; IECM, 2018).

Sólo para tener una noción general de la presencia de jóvenes en las instituciones sociales y políticas del país, según el Índice Nacional de Participación Juvenil (2015-2016), en las dependencias de gobierno, de 606 016 participantes en 213 instituciones, 104 833 son jóvenes; en la participación social, dos de cada diez personas son jóvenes; en el acceso a las estructuras formales, uno de cada diez funcionarios es joven; en la toma de decisiones, uno de cada diez tomadores de decisiones es joven. Este mismo documento señala respecto de los partidos políticos que, del total de los 8 070 603 de participantes en los mismos, la juventud se compone de 1 235 897 integrantes; como participación global, dos de cada diez personas involucradas son jóvenes; ya en la toma de decisiones en este rubro, cero de cada diez tomadores de decisiones es joven (Ollin, 2016).

¿Pero qué piensa la juventud al respecto? De acuerdo con Ríos: “Sienten que el sistema no nos representa, el sistema no nos escucha, no hay oportunidades, no tengo un buen empleo, no tuve buena educación, ¿por qué voy a jugar con esas reglas? Es una reacción visceral pero tampoco es solo de México” (Ríos cit. Itxaro, 2018, p. 1).

Según Zunzunegui:

Hoy los partidos políticos tienen que voltear a la juventud porque somos nosotros quienes podemos recobrar la confianza de los ciudadanos con buenas prácticas y estamos preparados para tomar cargos de decisión. Quizá no hacer política diferente pero sí mejor política; entregarse, ser para uno mismo y para los otros. Saber que estás ahí por una causa, eso lo tenemos la juventud y los partidos políticos lo tienen que aprovechar. Cabe señalar que en 2015 el partido que más jóvenes postuló para diputados federales (todos de mayoría relativa) fue el PRI con 97 candidatos jóvenes, seguido del PT con 96 jóvenes, y en tercer lugar el PRD con 84 candidatos jóvenes. En 2015 los únicos partidos que contaban con acción afirmativa de candidatos jóvenes eran PRI y PRD. En el caso del PRI uno de cada 3 candidatos debe ser joven, mientras que en el PRD la acción afirmativa contempla que 1 de cada 5 candidatos deberá ser joven. (Zunzunegui, 2018, p. 1).

En un ejercicio similar al anterior, se analizó la opinión según grupos etarios. La muestra de 2012, con la que compara la de 2018, se compuso por grupos etarios en la siguiente medida: 20.1% de 18 a 29 años, 34% de 30 a 44 años y 36.9% de 45 y más años de edad. Mientras que la muestra de 2018 tuvo porcentajes similares: 29.3% de 18 a 29, 32.8% de 30 a 44 y 38% de 45 años y más.

Para empezar, y con objeto de no repetir los totales, pues ya fueron presentados en los cuadros por sexo, es importante señalar que aquí se hace énfasis en la comparación, semejanzas y diferencias entre grupos etarios. En primer lugar y respecto a la consideración de si el número de mujeres en cargos políticos es suficiente o insuficiente según los grupos etarios, la respuesta “Insuficiente” predomina entre la población más joven, en contraste con las personas de mayor edad, lo cual vale para ambas encuestas (cuadro 4.7). También destaca, en la muestra de 2018, el más elevado porcentaje de “No sabe” en todos los grupos etarios y en especial entre la población de más años.

CUADRO 4.7 Pregunta 39. ¿Considera suficiente o insuficiente el número de mujeres en cargos políticos?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)				2018 / porcentaje (%)			
	Grupos de edad (años)			Total	Grupos de edad (años)			Total
	18-29	30-44	45 a más		18-29	30-44	45 a más	
Suficiente	31.7	24.4	33.8	30.0	32.1	35.9	34.2	34.1
Insuficiente	62.5	62.6	53.2	59.1	52.1	43.9	43.8	46.3
No sabe	5.8	13.0	13.0	10.9	15.8	20.2	22.0	19.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Para la consideración de si las mujeres en cargos están en posiciones de igual poder que los hombres (cuadro 4.8), el “No” es de nuevo más alto entre la juventud en la encuesta de 2012, y el “Sí” es un poco más elevado entre los mayores de 45 años de edad. Para la de 2018, lo primero es similar pero lo segundo no. Otra diferencia entre las dos muestras es el aumento de las personas en 2018 que manifiestan no saber y que no contestaron, respecto a la encuesta de 2012.

CUADRO 4.8 Pregunta 40. ¿Considera usted que las mujeres en cargos políticos están en posiciones de poder iguales que las de los hombres?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)				2018 / porcentaje (%)			
	Grupos de edad (años)			Total	Grupos de edad (años)			Total
	18-29	30-44	45 a más		18-29	30-44	45 a más	
Sí	56.3	56.5	61.6	58.3	52.6	53.4	48.7	51.4
No	41.1	39.3	33.5	37.7	41.5	37.4	35.5	37.9
No sabe	2.6	3.8	4.2	3.6	6.0	7.3	14.1	9.5
No contestó	0.0	0.4	0.7	0.4	0.0	1.9	1.6	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Otra cuestión es quién inspira más confianza y “Ambos” es la alternativa más evidente entre los jóvenes en las dos encuestas. “Una mujer” es la segunda opción más elegida en 2018 entre la población de menor edad, a diferencia de la muestra de 2012, cuando la segunda respuesta para la juventud fue la de “Un hombre” (cuadro 4.9). Los hombres son preferidos por los entrevistados de mayor edad, como tendencia general. De nuevo, las respuestas de “No sabe” y “No contestó” ganaron terreno en 2018 respecto a 2012.

CUADRO 4.9 Pregunta 43. ¿Podría decirme quién le inspira más confianza como candidato a un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)				2018 / porcentaje (%)			
	Grupos de edad (años)			Total	Grupos de edad (años)			Total
	18-29	30-44	45 a más		18-29	30-44	45 a más	
Un hombre	18.3	16.8	25.4	20.4	12.8	13.4	16.8	14.5
Una mujer	17.9	21.8	22.5	20.9	18.4	22.1	18.4	19.6
Ambos	56.7	55.0	46.1	52.2	59.0	52.7	53.0	54.6
Ninguno	5.4	3.8	3.9	4.3	7.7	9.5	8.6	8.6
No sabe	0.4	1.1	1.1	0.9	1.3	1.5	1.6	1.5
No contestó	1.3	1.5	1.0	1.3	0.9	0.8	1.6	1.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Para quién gobernaría mejor, de nuevo el “Ambos” es la alternativa con mayor porcentaje. Como segunda opción, “Un hombre” tuvo mayor selección en 2012 y “Una mujer” en 2018, y más entre la población joven consultada, mientras que entre la población mayor hay más tendencia a pensar que un hombre gobernaría mejor (cuadro 4.10).

CUADRO 4.10 Pregunta 42. ¿Usted quién cree que gobernaría mejor en un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)				2018 / porcentaje (%)			
	Grupos de edad (años)			Total	Grupos de edad (años)			Total
	18-29	30-44	45 a más		18-29	30-44	45 a más	
Un hombre	20.5	20.2	26.4	22.6	12.4	13.7	19.1	15.4
Una mujer	14.3	20.2	19.7	18.3	16.7	24.1	16.8	19.1
Ambos	57.1	55.3	48.2	53.2	64.5	52.7	52.6	56.1
Ninguno	6.3	3.1	3.2	4.1	3.9	5.7	5.6	5.1
No sabe	0.9	0.8	1.1	0.9	2.1	2.3	4.6	3.1
No contestó	0.9	0.4	1.4	0.9	0.4	1.5	1.3	1.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Ahora lo mismo, pero sobre la confianza en los candidatos conforme a su edad (cuadro 4.11). Las respuestas varían de 2012 a 2018. En 2012, la opción más popular fue que “Un adulto” inspira más confianza en todos los grupos etarios. En 2018, la alternativa más elegida fue la de “Ambos” (tanto un adulto como un joven) y la juventud tiende más a sentir confianza en un joven, mientras que los adultos en los adultos. En estas dos preguntas también se observa el incremento entre el “No sabe” y el “No contestó”.

CUADRO 4.11 Pregunta 41. ¿Podría decirme quién le inspira más confianza como candidato a un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)				2018 / porcentaje (%)			
	Grupos de edad (años)			Total	Grupos de edad (años)			Total
	18-29	30-44	45 a más		18-29	30-44	45 a más	
Un joven	16.5	11.1	12.0	13.0	15.4	15.3	13.8	14.8
Un adulto	42.9	53.4	54.9	50.9	28.2	35.5	43.1	36.3
Ambos	37.1	32.4	29.2	32.6	46.6	38.9	32.9	38.9
Ninguno	3.1	1.9	2.5	2.4	7.7	7.6	5.3	6.8
No sabe	0.4	0.8	1.1	0.8	1.7	1.5	3.0	2.1
No contestó	0.0	0.4	0.3	0.3	0.4	1.2	2.0	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Por último, si bien los adultos gobernarían mejor, son los mismos adultos quienes más opinan en dicho sentido en las dos encuestas. Por su parte, el “Ambos” se menciona más entre los grupos de mayor edad. Llama la atención que, en 2018, son los jóvenes quienes menos consideran que los jóvenes gobernarían mejor que otros candidatos, mientras que en 2012 así pensaba el grupo de 45 años y más.

CUADRO 4.12 Pregunta 44. ¿Según su opinión, quién gobernaría mejor en un puesto político?

Respuesta	2012 / porcentaje (%)				2018 / porcentaje (%)			
	Grupos de edad (años)			Total	Grupos de edad (años)			Total
	18-29	30-44	45 a más		18-29	30-44	45 a más	
Un joven	14.7	12.2	11.3	12.6	13.7	13.7	15.1	14.3
Un adulto	42.0	52.7	56.7	51.0	30.3	40.1	43.8	38.6
Ambos	41.5	32.1	28.9	33.6	49.2	37.4	31.3	38.5
Ninguno	0.9	1.9	2.5	1.8	4.7	4.6	5.3	4.9
No sabe	0.9	0.3	0.4	0.6	1.7	3.1	3.6	2.9
No contestó	0.0	0.8	0.2	0.4	0.4	1.2	1.0	0.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Conclusiones

Si tuviéramos que resumir los resultados, destaca cierta tendencia hacia la equidad, además de considerar a hombres y a mujeres igual de confiables y capaces; y dentro de la misma, tanto las mujeres como la juventud parecen mantener las posiciones más progresistas en el sentido de aceptar la presencia de estos grupos sociales en el espacio de la política institucional.

Un balance balanceado —valga la redundancia— en relación con las mujeres en la política son los grandes avances retóricos y formales, que son indudables, así como los logros medianos en la práctica de la presencia y toma de decisiones; ello, sin olvidar los retos que van desde las dificultades de las propias mujeres en su integración a la esfera pública hasta las reticencias de algunos hombres políticos a que esto se dé, los impedimentos de los institutos políticos y algunas miradas sociales que persisten introyectadas como formas de estar en el mundo. En todo caso, se muestra un avance en torno a la aceptación social de las mujeres políticas, lo que al parecer todavía no acontece claramente con la juventud, ya que en varias respuestas de la encuesta parece mejor un adulto en la política que un joven, incluso en el sector de población con menor edad.

En todas las respuestas destaca el aumento de las opciones “No sabe” y “No contestó” en 2018 respecto a 2012. Esto puede interpretarse, tal como señalan Duarte y Jaramillo (2009) en otro estudio, como un incremento en la apatía de la población hacia los asuntos políticos, quizá debido a un sentimiento de impotencia frente a los problemas políticos y en particular ante los procesos electorales, dado que los de 2006 y 2012, entre otros, no se libraron de las sospechas de fraude electoral.

Referencias

- Arteta, I. (16 marzo de 2018). Me gusta que votes: la campaña para que 3.6 millones de jóvenes participen en las elecciones. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/03/me-gusta-que-votes-la-campana-de-ong-para-que-3-6-millones-de-jovenes-participen-en-las-elecciones/>
- De la Luz, É. (13 mayo de 2018). Dimensionan peso del sufragio joven. *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/dimensionan-peso-del-sufragio-joven/1238612>
- Duarte, A. y Jaramillo, M. C. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. *Espiral, estudios sobre Estado y sociedad*, XVI (46), 137-171.
- El Universal* (2018a). Voto joven definirá elección del 1 de julio. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/voto-joven-definira-eleccion-del-1-de-julio>
- (2018b). Jóvenes se desencantan de la política. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/jovenes-se-desencantan-de-la-politica-en-mexico>
- Fernández, A. M. (2014). Mujeres candidatas en la mira: percepciones y representaciones ciudadanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 76 (1), 59-88. Recuperado de <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/43673/39586>
- Flores, E. (Febrero de 2018). El voto joven puede decidir cuál es el rumbo que tomará el país: tiene 40% del padrón el 1 de julio. *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/18-02-2018/3382700>
- iKNOWPolitics (2017). La participación política de la juventud. Recuperado de <http://iknowpolitics.org/es/discuss/e-discussions/la-participaci%C3%B3n-pol%C3%A1tica-de-la-juventud>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (2018). Recuperado de <https://www.iecm.mx/?s=elecciones+2018>
- Instituto Nacional Electoral (2015). Estudio censal sobre participación ciudadana 2015. Recuperado de https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/materiales/estudiosInvestigaciones/IFE_2015_Censo_Version_Final.pdf
- (2018). INE voto joven y femenino definirán la próxima elección presidencial. Recuperado de <http://www.noticiaselectorales.com/mexico-ine-voto-joven-y-femenino-definiran-la-proxima-eleccion-presidencial/>
- Martí, S. (2012). Ciudadanía y cultura política en México a dos sexenios de la democracia, *Foro Internacional*, 210, LII (4), 864-884.
- Ollin. Jóvenes en movimiento (2016). Índice Nacional de Participación Juvenil 2015-2016. Recuperado de <http://ollinac.org/indice-nacional/>
- (15 marzo de 2018). Megustaquevotes.mx. Recuperado de <http://ollinac.org/la-fuente-megustaquevotes-mx/>

- Parametría (2013). Mexicanos a favor de las cuotas de mujeres en la política. Recuperado de <http://www.parametria.com.mx/carta-parametria.php?cp=4630>
- (2018). ¿Cómo percibimos las condiciones de las mujeres en México? Recuperado de www.parametria.com.mx/carta-parametria.php
- Rendón, V. (27 febrero de 2018). Mujeres mexicanas, las que más votan y menos participación política tienen. Recuperado de <https://news.culturacolectiva.com/mexico/participacion-de-la-mujer-en-la-politica-mexicana/>
- Reporte Índigo* (16 marzo de 2018). Elecciones 2018 “Me gusta que vote”, movimiento que muestra a jóvenes la importancia de votar. Recuperado de <https://www.reporteindigo.com/piensa/me-gusta-votes-movimiento-muestra-a-jovenes-la-importancia-votar/>
- Ríos, G. (10 de enero de 2018). México, 2018. Recuperado de <http://ollinac.org/la-fuente-mexico-2018/>
- Strategia Electoral (Noviembre de 2018). Participación política de las mujeres en 2018. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/blogueros-candidata/2017/11/10/elecciones2018-participacion-politica-las-mujeres/>
- Zunzunegui, A. (8 de abril de 2018). Con o sin acción afirmativa, 2018 es de los jóvenes. Recuperado de <http://ollinac.org/la-fuente-con-o-sin-accion-afirmativa-2018-es-de-los-jovenes/>

Algo tenía que cambiar: una mirada a la percepción del voto de las mujeres en las elecciones presidenciales de 2018

Verónica Rodríguez Cabrera*

Introducción

En México, las elecciones presidenciales de 2018 marcaron un cambio de rumbo en la política y organización gubernamental del país; pero a la vez representaron una esperanza para las izquierdas de América Latina, donde ha habido un repunte de gobiernos de derecha, que enarbolan las banderas del conservadurismo y la discriminación, y que también están dispuestos a seguir una política neoliberal que se traduce en pauperización para las mayorías.

Estas elecciones federales tuvieron lugar después de más de veinte años de gobiernos que han dejado tras de sí un sinfín de violaciones a derechos humanos, desapariciones, homicidios dolosos, acallamiento y muerte de periodistas, feminicidios, secuestros, asaltos cotidianos, entre muchas otras problemáticas económicas, sociales, políticas, ambientales.

Sumemos a ello un entorno político caracterizado por el despilfarro,¹ la banalidad, las complacencias, la corrupción, el influyentismo y la violencia que acabaron con la vida de muchos políticos² y descompusieron al propio sistema, con lo que se contribuyó a caricaturizar la democracia en el país. En este contexto, para 2018, el reto no sólo implicaba ganar las elecciones presidenciales sino tratar de llevarlas a cabo den-

* Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura y del Posgrado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo-e: verobevale@hotmail.com

¹ Como corolario, cabe mencionar que las elecciones de 2018 fueron onerosas: 28 033 millones de pesos financiaron el proceso en el Instituto Nacional Electoral (INE), en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las campañas de los partidos políticos (Luna, 2018).

² En diciembre de 2018, se reconoció que del 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018, se asesinó a 152 políticos que buscaban desempeñar algún cargo de representación pública. De estas víctimas, 133 fueron hombres y 19 mujeres (Solís, 2018).

tro de un proceso pacífico, que resultara ejemplar y no dejara dudas de los resultados sobre la elección del pueblo. En pocas palabras, era momento de recuperar un poco de democracia en el país.

El presente documento explora tres aspectos de esta coyuntura electoral: la expectativa sobre la participación política y el voto de las mujeres, los escenarios que median en la opinión de las y los sujetos políticos, y la forma en que esta opinión puede ser influida. El material en que se apoya metodológicamente este trabajo se deriva de cinco preguntas de la encuesta diseñada por Rigoberto Ramírez López y trabajada en el Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

Las mujeres y la participación política

Podría decirse que la participación política de las mujeres mexicanas se produce en el día a día y desde muchas acciones que realizan en su vida cotidiana. A lo largo de la historia lo han demostrado quienes participaron en las rebeliones indígenas lideradas por mujeres, en las conspiraciones y la propaganda de ideas libertarias durante la Independencia, en la organización de la resistencia contra la invasión estadounidense, como combatientes o informantes en el periodo de la Reforma y durante la intervención francesa, de todas las diferentes formas de acción que involucró llevar a cabo la Revolución, en la larga trayectoria para crear organizaciones y demandar acciones a fin de consolidar el derecho al voto femenino, e incluso para obtener nombramientos de elección popular dentro del propio partido de Estado y para demostrar que es posible crear posibilidades de alternancia; como lo hacen por medio de su participación en movimientos y organizaciones urbano-populares, indígenas, socioambientales, entre muchos otros (Lau y Zuñiga, 2013; Espinosa, 2014; Vázquez, 2010; González, 2009; Girón, *et al.*, 2008).

Por ello, acotar la participación política de las mujeres al ejercicio del derecho al voto o al hecho de ocupar o desempeñar un puesto de elección pública resulta, sin duda alguna, un ejercicio restrictivo; en especial, si consideramos que estas luchas se producen en diversos ámbitos y temporalidades específicas y que congregan a mujeres con ideologías, identidades, sentidos de pertenencias, filiaciones y situaciones socioeconómicas, identitarias y etarias diversas.

Sin embargo, en este documento se hará referencia a los aspectos convencionales sobre la participación política de las mujeres, relacionadas con la percepción del voto en las pasadas elecciones federales de 2018. Justamente, ya sea por las luchas por alcanzar el derecho a voto, por la escasa participación en cargos y representaciones

públicas, por la relación con el poder o por buscar ejercer la ciudadanía y los derechos políticos —como la paridad—, la participación política electoral de las mujeres es puesta a debate de manera recurrente (Lau, 2011) y 2018 no sería la excepción.

Las cifras de la lista nominal de electores para ese año reflejaban un aspecto polémico en torno al peso del voto femenino. De los 89 millones de votantes registrados, 51.83% estaba compuesto de mujeres y 48.17% de hombres (INE, 2018). Si bien ésta no era la primera vez que la lista nominal presentaba esta composición, el interés de las instituciones y la posición de las mujeres eran distintos.

Para la autoridad administrativa, este hecho representaba un factor de vital importancia, al asumir que las mujeres podían marcar la diferencia electoral, ya que esta mayoría representativa se hacía presente a escala federal y en 29 de las 32 entidades de la federación (INE, 2018). Dicho supuesto sobre el voto femenino devela el interés y la preocupación que se desata en torno a las mujeres en tiempos políticos, y explica en parte el hecho de ser una de las poblaciones que mayores atenciones o interés recibe durante las campañas políticas; aunque después de esta coyuntura pasen a segundo plano.

Al mismo tiempo, se enfrentaba el tener un importante número de mujeres que participaban en los procesos electorales federales y locales, ya sea al competir por una candidatura o al ser ya electas para ocupar puestos de elección popular. Algunas más tomaban parte en otros ámbitos políticos: ya sea como presidentas de partido, presidentas y promotoras de campaña, coordinadoras sectoriales, capacitadoras electorales y observadoras. Otras, desde sus propios ámbitos de desarrollo profesional y personal, como periodistas, comunicadoras, analistas, investigadoras y sobre todo como votantes que, desde cualquiera de sus arenas, buscaban impulsar cambios radicales en el orden prevaleciente, en específico hacia los problemas que enfrentan como mujeres: el reconocimiento del trabajo doméstico, la inequidad salarial, el acceso a centros de atención y educación de menores, la violencia de género y el feminicidio, entre otros.

En las casillas, en las calles, en las escuelas, en las bases operativas de los partidos, en los centros de trabajo y en los hogares se vivía un clima generalizado de nerviosismo y expectativa sobre lo que pasaría el día de las elecciones. Hay que sumar a esta situación que, de acuerdo con el principio de paridad de género, “la mitad de todas las candidaturas a puestos de elección popular debieron ser asignadas a mujeres. Esto es que de 3 mil 406 cargos, mil 698 debieron incluir mujeres” (Acuña, 2018).

También era la primera vez que más de una mujer buscaba competir por la Presidencia: María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, aunque en los hechos ninguna lo logró; la primera porque no obtuvo su registro, y la segunda porque abandonó el proceso semanas antes de llevarse a cabo

las votaciones. La particularidad de estas candidaturas es que surgían desde, y representaban, polos totalmente opuestos. Marichuy fue elegida por el Congreso Nacional Indígena para registrar una candidatura independiente y su agenda política representaba los intereses de esta población. Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, también se lanzó como candidata independiente después de abandonar al Partido Acción Nacional (PAN), debido a confrontaciones para elegir al candidato de ese partido; su agenda buscaba representar a la población de las clases media y alta identificadas con el conservadurismo.

Las candidaturas de ambas mujeres, aunque antagónicas, eran claras en sus agendas y posiciones políticas, en comparación con las alianzas y estrategias instrumentadas por los partidos políticos cuyos candidatos eran varones. Por su parte, los partidos tradicionales lograron generar acuerdos y asociaciones que resultaban atípicas, sobre todo porque éstas llegaron a unir posturas e ideologías de derecha e izquierda que históricamente se consideraban adversarias:

1. Juntos Haremos Historia, conformada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES), que impulsaba a Andrés Manuel López Obrador (AMLO).
2. La Alianza por México al Frente, integrada por el PAN, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), que promovía a Ricardo Anaya Cortés (RAC).
3. La Coalición Todos por México, constituida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (Panal), que apoyaba a José Antonio Meade Kuribreña (JAMK).

Además, a pesar de las irregularidades, se concretaron dos candidaturas independientes por primera vez en México, la ya mencionada de Margarita Zavala y la de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, el *Bronco*.

Esta elección nacional cubrió muchas expectativas. Convocó a más de 56 millones de personas, 62.3% del electorado, por lo que se convirtió en la segunda más concurrida que se ha registrado en el país. De este total, de las mujeres registradas votó 66.2%, mientras que los hombres lo hicieron en 58.1%. Esta amplia diferencia confirmó la importancia del voto femenino. También se eligieron 18 311 puestos públicos, el mayor que ha habido en México, en una jornada con pocos actos irregulares o violentos, aun cuando existió una ríspida disputa para cada cargo (INE, 2018).

Entre las preguntas que surgen de estos resultados, se encuentra cómo se configuran las preferencias electorales de las y los votantes que decidieron acudir a las

urnas, cuando este proceso fue precedido por escándalos políticos, corrupción, fraudes electorales, asesinatos de diversos candidatos y candidatas locales, desconfianza en las autoridades electorales, entre otros muchos factores que generaban un clima de incertidumbre e incredulidad sobre el proceso de 2018. Con esta intención, se presentan los resultados de la encuesta realizada en ese año y se circunscriben a las coyunturas que pudieron influir en el electorado.

Comenzaré por brindar algunos elementos que caracterizan a la población consultada. La encuesta fue aplicada a un total de 800 personas de la CDMX, para lo cual se contó con la participación de 390 hombres (48.8%) y 410 mujeres (51.2%). Al considerar la distribución ocupacional de la muestra, se puede apreciar que las mujeres están presentes en todas las actividades que fueron tomadas en cuenta para este ejercicio y que reflejan cambios importantes en materia de género (cuadro 5.1).

CUADRO 5.1 Población encuestada por ocupación y sexo

Ocupación	Sexo				Total	
	Masculino		Femenino			
	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
Ama de casa	13	1.6	126	15.8	139	17.4
Estudiante	46	5.8	60	7.5	106	13.3
Jubilado	27	3.4	14	1.8	41	5.1
Desempleado	42	5.3	16	2.0	58	7.3
Trabajador	195	24.4	155	19.4	350	43.8
Autoempleado	67	8.4	39	4.9	106	13.3
Total	390	48.8	410	51.3	800	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Hay que recordar que estos cambios en coyunturas electorales nos pueden hablar de la valoración, confianza y legitimidad que han ganado las mujeres al paso de los años en términos de la participación política; pero también enmarcan las diferencias entre los y las votantes. Por ello, me detendré en algunos cambios sociales en materia de género observables entre la población encuestada, ya que estas diferencias, sin duda alguna, tienen un impacto en los elementos que median en la opinión.

Por ejemplo, si bien se solía pensar que los hombres eran los primordiales proveedores y jefes de familia, los resultados de la encuesta nos muestran cómo se ha trastocado este determinismo en la CDMX, ya que las mujeres jubiladas, desempleadas, trabajadoras y autoempleadas van acotando cada vez más las brechas de género en torno a este tema. Al respecto, hay que tomar en cuenta que la precarización del

trabajo hace cada vez más difícil que las familias mexicanas dependan de un solo ingreso; además, las mujeres también se han venido incorporado cada vez más al mercado de trabajo formal. En cuanto a la ocupación, igualmente puede apreciarse que, en esta población, el desempleo parece afectar en un porcentaje mayor (6.8%) a los hombres que a las mujeres (cuadro 5.1).

Otra variable donde se observan estos aspectos cambiantes es en el ámbito educativo. Llama la atención que la población estudiantil femenina que participó en la encuesta no sólo es más amplia que la de los hombres, sino que muestra los cambios generacionales. Es decir, si tomamos como válido que los y las estudiantes corresponden a la población joven, y que las y los jubilados a la de mayor edad, podremos apreciar dichos cambios generacionales, pues la diferencia entre hombres y mujeres es mucho más amplia entre las personas jubiladas (3.5%) que con estudiantes (2.8%).

Por el contrario, un aspecto que tiene continuidad en las relaciones de género es que las mujeres siguen siendo las que más contribuyen a la reproducción y cuidado de lo doméstico. Vale la pena señalar que, por muy pequeña que sea la cifra (3.3%) que refleja el autorreconocimiento de los varones en el desempeño de estas actividades, se deja entrever un cambio importante respecto a las relaciones de género (cuadro 5.1).

Todas estas diferencias no pueden obviamente considerarse como definitivas o definitorias de las tendencias electorales, pero sin duda alguna influyen en las situaciones que median en la conformación de percepciones, valores, actitudes y comportamientos políticos y electorales de cada sujeto.

Otros escenarios que median la opinión

De acuerdo con la literatura especializada, la confianza en las instituciones durante los procesos electorales es un factor clave para estimular la participación ciudadana; mientras que la duda provoca un efecto contrario, al ser la base para cuestionar los resultados y la propia legitimidad y estabilidad de los gobiernos e instituciones resultantes (Paramio, 1999). Si bien coincido con esta premisa, el estudio de las percepciones del electorado en las elecciones de 2018 demuestra que es factible tener puntos de inflexión interesantes.

En los resultados que arrojó la encuesta a la pregunta obligada sobre la confianza sobre el respeto al voto, un avasallante 64.3% de la población considera que en México el voto no se respeta; 27% piensa que sí se hace y 7.5% expresa tener dudas al respecto. Este apabullante recelo hacia las instituciones adquiere especificidades de género, ya que, de este 64.3%, las mujeres son quienes expresan tener mayor desconfianza (33%) y duda (4.5%) en relación con la población masculina que manifiesta

tener desconfianza (31.3%) y duda (3%) en menor proporción. Este último aspecto nos hace inferir que los hombres confían ligeramente más en las instituciones que hacen que el voto se respete (cuadro 5.2).

CUADRO 5.2 Considera que se respeta el voto (por sexo)

Respuesta	Sexo				Total	
	Masculino		Femenino			
	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
Sí	110	13.8	106	13.3	216	27.0
No	250	31.3	264	33.0	514	64.3
No sabe	24	3.0	36	4.5	60	7.5
No contesta	6	0.8	4	0.5	10	1.3
Total	390	48.8	410	51.3	800	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Esta percepción muestra el profundo deterioro en el que ha caído el Instituto Nacional Electoral (INE)³ y demás instituciones creadas para organizar, evaluar, vigilar, normar y fiscalizar el desempeño del ejercicio de los derechos electorales. Basten dos ejemplos: la descarada financiación ilícita de campañas (*Animal Político*, 2018) y las irregularidades en las candidaturas independientes que culminaron con la acreditación de dos de éstas, a las que se les demostró haber incurrido en la falsificación de firmas para obtener el registro (García, 2018).

Retomo aquí el argumento de Paramio, referido con anterioridad, sobre cómo la duda hacia las instituciones que deben garantizar las elecciones acaba por afectar la participación ciudadana. Si esto se retomara de manera literal para explicar la participación en las elecciones de 2018, podría argumentarse, de manera errónea, que esta premisa se contradice o resulta errada, pues como se ha mencionado, la participación fue de las más importantes en el país. Por ello, es necesario contextualizar los escenarios que llevaron a que esta desconfianza o duda se trasformara en producir un número mayor de votantes y a la vez conducir, eso sí, a cuestionar la legitimidad y estabilidad del gobierno; pero no del emergente, sino del que estaba en turno.

El aspecto principal que contribuyó a este giro fue quizá el hartazgo ante la situación del país, que vivenciaba una aguda polarización económica; niveles de violencia

³ El anterior Instituto Federal Electoral (IFE) fue fundado en 1990 y se reformó en 2014, entre otros motivos, para no ser asociado con los escandalosos fraudes electorales del pasado.

nunca vistos, entre ellos los feminicidios y el ejercido por el propio Estado; el desempleo; la falta de oportunidades; la inmunidad del crimen organizado, entre muchos otros aspectos que complejizaban el clima electoral.

Ciertamente, la corrupción es un aspecto que afecta la democracia en los países. Un orden político corrupto desalienta la credibilidad del régimen, creando desconfianza sobre cómo se llega a o se mantiene el poder, así como sobre a quién o quiénes se benefician con las acciones de los gobiernos en turno. Saberse partícipe de un sistema corrupto contribuye a desincentivar el actuar de la ciudadanía hacia sus gobernantes y hacia las propias instituciones que les representan.

La manera como se manejan las riquezas de un país y los recursos que forjan sus ciudadanos debería reflejarse en los niveles de bienestar y calidad de vida de la gente. México no pareciera ser el caso, la corrupción afecta a la mayoría de la población en diferentes formas y en prácticamente todos los niveles de gobierno. Esto se aprecia en la opinión de la población entrevistada. Donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, podemos distinguir lo siguiente (cuadro 5.3a).

CUADRO 5.3a Opinión sobre corrupción en tres niveles de gobierno (por sexo)

Escala 0 a 5	En el país / porcentaje (%)			En la CDMX / porcentaje (%)			En la alcaldía / porcentaje (%)		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.3	0.3	0.4	0.3	0.6
1	0.4	0.3	0.6	0.6	0.5	1.1	1.3	1.4	2.6
2	0.8	0.4	1.1	1.9	1.9	3.8	3.8	2.8	6.5
3	3.8	3.0	6.8	5.5	5.9	11.4	6.4	7.6	14.0
4	6.3	8.5	14.8	7.8	8.8	16.5	6.0	7.9	13.9
5	37.6	39.0	76.6	33.0	34.0	67.0	31.0	31.4	62.4
Total	48.8	51.3	100.0	48.8	51.3	100.0	48.8	51.3	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

De acuerdo con los resultados, 76.6% de las personas encuestadas consideran que existe total corrupción en el nivel federal, 67% en el estatal y 62.4% en el local. Si bien hay claras diferencias entre estos tres niveles, ya que se aprecian menores porcentajes conforme los y las ciudadanos tienen mayor proximidad a sus gobiernos en la CDMX, se tiene la certeza de que más de la mitad de la población encuestada considera que existen muy altos grados de corrupción en todos los gobiernos en turno.

Tales apreciaciones cobran sentido porque esta problemática encabezó la confrontación política de las competencias electorales de 2018, especialmente en lo que

se refiere a la campaña que condujo AMLO, cuya apuesta discursiva se centraba en el ataque a la corrupción. Así lo muestra la siguiente frase de un anuncio publicitario: “Tenemos la fórmula, acabar con la corrupción y que no haya un gobierno rico con pueblo pobre” (Morena, 2015).

Al obtener los porcentajes ponderados de esta información por género, notamos pequeñas diferencias. En prácticamente todos los niveles, la percepción sobre la corrupción es más alta entre la población masculina. Y por pequeñas que parezcan, estas diferencias nos dan evidencia de que las mujeres tienen mayor desconfianza en el gobierno local (cuadro 5.3b).

CUADRO 5.3b Opinión sobre corrupción en tres niveles de gobierno
(por sexo, promedios ponderados)

Escala 0 a 5	En el país / porcentaje (%)			En la CDMX / porcentaje (%)			En la alcaldía / porcentaje (%)		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.5	0.3	0.8	0.5	0.6
1	0.8	0.5	0.6	1.3	1.0	1.1	2.6	2.7	2.6
2	1.5	0.7	1.1	3.8	3.7	3.8	7.7	5.4	6.5
3	7.7	5.9	6.8	11.3	11.5	11.4	13.1	14.9	14.0
4	12.8	16.6	14.8	15.9	17.1	16.5	12.3	15.4	13.9
5	77.2	76.1	76.6	67.7	66.3	67.0	63.6	61.2	62.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Estos resultados se vinculan con el desapego que la población encuestada manifiesta cuando se le pide que identifique las tres organizaciones sociales o políticas que considera más importantes en lo local. Más de 75% de las personas participantes no pueden, ya sea por desconocimiento (55%) o porque decidieron omitir su opinión (20.3%), enunciar una sola institución de importancia. Los porcentajes de desconocimiento se incrementan conforme las personas deben enunciar una segunda (82%) y tercera organización (87%). En todo caso, la relación entre sociedad civil y organizaciones sociales y políticas es negativa (cuadro 5.4).

En cuanto a las especificidades de género, se puede apreciar que los hombres refieren más la figura delegacional y los partidos políticos; en tanto que la figura delegacional y la policía son más relevantes para las mujeres. En los regímenes democráticos se esperaría que las personas identificaran más estas instituciones con la efectividad

y confianza que éstas producen. Por lo tanto, los resultados contravienen uno de los fines que se esperan de las propias instituciones gubernamentales: tener o contar con más apoyo y participación ciudadana.

CUADRO 5.4 Sobre las tres organizaciones sociales y políticas más importantes de la delegación (por sexo)

	Respuesta	Masculino		Femenino		Total	
		Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
Primera organización	No sabe	204	25.5	236	29.5	440	55.0
	No contestó	71	8.9	91	11.4	162	20.0
	Delegado	9	1.1	11	1.4	20	3.0
	Morena	12	1.5	4	0.5	16	2.0
	PRD	6	0.8	9	1.1	15	2.0
	DIF	7	0.9	1	0.1	8	1.0
	Comité vecinal	6	0.8	1	0.1	7	1.0
Segunda organización	No sabe	216	27.0	249	31.1	465	58.0
	No contestó	92	11.5	100	12.5	192	24.0
	Policía	6	0.8	8	1.0	14	2.0
	PAN	6	0.8	5	0.6	11	1.0
	Delegación	9	1.1	1	0.1	10	1.0
	Comité ciudadano	2	0.3	6	0.8	8	1.0
	PRD	7	0.9	1	0.1	8	1.0
Tercera organización	No sabe	225	28.1	260	32.5	485	61.0
	No contestó	100	12.5	111	13.9	211	26.0
	Delegación	7	0.9	1	0.1	8	1.0
	Policía	3	0.4	4	0.5	7	1.0
	PRD	5	0.6	2	0.3	7	1.0
	Morena	2	0.3	3	0.4	5	1.0
	PRI	4	0.5	0	0.0	4	1.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En este clima de incertidumbre institucional y electoral, existía otro escenario más al que debía enfrentarse. Éste era el importante número de jóvenes registrados en las listas nominales y que ejercerían por primera vez el derecho constitucional del voto. Por lo tanto, los partidos políticos buscaban por todos los medios asegurarse de ganar votos e intentar inclinar la balanza en su favor. En este proceso, afianzarían la participación de los jóvenes como operadores de campañas y observadores electorales.

El fin justifica los medios

Desde hace más de veinte años, se ha identificado que en los países democráticos coexiste un apoyo mayoritario a las instituciones y a los valores de la democracia, y al mismo tiempo un extendido sentimiento de desconfianza hacia la política, los partidos y los políticos profesionales (Paramio, 1999).

Dada esta desconfianza, se puede entender por qué los partidos y el mismo Estado se han volcado para influir en las preferencias e inducir el voto. Es importante recalcar que, para la población mexicana, éste sigue siendo el medio tanto para expresar su opinión e inconformidad con la situación imperante como para incidir en algunas posibilidades de cambio.

En la encuesta aplicada, 42.5% de las personas manifestaron que el voto es muy importante y 38.1% lo consideró importante, lo cual indica que más de 80% de la población participante consideraba trascendente este ejercicio democrático. En cuanto a las diferencias de género, los promedios ponderados revelan que existe una exigua diferencia entre hombres y mujeres, con 42.31% y 42.68%, respectivamente (cuadro 5.5).

CUADRO 5.5 Importancia que le merece el voto (por sexo)

Respuesta	Sexo						Total	
	Masculino			Femenino				
	Conteo	Porcentaje (%)	Ponderado	Conteo	Porcentaje (%)	Ponderado	Conteo	Porcentaje (%)
Muy importante	165	20.6	42.31	175	21.9	42.68	340	42.5
Importante	147	18.4	37.69	158	19.8	38.54	305	38.1
Regular	53	6.6	13.59	42	5.3	10.24	95	11.9
Poca	16	2.0	4.10	25	3.1	6.10	41	5.1
Nada	6	0.8	1.54	8	1.0	1.95	14	1.8
No contesta	3	0.4	0.77	2	0.3	0.49	5	0.6
Total	390	48.8	100.00	410	51.3	100.00	800	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Un aspecto interesante de estos resultados es la diversidad de opiniones acerca de este tema. Por ejemplo, cuando observamos estos datos en cuanto a ocupación, podremos percatarnos de que los dos porcentajes ponderados más altos sobre la importancia del voto provienen de la población trabajadora, ya que la suma de los porcentajes de las variables “Muy importante” e “Importante” son de 86.9%. En este

orden siguen los y las jubiladas con 85.4%; los y las estudiantes con 82.1%; los y las desempleadas con 79.3%; los y las autoempleadas con 72.6%, y los y las amas de casa con 69.1% (cuadro 5.6).

CUADRO 5.6 Importancia que le merece el voto (por ocupación, promedios ponderados)

Respuesta	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)					
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado
Muy importante	28.1	49.1	39.0	34.5	50.6	34.0
Importante	41.0	33.0	46.3	44.8	36.3	38.7
Regular	16.5	12.3	7.3	13.8	9.1	15.1
Poca	9.4	4.7	2.4	6.9	2.6	8.5
Nada	3.6	0.9	2.4	0.0	0.9	3.8
No contesta	1.4	0.0	2.4	0.0	0.6	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	17.4	13.3	5.1	7.3	43.8	13.3

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Asimismo, observamos que la población a la que poco o nada le interesa el voto son los y las amas de casa en 12.9%, seguidos de las y los autoempleados con 12.3% (cuadro 5.6). Esto tal vez guarda correlación con la desconfianza que se tiene en relación con el respeto al voto, pero no hay que olvidar que también median las influencias e interacciones que se obtienen del exterior.

De ahí se deriva que el ambiente electoral debe ser considerado como una de las variables que influyen en la opinión para la construcción de un futuro, ya sea en busca de generar un cambio o dar continuidad al régimen; en la coyuntura de las elecciones de 2018, ambos intereses se hicieron presentes. Habría de tenerse en cuenta, conforme el trabajo de especialistas, que las condiciones para influir en el voto tampoco eran las mismas:

[...] el país ha transitado del clientelismo autoritario al clientelismo democrático. En el curso de su larga transición, la arena electoral ha experimentado una transformación profunda. Lo que una vez fue un teatro de aclamación autoritaria, es hoy un terreno de intensa competencia democrática. No obstante, a pesar del amplio progreso democratizador, hay un asunto que sigue despertando temores por el eventual “riesgo de fracturas políticas”: la compra de votos y la coacción al votante. (Schedler, 2004, p. 57)

Una de estas formas para predisponer el voto fue mediante el discurso político dominante, que influía en el ambiente electoral de manera coercitiva. Hay que recordar que México había estado sumergido en casi dos décadas de cambios políticos y económicos, sujeto a un modelo económico neoliberal y globalizante que ha producido los mayores niveles de pobreza y desigualdad social que ha vivido el país en décadas. Han sido años en que la inseguridad, la corrupción y la falta de oportunidades han creado el clima propicio para el ensanchamiento del crimen organizado, el cual ha atrapado u obligado a miles de jóvenes a caer y participar en sus redes, y que ha acumulado miles de muertes a lo largo de los años. Éste era el marco adecuado para instalar el miedo.

Las elecciones también se disputaron frente a afirmaciones proféticas que advertían sobre la peligrosidad de cierta candidatura, la cual, de resultar ganadora, quebrantaría la economía y la democracia del país. Aunque, en los hechos, la población ya vivenciaba los efectos de una economía global depredadora que ha mermado la calidad de vida y contribuido a poner en riesgo la viabilidad de la vida.

Quizá a ello debemos que las candidaturas se hayan polarizado entre propuestas de cambio y de continuidad. Durante las campañas resultaba evidente que, aun con partidos y alianzas en pugna, las candidaturas de JAMK, RAC, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, alias el *Bronco*, aseguraban la continuidad del régimen, mientras la de AMLO se declaraba de manera abierta por un cambio. De esta suerte, prácticamente, todas las candidaturas se lanzaban contra la propuesta de este último, con la particularidad de compararla con el controversial proyecto impulsado por Hugo Chávez y continuado por Nicolás Maduro en Venezuela, para crear la idea de que el cambio traería pobreza y autoritarismo.

Desde hacía casi veinte años, cuando se registró la candidatura de Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas Solórzano en 1988, no se luchaba tanto por impulsar a un candidato que representara un cambio político de izquierda en el nivel federal. Razones explicativas de tipo ideológico, partidistas, situacionales, sociopolíticas, entre otras, se multiplicaban y hacían patente que para muchas personas era apremiante tratar de darle un giro al país, aunque éste resultara en lo que para ciertas voces significaría una transición a la barbarie.

Para conocer si este elemento permeó en la preferencia del voto, es preponderante explorar primero la percepción de las y los ciudadanos sobre quién influye en su toma de decisiones electorales. De acuerdo con la opinión de la población participante, un significativo 46.4% reconoce no haber recibido influencias de nadie; porcentaje que proviene de 24.1% de mujeres y 22.3% de hombres. Aun si tomamos los porcentajes ponderados de dicha opinión, tenemos casi punto y medio de diferencia, ya que 47%

de las mujeres optaron por esta alternativa frente a 45.6% de hombres que lo hicieron también así (cuadro 5.7). Estos datos reflejan la autonomía en la toma de decisiones de las personas, en especial la de las mujeres, que cada día se va afianzando más.

También podemos apreciar que el restante 13.3% de los encuestados considera a la familia como la primera entidad que ejerce influencia sobre su voto, seguida de los medios de comunicación con 11.8%, un partido político con 9.8%, una candidatura específica con 9.4%, las redes sociales con 4.9%, la pareja con 2.5% y el padre con 0.8 por ciento (cuadro 5.7).

CUADRO 5.7 Influencias a la hora de emitir el voto (por sexo)

Respuesta	Sexo				Total	
	Masculino		Femenino			
	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
De nadie	178	22.3	193	24.1	371	46.4
De la familia en general	51	6.4	55	6.9	106	13.3
Medios de comunicación	40	5.0	54	6.8	94	11.8
De un partido	43	5.4	35	4.4	78	9.8
De un candidato	37	4.6	38	4.8	75	9.4
De las redes sociales	26	3.3	13	1.6	39	4.9
Pareja	7	0.9	13	1.6	20	2.5
Del padre	2	0.3	4	0.5	6	0.8
No contesta	6	0.8	5	0.6	11	1.4
Total	390	48.8	410	51.3	800	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Las mujeres también son quienes reconocen como sus tres principales influencias a la familia, los medios de comunicación y una candidatura específica; los hombres reconocen igualmente a la familia, los partidos políticos y los medios de comunicación. Llama la atención que, en estas elecciones, las redes sociales, la pareja y el padre parecen ocupar un papel muy poco relevante, el cual conviene explorar a profundidad de acuerdo con la ocupación de la población en cuestión (cuadro 5.7).

Con base en esto, podemos determinar qué entidades o medios son más recurrentes para que las personas generen su opinión, a partir del hecho de que ésta es resultado de las mediaciones con las que interactúan las y los sujetos políticos.

Al respecto, se identifica que la población que ha sido influida en mayor proporción por la familia son jubilados y amas de casa, con 22% y 20.9%, respectivamente;

los medios de comunicación inciden prácticamente en todos los sectores con más de 10%; los partidos políticos influyen a los y las autoempleadas en 14.2%; por su parte, las candidaturas impactan a la población desempleada y jubilada con 17.2% y 14.6%, respectivamente; las redes sociales, definitivamente, repercuten más en la opinión de los grupos de estudiantes con 12.3%; la pareja influye en amas de casa y en las y los autoempleados con 6.5% y 3.8%, respectivamente; por último, se registra que el padre llega a incidir a los y las amas de casa en 1.4%. Todos estos porcentajes reflejan elementos que podemos relacionar con el género, la edad y las preferencias electorales de la población encuestada (cuadro 5.8).

CUADRO 5.8 Influencias a la hora de emitir el voto (por ocupación)

Respuesta	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	Total
De nadie	38.8	42.5	43.9	37.9	52.0	47.2	46.4
De la familia en general	20.9	15.1	22.0	13.8	10.3	7.5	13.3
Medios de comunicación	12.9	16.0	7.3	12.1	10.6	11.3	11.8
De un partido	7.2	7.5	9.8	8.6	10.3	14.2	9.8
De un candidato	7.2	5.7	14.6	17.2	9.4	9.4	9.4
De las redes sociales	1.4	12.3	2.4	5.2	4.0	5.7	4.9
Pareja	6.5	0.0	0.0	1.7	1.7	3.8	2.5
Del padre	1.4	0.9	0.0	0.0	0.6	0.9	0.8
No contesta	3.6	0.0	0.0	3.4	1.1	0.0	1.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Sin duda alguna, tenemos ahora elementos para asegurar que las coyunturas sociales producen efectos en la percepción de las y los sujetos políticos, como veremos a continuación.

En el cuadro 5.9, se aprecia que, por mayoría, la candidatura de AMLO generaba esperanza, en tanto que las de RAC, JAMK y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, alias el *Bronco*, producían el enojo de la población. Asimismo, vemos a la seguridad como un elemento con el que se asociaban las candidaturas de Andrés Manuel y Anaya, a pesar de que estos políticos encarnaban proyectos antagónicos. También, es evidente que el miedo fue otro factor que estuvo presente en todos los casos, en especial el del *Bronco*, probablemente debido a que su campaña se vio envuelta en declaraciones y propuestas polémicas en torno al ejercicio de la violencia. Ahora, si atendemos las

diferencias de género, es posible distinguir que las mujeres suelen tener más esperanza y miedo respecto a las transiciones políticas, mientras los hombres suelen expresar más enojo (cuadro 5.9).

CUADRO 5.9 Pregunta 18. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana...? (Por sexo)

Respuesta	AMLO / porcentaje (%)		RAC / porcentaje (%)		JAMK / porcentaje (%)		JRC / porcentaje (%)	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Miedo	8.5	11.0	10.0	10.0	10.5	12.3	15.1	18.8
Enojo	6.0	6.1	22.6	21.6	29.0	27.9	22.6	21.3
Seguridad	11.6	9.4	8.9	10.9	4.9	5.1	5.1	4.5
Esperanza	21.1	22.8	5.4	6.4	2.5	3.5	3.9	4.1
No contesta	0.3	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0
Me es indiferente	1.3	2.0	1.6	2.4	1.6	2.5	1.8	2.6
Total	48.8	51.3	48.8	51.3	48.8	51.3	48.8	51.3

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Vale retomar aquí también cómo la polarización referida entre los discursos de cambio y continuidad lograron materializarse en la preferencia al voto, lo cual confirma que los discursos tienen un papel trascendental en la configuración de las y los sujetos políticos y sus preferencias electorales. Si bien, en este aspecto, los discursos negativos no afectaron la candidatura de quien representaba el cambio, sí se evidencia el clima de inestabilidad, escepticismo y hartazgo al que se ha venido refiriendo este documento.

Conclusiones

Los procesos electorales que tienen lugar en un país contribuyen a conocer no sólo los cambios políticos que se gestan en una sociedad, sino también aquellos que se producen en otras esferas, como la cultura, la educación, la tecnología, la calidad de vida, entre otras, mediante las cuales podemos conocer las características de poblaciones específicas.

En este trabajo, la clasificación, agregación e identificación de las especificidades de género buscaron poner especial atención a las preferencias del electorado

femenino, para conocer algunas de las transformaciones que han ocurrido a más de sesenta años de que, después de una enorme lucha, las mujeres acudieron a las urnas a emitir su voto por primera vez en 1955.

El ejercicio del voto sigue siendo vigente, toda vez que se ha consolidado como uno de los mecanismos institucionales y de mayor consenso para el establecimiento de la vida democrática en el siglo XXI, aun cuando existen muchas razones para cuestionar a los organismos creados para organizar, regular y vigilar este acto ciudadano, como sucede en México.

El instrumento aplicado ha sido una forma de acercarse a conocer mucho de los comportamientos y la conformación de las y los sujetos políticos en relación con el género, tales como el aumento de la presencia femenina respecto a la participación política, la mayor desconfianza de las mujeres ante las instituciones locales y los organismos reguladores, el peso que tiene el voto en la autonomía sobre la toma de decisiones, así como la concreción de transformaciones que pueden considerarse de fondo para cambiar las actitudes y los determinismos con los que se vincula a las mujeres. De hecho, las experiencias y demandas de éstas nutren de sentido a muchas de las agendas políticas que se enuncian en las campañas y los ejercicios de gobierno. Por lo tanto, queda mucho por indagar en esta materia, en especial sobre lo que se refiere a la confianza que ha ganado el género femenino para buscar la obtención de un cargo público.

Por último, es importante reconocer que las preferencias electorales son resultado de procesos históricos diferenciados en los que influyen las características de las y los sujetos políticos, los contextos y cambios sociales, así como las distintas interacciones en las que se generan y concretan las preferencias.

Referencias

- Acuña, A. (Lunes 9 de julio de 2018). Elecciones 2018: participación histórica de las mujeres. Recuperado de <https://ibero.mx/prensa/elecciones-2018-participacion-historica-de-las-mujeres>
- Animal Político* (29 de mayo de 2018). Partidos financian ilegalmente sus campañas; gastan hasta 10 veces más de lo permitido. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/05/partidos-financiamiento-ilegal-campanas/>
- Espinosa, G. (2014). Contribuciones de las mujeres indígenas al quehacer político de los movimientos sociales. *Veredas: Revista del pensamiento sociológico*, 15(28).

- García, C. (06 de julio de 2018). INE califica de “irrelevante” sanción a independientes. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/ine-califica-de-irrelevante-sancion-independientes>
- Girón, A., González, M. L. y Jiménez, A. V. (2008). Breve historia de la participación política de las mujeres en México. *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- González, S. (Mayo-agosto 2009). Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16 (50), 165-185.
- Instituto Nacional Electoral (2018). Estadísticas: Lista Nominal y Padrón Electoral. Recuperado de https://sitios.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/
- Lau Jaiven, A. (2011). Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte. En Espinosa, G. y Lau Jaiven, A. (Coords.) *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: UAM-Itaca-Conacyt.
- y Zúñiga M. M. (Coords.) (2013). El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965). *Región y Sociedad*, 27(62). Recuperado de <https://doi.org/10.22198/rys2015/27/45>
- Lozano, J. (2002). La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social. *Reis*, (98), 139-169. doi:10.2307/40184442
- Luna, C. (2018). ¿Cuánto cuestan las elecciones? Éste es el precio de la democracia. Recuperado de <https://www.altonivel.com.mx/elecciones-2018/ine/cuanto-cuestan-las-elecciones/>
- Morena. (2015). *Acabar con la corrupción* (spot informativo de Morena). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pgWS98OFJko>
- Ortega, R. Y. y Somuano, M. F. (2015). *Confianza y cambio político en México: Contendidas electorales y el IFE*. México: El Colegio de México.
- Paramio, L. (1999). Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias. *Revista Española de Ciencia Política*, 1(1), 81-95.
- Sáez, J. L. (2002). La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social. *Reis*, (98), 139-69. doi:10.2307/40184442.
- Schedler, A. (2004). “El voto es nuestro”: Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral. *Revista mexicana de sociología*, 66(1), 57-97. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000100003&lng=es&tlng=es
- Solís, V. (30 de diciembre de 2018). Elecciones 2018, las más mortíferas. Dejan 152 políticos asesinados. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/elecciones-2018-las-mas-mortiferas.-dejan-152-politicos-asesinados-2838635.html>
- Vázquez, V. (I Semestre 2010). Mujeres y gobiernos municipales en México. *Lo que sabemos y lo que falta por saber*, XIX(1), 111-154.

La cultura política de las personas jóvenes en la Ciudad de México ante las elecciones de 2018

Ana Karen Martínez Sarabia*

Ernesto Valdez Dorantes**

Introducción

El análisis de la cultura política de la juventud en México es central para entender el cambio político que vivió el país con el proceso electoral de 2018. Este grupo de la población constituyó una cantidad considerable del electorado nacional, donde las edades de 18 a 29 años, sumadas con las de 30 a 34 años, conformaron 40.36% de la lista nominal (INE, 2019). También en la Ciudad de México (CDMX), los votantes de 18 a 29 años representaron 25.35% de la lista nominal, mientras que los que se encontraban entre los 30 y 34 años agruparon 35.70% (IECM, 2019).

Si bien diversos autores han asociado a este grupo de la población con actitudes apáticas o desinterés hacia los procesos políticos, dada la insatisfacción con la democracia y sus instituciones, los resultados sobre el comportamiento de la nueva generación de la CDMX ante el proceso electoral de 2018, que arroja la encuesta de opinión levantada en la metrópoli, elaborada y coordinada por el Área de Investigación Gestión Estatal y Sistema Político de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), denotaron la afinidad e interés de este sector al proyecto político de la coalición conformada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES).

En este sentido, el siguiente artículo tiene como objetivo analizar y reflexionar respecto a la cultura política de las y los jóvenes capitalinos y su orientación del voto previo a la contienda electoral de 2018, para lo cual se toman los resultados de la encuesta citada.

* Candidata a especialista en Análisis Político por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

** Candidato a Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Jóvenes y cultura política

En este trabajo identificamos al sujeto de estudio bajo el concepto de juventud, el cual es polisémico y por lo general se le enfrenta contra el de vejez, pues ambos están en continua construcción social, tal y como lo señala Bourdieu (1990): “hablar de jóvenes como una unidad social o un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente” (Bourdieu, 1990, p.163).

El hecho clave para considerar la edad biológica en este trabajo es que “la juventud es la edad de las iniciaciones (social, sexual, política, etc.). Es, también, la edad de las crisis (religiosa, de autoridad, ideológica, entre otras). Además, la juventud es la etapa en la que se aprende a darle un sentido a la vida” (Gaviria, 2015, p. 136). En este sentido, la juventud está en la etapa de definición de posturas políticas, la cual será determinante para los procesos políticos electorales posteriores y para el cambio o no en los sistemas de gobierno, así como para la construcción de la democracia y el ejercicio ciudadano.

La diversidad de trabajos sobre cultura política trata de explicar las orientaciones del actuar político que subyace en valores, actitudes, creencias, sentimientos y conocimientos de los ciudadanos (Durand, 2009). La línea que por lo regular caracteriza estos estudios es la relación que guarda la cultura y organización política; esto es: “la manera en que la cultura influye y explica el funcionamiento institucional, y —de manera inversa— cómo el diseño y el funcionamiento de las instituciones políticas moldea las percepciones de los individuos sobre el sistema político y sobre la manera como aquellos se relacionan con éste” (González, 2006 p. 177). El objetivo de los estudios enfocados en la cultura política es:

[...] conocer los motivos que subyacen en las decisiones y conductas de los actores, las ideas y los valores que los orientan, los sentimientos que influyen sobre ellos y que, por tanto, explican su actuación y, de esta manera gran parte de la realidad política del país. Podría decirse también que el interés por la cultura política es el interés por el lado subjetivo de la vida política (Krotz, 2002, pp. 8 y 9).

De este modo, algunos elementos contextuales inciden en los cambios del comportamiento político, como lo son el avance de la modernización y la democratización, así como las transformaciones de los valores de la sociedad (Inglehart y Wetzels, 2006); esto no sucede en el corto y mediano plazos, sino que es necesario un largo proceso para que se logren ver el impacto, los efectos y los resultados de la cultura política (Durand, 2009). Es en los momentos de cambios políticos, estructurales y

del desempeño gubernamental cuando toman mayor relevancia las investigaciones sobre la cultura política, dado que se le atribuye la capacidad de afectar esos resultados (García, 2006).

De manera recurrente, estas investigaciones destacan la relación entre la configuración de la percepción subjetiva que tiene determinada población con el ejercicio del poder (Peschard, 2003). Contrario a ello, hay quienes afirman que la cultura política no puede ser entendida como un sistema de creencias y actitudes frente al poder, sino como “un complejo universo de percepciones, transformaciones y producción alternativa de significados y contenidos específicos, ligados a situaciones y a pertenencias sociales determinadas” (Giglia y Winocur, 2002).

Dicho lo anterior, las orientaciones del comportamiento, las actitudes y las opiniones dependen de muchos factores complejos internos y externos, como lo pueden ser las tradiciones, la identidad, la imagen y el desempeño de candidatos y autoridades públicas, grado de instrucción y nivel socioeconómico (Crespo, 2005), así como las transformaciones de los sistemas de comunicación y los sistemas políticos (Martín-Barbero, 2001; Portillo, 2004).

Fue a partir del siglo XXI que los estudios sobre la cultura política de la juventud en América Latina se intensificaron, con el objetivo de explicar su comportamiento frente a instituciones políticas, discursos y la vida pública en general de sus entornos, mediante el análisis de percepciones e interpretaciones. Algunas de las conclusiones de estos estudios refieren que las personas jóvenes tienen pocas oportunidades en el ámbito político y una participación mínima en los procesos electorales; además, consideran que la democracia es inexistente y son fuertemente influidos por los medios de comunicación (Ramos *et al.*, 2018). En este sentido, se señala que los efectos derivados de la exclusión social, el incremento de la violencia y las escasas oportunidades suelen relacionarse con posturas de desconfianza, indiferencia y baja participación entre la juventud (Del Rio y Rizzini, 2009; Bruno *et al.*, 2011; Fernández, 2014).

Sin duda, estos análisis sobre las y los jóvenes y su relación con la política son relevantes; sin embargo, otros estudios señalan la acción juvenil en movimientos sociales y organizaciones colectivas como el cauce por el cual este grupo poblacional ha impactado y transformado dinámicas políticas de diferente naturaleza. El ejemplo más recurrente, pero el más claro en México, es el del movimiento estudiantil de 1968, así como los que se gestaron en 1986, 1999 y 2012, que es el más reciente y se denominó *yosoy132*.

Es importante indicar que el contexto en México en el cual crecieron los votantes más jóvenes de la lista nominal de 2018 estuvo marcado por el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones presidenciales del año 2000; victoria que terminó con más de setenta años del régimen encabezado por el Partido Revolucionario

Institucional (PRI) y que generó la sensación de cambio y confianza en la democracia. No obstante, ya para el sexenio que finalizó en 2018 se había afianzado la desconfianza de las y los jóvenes hacia la clase política, pero al mismo tiempo la imperiosa necesidad de cambio, por lo que el proyecto propuesto por Morena, un partido político de izquierda relativamente nuevo, que creció exponencialmente a lo largo y ancho del país, pareció la opción más viable.

En la CDMX, estos jóvenes crecieron en el contexto generado cuando por primera vez se eligió al jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, en 1997, mediante el voto popular. Fue entonces que el izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), que representaba un contrapeso a las otras fuerzas políticas, asentó en la capital su proyecto social. Sin embargo, los conflictos internos de ese partido y el nacimiento de otra fuerza de izquierda cuyo proyecto convenció en mayor medida a los habitantes de la ciudad, en especial a la población joven, terminó después de 20 años de gobierno perredista.

Postura y participación de la población joven en la Ciudad de México

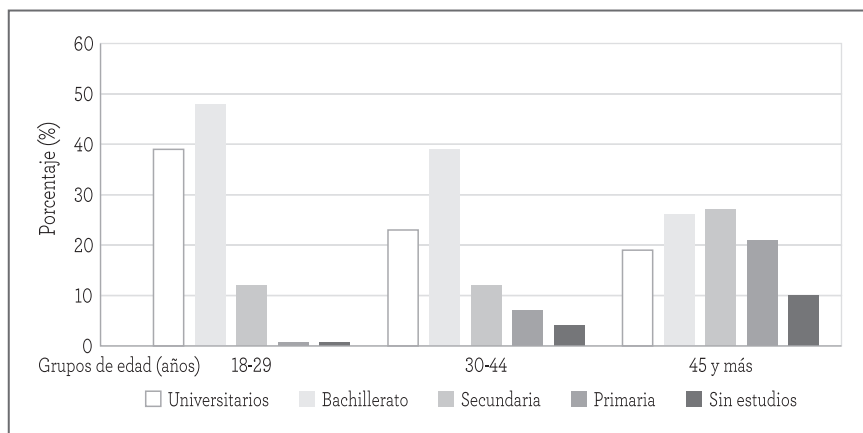
Escolaridad

Uno de los primeros aspectos que nos interesa analizar es la relación entre nivel de estudios e interés y conocimiento sobre la política, con el objetivo de identificar la sofisticación política, la cual se refiere al “mayor conocimiento por parte de los ciudadanos en relación con la esfera política” (Martín, 2014).

De acuerdo con los resultados de la encuesta de opinión sobre Cultura Política y Elecciones 2018, la población joven de la CDMX es el grupo que en mayor proporción cuenta con los niveles de estudio universitario: 38.89% y bachillerato: 48.29%; mientras, en estudios máximos de secundaria sólo representó 11.97%, y en estudios de primaria y sin estudios, la presencia es casi nula. En cambio, en los otros dos grupos los datos se dispersan, sobre todo en el de 45 y más años (gráfica 6.1).

En el cuadro 6.1 se observa que los poco y nada interesados en la política registran los niveles más bajos de escolaridad. Entre los y las jóvenes, los casos que tienen sólo la primaria y sin estudios son casi nulos. En el cuadro 6.2, los porcentajes más altos de los muy interesados e interesados con estudios universitarios se ubican en los grupos de 30-44 años y 45 y más años; el grupo juvenil muestra su mayor frecuencia en el nivel sin estudios, debido a que sólo es un caso; sin embargo, los y las jóvenes que dicen estar muy interesados y tienen estudios universitarios concentran 50.55 por ciento.

GRÁFICA 6.1 Niveles de estudios y grupos de edad



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 6.1 Nivel de estudios por grupos de edad en relación con quienes están poco y nada interesados en política

Estudios	Grupos de edad / porcentaje (%)		
	18-29 años	30-44 años	45 y más años
Universitarios	15.38	18.33	17.54
Bachillerato	35.40	33.33	38.36
Secundaria	60.71	45.95	48.05
Primaria	0.00	43.75	40.30
Sin estudios	0.00	70.00	76.67

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 6.2 Nivel de estudios por grupos de edad en relación con quienes están muy interesados en política

Estudios	Grupos de edad / porcentaje (%)		
	18-29 años	30-44 años	45 y más años
Universitarios	50.55	53.33	57.89
Bachillerato	25.66	23.53	23.29
Secundaria	7.14	17.57	19.48
Primaria	0.00	12.50	37.31
Sin estudios	100.00	0.00	13.33

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Lo anterior resulta interesante, dado que denota que con mayor acceso a la información y con un nivel más alto de estudios, se incrementa el sentido crítico y el interés de los ciudadanos sobre el desempeño político, en oposición a quienes cuya postura es de desinterés y presentan un menor nivel de escolaridad.

Autoridades políticas

En cuanto al conocimiento de los encuestados sobre las autoridades políticas, se observa que el porcentaje es alto entre los que responden correctamente a la pregunta acerca de si conocen el partido político al que pertenece el jefe de Gobierno electo en 2012, pues se registra más de 75% para cada grupo de edad. Mientras que para la pregunta que va en el mismo sentido pero que alude al delegado de su demarcación, las cifras bajan entre 19 y 14 puntos, y la más es baja para el grupo de menor edad con 58.5 por ciento.

CUADRO 6.3 Niveles de estudios por grupos de edad que respondieron correctamente a la pregunta 2 ¿Me podría decir por cuál partido fue electo Miguel Ángel Mancera en 2012 para jefe de Gobierno?

Estudios	Grupos de edad / porcentaje (%)					
	18-29 años		30-44 años		45 y más años	
	Correcto	Incorrecto	Correcto	Incorrecto	Correcto	Incorrecto
Universitarios	87	9	90	3	93	4
Bachillerato	76	12	80	15	78	10
Secundaria	50	21	69	15	75	16
Primaria	100	0	44	25	73	15
Sin estudios	100	0	90	0	43	30

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Asimismo, a la pregunta sobre la duración del cargo de los alcaldes, el porcentaje más alto de respuestas correctas se registra entre los y las jóvenes con 56.4%, en tanto que en el grupo de 30-44 años es de 53.8% y de 50.3% para los de 45 y más años. El comportamiento de distribución de estas preguntas apunta en mayor medida hacia los niveles de estudios más altos; sin embargo, se presenta una tendencia similar a los resultados de los cuadros anteriores, ya que el grupo de edad que presenta un comportamiento más homogéneo es el de 45 y más años, lo cual muestra mayor conocimiento en la medida que se incrementan sus niveles de estudios; en tanto, en los otros dos grupos se observan contrastes entre los niveles de estudios más bajos (cuadros 6.3, 6.4 y 6.5).

CUADRO 6.4 Niveles de estudios por grupos de edad que respondieron correctamente a la pregunta 4 ¿Sabe a qué partido pertenece el delegado de su demarcación que fue electo en 2015?

Estudios	Grupos de edad / porcentaje (%)					
	18-29 años		30-44 años		45 y más años	
	Correcto	Incorrecto	Correcto	Incorrecto	Correcto	Incorrecto
Universitarios	74	11	83	7	79	12
Bachillerato	50	20	58	21	67	10
Secundaria	46	11	53	22	65	16
Primaria	100	0	44	19	55	16
Sin estudios	0	100	60	40	40	10

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 6.5 Nivel de estudios por grupos de edad que respondieron correctamente a la pregunta 5 ¿Usted sabe cuántos años dura un alcalde en su cargo?

Estudios	Grupos de edad / porcentaje (%)					
	18-29 años		30-44 años		45 y más años	
	Correcto	Incorrecto	Correcto	Incorrecto	Correcto	Incorrecto
Universitarios	66	20	54	28	70	16
Bachillerato	53	30	52	29	55	23
Secundaria	39	39	41	36	56	26
Primaria	100	0	31	50	34	43
Sin estudios	0	100	50	40	23	30

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Además, se les preguntó cuáles eran las tres organizaciones más importantes de su entonces delegación; los resultados dejan ver que el grueso de los encuestados las desconoce, pues 81.46% respondieron no saber, cifra que no varía mucho entre los diferentes grupos de edad (cuadro 6.6).

CUADRO 6.6 Pregunta 12. ¿Podría decirme cuáles son las tres organizaciones sociales y políticas más importantes de la delegación? (Por grupos de edad)

Organizaciones	Grupos de edad / porcentaje (%)			
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	Promedio CDMX
Organizaciones civiles y vecinales	3.99	4.33	3.95	4.08
Partidos políticos	4.27	6.36	2.85	4.42
Organismos, dependencias y/o programas del gobierno local	8.69	6.74	6.14	7.08
Organismos, dependencias y/o programas del gobierno federal	3.42	1.15	2.52	2.33
Instituciones educativas y culturales	0.57	0.13	0.33	0.33
Instituciones religiosas	0.00	0.13	0.33	0.17
No sabe, no contesta	79.06	81.04	83.66	81.46
Otro	0.00	0.13	0.22	0.13
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Aspectos de la democracia y orientación del voto

La aplicación de las leyes es el atributo de la democracia que los encuestados en general consideran más importante. Lo es en mayor medida para la juventud con 54.70%, seguido de 51.53% para el grupo de 30-44 años, y para 47% del grupo de 45 y más años (cuadro 6.7).

Lo anterior puede interpretarse como un reclamo ante los resultados de los gobiernos salientes en materia de procuración de justicia y respeto a las leyes, en especial entre la juventud. Este planteamiento se refuerza con los resultados de la pregunta referente a los principales problemas que tiene la CDMX. La respuesta contundente apuntó hacia la delincuencia e inseguridad con 32.88%, seguido del problema de falta o escasez de servicios públicos con 15.46% (cuadro 6.8).

CUADRO 6.7 Pregunta 48a. ¿Qué aspecto de la democracia le parece a usted más importante?
(Por grupos de edad)

Organizaciones	Grupos de edad (años)						Total	Promedio
	18-29	Porcentaje (%)	30-44	Porcentaje (%)	45 y más	Porcentaje (%)		
Los procedimientos de elección	34	14.53	43	16.41	46	15.13	123	15.38
Mejor distribución de la riqueza	55	23.50	51	19.47	76	25.00	182	22.75
La aplicación de las leyes y la justicia	128	54.70	135	51.53	143	47.04	406	50.75
Otros	3	1.28	3	1.15	5	1.64	11	1.38
No sabe	14	5.98	30	11.45	34	11.18	78	9.75
Total	234	100.00	262	100.00	304	100.00	800	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 6.8 Pregunta 13. Por favor, mencione los tres principales problemas que tiene la ciudad.
(Por grupos de edad)

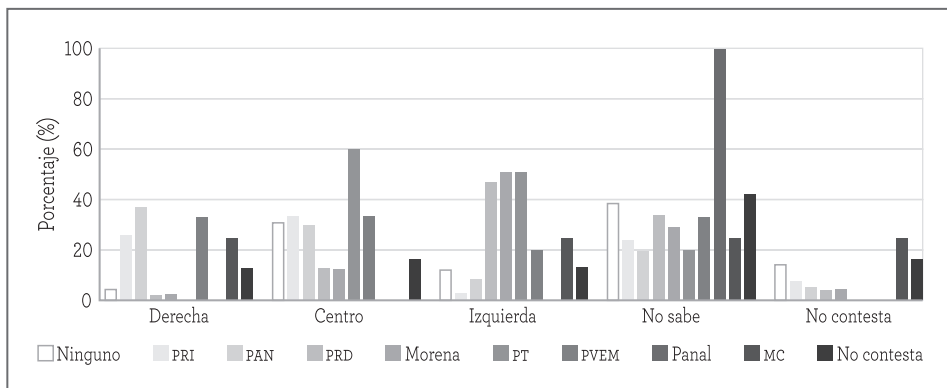
Problemas	Grupos de edad / porcentaje (%)			
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	Promedio CDMX
Eficiencia de la administración pública	7.98	7.89	9.43	8.50
Congestionamiento vial	4.13	3.31	3.40	3.58
Desempleo	8.26	9.80	7.79	8.58
Falta o escasez de servicios públicos	15.53	14.76	16.01	15.46
Delincuencia, inseguridad	32.91	33.08	32.68	32.88
Transporte	3.85	4.58	2.74	3.67
Educación	2.71	2.93	2.63	2.75
Problemas de salud	4.70	5.60	4.28	4.83
Pobreza	3.70	5.34	5.15	4.79
No sabe, no contesta	9.40	8.40	10.86	9.63
Otros	6.84	4.33	5.04	5.33
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El análisis de las emociones y la simpatía de los electores hacia las distintas opciones políticas del proceso electoral de 2018 en la CDMX es primordial, pues nos da información sobre la identidad que asumen los encuestados y los motivos que influyeron en su decisión para votar.

Respecto a la correlación entre la identidad de los electores hacia un partido y su postura en términos políticos, los resultados muestran un comportamiento disperso, quizá debido a varias razones. En primer lugar, al impacto que tuvo la conformación de coaliciones políticas con diferentes ideales y diversa naturaleza; tal es el caso de la que integraron PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC). No obstante, se puede conocer y tener simpatía hacia las prácticas y acciones de los partidos, pero desconocer la postura que los distingue. En segundo lugar, a que simplemente los encuestados se reservaron dar pistas sobre la orientación de su voto (gráfica 6.2).

GRÁFICA 6.2 Identidad partidaria y postura política



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En lo anterior, se observan correlaciones compatibles cercanas a 50% para los partidos de izquierda; categoría en la que figuran Morena, el PRD y, en menor medida con 20%, el PT. Por su parte, quienes contestaron ser de derecha concentraron en mayor proporción identidad con el PAN y el PRI, aunque son porcentajes por debajo de 25%. Estas cifras son parecidas entre los distintos grupos de edad (cuadros 6.9 y 6.10); sin embargo, es ligeramente mayor entre la juventud.

CUADRO 6.9 Pregunta 25. ¿Usted con cuál partido político se identifica más?
(Por grupos de edad)

Partido	Grupos de edad / porcentaje (%)			
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	Promedio CDMX
Morena	47	42	41	43
PAN	12	14	11	12
PRI	4	7	9	7
PRD	4	7	6	6
MC	1	0	0	1
PT	0	0	1	1
PVEM	0	0	1	0
Panal	0	0	0	0
Ninguno	28	23	28	26
No contesta	4	6	2	4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 6.10 Pregunta 16. En términos políticos, ¿usted cómo se considera?
(Por grupos de edad)

Posición	Grupos de edad / porcentaje (%)			
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	Promedio CDMX
Izquierda	35	29	29	31
Centro	26	21	18	21
Derecha	9	8	11	9
No sabe	25	35	32	31
No contesta	6	8	10	8

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El sentido de pertenencia hacia el sistema político y el acercamiento a la cultura cívica prevalece entre los encuestados, así como las motivaciones de apoyo o rechazo al gobierno, aunque en menor porcentaje (14.88%). Así lo expresa el razonamiento sobre el voto como un derecho (32%) y como una obligación (19%), que suman más de 50% entre los entrevistados, en específico entre el grupo de jóvenes; el comportamiento de las respuestas se ubica en el medio de los tres grupos de edad. Asimismo, el apoyo o rechazo al gobierno fue ligeramente mayor entre la juventud con 19.23% (cuadro 6.11).

Es relevante ver los resultados que arroja la relación de los encuestados que considera el voto como un derecho o como una obligación con las motivaciones para votar por un partido político. Para quienes acudirían a votar porque es una obligación, los tres grupos de edad muestran una inclinación mayor hacia el programa y las propuestas políticas (gráfica 6.3); sin embargo, la proporción más alta se encuentra entre la juventud (47.6%).

CUADRO 6.11 Pregunta 17. En las próximas elecciones, ¿por cuál de las siguientes razones acudiría usted a votar? (Por grupos de edad)

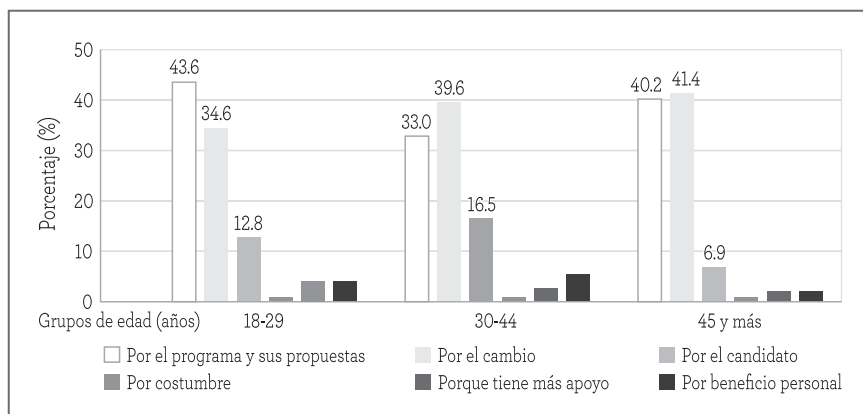
Problemas	Grupos de edad / porcentaje (%)			
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	Promedio CDMX
Porque es una obligación	17.95	16.79	23.68	19.75
Porque así me conviene	1.71	6.49	2.63	3.63
Para apoyar o rechazar al gobierno	19.23	10.69	15.13	14.88
Porque es un derecho	33.33	34.73	28.62	32.00
Porque simpatizo con un partido político	5.13	8.40	6.25	6.63
Para fortalecer la democracia	14.96	11.45	14.80	13.75
No votaré	5.13	8.78	4.28	6.00
No sabe	2.14	1.53	3.29	2.38
No contesta	0.43	1.15	1.32	1.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En tanto que la motivación por el cambio es ligeramente mayor entre el grupo de 45 y más años con 33.3%, el voto orientado hacia el candidato se observó en mayor proporción entre las personas de 30-44 años con 18.2%. Además, notamos cómo se modifican estos resultados cuando la visión de los encuestados se centra en el voto como un derecho; esto es, la motivación que aumenta en proporción moderada es la del cambio, mientras que las referentes al programa y sus propuestas o hacia el candidato bajan, con excepción del grupo de 45 y más años, en las que suben para el caso del programa y sus propuestas (gráfica 6.4).

De manera adicional, desde la visión del voto como un medio para apoyar o rechazar al gobierno, la juventud sigue privilegiando el programa y las propuestas (35.6%), seguido del cambio y el candidato con 31.1% y 24.4%, respectivamente (gráfica 6.5). En contraste, los dos subsecuentes grupos de edad razonan en primer lugar el tema del cambio con 39.3% entre el grupo de 30-44 años, y con 32% en el de 45 y más años; respecto a la razón centrada en el candidato, varió un porcentaje mínimo en estos grupos para quedar alrededor de 17 por ciento.

GRÁFICA 6.4 Motivo para votar por un partido político en relación con quienes acuden a votar porque es un derecho (por grupos de edad)



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Las emociones de los ciudadanos suelen exacerbarse en vísperas de los comicios electorales, rasgo común desde por lo menos hace 30 años, y que ha devenido en importantes movilizaciones sociales (Gatica, 2014).

Antes de mostrar los resultados de la encuesta sobre el sentir hacia los candidatos presidenciales, queremos mostrar cuáles fueron las emociones que en mayor medida eligieron los encuestados. Es decir, éstos podían elegir de entre cuatro opciones sin que tuvieran que distribuirlas entre los candidatos. La figura 6.1 muestra los componentes de la pregunta.

FIGURA 6.1 Pregunta 18. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana...?

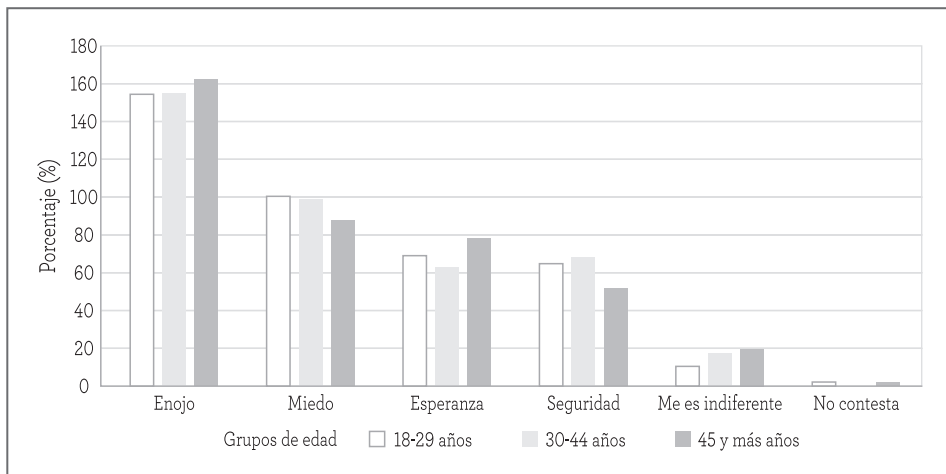
Candidato	Emoción			
	Miedo	Enojo	Seguridad	Esperanza
Andrés Manuel López Obrador (AMLO)				
Ricardo Anaya Cortés (RAC)				
José Antonio Meade Kuribreña (JAMK)				
Jaime Rodríguez Calderón, alias el Bronco (JRC)				
Indiferente [8]	No contesta [9]			

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Es importante aclarar que, si los encuestados eligen en mayor medida alguna de estas emociones, el resultado puede rebasar 100% en relación con el total de respuestas. Así se puede observar que las emociones más recurrentes para calificar la entonces hipotética victoria de los distintos candidatos a la Presidencia son el enojo en primer lugar (gráfica 6), con 161.84% para los entrevistados de 45 y más años, y prácticamente no hay variación entre los otros dos grupos de edad con alrededor de 154%; el miedo fue la segunda emoción con más recurrencia, en mayor medida entre jóvenes con 101.28%, seguida de cerca de 98.85% entre el grupo de 30-44 años y de 89.80% en el de 45 y más años. En contraste, las emociones de esperanza y seguridad tuvieron menor prevalencia en general, y mostraron mayores porcentajes entre el grupo de 45 y más años para la emoción de esperanza (76.32%) y de seguridad para el grupo de 30-44 años (67.18%); la juventud se mantuvo de nuevo en posiciones intermedias.

Desagregamos las cifras por candidato y grupos de edad en proporciones. Como ya lo mencionamos, el enojo es la emoción más recurrente entre los consultados y se distribuyó en mayor medida hacia el candidato José Antonio Meade Kuribreña (JAMK) de la coalición Todos por México, conformada por el PRI, Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (Panal), que concentró alrededor de una tercera parte del total en los tres grupos de edad.

GRÁFICA 6.6 Emociones (por grupos de edad)



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

A su vez, el candidato Ricardo Anaya Cortés (RAC) de la coalición Por México al Frente, integrada por el PAN, PRD y MC, y el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón (JRC) registraron proporciones más cercanas a una cuarta parte. Por último, el

candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, PT y Partido Encuentro Social (PES), observó las menores proporciones, cercanas a una treceava parte (cuadro 6.12).

CUADRO 6.12 Distribución de las emociones hacia la posible victoria de los candidatos a la Presidencia (por grupos de edad)

Emociones	Grupos de edad	Candidato			
		AMLO	RAC	JAMK	JRC
Enojo	18-29 años	12 4/9	3 2/5	2 2/3	4
	30-44 años	13	3 5/7	2 2/3	3 2/3
	45 y más años	13 2/7	3 1/2	3	3 1/3
Miedo	18-29 años	5 1/4	5	4	2 5/6
	30-44 años	4 4/5	4 4/5	4 1/2	2 3/4
	45 y más años	4 4/5	4 5/7	4 1/5	3
Esperanza	18-29 años	1 5/9	6 4/7	13 1/6	8
	30-44 años	1 5/8	5 2/5	12	8 4/5
	45 y más años	1 3/5	6	10 1/2	9 2/7
Seguridad	18-29 años	3	3 1/9	7 1/4	5
	30-44 años	2 2/3	3	6 1/2	6 3/4
	45 y más años	3	3	4 5/6	7 3/4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En cuanto a la distribución del miedo, el candidato JRC obtuvo más de la tercera parte entre los grupos de edad, seguido de JAMK con una proporción cercana a la cuarta parte, mientras que AMLO y RAC alcanzaron entre menos de una cuarta y quinta parte. La emoción de esperanza se volcó de manera contundente hacia el candidato AMLO, quien obtuvo más de la mitad de las proporciones para cada grupo de edad; los candidatos RAC y JRC oscilaron entre proporciones de una sexta y novena partes de las respuestas; JAMK fue el candidato que menos esperanza inspiró, con proporciones que van de una décima a la treceava parte de respuestas. Sin embargo, AMLO y RAC obtuvieron, cada uno, la tercera parte de las respuestas sobre sentir seguridad de su triunfo; a su vez, con la victoria de JAMK o de JRC, la sensación de seguridad es baja, entre una quinta y menos de una séptima partes.

El último aspecto para analizar es la intención del voto para presidente de la República y jefe de Gobierno por grupos de edad. Los resultados de esta encuesta, en comparación con los oficiales de la jornada electoral, varían hasta en seis puntos porcentuales tanto para los candidatos a la Presidencia como a jefe de Gobierno de

la CDMX (cuadros 6.13 y 6.14), excepto para los casos de las candidatas Claudia Sheinbaum Pardo (CSP) de la coalición Juntos Haremos Historia, y Alejandra Barrales Magdaleno (ABM) de la coalición Por México al Frente, cuya variación rebasa los 10 puntos. Sin embargo, consideramos que la encuesta tuvo resultados aceptables si se considera que cerca de 20% de los consultados respondieron no saber aún por quién votar para jefe de Gobierno de la ciudad.

CUADRO 6.13 Resultados oficiales de la jornada electoral y de la encuesta sobre cultura política para presidente de la República

Resultados	Partidos / Candidato			
	PAN-PRD-MC	PRI-PVEM-Panal	PT-Morena-PES	Independiente
	RAC	JAMK	AMLO	JRC
Oficiales / porcentaje (%)	23.91	12.06	57.69	4.13
Encuesta / porcentaje (%)	17.30	7.00	52.10	4.10

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 6.14 Resultados oficiales de la jornada electoral y de la encuesta sobre cultura política para jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Resultados	Partidos / Candidatos						
	PRI	PVEM	Panal	PH	PT-Morena-PES	PAN-PRD-MC	Independiente
	MAP	MBT	PCC	MRC	CSP	ABM	LOE
Oficiales / porcentaje (%)	12.83	3.83	0.65	0.96	47.08	31.01	1.21
Encuesta / porcentaje (%)	5.00	1.80	0.30	2.50	34.40	21.00	0.90

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Los resultados de la encuesta otorgan la victoria a AMLO; la juventud dirigió en mayor medida su voto hacia este candidato con 56.4%, seguido de 53% por parte del grupo de 45 y más años y de 47.3% del grupo de 30-44 años (cuadro 6.15). A la vez, los y las jóvenes concedieron los porcentajes más bajos para RAC y JAMK en comparación con las personas de más edad. A pesar de que el candidato JRC obtuvo las cifras más bajas, resulta interesante que haya tenido su mejor intención del voto (7.7%) entre la juventud.

CUADRO 6.15 Pregunta 27. Si hoy fuera el día de las elecciones, ¿usted por cuál candidato votaría para presidente de la República el 1 de julio de 2018? (Por grupos de edad)

Candidato	Grupos de edad / porcentaje (%)		
	18-29 años	30-44 años	45 y más años
RAC	16.2	18.3	17.1
JAMK	4.3	8.0	8.2
AMLO	56.4	47.3	53.0
JRC el Bronco	7.7	2.7	2.6

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Asimismo, la intención del voto mostró tendencias comparables con el cuadro anterior entre la juventud; es decir, se observó mayor intención hacia la candidata de Juntos Haremos Historia, CSP, con 37.2% (cuadro 6.16), así como menor apoyo hacia la candidata de Por México al Frente, ABM, y el candidato del PRI, MAP, con 18.4% y 2.1%, respectivamente.

CUADRO 6.16 Pregunta 28. ¿Podría decirme por cuál candidato piensa votar para jefe de Gobierno de la Ciudad de México el 1 de julio de 2018? (Por grupos de edad)

Candidato	Grupos de edad / porcentaje (%)		
	18-29 años	30-44 años	45 y más años
CSP	37.2	32.8	33.6
ABM	18.4	20.6	23.4
MAP	2.1	7.3	5.3
MRC	2.1	2.3	3.0
MBT	2.6	1.1	1.6
LOE	0.9	1.5	0.3
PCC	0.4	0.0	0.3
No sabe todavía	21.4	16.8	20.4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Conclusiones

La sofisticación política se comprueba con los resultados relacionados con los conocimientos de los encuestados y sus niveles de estudio; sin embargo, al desagregar estos datos por grupos de edad, resulta que la juventud no tuvo las mejores respuestas a pesar de ser el grupo con niveles más altos de escolaridad. Una cuestión que contrasta con estos datos es el desconocimiento en general sobre cuáles son las instituciones políticas más importantes de su localidad.

Las valoraciones sobre los aspectos más importantes de la democracia privilegian la aplicación de las leyes y la justicia, y es la juventud la que la valora más. Mientras que las percepciones sobre los principales problemas que tiene la ciudad se comportan de manera muy semejante entre los tres grupos de edad, la delincuencia y la inseguridad obtienen el primer lugar.

La orientación del voto juvenil se vio enmarcada por el sentido de pertenencia al sistema político y la valorización de la vida cívica, que mostró un mayor porcentaje entre los y las jóvenes que asumieron ser de izquierda o que razonaron las propuestas y programas políticos de los candidatos.

Asimismo, la esperanza fue la emoción que prevaleció entre la juventud ante la posible victoria de AMLO, por quien expresaron mayor intención de voto. En tanto que en la Ciudad de México, la intención del voto fue mayor para Claudia Sheinbaum; por consiguiente, se explica que las elecciones locales se vieron permeadas por los sentimientos, el conocimiento y la identidad política.

Finalmente, consideramos que el comportamiento electoral de la juventud mostró variabilidades que pueden deberse a que el sujeto juvenil es un tanto más heterogéneo, diverso y múltiple en comparación con otros grupos de edad (Mendoza, 2011). Sin embargo, su orientación electoral se mostró con mayor contundencia entre su grupo etario.

Al momento de la aplicación de esta encuesta, México se preparaba para la elección del 1 de julio de 2018, en que el grupo de jóvenes definiría en cierta medida el resultado. Los datos que arroja la encuesta nos dicen que, en la Ciudad de México, este sector no estaba apático ante el proceso; más bien, se mostraba interesado y esperanzado en el proyecto político encabezado por Morena, o, su decisión era por la opción que representaba el cambio.

Referencias

- AMLO, Meade o Anaya: ¿quién ofrece más a los jóvenes? (18 de diciembre de 2017). *Nación 321*. Recuperado de <http://www.nacion321.com/elecciones/amlo-meade-o-anaya-quien-ofrece-mas-a-los-jovenes>
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo-Conaculta.
- Crespo, J. A. (2005). *Elecciones y democracia*. México: IFE-Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.
- Del Río, N. y Rizzini, I. (2009). Participación político-social juvenil en dos contextos urbanos latinoamericanos: Río de Janeiro / Ciudad de México. En Roldán O. (Coord.). *Niñez y juventud latinoamericanas. Experiencias de relacionamiento y acción colectiva*. Medellín: CINDE.
- Durand, V. M. (2009). La cultura política de los mexicanos en el régimen neoliberal. En Rodríguez O. (Coord.). *México ¿un nuevo régimen político?* México: Siglo XXI.
- García, R. (2006). Crítica a la teoría de la cultura política. *Política y Cultura*, (26), 133-155.
- González, M. A. (2006) *Pensando la política: representación social y cultura política en jóvenes mexicanos*. Barcelona: Plaza y Valdés.
- Inglehart, R. y Wetzel C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.
- Instituto Nacional Electoral (2019). Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. México: INE. Recuperado de <https://listanominal.ine.mx/ESTADISTICAS/index.php>
- Martín-Barbero, J. (2001). Reconfiguraciones comunicativas de lo público. *Ánalsi. Quaderns de comunicació i cultura*, (26), 71-88.
- Mendoza, H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. XVIII(52), 193.224.
- Peschard, J. (2003). *La cultura política democrática*. México: IFE-Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.
- Portillo, M. (2004). *Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes de la Ciudad de México*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ramírez, R., et al. (Coord.). *Entre la tradición y la modernidad. Cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal*. México: UAM-X.

- Ramos, C., et al. (2018). Jóvenes y política: una revisión de estudios desde Latinoamérica. *Observatorio*, 12 (1). Recuperado de <http://obs.obercom.pt/index.php/obs/issue/view/59>
- Ranchero, P. (2015). *La participación asociativa de los jóvenes en México*, Tesis doctoral. México: UAM-I.
- Winocur, R., Krotz, E., Hernández R., Giglia, A. (2002). *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México: IFE-FLACSO.

Siento, luego voto

Anna María Fernández Poncela*

Para empezar

El objetivo de este texto es una presentación descriptiva de las emociones declaradas en un par de preguntas cerradas de la encuesta preelectoral y de cultura política aplicada en la Ciudad de México (CDMX) en junio de 2018, a pocos días de la elección que se llevó a cabo en el país el 1 de julio. Muestra la importancia de las emociones en la vida política y en concreto en el voto, pero más particularmente en cómo la población consultada declara que se sentiría si ganara o no alguno de los cuatro candidatos presidenciales en aquel momento: Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de la coalición Juntos Haremos Historia, formada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES); Ricardo Anaya Cortés (RAC) de la coalición Por México al Frente, constituida por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); José Antonio Meade Kuribreña (JAMK) de Todos por México, integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal), y Jaime Rodríguez Calderón, alias el *Bronco* (JRC), candidato independiente.

En la exposición se presentan los resultados de las preguntas de la encuesta, según las características de la muestra: sexo, grupo de edad, nivel escolar y ocupación. Es importante decir que el título del estudio es paráfrasis de Descartes.¹

En los últimos años ha tenido lugar el llamado *giro emocional* en la investigación y las disciplinas sociales y humanas (Lara y Enciso, 2013). Las emociones han estado y se han estudiado siempre; no obstante, ha habido una consideración mayor en tiempos recientes (Fernández, 2011; André y Lelord, 2012). Las emociones, que se estudia-

* Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

¹ Descartes dijo “Pienso, luego existo”, si bien hay quien lo traduce como “Siento, luego existo” o quien emplea esta última expresión a modo de un juego de palabras, como se hace en el título de este artículo.

ron primero en la Filosofía de la Grecia clásica y luego en la Psicología desde hace un par de siglos, en pocos decenios han recobrado su valor e incluso han sido subrayadas como motivadoras del comportamiento humano, más allá de la racionalidad preponderante, por ejemplo, en la Sociología y la Ciencia Política (Máiz, 2010). En la actualidad hay quien remarca su importancia, quien todavía se mueve en el viejo paradigma del *rational choice* y quien procura tener la mirada amplia y reconocer que emoción y razón pueden tener un encuentro fructífero no sólo en el espacio donde se dirimen los asuntos públicos (Camps, 2012), sino en la vida personal de cada quien; de hecho, hoy se comprueba que se necesitan de manera mutua (Damasio, 2006). En todo caso, el estudio de las emociones en el campo político ha llegado para quedarse, lo mismo que en el espacio electoral (Nussbaum, 2012; Arias, 2016; Gutiérrez-Rubí, 2019).

La primera pregunta en concreto es: “Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana x?”, la cual se formula candidato por candidato; en segundo lugar, “Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana x?” Esto se revisa descriptivamente, como se dijo, según ciertas características de la población y las personas consultadas. Se trata de mostrar de forma amplia y profunda la opinión pública o, en este caso, el sentimiento confesado de quienes participaron en esta encuesta sin hacer mucho análisis o interpretación, porque lo que interesa es tener el panorama de lo que cada quien siente o, mejor dicho, sentiría. Aunque en algunos momentos se hará un poco de análisis, reflexión e inevitable interpretación en torno a la emoción declarada en cada caso. Otra cosa que se debe comentar es que, ante la posible amplitud de respuestas y las dificultades de la apreciación emocional en nuestra cultura, la opción fue cerrada y múltiple. Para ello se eligió lo que la mayoría de autores señalan como emociones básicas² y que por eso supuestamente son más sentidas, reconocidas y expresadas; no obstante, dentro de las mismas se seleccionaron aquellas más adecuadas al sentir de la gente ante el voto, la elección y sobre todo los candidatos y su posible llegada a la Presidencia de la República. En este contexto, tras el seguimiento de estudios demoscópicos, la prensa escrita y los artículos de opinión, así como varios ejercicios previos sobre el tema —grupos de enfoque y entrevistas—, con el fin de llegar a la selección lo más precisa posible conforme el clima emocional que prevalecía, se llegó a la elección del miedo y el enojo, la esperanza y la seguridad.

² Mucho se habla de las emociones básicas, según las corrientes psicológicas o terapéuticas, así como sociológicas y politológicas; además de autores concretos o enfoques teóricos, éstas varían, no obstante, serían aquellas más sentidas en general por los seres humanos y que se engarzan en el orden biológico de la supervivencia, más allá de todo su andar cultural y social. Aquí se toma la propuesta de Muñoz (2009), que apunta a la alegría, afecto, miedo, enojo y tristeza. Por supuesto, ya cada emoción tiene su campo semántico que tiene que ver con la intensidad de la misma, así como la dirección hacia la satisfacción de la necesidad o, lo contrario, su disfuncionalidad.

La selección de la primera es obvia, debido a la fuerza de esta emoción primigenia que se enraiza en la biología de la supervivencia humana —como necesidad de protección— y que usualmente despliega el poder político en el mundo (Robin, 2009). Además, las campañas electorales del miedo se diseñan y ejecutan en las contiendas por el voto y en la ocasión que se estudia también se advirtió por parte de ciertas fuerzas políticas en contra de un candidato concreto; esto es, se trata de una emoción empleada para desmovilizar el voto hacia el adversario, si bien hay enfoques teóricos que consideran propenso su fomento y potenciación, ya que esgrimen reflexión e incluso invitan a un voto informado (Marcus, 2002). El miedo puede ser pasado, presente y futuro. Esta aclaración la hacemos debido a las características de la pregunta en cuestión.

La segunda elección también se conoce por ser una potente movilizadora del voto en contra de algo o alguien, situación o personaje, o ambas cuestiones, ya que parte de la necesidad de defenderse y poner límites; de ahí su energía para el despliegue de la acción, que mueve mente y cuerpo. El enojo provocado en la sociedad por alguna razón, el cual se denomina comúnmente *ira* o *indignación* en la bibliografía en ciencias sociales (Moore, 1995; Nussbaum, 2018) y que un candidato en contra de otro puede retomar y reconducir hacia el voto de castigo, también se dio en el estudio concreto del caso que nos ocupa. Eso sí, el enojo o la ira pueden ser propositivos o llegar a la violencia y a la destrucción (Fromm, 1984; Nussbaum, 2018). El enojo puede ser pasado o presente, pero es usual que sea el pasado el que enoja reencarnado en el presente.

La tercera elección, si bien ha sido considerada motor de la historia y actitud ante la vida, así como parte de las formulaciones políticas y los proyectos futuros para el supuesto mejoramiento de la sociedad y la política (Bloch, 2007; Fromm, 2007), no es menos cierto que algunos enfoques la han calificado de fútil e ilusoria (Laín, 1999). No es una emoción básica propiamente dicha, pues proviene en parte de la alegría vivificadora y energizadora. Además, durante mucho tiempo no se apreciaban las llamadas en general *emociones positivas* como parte de las que son movilizadoras en su uso político o, por lo menos, se consideraban menos potentes en el terreno electoral; no obstante, las cosas están cambiando (Lecheler, 2017). La esperanza, aunque anclada en el presente, se despliega hacia el futuro que supuestamente ilumina y, en cierto modo, sería algo opuesto al miedo y al enojo; incluso, sería complementaria de este último (Jasper, 2013) en el sentido de enojo hacia los otros y esperanza de nosotros, como se observa en las movilizaciones sociales.

La cuarta elección tampoco es una emoción básica, pues tiene que ver con un sentimiento relacionado con la alegría y el afecto. Si consideramos aquellas emociones como el miedo, el enojo, la tristeza, la alegría y el afecto (Muñoz, 2009), tal cual lo estamos haciendo en estas páginas, veremos que la seguridad está más relacionada con la confianza y la tranquilidad. En todo caso, es más bien y directamente una necesidad

(Maslow, 1982). Se seleccionó porque, en los ejercicios previos, apareció de forma reiterada al afinar la opción múltiple de la respuesta. En la actualidad implica, además, la gestión del riesgo según algunos organismos internacionales o ciertas políticas públicas respectivas. En parte sería lo opuesto al miedo; esto es, la seguridad deshace el miedo. La necesidad es más que nada algo presente e implica su cumplimiento para el correcto y satisfactorio desarrollo del ser humano.

Es importante confesar que al final surgió la indiferencia, que no estaba contemplada al inicio, aunque sí hizo acto de presencia en las pruebas piloto y otros ejercicios para probar la pregunta y concretizar las opciones de respuesta. Sin embargo, ante el número más o menos importante de menciones, máxime cuando esta opción no estaba reflejada en el cuestionario, se decidió retomarla a la hora de la contabilidad de la encuesta. En honor a la verdad, es válido aclarar que en diversas investigaciones anteriores sobre temas diversos, ésta es una expresión constante y espontánea entre la población y que, sin ser propiamente una emoción —pues se trata de un estado de ánimo o de una posible actitud ante la vida—, conviene tomarla en cuenta, aunque sólo sea por el deseo expreso de las personas consultadas al pronunciarla de forma espontánea, repetimos, sin haber sido mencionada en la respuesta cerrada de la pregunta que se formuló.

Por supuesto, en el mundo emocional electoral —por así llamarlo—, en la actualidad tienen mucho que ver los avances en neurociencia (Westen, 2005), el *marketing* político y los medios de comunicación en el despliegue emocional político preelectoral. Lo que antes era la retórica o la publicidad, ahora se ha dado en llamar *neuromárketing*, o incluso emocracia o ciudadanía sentimental (Arias, 2016); sin embargo, aquí no se va a ahondar en la materia sino que el trabajo va a estar circunscrito, como se ha dicho, a la exposición descriptiva de lo que la gente dice que siente de forma literal y puntual, según la mencionada encuesta.

Presentación de resultados

Aquí no se exponen ni la metodología ni los datos de la muestra, que ya han sido objeto de otros capítulos de este libro, como el inicial; sólo hay que recordar, eso sí, que la encuesta se aplicó en la CDMX en el mes de junio y que los resultados, como intención de voto, fueron similares a los de las elecciones que tuvieron lugar el 1 de julio. Esto se menciona no tanto para sustentar los otros resultados de la encuesta, sino para recordar que un elevado porcentaje de la misma pensaba sufragar por AMLO, con lo cual las otras opiniones o sentimientos están relacionados con esas tendencias electorales. Recordemos que quienes declararon que votarían por AMLO fueron 52.13% de la muestra, mientras que 17.25% dijeron que lo harían por RAC y 7% por JAMK.

Andrés Manuel López Obrador: si gana o si no gana

Para empezar, ¿qué sentiría la población consultada en esta encuesta si AMLO ganara las elecciones para presidente de la República? Según el cuadro 7.1, 43.88% del total declaró esperanza, en porcentaje similar según sexo, seguida con la mitad del porcentaje anterior (21%) respecto a seguridad; estas dos emociones fueron las más destacadas según la información recopilada. La esperanza se relaciona con la alegría como una emoción primaria que vivifica (Muñoz, 2009) y se despliega hacia un proyecto de futuro (Fromm, 2007), como se dijo en el apartado anterior.

CUADRO 7.1 Pregunta 18a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana AMLO?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	17.44	21.46	19.50
Enojo	12.31	11.95	12.13
Seguridad	23.85	18.29	21.00
Esperanza	43.33	44.39	43.88
Me es indiferente	2.56	3.90	3.25
No contestó	0.51	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En caso de no ganar AMLO, el sentimiento más destacado es el de la mitad de las personas de la muestra (49.13%): enojo, también en porcentaje parecido según sexo y seguido a bastante distancia por seguridad y miedo (cuadro 7.2). El enojo es una emoción del pasado y del presente, cuya función es la defensa (Muñoz, 2009). Así que al revisar ambas preguntas como dos polaridades, la esperanza y el enojo parecen sobresalir en torno a la elección o no de AMLO, como dos extremos anímicos obtenidos por los resultados electorales. Una batería emocional que a veces se combina en la movilización social, como se dijo (Jasper, 2013).

CUADRO 7.2 Pregunta 19a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana AMLO?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	15.64	14.15	14.88
Enojo	50.51	47.80	49.13
Seguridad	19.23	17.80	18.50
Esperanza	11.03	16.10	13.63
Me es indiferente	2.56	3.41	3.00
No contestó	1.03	0.73	0.88
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En la misma pregunta sobre el sentimiento si gana, pero ahora según edad, se observa cómo la esperanza parece elevarse en el grupo joven y de forma significativa en el de mayor edad, mientras la seguridad es más importante para el grupo etario intermedio (cuadro 7.3).

CUADRO 7.3 Pregunta 18a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana AMLO?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	19.23	20.61	18.75	19.50
Enojo	12.39	11.83	12.17	12.13
Seguridad	21.79	25.19	16.78	21.00
Esperanza	43.59	39.31	48.03	43.88
Me es indiferente	2.56	3.05	3.95	3.25
No contestó	0.43	0.00	0.33	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Ahora, en el caso de no obtener la victoria electoral, al parecer el enojo mayor se declara en las juventudes y el sector adulto, y la sensación de seguridad también en el adulto (cuadro 7.4).

CUADRO 7.4 Pregunta 19a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana AMLO?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	12.82	16.03	15.46	14.88
Enojo	53.42	47.33	47.37	49.13
Seguridad	16.67	21.76	17.11	18.50
Esperanza	14.10	11.83	14.80	13.63
Me es indiferente	1.71	2.67	4.28	3.00
No contestó	1.28	0.38	0.99	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el cuadro 7.5 se observa la misma interrogante del sentimiento si gana, pero ahora según nivel de estudios y, como se muestra, los de primaria sobresalen en el sentimiento de esperanza seguidos por los de bachillerato.

CUADRO 7.5 Pregunta 18a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana AMLO?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	12.20	9.52	20.11	18.06	26.44	19.50
Enojo	9.76	14.29	12.29	11.11	12.98	12.13
Seguridad	21.95	14.29	24.58	22.57	18.27	21.00
Esperanza	43.90	58.33	39.66	46.53	37.98	43.88
Me es indiferente	9.76	3.57	3.53	1.39	4.33	3.25
No contestó	2.44	0.00	0.00	0.35	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el caso de no triunfar y según el cuadro 7.6, el enojo destaca en los encuestados de primaria y bachillerato, seguidos de las personas sin estudios.

CUADRO 7.6 Pregunta 19a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana AMLO?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	24.39	8.33	15.64	15.63	13.94	14.88
Enojo	51.22	58.33	44.69	53.13	43.27	49.13
Seguridad	9.76	19.05	24.02	13.54	22.12	18.50
Esperanza	4.88	8.33	11.73	15.28	16.83	13.63
Me es indiferente	7.32	3.57	3.35	2.08	2.88	3.00
No contestó	2.44	2.38	0.56	0.35	0.96	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Si se toman en cuenta las ocupaciones para el caso de que AMLO obtenga la victoria, la esperanza es importante entre los jubilados, estudiantes, desempleados y autoempleados; no obstante, en realidad todos los grupos manifiestan altos índices respecto a la misma emoción (cuadro 7.7).

CUADRO 7.7 Pregunta 18a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana AMLO?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	20.86	18.87	7.32	20.69	22.00	14.15	19.50
Enojo	9.35	11.32	24.39	10.34	12.00	13.21	12.13
Seguridad	21.58	23.58	17.07	20.69	19.71	23.58	21.00
Esperanza	43.17	44.34	51.22	44.83	42.86	44.34	43.88
Me es indiferente	5.04	1.89	0.00	1.72	3.14	4.72	3.25
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.29	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Para la posibilidad de que no gane, el enojo sobresale entre los desempleados y estudiantes (cuadro 7.8).

Por sector económico, y en el caso de ganar este mismo candidato, la esperanza sobresale en el sector público de manera notable; la seguridad también resalta un poco más entre las personas que laboran por cuenta propia (cuadro 7.9).

CUADRO 7.8 Pregunta 19a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana AMLO?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	12.95	11.32	21.95	22.41	14.57	15.09	14.88
Enojo	48.92	53.77	48.78	56.90	47.71	45.28	49.13
Seguridad	20.14	14.15	19.51	10.34	20.29	18.87	18.50
Esperanza	14.39	18.87	9.76	6.90	13.14	14.15	13.63
Me es indiferente	3.60	1.89	0.00	1.72	3.43	3.77	3.00
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.86	2.83	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 7.9 Pregunta 18a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana AMLO?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	15.93	28.99	14.55	19.80
Enojo	11.50	10.65	13.62	12.12
Seguridad	18.58	20.12	22.07	20.61
Esperanza	53.10	36.69	43.66	43.43
Me es indiferente	0.88	3.55	5.63	3.84
No contestó	0.00	0.00	0.47	0.20
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 7.10 Pregunta 19a. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana AMLO?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	20.35	14.20	14.08	15.56
Enojo	48.67	44.97	46.95	46.67
Seguridad	15.04	23.08	17.84	18.99
Esperanza	15.04	13.61	14.08	14.14
Me es indiferente	0.88	2.96	5.16	3.43
No contestó	0.00	1.18	1.88	1.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Sin embargo, en el caso de no obtener la victoria, el enojo es algo más importante en el sector público, de forma complementaria con la respuesta a la pregunta anterior (cuadro 7.10).

Así, por un lado la esperanza y la seguridad si triunfa, y por otro lado el enojo si el candidato de Juntos Haremos Historia no llega a la Presidencia, son los sentimientos más declarados por las personas que respondieron el cuestionario. Con ello, es posible establecer una suerte de binomio opositor emocional, que a su vez se complementa y concentra a un grupo importante de población y de la muestra, pues como se dijo, éste era el candidato favorito según la encuesta.

Ricardo Anaya Cortés: si gana o si no gana

En el caso de que ganara RAC, de la coalición Por México al Frente, el sentimiento de las personas que componen la muestra de este ejercicio demoscópico sería de enojo (44.25%), algo más entre los hombres, y seguido a bastante distancia por el miedo (20%) y la seguridad (19.75%), como se ve en el cuadro 7.11. Así que de triunfar este candidato, el enojo —que como ya se dijo, es defensa (Muñoz, 2009)—, al parecer sería la emoción más sentida según lo declarado.

Sobre este mismo candidato, la emoción expresada si no gana es de seguridad (42%) y se registra algo más entre los hombres, seguida por enojo (22.75%) con similar porcentaje entre los géneros (cuadro 7.12). La seguridad tiene que ver con la confianza y como emoción básica sería el afecto, como se dijo en el apartado anterior. Y se reitera la función de poner límites o defensa del enojo (Muñoz, 2009).

CUADRO 7.11 Pregunta 18b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana RAC?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	20.51	19.51	20.00
Enojo	46.41	42.20	44.25
Seguridad	18.21	21.22	19.75
Esperanza	11.03	12.44	11.75
Me es indiferente	3.33	4.63	4.00
No contestó	0.51	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 7.12 Pregunta 19b. Si mañana fueran las elecciones, cómo se sentiría si no gana RAC?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	11.28	9.51	10.38
Enojo	21.28	24.15	22.75
Seguridad	44.36	39.76	42.00
Esperanza	18.97	22.68	20.88
Me es indiferente	2.82	3.41	3.13
No contestó	1.28	0.49	0.88
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Ahora, según grupos etarios en el caso de ganar, el enojo aparece en un porcentaje algo más elevado entre los jóvenes y entre la población de mayor edad (cuadro 7.13). Esto corresponde en cierta medida con el enojo en caso de no triunfar AMLO, como se vio con anterioridad.

CUADRO 7.13 Pregunta 18b. Si mañana fueran las elecciones, cómo se sentiría si gana RAC?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	20.51	20.61	19.08	20.00
Enojo	45.30	41.60	45.72	44.25
Seguridad	20.94	21.76	17.11	19.75
Esperanza	10.26	11.83	12.83	11.75
Me es indiferente	2.56	4.20	4.93	4.00
No contestó	0.43	0.00	0.33	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Aparte, si no gana, la sensación de seguridad se presenta en un porcentaje similar entre todos los grupos etarios, el enojo está algo más elevado en el intermedio y la esperanza se observa más alta entre la juventud, como se observa en el cuadro 7.14.

CUADRO 7.14 Pregunta 19b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana RAC?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	9.40	12.60	9.21	10.38
Enojo	21.79	25.95	20.72	22.75
Seguridad	41.03	41.98	42.76	42.00
Esperanza	24.79	16.03	22.04	20.88
Me es indiferente	1.71	3.05	4.28	3.13
No contestó	1.28	0.38	0.99	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En cuanto al nivel escolar, en el caso de triunfar RAC, el enojo parece algo más elevado en las personas con secundaria, bachillerato y primaria (cuadro 7.15).

CUADRO 7.15 Pregunta 18b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana RAC?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	17.07	17.86	21.23	20.49	19.71	20.00
Enojo	41.46	45.24	46.37	45.83	40.38	44.25
Seguridad	21.95	20.24	17.32	18.40	23.08	19.75
Esperanza	7.32	13.10	10.61	12.50	12.02	11.75
Me es indiferente	9.76	3.57	4.47	2.43	4.81	4.00
No contestó	2.44	0.00	0.00	0.35	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el cuadro 7.16 puede verse que si RAC no gana, la sensación de seguridad se presenta más elevada en quienes tienen secundaria.

CUADRO 7.16 Pregunta 19b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana RAC?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	24.39	5.95	7.82	9.72	12.50	10.38
Enojo	21.95	22.62	24.02	21.18	24.04	22.75
Seguridad	34.15	40.48	48.04	43.75	36.54	42.00
Esperanza	9.76	25.00	16.20	22.57	23.08	20.88
Me es indiferente	7.32	4.76	3.35	2.08	2.88	3.13
No contestó	2.44	1.19	0.56	0.69	0.96	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Sobre lo mismo, pero ahora según la ocupación de los entrevistados y si gana RAC, el enojo sobresale entre la gente jubilada, el miedo algo más entre quienes declararon no tener empleo y la sensación de seguridad en desempleados, trabajadores y autoempleados (cuadro 7.17).

CUADRO 7.17 Pregunta 18b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana RAC?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	21.58	22.64	9.76	24.14	18.57	21.70	20.00
Enojo	43.17	43.40	65.85	46.55	43.14	40.57	44.25
Seguridad	17.27	18.87	19.51	20.69	20.57	20.75	19.75
Esperanza	12.23	13.21	4.88	5.17	12.86	12.26	11.75
Me es indiferente	5.76	1.89	0.00	1.72	4.57	4.72	4.00
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.29	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el cuadro 7.18 se observa que si RAC no gana, la sensación de seguridad será más alta entre las personas jubiladas, el enojo algo más entre estudiantes y desempleados y la esperanza en porcentajes más o menos similares.

CUADRO 7.18 Pregunta 19b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana RAC?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	9.35	7.55	7.32	12.07	11.14	12.26	10.38
Enojo	23.02	26.42	21.95	24.14	21.71	21.70	22.75
Seguridad	41.01	41.51	48.78	39.66	43.14	38.68	42.00
Esperanza	23.02	22.64	21.95	20.69	19.71	19.81	20.88
Me es indiferente	3.60	1.89	0.00	1.72	3.43	4.72	3.13
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.86	2.83	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Finalmente, de ganar este candidato, la emoción de enojo sería algo más elevada en el público según el sector ocupacional (cuadro 7.19).

CUADRO 7.19 Pregunta 18b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana RAC?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	23.89	15.98	20.66	19.80
Enojo	44.25	43.20	40.38	42.22
Seguridad	18.58	21.30	18.78	19.60
Esperanza	10.62	15.38	12.68	13.13
Me es indiferente	2.65	4.14	7.04	5.05
No contestó	0.00	0.00	0.47	0.20
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Y ya en el caso de no triunfar, la sensación de seguridad parece más elevada entre quienes declararon pertenecer al sector público y quienes laboran por cuenta propia (cuadro 7.20).

CUADRO 7.20 Pregunta 19b. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana RAC?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	9.73	14.79	8.92	11.11
Enojo	23.01	21.30	21.13	21.62
Seguridad	45.13	39.05	43.19	42.22
Esperanza	20.35	20.71	19.72	20.20
Me es indiferente	1.77	2.96	5.16	3.64
No contestó	0.00	1.18	1.88	1.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

José Antonio Meade Kuribreña: si gana o si no gana

Ahora se describirán los sentimientos hacia JAMK (de la coalición Todos por México), según gane o no la elección. En primer lugar, si se hace con la victoria, más de la mitad de la ciudadanía consultada (56.88%) afirma que sentirá enojo —lo cual indica defensa o poner límites— y en segundo lugar, a bastante distancia (22.75%), declara que sentirá miedo, lo cual muestra necesidad de protección (Muñoz, 2009). Asimismo, algo más de población masculina que femenina manifiesta enojo (cuadro 7.21).

CUADRO 7.21 Pregunta 18c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JAMK?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	21.54	23.90	22.75
Enojo	59.49	54.39	56.88
Seguridad	10.00	10.00	10.00
Esperanza	5.13	6.83	6.00
Me es indiferente	3.33	4.88	4.13
No contestó	0.51	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Si JAMK no ganara la elección, la emoción más sobresaliente (44.75%) que se sentiría es seguridad en la línea de la confianza y el afecto ya vistos; pero en la que opinan así un poco más de hombres. La esperanza está en segundo lugar (30.38%), en la línea de la alegría como emoción básica con igual porcentaje para cada sexo (cuadro 7.22) también, como ya se dijo.

CUADRO 7.22 Pregunta 19c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JAMK?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	6.92	6.10	6.50
Enojo	12.82	16.10	14.50
Seguridad	46.41	43.17	44.75
Esperanza	30.00	30.73	30.38
Me es indiferente	2.82	3.41	3.13
No contestó	1.03	0.49	0.75
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el caso de los grupos etarios y de triunfar este candidato en la elección, el enojo sería más sentido entre jóvenes y adultos, y el miedo entre el grupo etario de menor edad (cuadro 7.23).

CUADRO 7.23 Pregunta 18c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JAMK?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	25.64	21.76	21.38	22.75
Enojo	57.26	58.40	55.26	56.88
Seguridad	8.97	10.31	10.53	10.00
Esperanza	5.13	5.34	7.24	6.00
Me es indiferente	2.56	4.20	5.26	4.13
No contestó	0.43	0.00	0.33	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El cuadro 7.24, en relación con el mismo político pero ahora si no gana, resalta la sensación de seguridad entre adultos y jóvenes, así como la esperanza entre el grupo de mayor edad. Justo de esta manera se complementan las respuestas mostradas en la interrogante y el cuadro anterior.

CUADRO 7.24 Pregunta 19c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JAMK?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	7.26	5.73	6.58	6.50
Enojo	11.97	15.27	15.79	14.50
Seguridad	47.86	48.47	39.14	44.75
Esperanza	29.91	27.10	33.55	30.38
Me es indiferente	1.71	3.05	4.28	3.13
No contestó	1.28	0.38	0.66	0.75
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Ahora, según el nivel escolar, quienes cuentan con nivel de primaria serían los más enojados si gana JAMK, seguidos por los encuestados con bachillerato; mientras, el miedo aparece un poco más elevado entre el grupo con estudios universitarios como se presenta en el cuadro 7.25.

CUADRO 7.25 Pregunta 18c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JAMK?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	17.07	21.43	27.93	19.10	25.00	22.75
Enojo	53.66	64.29	49.16	61.11	55.29	56.88
Seguridad	9.76	4.76	15.08	9.38	8.65	10.00
Esperanza	7.32	5.95	3.35	7.29	6.25	6.00
Me es indiferente	9.76	3.57	4.47	2.78	4.81	4.13
No contestó	2.44	0.00	0.00	0.35	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el caso de no obtener el triunfo, la seguridad mayor estaría entre los entrevistados de primaria como se muestra en el cuadro 7.26. A su vez, la esperanza muestra porcentajes similares en todos los niveles escolares, pero es algo más elevada entre quienes cuentan con educación superior y bachillerato.

CUADRO 7.26 Pregunta 19c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JAMK?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	17.07	3.57	6.15	6.94	5.29	6.50
Enojo	14.63	13.10	16.20	13.54	14.90	14.50
Seguridad	31.71	48.81	46.37	45.49	43.27	44.75
Esperanza	26.83	28.57	27.37	31.60	32.69	30.38
Me es indiferente	7.32	4.76	3.35	2.08	2.88	3.13
No contestó	2.44	1.19	0.56	0.35	0.96	0.75
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En cuanto a las ocupaciones, al parecer quienes sentirán más enojo si gana este candidato, según sus propias palabras, serían las personas desempleadas y estudiantes; en el caso del miedo, lo mencionan más las amas de casa, trabajadores y autoempleados (cuadro 7.27).

CUADRO 7.27 Pregunta 18c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JAMK?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	24.46	19.81	21.95	13.79	24.00	24.53	22.75
Enojo	54.68	64.15	58.54	65.52	54.86	53.77	56.88
Seguridad	8.63	8.49	12.20	15.52	10.00	9.43	10.00
Esperanza	6.47	5.66	7.32	1.72	6.00	7.55	6.00
Me es indiferente	5.76	1.89	0.00	1.72	4.86	4.72	4.13
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.29	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el caso de no ganar, habría una sensación de seguridad más importante entre estudiantes y trabajadores, mientras que la esperanza sobresale entre jubilados (cuadro 7.28).

CUADRO 7.28 Pregunta 19c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JAMK?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	8.36	5.66	7.32	8.62	6.00	4.72	6.50
Enojo	10.79	12.26	14.63	20.69	14.29	18.87	14.50
Seguridad	43.17	50.00	41.46	41.38	45.43	42.45	44.75
Esperanza	33.81	30.19	36.59	25.86	30.29	26.42	30.38
Me es indiferente	3.60	1.89	0.00	1.72	3.43	4.72	3.13
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.57	2.83	0.75
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Finalmente, según el sector ocupacional, el cuadro 7.29 muestra que el enojo sería más elevado entre quienes laboran en el sector público si gana JAMK.

CUADRO 7.29 Pregunta 18c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JAMK?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	22.12	23.67	24.88	23.84
Enojo	60.18	56.80	48.83	54.14
Seguridad	8.85	10.06	10.33	9.90
Esperanza	6.19	5.33	7.98	6.67
Me es indiferente	2.65	4.14	7.51	5.25
No contestó	0.00	0.00	0.47	0.20
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

De no ganar este candidato, los trabajadores del sector público tendrían más la sensación de seguridad (cuadro 7.30).

CUADRO 7.30 Pregunta 19c. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JAMK?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	6.19	5.92	5.63	5.86
Enojo	14.16	16.57	15.02	15.35
Seguridad	48.67	44.38	44.60	45.45
Esperanza	29.20	29.59	27.70	28.69
Me es indiferente	1.77	2.96	5.16	3.64
No contestó	0.00	0.59	1.88	1.01
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Jaime Rodríguez Calderón (el Bronco): si gana o si no gana

En el caso del candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón —conocido popularmente como el *Bronco*—, que también se postuló a la Presidencia de la República, las personas encuestadas dicen en primer lugar que sentirían enojo en el caso de que obtuviera el triunfo (43.88%); en segundo lugar, sentirían miedo (33.88%), como se ve en el cuadro 7.31. Conviene recordar aquí las necesidades que desencadenan el enojo y el miedo: defensa y protección (Muñoz, 2009). Asimismo, cabe señalar cómo el enojo parece sentirse numéricamente más por los hombres, y el miedo por las mujeres —lo cual apunta a un conocido sesgo de género de larga data.

CUADRO 7.31 Pregunta 18d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JRC?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	31.03	36.59	33.88
Enojo	46.41	41.46	43.88
Seguridad	10.51	8.78	9.63
Esperanza	7.95	8.05	8.00
Me es indiferente	3.59	5.12	4.38
No contestó	0.51	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Si este candidato independiente no obtiene la victoria, sentirá seguridad más de la mitad de la muestra de la encuesta que así se posiciona (52.25%), y a bastante distancia de la esperanza (24.38%), sin observarse discrepancias por sexo (cuadro 7.32).

CUADRO 7.32 Pregunta 19d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JRC?

Emociones	Sexo / porcentaje (%)		Total
	Hombres	Mujeres	
Miedo	5.64	6.10	5.88
Enojo	13.33	13.66	13.50
Seguridad	52.31	52.20	52.25
Esperanza	24.62	24.15	24.38
Me es indiferente	2.82	3.41	3.13
No contestó	1.28	0.49	0.88
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Si JRC ganara, el enojo sería más elevado entre las personas de 45 y más años de edad, mientras la juventud y el grupo etario intermedio sentirían más miedo (cuadro 7.33).

CUADRO 7.33 Pregunta 18d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JRC?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	35.90	35.88	30.59	33.88
Enojo	39.32	42.37	48.68	43.88
Seguridad	13.25	9.92	6.58	9.63
Esperanza	8.55	7.25	8.22	8.00
Me es indiferente	2.56	4.58	5.59	4.38
No contestó	0.43	0.00	0.33	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Para el caso de que JRC perdiera la elección, el grupo de 30 a 44 años expresa sentir más seguridad. Asimismo, la esperanza aumenta entre las personas de más edad (cuadro 7.34).

CUADRO 7.34 Pregunta 19d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JRC?

Emociones	Grupos etarios / porcentaje (%)			Total
	18-29 años	30-44 años	45 y más años	
Miedo	5.56	6.87	5.26	5.88
Enojo	17.52	12.21	11.51	13.50
Seguridad	51.71	59.54	46.38	52.25
Esperanza	22.22	17.94	31.58	24.38
Me es indiferente	1.71	3.05	4.28	3.13
No contestó	1.28	0.38	0.99	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Otra vez, si acaso ganara JRC, el enojo aparece más remarcado entre quienes cuentan con niveles de estudios de secundaria y universidad, y el miedo destaca en bachillerato (cuadro 7.35).

CUADRO 7.35 Pregunta 18d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JRC?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	29.27	33.33	34.64	35.07	32.69	33.88
Enojo	41.46	42.86	46.93	41.67	45.19	43.88
Seguridad	7.32	11.90	7.26	10.42	10.10	9.63
Esperanza	9.76	5.95	6.70	9.72	7.21	8.00
Me es indiferente	9.76	5.95	4.47	2.78	4.81	4.38
No contestó	2.44	0.00	0.00	0.35	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Como se observa en el cuadro 7.36, si este candidato no gana, destaca la seguridad que sentirían quienes cursaron secundaria seguidos de las personas con estudios superiores; respecto a la esperanza, sobresalen los que tienen nivel escolar de primaria.

CUADRO 7.36 Pregunta 19d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JRC?

Emociones	Nivel de estudios / porcentaje (%)					Total
	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitarios	
Miedo	17.07	3.57	6.70	5.90	3.85	5.88
Enojo	14.63	15.48	8.38	16.67	12.50	13.50
Seguridad	39.02	42.86	60.34	50	54.81	52.25
Esperanza	19.51	32.14	20.67	25	24.52	24.38
Me es indiferente	7.32	4.76	3.35	2.08	2.88	0.88
No contestó	2.44	1.19	0.56	0.35	1.44	3.13
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Sobre las ocupaciones, y de nuevo en el caso de resultar vencedor JRC, sobresale el enojo especialmente entre las personas jubiladas y desempleadas; en segundo lugar, el miedo destaca entre aquellas que son autoempleadas, estudiantes y trabajadoras, como se ve en el cuadro 7.37.

CUADRO 7.37 Pregunta 18d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JRC?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	31.65	35.85	24.39	27.59	35.14	37.74	33.88
Enojo	48.20	39.62	56.10	50.00	42.86	37.74	43.88
Seguridad	7.19	16.04	4.88	8.62	8.86	11.32	9.63
Esperanza	6.47	6.60	14.63	10.34	8.00	7.55	8.00
Me es indiferente	6.47	1.89	0.00	1.72	4.86	5.66	4.38
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.29	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el cuadro 7.38, es posible observar la seguridad que sienten los encuestados al no ganar este candidato, en especial entre trabajadores y amas de casa, mientras que la esperanza es más alta para quienes están jubilados.

CUADRO 7.38 Pregunta 19d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JRC?

Emociones	¿Usted a qué se dedica? / porcentaje (%)						Total
	Ama de casa	Estudiante	Jubilado	Desempleado	Trabajador	Autoempleado	
Miedo	9.35	3.77	4.88	12.07	4.86	3.77	5.88
Enojo	10.79	20.75	14.63	18.97	10.86	15.09	13.50
Seguridad	55.40	50.94	41.46	41.38	56.00	47.17	52.25
Esperanza	20.86	22.64	39.02	24.14	24.29	25.47	24.38
Me es indiferente	3.60	1.89	0.00	1.72	3.43	4.72	3.13
No contestó	0.00	0.00	0.00	1.72	0.57	3.77	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Al finalizar y según el sector ocupacional de las personas encuestadas, para la posibilidad de que gane este candidato, el sector público subraya el enojo y el miedo destaca entre quienes están laborando por cuenta propia (cuadro 7.39).

CUADRO 7.39 Pregunta 18d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si gana JRC?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	28.32	35.50	38.97	35.35
Enojo	52.21	42.60	33.80	41.01
Seguridad	8.85	7.10	12.21	9.70
Esperanza	7.08	10.65	7.04	8.28
Me es indiferente	3.54	4.14	7.51	5.45
No contestó	0.00	0.00	0.47	0.20
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el cuadro 7.40, la emoción más destacada que dicen sentirán si pierde este candidato es de seguridad, algo más en el sector privado. La esperanza destaca en el sector público, en este caso.

CUADRO 7.40 Pregunta 19d. Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si no gana JRC?

Emociones	Su ocupación está en: / porcentaje (%)			Total
	Sector público	Sector privado	Cuenta propia	
Miedo	4.42	5.33	3.29	4.24
Enojo	11.50	13.02	13.62	12.93
Seguridad	53.10	55.03	53.99	54.14
Esperanza	29.20	23.08	21.60	23.84
Me es indiferente	1.77	2.96	5.16	3.64
No contestó	0.00	0.59	2.35	1.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Hasta aquí y como se anunció desde un inicio, una descripción de las emociones que las personas interrogadas en la encuesta dicen sentirán si gana o no cada uno de los cuatro candidatos postulados para la Presidencia, presentadas en cuadros porcentuales y según características de la muestra. En el apartado final se va a realizar un comparativo de las emociones más destacadas a modo de resumen y en un intento de relacionar unas con otras de forma complementaria o polarizada cuando esto sea posible.

Conclusiones

Hemos incluido algunas anotaciones a modo de análisis general, interpretación parcial y reflexión holística provisional, pero que pretenden dar un acercamiento al sentir real de la ciudadanía. Ya se han presentado, de forma pormenorizada, detallada y descriptiva, los sentimientos que la gente cree o imagina sentiría de ganar o no ganar cada candidato a la Presidencia de la República en ese momento. A continuación, esto se revisa a la luz de la comparación estadística, con cierta interpretación y el acompañamiento de algunas teorías y desde una aproximación al estudio de las emociones en su carácter de guía y potenciadora de la acción, del comportamiento político e incluso la opción electoral.

CUADRO 7.41 Si mañana fueran las elecciones, ¿cómo se sentiría si ganara o no ganara cada candidato?

Emociones	AMLO (%)		RAC (%)		JAMK (%)		JRC (%)	
	Gana	No gana	Gana	No gana	Gana	No gana	Gana	No gana
Miedo	19.50	14.88	20.00	10.38	22.75	6.50	33.88	5.88
Enojo	12.13	49.13	44.25	22.75	56.88	14.50	43.88	13.50
Seguridad	21.00	18.50	19.75	42.00	10.00	44.75	9.63	52.25
Esperanza	43.88	13.63	11.75	20.88	6.00	30.38	8.00	24.38
Me es indiferente	3.25	3.00	4.00	3.13	4.13	3.13	4.38	3.13
No contestó	0.25	0.88	0.25	0.88	0.25	0.75	0.25	0.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Sin ahondar en enfoques concretos —pero sin dejar de tomarlos en cuenta—, con la información empírica del contexto electoral desde la situación social y económica del país, así como con las propuestas o conocimientos de partidos, coaliciones y candidatos, este texto se va a cerrar de manera reflexiva e interpretativa.

Así, es posible afirmar que hay dos posiciones político-electorales y tres emociones que destacan sobremanera. La primera parece clara desde la información de la intención de voto que se dio al inicio del artículo, donde AMLO aparece en primer lugar con más de la mitad de la muestra consultada. Este solo dato ya ilumina las consideraciones sobre la proyección de las emociones que los encuestados creen sentirán de ganar uno u otro candidato. El enojo es la emoción más sobresaliente de todas, en el sentido de que hay enojo si no gana AMLO y la cual es coincidente con el enojo que se prevé existirá si triunfa alguno de los otros tres presidenciables. Así, es posible observar en el cuadro 7.41 que si no obtiene la victoria este candidato, casi la mitad de la población que se expresa (49.13%) sentirá enojo, lo cual corresponde en similar porcentaje con el que señala también sentirá 56.88%, 44.25% y 43.88% de lograr el triunfo JAMK, RAC o JRC, respectivamente. Esto es, hay una correlación directa entre el enojo de no ganar un candidato y el de ganar los demás, que en la práctica es lo mismo; no obstante, lo señalamos cuantitativamente de manera diferenciada por razones de análisis, así como remarcamos su coincidencia. El enojo, como ya se señaló y aquí se reitera, es una emoción básica que produce energía y significa defensa o poner límites si de forma propositiva y satisfactoria se produce y desarrolla, ya que de manera disfuncional puede llegar a la violencia y destrucción; emoción que se enraíza en el pasado y llega al presente (Muñoz, 2009; Fromm, 1984), aunque en este caso se traslade al futuro aparente por el ejercicio de imaginación planteado. En Ciencia Política y Sociología, el enojo

se nombra ira, cólera, indignación (Moore, 1995; Nussbaum, 2018); pero aquí y dada la amplitud del abanico de conceptos afines, según dirección de desarrollo o deterioro (Muñoz, 2009) —o sea, su desenvolvimiento funcional o satisfactorio o, en su caso, insatisfactorio y disfuncional—, así como su grado de intensidad más o menos potente, se decidió reagrupar bajo la nomenclatura de la emoción básica que es enojo.

Curiosamente, luego hay otras dos emociones que ya no guardan tanta relación, pero que la población consultada expresa de manera mayoritaria. Por un lado, si AMLO sale triunfador se sentirá esperanza, pues 43% así lo expresa. Esta emoción se deriva de la alegría, que proporciona energía y se dibuja hacia el futuro, usualmente con un proyecto o imaginario de cambio social a mejor (Fromm, 2007; Bloch, 2007). Por otra parte, si todos los otros candidatos (RAC, JAMK, JRC) no alcanzan la victoria, lo que dicen los consultados que sentirán es seguridad en primer lugar para todos los casos, con 52.25%, 44.75% y 42%, sobre JRC, JAMK y RAC, respectivamente; esto es, con unanimidad y elevado porcentaje para todos. La seguridad relacionada con la confianza —que en parte es esperanza— denota tranquilidad, que es la defensa cumplida por expresarlo de alguna manera. Por supuesto, hay otras emociones con porcentajes que deben tomarse en cuenta, como es la seguridad si AMLO gana (21%) y si no gana (18.50%). El miedo (20%) y la seguridad (19.75%) si triunfa RAC, y el enojo (22.75%) y la esperanza (20.88%) si no lo logra. El miedo (22.75%) si la victoria es para JAMK, así como la esperanza (30.38%) de no alcanzarla. También hay miedo si sale ganador JRC (33.88%), y esperanza al no vencer (24.88%).

No obstante, reiteramos, si hay una emoción que triunfa en el recorrido descriptivo y comparativo presentado con anterioridad es la esperanza en la victoria electoral de AMLO, y en segundo lugar, sobresale notablemente el enojo de no lograrlo y ganar cualquiera de los otros adversarios electorales en ese momento. La esperanza, denominada emoción positiva —por supuesto, hay quien defiende su ilusión (Lain Entralgo, 1999)—, ha sido poco tomada en cuenta o no de manera suficiente. En primer lugar, porque no se estudiaban las emociones en la política (Máiz, 2010); y en segundo, porque cuando cobraron interés como movilizadoras del voto se centraron en las denominadas emociones negativas (Marcus, 2002), lo cual también está cambiando en las últimas fechas (Lecheler, 2017). Pero, hoy por hoy, requieren no sólo ser consideradas sino del todo revalorizadas.

Con esto concluimos este apartado y el capítulo, que cumplió con el objetivo inicial de revisar en forma descriptiva las emociones según el triunfo electoral o no de los candidatos a la Presidencia. Al final se añadió cierta argumentación interpretativa, con el objetivo de alumbrar, visibilizar y animar el estudio de las emociones en las ciencias sociales en general y en los estudios sobre política y elecciones en particular, entre otras cosas.

Referencias

- André, Ch. y F. Lelord (2012). *La fuerza de las emociones*. Barcelona: Kairós.
- Arias, M. (2016). *La democracia sentimental*. Barcelona: Página indómita.
- Bloch, E. (2007). *El principio de la esperanza*. Madrid: Trotta.
- Camps, V. (2012). *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder.
- Damasio, A. (2006). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Crítica.
- Fernández, A. M. (2011). *Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos*. Versión, 26, 1-24. Recuperado de <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/416/415>
- Fromm, E. (1984). *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI.
- (2007). *La revolución de la esperanza*. México: FCE.
- Gutiérrez-Rubí, A. (2019). *Gestionar las emociones políticas*. Barcelona: Gedisa.
- Jaspers, J. M. (2013). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10, 46-66. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273224904005.pdf>
- Lain, P. (1975). *La espera y la esperanza*. Madrid: Revista de Occidente.
- Lara, A.; Enciso, G. (2013). El giro afectivo. *Athenea Digital* 13 (3), 101-119. Recuperado de [file:///C:/Users/Anna%20Mar%C3%ADa/Downloads/1060-4199-2-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Anna%20Mar%C3%ADa/Downloads/1060-4199-2-PB%20(1).pdf)
- Lecheler, S. (2017). Emociones, política y noticias: ¿el poder de lo positivo? *Euromind*. Recuperado de <http://euromind.global/es/emociones-politica-y-noticias-el-poder-de-lo-positivo/>
- Máiz, R. (2010). La hazaña de la razón: la exclusión fundamental de las emociones en la teoría política. *Revista de Estudios Políticos*, 149, 11-45. Recuperado de <file:///C:/Users/Anna%20Mar%C3%ADa/Downloads/Dialnet-LaHazanaDeLaRazon-3301555.pdf>
- Marcus, G. (2002). *The Sentimental Citizen*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Maslow, A. (1982). *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. México: Trillas.
- Moore, B. (1995). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: UNAM.
- Muñoz, M. (2009). *Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación humanista*. México: IHPG.
- Nussbaum, M. (2012). *Paisajes del pensamiento*. Barcelona: Paidós.
- (2018). *La ira y el perdón*. México: FCE.
- Robin, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. México: FCE.
- Westen, D. (2005). *The "Political Brain". The Role of Emotion in Deciding the Fate of the Nation*. New York: Public Addairs.

El proceso de gobierno y su influencia
en las elecciones

CAPÍTULO 8

Coaliciones, partidos políticos, candidaturas y ciudadanía: elecciones en Ciudad de México 2018

Claudia Ortiz*

Introducción

El objetivo principal de este trabajo es presentar la opinión de la ciudadanía sobre diferentes aspectos de cultura política y los partidos políticos, candidaturas, alcaldías, desempeño en el ejercicio del cargo, así como la reelección en el contexto de las elecciones de 2018 en la Ciudad de México (CDMX), a partir de los resultados de la encuesta de opinión pública denominada Encuesta de Cultura Política y Participación Ciudadana 2018¹, la cual fue aplicada dos semanas antes de la jornada electoral.

Las encuestas se aplicaron a personas mayores de 18 años en sus hogares y en las 16 delegaciones —ahora alcaldías— de la CDMX. El tamaño calculado de la muestra fue de 800 cuestionarios, en los que se emplearon cuotas proporcionales por sección electoral en las 16 demarcaciones.

Para este trabajo se tomaron sólo algunas secciones de la Encuesta de Cultura Política y Participación Ciudadana 2018. El trabajo refleja la opinión de la CDMX, a partir de la muestra representativa que arrojó resultados sobre los problemas de la ciudad, conocimiento de las candidaturas y los partidos políticos, la pertenencia a una opción política, la razón de acudir a las urnas, el voto en las elecciones presidenciales de 2012 y la intención de voto en 2018, además de tener conocimiento sobre un mecanismo de participación ciudadana de reciente incorporación en la legislación local, como los consejos en las alcaldías de esta ciudad.

De los resultados se puede resumir que la opinión pública de la CDMX conoce en general sobre su entorno político en el ámbito local, pero tiene poca información

* Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo-e: cortiz@correo.xoc.uam.mx

¹ Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales (LAGEEM) (2018), *Encuesta de Cultura Política y Participación Ciudadana 2018*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

en temas específicos, como la nueva estructura de las alcaldías y la forma de operar de los consejos; es decir, su participación ciudadana es baja ya sea en organizaciones sociales, civiles o gremiales.

Elecciones y coaliciones en la Ciudad de México

Un primer elemento muy importante en las elecciones de 2018 fue la tercera participación de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como candidato a la Presidencia del país, esta vez por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); registrado como partido en 2014, éste entraría más tarde en coalición con otras dos organizaciones, además de absorber parte de las bases del Partido de la Revolución Democrática (PRD)². Este instituto político logró de esta manera ganar las elecciones presidenciales, así como la mayoría de los escaños en el Poder Legislativo, con la finalidad de impulsar un cambio de régimen.

El 1 de julio de 2018 se realizaron las elecciones para la Presidencia de la República, y en la CDMX para elegir alcaldes y a quien sería la jefa de Gobierno. Un segundo elemento relevante en estos comicios en la capital del país es el hecho de que fueron las primeras elecciones a partir de la promulgación de una constitución para esta ciudad, en la cual se eligieron 16 alcaldes y 66 diputaciones para el Congreso de la Ciudad de México (33 de mayoría relativa y 33 de representación proporcional).

En la actual CDMX se realizó una reforma política en el año 2016 para otorgarle al Distrito Federal el estatus de las otras entidades federativas. Esta reforma implicó la redacción de una constitución política para la capital, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pasara a ser Congreso Local y las delegaciones se convirtieran en alcaldías con consejos, y que el procurador de Justicia y el jefe de la Policía deban ser designados por el jefe o jefa de Gobierno de la ciudad y no por el presidente de la República.

Hay que recordar que el primer jefe de Gobierno de la CDMX fue el perredista Cuauhtémoc Cárdenas en 1997, y que desde ese año el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gobernó la capital del país. Morena obtuvo su registro como partido político en 2014, después de ser fundado por AMLO, experredista, jefe de Gobierno capitalino de 2000 a 2005 y quien en dos procesos electorales previos se postuló para la Presidencia de la República: en 2006 y 2012. Para Morena, las elecciones de 2018 representaban el inicio de un nuevo régimen si lograban ganar la Presidencia y el gobierno de la CDMX, por lo que buscaron alianzas con otras fuerzas políticas.

² Morena surge como asociación en 2012.

Una característica de las elecciones federales y locales de 2018, además de la configuración de alianzas estratégicas para la Presidencia de la República, que en el plano local tuvieron sus variantes mediante tres coaliciones importantes (Juntos Haremos Historia, formada por Morena, Partido del Trabajo [PT] y Partido Encuentro Social [PES]; Por México al Frente,³ constituida por Partido Acción Nacional [PAN], PRD y Movimiento Ciudadano [MC]; Todos por México, integrada por Partido Revolucionario Institucional [PRI], Partido Verde Ecologista de México [PVEM] y Nueva Alianza [Panal]⁴), fue la participación de las candidaturas independientes (Ortiz y Fournier, 2019)⁵.

En la CDMX, el abanico electoral para la Jefatura de Gobierno estuvo representado por PRI, PVEM, Panal, Partido Humanista y las coaliciones PT, Morena y PES, así como PAN, PRD y MC; además, hubo una candidatura independiente que logró el registro, la de Lorena Osorio Elizondo.

Lo relevante de esta elección en la capital del país, a partir de la creación de la Constitución Política de la Ciudad de México, se centró en el hecho de que por primera vez se elegiría a quienes estarían al frente de las 16 alcaldías por voto directo y al Congreso Local con 66 diputaciones, 33 de mayoría relativa y 33 de representación proporcional. Con la finalidad de contender con la mayor ventaja en los comicios de 2018, en especial por la Presidencia de México y por la Jefatura de Gobierno y las alcaldías en la CDMX, las fuerzas políticas se aglutinaron en coaliciones que resultaron poco congruentes dadas las tendencias e ideologías de origen. Desde la perspectiva de los sistemas electorales, las coaliciones y candidaturas comunes son alianzas estratégicas que los partidos pueden emplear en un sistema altamente competido, además de ser mecanismos jurídicos en el sistema electoral mexicano.

Las alianzas pueden ser electorales, parlamentarias y de gobierno. Las primeras tienen el objetivo general de vencer al adversario común y en muchas ocasiones son efímeras, pues sólo duran el proceso electoral y no necesariamente llevan a una coalición parlamentaria o de gobierno. Las segundas, las parlamentarias, se hacen para

³ Esta coalición se llamaba al inicio Frente Ciudadano por México, pero recibió muchas críticas porque se creó sólo por partidos políticos y no por ciudadanos; se registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como coalición Por México al Frente el 8 de diciembre de 2017.

⁴ Nueva Alianza o Partido Nueva Alianza (Panal), fundado por la profesora Elba Esther Gordillo, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

⁵ Las candidaturas independientes tienen su antecedente en el año 2005, cuando Jorge Castañeda solicita su registro como candidato a la Presidencia de la República al Instituto Federal Electoral (IFE), pero esto no estaba fundamentado en la ley electoral (Báez y Tello, 2015). Con la reforma electoral de 2014, se incorporaron y regularon las candidaturas independientes para presidente, diputados y senadores del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa (MR) en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), bajo el fundamento de la fracción II del artículo 35 constitucional.

lograr acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas representadas en los órganos legislativos con la finalidad de crear mayorías (Valdés, 2016) a partir del consenso. La coalición de gobierno es la más elaborada porque representa una corresponsabilidad entre las partes, es una negociación política que implica un acuerdo o pacto.

A partir de la evidencia empírica, podemos afirmar que las coaliciones que se formaron en México durante 2018 fueron del primer tipo, al inicio con la finalidad de vencer a la competencia y luego para lograr la mayoría en el ámbito legislativo. En la CDMX se registraron dos coaliciones: PT, Morena y PES y PAN, PRD y MC para contender en las elecciones de ese año. Sin embargo, para la ciudadanía, estos mecanismos no son del todo claros. Los resultados de la Encuesta de Cultura y Participación Ciudadana 2018 brindó elementos para comprender la manera en que la ciudadanía percibe el entorno político.

Opinión pública, elecciones y participación ciudadana

Los participantes de la muestra dieron a conocer que los habitantes capitalinos, a quienes representan, observan la realidad y el entorno local.

Como se anotó, este trabajo se basa en una encuesta de opinión pública, la de Cultura Política y Participación Ciudadana 2018 que aplicó el Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales (LAGEEM) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), dos semanas antes de la jornada electoral (junio de 2018), a adultos de más de 18 años que vivieran en alguna de las 16 alcaldías de la CDMX.

En el cuestionario, se exploraron en general aspectos sobre la cultura política y la participación ciudadana en el ámbito local; los problemas principales que se perciben en la ciudad, desde servicios hasta seguridad pública; en el ámbito político y electoral, pertenencia a organizaciones sociales, civiles y gremiales, entre otras; el conocimiento de los gobernantes locales y su desempeño en el cargo; la percepción respecto de la figura de los concejales en las alcaldías, que es un mecanismo de participación ciudadana de incorporación reciente en cada demarcación, y la opinión sobre la reelección.

También se preguntó sobre las razones por las cuales la ciudadanía acude a las urnas y acerca de afinidad política. Se indagó lo referente al voto en 2012 y la intención de voto para las elecciones de 2018. Se exploró conocimiento y opinión sobre los partidos políticos y las coaliciones en contienda por la Presidencia del país, la Jefatura de Gobierno y las alcaldías. En conjunto, los resultados de todo lo anterior nos dan un panorama sobre las actitudes y la afinidad política de quienes habitan en esta ciudad.

El perfil de los encuestados

De las 800 personas que componen la muestra representativa y respondieron el sondeo, 51% son mujeres y 49% son hombres de 18 años en adelante y grupos de edad de 18 a 29 años (29%), 30 a 44 años (33%), y 45 años y más (35%).

Al indagar sobre su dedicación, las personas de la muestra respondieron ser trabajadores en 49%, amas de casa en 17%, autoempleados en 13%, estudiantes en 13% y jubilados en 5%. De los encuestados que trabajan, 14% labora en el sector público, 21% en el sector privado y 27% por cuenta propia.

Sobre el nivel máximo de estudios de la muestra, se obtuvo que 36% cuenta con bachillerato, 26% licenciatura, 22% secundaria, 10% primaria y 5% es sin estudios.

Participación ciudadana y elecciones

En México, los procesos de democratización de los últimos años han abierto la posibilidad de ampliar la participación ciudadana para incluir cada vez más a la sociedad y a la opinión pública. Este tipo de participación no sólo implica la emisión del voto y decidir acerca de las autoridades, sino también que se conozcan los programas y las actividades relacionadas con la gestión pública, así como opinar, participar, apoyar u oponerse a la modificación de éstos, además de colaborar con organizaciones civiles.

La participación ciudadana implica realizar ejercicios de opinión, consulta y decisión que sirvan como apoyo a la modificación de las leyes o a la elaboración de políticas públicas, con el objetivo de generar un clima que permita a la ciudadanía y a la sociedad en general continuar su trayectoria; de allí la importancia de que la ciudadanía sea participativa.

Las encuestas constituyen uno de los instrumentos principales para conocer la opinión pública y los sentimientos de los ciudadanos sobre problemas públicos y formas de resolverlos, entre otros temas.

Al pedir a los encuestados que mencionaran los tres principales problemas de la CDMX, se identificaron en la primera respuesta los siguientes conflictos, que se aprecian en los resultados del cuadro 8.1. En éste, puede observarse que las problemáticas se centran en aspectos enfocados a la inseguridad, la falta de servicios públicos, la eficiencia en la administración pública y el desempleo. Los problemas de congestionamientos viales (1.9%) tienen poca relevancia, y la salud no representa un problema (0.9%).

CUADRO 8.1 Problema principal de la Ciudad de México

Aspecto	Conteo	Porcentaje (%)
Delincuencia/Inseguridad	410	51.3
Escasez de servicios públicos	120	15.0
Eficiencia de la administración pública	59	7.4
Desempleo	58	7.3
Pobreza	25	3.1
Congestionamiento vial	15	1.9
Educación	19	2.4
Salud	7	0.9
Otros	48	6.0
No sabe/No contesta	39	4.9

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Cuando se le preguntó a la muestra si pertenecía a alguna organización ya fuera social, política, agrícola, empresarial, religiosa o sindical, 9.3% respondió afirmativamente y 87.9% dijo que poco o nada pertenecen a alguna agrupación. Cuando se buscó conocer más sobre el tipo de organización al que pertenecen, el porcentaje más alto correspondió a las instituciones religiosas (1.6%), por lo que podemos afirmar que su participación es muy limitada.

CUADRO 8.2 Interés en la política

Condición	Muy interesado		Interesado		Regular		Poco		Nada		No sabe/No contesta	
	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
Interés en la política	65	8.1	178	22.3	266	33.3	194	24.3	95	11.9	2	0.3

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Al preguntarle a las personas qué tan interesadas están en política, 33.3% dijo que regular, 22% está interesado y a 24% le interesa poco, como se ve en el cuadro 8.2, por lo que se puede afirmar que la ciudadanía conoce sobre aspectos de interés público. Esto no es extraño debido a que, al ser la capital, la CDMX concentra tanto la atención de la vida administrativa, política y económica de la nación como la comunicación mediática del país, lo cual hace que la ciudadanía esté constantemente expuesta a un cúmulo de información.

Para complementar lo anterior, en la encuesta se indagó sobre su afinidad en términos políticos mediante la pregunta “¿Usted cómo se considera?”. En respuesta, 30.5% se dice de izquierda, 21.5% de derecha y 9.4% de centro, pero hay que destacar que 38.9% contestó que no sabe y éste es el porcentaje más alto al solicitarle a la muestra su autoadscripción política, como se observa en el cuadro 8.3.

CUADRO 8.3 Autoadscripción política

Afinidad política	Conteo	Porcentaje (%)
Centro	75	9.4
Derecha	170	21.3
Izquierda	244	30.5
No sabe/No contesta	311	38.9

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

El voto: elecciones, candidaturas, coaliciones y partidos políticos

En el sondeo, al preguntarle a los encuestados “En las próximas elecciones, ¿por cuál de las siguientes razones acudiría usted a votar?”, la ciudadanía considera claramente que el ejercicio del voto es un derecho y una obligación en 32% y 19.8%, respectivamente, como lo muestra el cuadro 8.4.

CUADRO 8.4 Razón para votar

Aspecto	Conteo	Porcentaje (%)
Porque es un derecho	256	32.0
Porque es una obligación	158	19.8
Para apoyar al gobierno	119	14.9
Para fortalecer la democracia	110	13.8
Porque simpatizo con un partido político	53	6.6
No votaré	48	6.0
Porque así me conviene	29	3.6
No sabe/No contesta	27	3.4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En conjunto, las respuestas sobre interés en la política y las razones para votar refuerzan la respuesta sobre el conocimiento de la ciudadanía respecto de la opinión sobre los actores políticos, ya sean funcionarios o candidatos.

Al indagar sobre el conocimiento acerca de candidatos, gobernantes y partidos políticos en el ámbito local, se obtuvo que 76.5% sabía cómo se llamaba algún candidato a la Jefatura de Gobierno, 47.5% conocía el nombre del delegado, 61.4% respondió correctamente el partido político al cual pertenece el responsable de la demarcación territorial donde vive y 53.3% contestó de manera acertada la duración de un alcalde en el puesto, como se aprecia en el cuadro 8.5.

CUADRO 8.5 Conocimiento sobre actores políticos locales

Aspecto	Correcto		Incorrecto		No sabe/No contesta	
	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
Cómo se llama algún(a) candidato(a) a Jefatura de Gobierno	612	76.5	109	13.6	79	0.6
Nombre del delegado(a)	380	47.5	191	23.9	229	28.7
Partido político al que pertenece el delegado(a) de su demarcación	491	61.4	125	15.6	184	23.1
Duración del periodo del alcalde(sa)	426	53.3	221	27.6	153	26.4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En 2017, la constitución de la CDMX (2017) estableció que las alcaldías son órganos político-administrativos que se integran por un alcalde o alcaldesa y un mecanismo de participación ciudadana, además de un concejo formado por personas electas mediante votación universal, libre, secreta y directa para un periodo de tres años. Como es un mecanismo relativamente nuevo, la ciudadanía está poco relacionada con esta figura que se plantea en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Al preguntarle a la muestra sobre si conocía las funciones que desempeñarán los concejales, 22.3% respondió que sí, 53.1% no las conocía y 24.6% no contestó; aunque 41.1% señaló que es importante la función que desempeña, como se ve en el cuadro 8.6. Hay que destacar que la ciudadanía conoce poco sobre esta nueva figura de participación ciudadana con la que se cuenta en la ciudad.

También se preguntó a los entrevistados su opinión sobre la reelección, que es un mecanismo introducido en la reforma electoral de 2014 pero aún no reglamentado, por lo que genera discrepancias en la operacionalización. La idea básica de la reelección es la continuidad de las acciones emprendidas en el cargo con la finalidad de concretarlas, lo que está relacionado con la transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, se debe decir que la reelección por sí misma aún no goza de amplia aceptación entre la ciudadanía; de ahí que el resultado de la muestra fuese: 62.0% considera que

no será positiva, 53.1% no conoce sus funciones y 22.3% piensa que dichas funciones son importantes, lo cual refleja que para la ciudadanía no es claro el mecanismo de reelección y su finalidad.

CUADRO 8.6 Alcaldes y concejales

Aspecto	Porcentaje (%)		
	Sí	No	No sabe/No contesta
Reelección de alcaldes será positiva	19.0	62.0	19.0
Conoce funciones de los concejales en la alcaldía	22.3	53.1	24.6
Importancia de las funciones de concejales	41.1	22.0	36.9

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En el sondeo se preguntó: “¿Podría usted decirme por cuál coalición votó en las elecciones de 2012 para jefe de Gobierno del DF?” Los resultados se muestran en el cuadro 8.7, en los que la coalición formada por PRD, PT y Convergencia obtuvo 40%, el PAN 9.8% y la coalición de PRI y PVEM 7.9%, pero el “No votó” registró 30.4 por ciento.

CUADRO 8.7 Voto 2012 para Jefatura de Gobierno

Partido/coalición	Conteo	Porcentaje (%)
PAN	78	9.8
PRI y PVEM	63	7.9
PRD, PT y Convergencia	320	40.0
Panal	2	0.3
PSD	2	0.3
No votó	243	30.4
No sabe/No contesta	92	11.5

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

También se les preguntó, a quienes participaron en la muestra, su intención de voto para las elecciones que se realizarían en dos semanas. La respuesta se observa en el cuadro 8.8, en la que la expresión clara del voto fue muy positiva hacia la coalición Morena, PT y PES con su candidata Claudia Sheinbaum (34.4%); en segundo lugar quedó Alejandra Barrales de la coalición PRD, PAN y MC (21.0%), seguida de Mikel Arreola del PRI (5.0%).

CUADRO 8.8 Intención de voto 2018 para Jefatura de Gobierno

Candidata(o)/partido/coalición	Conteo	Porcentaje (%)
Alejandra Barrales (PRD, PAN y MC)	168	21.0
Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PES)	275	34.4
Mikel Arreola Peñalosa (PRI)	40	5.0
Mariana Boy (PVEM)	14	1.8
Marco Rascón (PHCDMX)	20	2.5
Purificación Carpinteyro (Panal)	2	0.3
Lorena Osorio (candidata independiente)	7	0.9
Anulación de voto	23	2.9
No votar	19	2.4
Voto en blanco	6	0.8
No sabe/No contesta	196	24.5

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Los encuestados también respondieron sobre su voto para la Presidencia de la República en 2012 y la intención de voto en 2018. En el cuadro 8.9, se observa que 37.5% respondió haber votado por la coalición PRD, PT y Convergencia en las elecciones presidenciales de 2012.

CUADRO 8.9 Voto 2012 para Presidencia de la República

Partido/coalición	Conteo	Porcentaje (%)
PAN	94	11.8
PRI y PVEM	99	12.4
PRD, PT y Convergencia	300	37.5
Panal	4	0.5
No sabe/No contesta	38	4.8

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

En referencia a la intención de voto para las elecciones de 2018, se favoreció a AMLO de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES) con 52%, Ricardo Anaya Cortés de la coalición Por México al Frente (PAN, PRD y MC) obtuvo 17%, y la coalición Todos por México (PRI, PVEM y Panal) cayó estrepitosamente con 7%, como se muestra en el cuadro 8.10. La abstención de votar, el voto nulo o el voto en blanco en estas elecciones no representaron una opción viable para la ciudadanía como en las elecciones de 2012.

CUADRO 8.10 Intención de voto 2018 para Presidencia de la República

Candidata(o)/partido/coalición	Conteo	Porcentaje (%)
José Antonio Meade (PRI, PVEM y Panal)	56	7.0
Andrés M. López Obrador (Morena, PT y PES)	417	52.1
Bronco (independiente)	33	4.1
Ricardo Anaya Cortés (PAN, PRD y MC)	138	17.3
Anulación de voto	16	2.0
No votar	21	2.6
Voto en blanco	4	0.5
No sabe/No contesta	94	11.8

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Lo que se observa en los resultados es que la coalición Todos por México en que se encontraba el PRI y la de Por México al Frente donde estaba el PRD presentaron un descenso de popularidad en la CDMX, en especial la segunda; mientras, Morena se benefició de esta pérdida para el PAN en 2018 y le representó ganar simpatizantes.

Un elemento que influyó en la intención de voto aquí explorada y que se reflejó en el resultado de la elección presidencial de 2018 fue la formación de coaliciones; éstas presentaron variaciones en el plano local, las cuales se exploraron en la encuesta de ese año. Algunas alianzas políticas son difíciles de comprender y aceptar para el ciudadano común; pero son un mecanismo cada vez más utilizado por los partidos políticos, en especial si el sistema electoral y de partidos políticos es competitivo.

Sin profundizar en este análisis crítico, como resultado de otro sondeo de opinión realizado en la CDMX, también en 2018, el nivel de conocimiento y evaluación sobre estas alianzas estratégicas es en general de aproximadamente 75%. En este caso, los valores en opinión caen en su mayoría en “Regular” para Juntos Haremos Historia y Por México al Frente, la cual tiene además 26% de respondentes que la califican de “Pésima”, lo que se acentúa para Todos por México con una opinión de “Pésima” por 42% (Ortiz y Fournier, 2019), como se observa en el cuadro 8.11.

CUADRO 8.11 Conocimiento y evaluación sobre alianzas estratégicas entre partidos, 2018

Coalición	¿Le conoce?				Evaluación / porcentaje (%)				
	Sí		No		Muy buena	Buena	Regular	Mala	Pésima
	Frecuencia	Porcentaje (%)	Frecuencia	Porcentaje (%)					
Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PES)	355	74.6	121	25.4	7.8	19.4	34.7	24.5	13.6
Por México al Frente (PAN, PRD, MC)	355	74.7	120	25.3	4.4	5.6	28.7	34.8	26.5
Todos por México (PRI, PVEM, Panal)	362	76.2	113	23.8	2.2	5.0	18.3	32.2	42.3

Fuente: Ortiz C. y Fournier, M. L. (Enero-junio 2019). Opiniones sobre partidos, coaliciones y candidaturas: Votaciones en Ciudad de México en 2018. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político. Politics and Governance. Journal of Research and Political Analysis*, (3), 103-130.

Conclusiones

Los participantes de la muestra nos dieron a conocer que los habitantes de la CDMX a quienes representan observaron la realidad local con una perspectiva crítica y clara ante la problemática de su entorno; identificaron los problemas principales de la ciudad, como la inseguridad en general, la delincuencia y la escasez de servicios públicos, pero también la eficiencia de la administración pública.

Al indagar sobre algunas cuestiones de cultura política y en particular la electoral, las razones por las que el ciudadano acude a votar expresan con claridad que es un derecho y una obligación; asimismo, las personas se asumen como interesadas en la política y lo refrendan con su conocimiento sobre los actores políticos, ya sean en su función de servidores públicos o como candidatos.

Sin embargo, a pesar de que la ciudadanía de la gran urbe manifiesta su interés en la política, no pertenece a organizaciones civiles, sociales o gremiales, entre otras cosas, porque resultó ser baja su participación mediante estas instituciones. En cambio, participan al estar informados y su relación con la alcaldía es por medio de los servicios que ésta ofrece. Por ejemplo, los concejos son un mecanismo muy importante dentro de las nuevas formas de participación ciudadana; pero aún no tienen un gran impacto en la ciudadanía, tal vez debido al desconocimiento que existe entre la comunidad sobre este mecanismo, del cual más adelante podría saberse más.

La participación de la ciudadanía mediante la emisión del voto sí tiene peso en las elecciones. El ciudadano decide y acude a las urnas con conocimiento de los candidatos, lo que puede atribuirse a la cantidad de información que recibe por vivir en la capital del país.

Quedó evidente que el voto de 2012 y la intención del voto en 2018 ratificó el triunfo de Morena, aunado a la pérdida de confianza en los otros partidos por razones que conocemos, como la corrupción, pero que no analizamos en este trabajo.

En las elecciones de 2018, por primera vez se incluyeron las candidaturas independientes tanto para la Presidencia de la República como para la Jefatura de Gobierno; sólo una candidatura logró el registro para cada uno de estos cargos. A pesar de que estas postulaciones contaban con una gran expectativa como una opción de participación ciudadana, resultaron ser poco atractivas por el cúmulo de requisitos necesarios para obtener el registro y porque quienes aspiraron tenían antecedentes de participación en otros partidos políticos, lo que cuestionó su independencia.

La materia electoral es bastante compleja porque se ha tecnificado para la ciudadanía en general, no son claras las razones de las alianzas electorales y, en general, se identifica un partido o candidato de la coalición. Lo relevante de estas alianzas estratégicas es conocer si se enfocan en continuar el régimen o modificarlo, o simplemente son electorales, es decir, si se forman sólo para lograr el triunfo; para ello debe analizarse el acuerdo de coalición, cosa que la ciudadanía en general no realiza.

Estos resultados muestran la realidad de una ciudadanía interesada en los problemas de la ciudad, con conocimiento sobre quiénes ocupan o quieren ocupar los espacios de decisión de su entrono local y expresan su preferencia política en las urnas.

Finalmente, la jornada electoral de 2018 se dio con una participación nacional de 70.42% y de 70.44% en la CDMX; Coyoacán fue la demarcación territorial con mayor participación ciudadana al alcanzar 73.83%. Entre los países donde se resaltó la participación del voto de mexicanos en el extranjero, “voto chilango”, fueron Reino Unido con 86.49%, Alemania con 86.35%, Países Bajos con 85.40%, Canadá con 84.26% y Estados Unidos con 67.30% (IECM, 2020). Fueron las elecciones que históricamente registraron la mayor participación ciudadana, pero ésta también debería ampliarse a otras formas de participación en otros ámbitos públicos, como serían los consejos de las alcaldías y en las organizaciones de la sociedad civil.

Referencias

- Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (2017). Constitución Política de la Ciudad de México, última reforma publicada el 10-12-19. México: GOCDMX.
- Báez S. y Tello M. (2018). El fenómeno de las candidaturas independientes en México. Análisis de su implementación y primeros resultados en el proceso electoral 2015. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487910e.2015.7.10091>
- H. Congreso de la Ciudad de México (2019). Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, México.
- H. Congreso de la Unión (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), última reforma publicada 15-09-2017. México: DOF. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), última reforma publicada el 27-01-2017. México: DOF. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_270117.pdf
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (2018). Elecciones Locales Ciudad de México. Sistema de Cómputos Distritales y Demarcación 2018. Recuperado de https://aplicaciones.iecm.mx/sicodid_publicacion/controlerjg_main.php
- Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales (2018). *Encuesta de Cultura Política y Participación Ciudadana 2018*. México: UNAM-X.
- Ortiz, C. y Fournier, M. de L. (Enero-junio 2019). Opiniones sobre partidos, coaliciones y candidaturas: votaciones en Ciudad de México en 2018, política y gobernanza. *Revista de Investigaciones y Análisis Político. Politics and Governance. Journal of Research and Political*, (3), 103-130.
- Valdés, L. (2016). *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. México: INE.

El músculo de Morena en la Ciudad de México: el caso de la alcaldía Tlalpan

Ernesto Soto Reyes Garmendia*

Introducción

Los resultados electorales van siempre asociados al contexto cultural, económico, social y político, que les sirve de referencia. Cualquier resultado electoral, por atípico e inesperado que sea (elección de Donald Trump, el Brexit, etcétera), debe analizarse a la luz no solamente de los candidatos, sus propuestas y la calidad y cantidad de su propaganda, sino también por el contexto. Las elecciones del 1 de julio de 2018 en México no escapan a esta definición.

Aparte, los resultados electorales son también la sumatoria de muchos resultados locales, donde la historia local de la plaza y la de sus candidatos influye también en el voto.

El trabajo que presentamos en este libro colectivo tiene como propósito analizar las elecciones locales en la Ciudad de México (CDMX), en particular en la alcaldía Tlalpan, en dos tiempos: el primero (ex-ante) pretende escudriñar la cultura política de los votantes, su confianza en las autoridades, el grado de satisfacción de sus necesidades, etcétera, previas a la elección de 2018.

El segundo tiempo (ex-post) de este artículo se ocupa del resultado de las elecciones del 1 de julio de 2018, para lo cual se basa principalmente en datos electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En las predicciones y encuestas realizadas antes de dichas elecciones, se avizoraba la alta posibilidad de un triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO); sin embargo, ningún analista predijo un triunfo tan contundente, ya que este partido

* Profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo-e: esotorey@correo.xoc.uam.mx

ganó la Presidencia, el Senado, la Cámara de Diputados federal y la mayoría en la votación presidencial de todos los estados (salvo Guanajuato); en el caso de la CDMX, obtuvo la Jefatura de Gobierno, mayoría en el congreso local, 11 de los 16 cargos de alcalde y en algunas alcaldías, como Tlalpan, los dos diputados federales y los tres locales. Esto es, se llevó lo que se conoce coloquialmente como *carro completo*.

Para explicar esta victoria contundente de Morena, este trabajo toma en primer lugar los resultados electorales de la CDMX por ser el bastión más fuerte de la coalición ganadora, Juntos Haremos Historia (JHH), integrada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES). Se selecciona la alcaldía Tlalpan para el análisis local por ser emblemática, ya que fue gobernada por la actual jefa de Gobierno capitalina y candidata de Morena a ese cargo: Claudia Sheinbaum Pardo.

La encuesta

El estudio de la situación previa al proceso electoral del 1 de julio de 2018 se basa en una encuesta realizada por el grupo de investigación del Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales (LAGEEM) del área de Gestión Estatal y Sistema Político del departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). La encuesta se aplicó del 20 al 28 de junio de ese año en la CDMX a una muestra de 800 personas en 80 secciones electorales; en Tlalpan, se usó una muestra de 60 personas en seis secciones electorales. En ambos casos se aplicaron 10 encuestas por sección electoral (los detalles de la metodología y la muestra pueden verse en el anexo de este artículo). Asimismo, se describen algunos de los rasgos de los votantes tanto de la CDMX en promedio como de los votantes de Tlalpan con datos de junio de 2018, previos a la elección del 1 de julio.

Cultura política de los electores

Para medir la cultura política de los entrevistados, se les preguntó sobre los nombres de los candidatos a la Jefatura de Gobierno. En Tlalpan, 68.3% de los encuestados pudieron identificar a algún candidato, mientras que el porcentaje de respuesta positiva fue de 76.5% para el promedio de la ciudad. Este resultado sorprende, si consideramos que una de las candidatas, Claudia Sheinbaum, fue delegada en Tlalpan de 2015 a 2017. A pesar de lo anterior, ella fue la más identificada.

En la misma muestra de Tlalpan, 56.7% supo identificar por cuál partido había sido electo Miguel Ángel Mancera contra el promedio de 61.4% en la ciudad; cuando se hizo esta pregunta para el delegado, acertaron 56.7% de los encuestados en Tlalpan y 61.4% en la CDMX, respectivamente.

Cuando se preguntó a los entrevistados si conocían el nombre del delegado que fue electo en 2015, en Tlalpan solamente 50% respondió de manera correcta. Similar resultado se obtuvo en otras delegaciones de la capital. Es preciso señalar que, en el caso de Tlalpan, debido a que Claudia Sheinbaum renunció a su puesto para competir por la Jefatura de Gobierno de la CDMX, al momento de la encuesta gobernaba un delegado suplente (Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón) poco conocido y con escaso tiempo en el ejercicio de gobierno.

Hubo también desconocimiento sobre la duración del periodo de gobierno de un alcalde; sólo 42% en Tlalpan y 53% en el promedio de la ciudad contestaron de forma adecuada.

Abrimos un paréntesis en el análisis de la encuesta para explicar algo relevante en la nueva organización del gobierno capitalino y de las alcaldías: la existencia de la instancia del concejo, integrado por 10 miembros, seis del partido ganador o de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional, nombrados de entre los partidos de oposición en proporción a su votación obtenida. Estos concejos son creados para equilibrar las fuerzas contendientes en la demarcación y como órgano supervisor de las acciones de gobierno de la alcaldía y su presupuesto. Como señala la constitución capitalina en su artículo 53:

Los concejos son los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, que tienen como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales, en los términos que señalen las leyes. (Constitución Política de la Ciudad de México)

Al retomar la encuesta y a propósito de los concejos, se preguntó a los entrevistados si sabían cuáles eran las funciones de los concejales y la respuesta evidenció la ignorancia de los ciudadanos. Seis de cada diez personas de la muestra en Tlalpan dijeron desconocer las funciones de los concejales, y el promedio en la CDMX para tal rubro fue de 54%. De aquí se desprende el resultado de cuando se preguntó si creían importantes las funciones que desempeñarán los concejales. En el promedio de la CDMX, 41% pensó que sí era importante, mientras seis de cada diez respondieron que no sabían o no eran importantes; la respuesta en Tlalpan a esa pregunta fue muy similar: seis

de cada diez afirmaron que no eran importantes o no sabían. En este reactivo no hubo diferencia en la respuesta por sexo, aunque se apreció un mejor conocimiento sobre los concejales en el sector con mayor nivel de estudios.

Debido a que había dos mujeres punteras en las encuestas relacionadas con la elección a la Jefatura de Gobierno capitalino (Alejandra Barrales y Claudia Sheinbaum), indagar sobre la paridad de sexo era importante. Así, al preguntar sobre el acuerdo o desacuerdo de dicha paridad como obligación de los partidos en las nominaciones de sus candidatos, las respuestas en Tlalpan fueron: mucho 50% (18.3% hombres y 31.7% mujeres), regular 11% y poco 8%. Las respuestas en la CDMX fueron: mucho 42.8% (16.9% hombres y 25.9% mujeres), regular 29.4% y poco 12.8 por ciento.

Lo anterior muestra una mejor opinión en Tlalpan respecto a la paridad de género con respecto al promedio de la CDMX, así como una mejor aceptación del mismo tema entre las mujeres que entre los hombres. Aquellas opiniones son interesantes al ser comparadas con el resultado de la elección de la legislatura local en 2018, donde el nuevo congreso es paritario respecto al género: “[son] 33 mujeres (16 de mayoría relativa y 17 de representación proporcional) y 33 hombres (17 de mayoría relativa y 16 de representación proporcional)” (Flores, 2018, p. 98).

En cuanto a la confianza para ser gobernado por una mujer, la mitad de los entrevistados en la CDMX afirmaron sí tener confianza en que una mujer gobierne igual que un hombre y sólo una tercera parte dijo que no (36%). En Tlalpan, la confianza hacia un gobierno femenino fue mayor: 60% de las opiniones fueron positivas contra 25% negativas. Al medir la preferencia por ser gobernado por un hombre o una mujer, la respuesta fue: igual 60%, por una mujer 22% y por un hombre 9%. Estas tres últimas respuestas pueden interpretarse como muestra indirecta de aceptación a la gestión de la anterior delegada. En todos los casos se prefirió a gobernantes con preparación universitaria.

Al preguntar en Tlalpan si se prefería ser gobernado por un joven o por un adulto, el resultado fue claro y la mitad de los entrevistados optaron por un adulto (50%) que por un joven (25%), además de considerar que un adulto gobernaría mejor. En el promedio de la CDMX, la juventud resultó también peor evaluada como gobernante que los adultos (14% contra 36%), aunque una tercera parte de los encuestados pensaron que ambos podrían gobernar bien.

En el apartado de educación política, se preguntó sobre la corrupción y fue claro que tanto en el promedio de la CDMX (76%) como en Tlalpan (65%), los ciudadanos perciben un estado de alta corrupción en el país. Esta percepción respecto a tal situación se reafirmó al preguntar si era bueno o malo recibir algo para influir en el voto; en Tlalpan, esta práctica fue reprobada por 70% de los entrevistados, mientras que en el promedio de la CDMX por 58.3 por ciento.

Como corolario de este apartado, debe destacarse que la calidad de la cultura política está asociada en general a la educación formal; así, en la medida que se pasa de los entrevistados con educación primaria a los de secundaria, bachillerato y universidad, aumenta el conocimiento de sus gobernantes y del sistema político. En el rango de sexo no se encontró diferencia en el nivel de conocimiento de sus gobernantes ni en general sobre la cultura política; ésta es similar entre hombres y mujeres del mismo grado de estudios.

Participación política

Relacionada con la cultura política tenemos la participación política, que también fue evaluada en la encuesta. En primer lugar, se preguntó a los entrevistados cómo se consideraban en el espectro político; esto es, de derecha, centro o izquierda. En la CDMX, quienes integraron la muestra se definieron de derecha en 9.4%, de izquierda 21.3%, de centro 30.5% y no supieron 31%. En Tlalpan las respuestas fueron: de derecha 8.3%, de izquierda 31.7% (principalmente mujeres con el 18.3%), centro 15% (sobre todo hombres con 10%) y no saben 28.0%. La muestra en Tlalpan resultó más de tendencia a la izquierda que el promedio de la ciudad.

Cuando se preguntó cuáles eran las tres organizaciones sociales y políticas más importantes, se demostró un gran desconocimiento al respecto. Respondieron no saber 86% en Tlalpan, y 75% en la CDMX. Algunas respuestas en la alcaldía y en toda la ciudad fueron las organizaciones vecinales, seguidas por la delegación, Morena, DIF¹, Liconsa y centros de salud.

Al preguntar si en México se respeta el voto, dos tercios de los entrevistados tanto en la CDMX (64.3%) como en Tlalpan (61.7%) dijeron que no.

Respecto a la identidad partidaria y la intención de voto, en Tlalpan se aprecia una mayor inclinación por Morena que la existente en el promedio de la CDMX. Así, el partido con el que más se identificaron en Tlalpan fue Morena con 60% de las respuestas; mientras, en la CDMX Morena obtuvo 43.3 por ciento.

Al medir por cuál coalición se votó para presidente en 2012 en la capital nacional y Tlalpan, los resultados fueron los siguientes: en la CDMX, Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvieron 12.4%; Partido Acción Nacional (PAN), 11.8%; Partido de la Revolución Democrática (PRD), PT y

¹ Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Leche Industrializada Conasupo (Liconsa).

Movimiento Ciudadano (MC), 37.5%. En Tlalpan, las respuestas fueron: 8.3%, 11.7% y 26.7%, respectivamente. Hubo una menor votación por la coalición PRD, PT y MC en Tlalpan que en el promedio de la ciudad.

La misma pregunta se formuló para la votación de jefe de Gobierno en 2012 en la CDMX y Tlalpan. Las respuestas para la ciudad y la citada demarcación fueron, respectivamente, las siguientes: PRI y PVEM 7.9% y 5%; PAN 9.8% y 6.7%; PRD, PT y MC 40% y 29.7%. El abstencionismo manifestado tanto para presidente como para jefe de Gobierno fue de un tercio de las respuestas en ambos espacios.

En la medición de la intención de voto por algún candidato a la Presidencia “si hoy fuera la elección”, el resultado porcentual de las respuestas emitidas para cada candidato en la CDMX y la delegación Tlalpan fue el siguiente, respectivamente: en Tlalpan, Anaya 13.3%, Meade 6.7% y AMLO 60% (entre 25 hombres y 35 mujeres). En la CDMX, las respuestas fueron para Anaya 17.3%, Meade 7% y AMLO 52.1% (por igual entre hombres y mujeres). De nuevo, Morena y AMLO resultaron mejor evaluados en Tlalpan que en el promedio de la capital del país. Se reafirma el músculo de Morena en esta hoy alcaldía.

Por último, al preguntar la intención del voto para la Jefatura de Gobierno “si la elección fuera hoy”, el resultado porcentual de las respuestas emitidas para cada candidato en el promedio de la CDMX y la delegación Tlalpan fue, respectivamente, el siguiente: Alejandra Barrales (PRD, PAN y MC) 21% y 13.3%; para Claudia Sheinbaum Pardo (Morena, PT y PES) 34.4% y 38.3%. Al momento de la encuesta se hallaban aun indecisos 28.3% de los votantes en Tlalpan y 19.5% en el promedio de la ciudad.

Problemática de los habitantes de la CDMX y Tlalpan

Otro contexto importante que explica el resultado de las elecciones del 1 de julio en todos los puestos de elección popular es el descontento de la población con los resultados del gobierno federal y en el ámbito local, con el gobierno de la CDMX. De aquí la importancia de conocer algunas de estas variables para nuestro estudio.

Cuando se les preguntó a los encuestados cuáles eran los principales problemas que tenían que enfrentar, el resultado fue claro tanto en lo general para la CDMX como para Tlalpan: el problema más grave que enfrenta la ciudadanía es la inseguridad expresada en robo, violencia, crimen, etcétera, lo cual fue mencionado en casi cinco de cada diez respuestas en la ciudad y cuatro de cada diez en Tlalpan. Los ciudadanos señalan la inseguridad como el mayor problema por resolver. El segundo problema en importancia que indicaron los entrevistados tanto de la CDMX en promedio como de Tlalpan en particular fue el del agua; así, una tercera parte de las respuestas se refieren al abasto y a la calidad del agua. El problema económico y de oportunidades de

trabajo ocupó el tercer lugar en las preocupaciones de los consultados. Otros conflictos que preocupan a los habitantes de la CDMX y de la alcaldía citada, aunque menos mencionados, fueron los de transporte y movilidad, bacheo, luminarias, inundaciones, contaminación, apoyo a adultos mayores y jóvenes, corrupción y narcotráfico.

Evaluación de las autoridades

Derivado de lo anterior, se evaluó cómo los entrevistados consideraban la atención de la delegación (ahora alcaldía) a los problemas de los ciudadanos. En el caso de la CDMX y Tlalpan, las respuestas promedio expresadas en porcentajes fueron las siguientes, respectivamente: mucho 5.8% y 3.2%, regular 34% y 26.7%, poco o nada 58.5% y 68.4 por ciento.

Además, se les preguntó qué tan cercanas o alejadas sentía a las autoridades de la delegación; las respuestas promedio de la CDMX y de Tlalpan expresadas en porcentajes fueron, respectivamente, las siguientes: muy cercana 1.1% y 1.7%, cercana 10.5% y 13.3%, y alejado o muy alejado 84.7% y 81.7 por ciento.

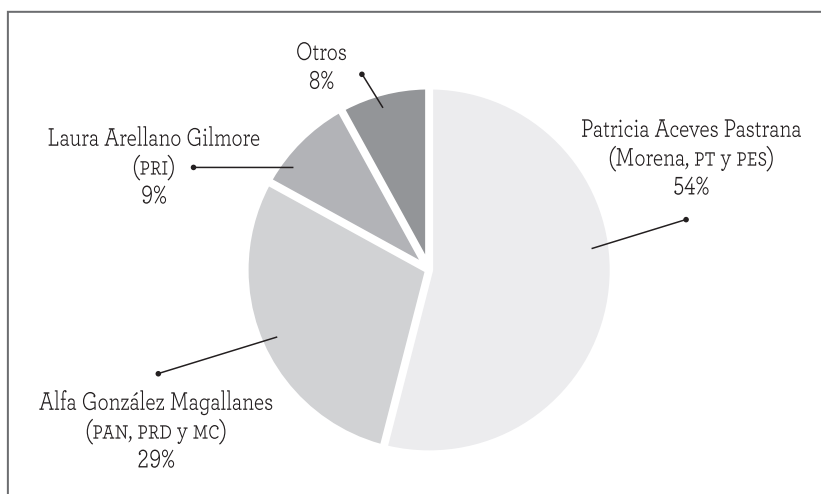
Finalmente, para constatar la satisfacción de los ciudadanos con sus autoridades locales, se preguntó si la reelección de los alcaldes (antes delegados) era positiva. La respuesta en la CDMX fue de 19% sí y 62% no; en Tlalpan fue 15% sí y 66.7% no. De todo lo anterior se desprende que los ciudadanos no consideran que las autoridades resuelvan sus problemas y se sienten alejados de ellas. Por ello no están de acuerdo con la reelección de esta autoridad tanto en Tlalpan como en el promedio de la CDMX y esta opinión la comparten por igual hombres y mujeres, con mayor intensidad entre ciudadanos de 45 años o más.

Los candidatos ante las urnas

En este apartado, haremos un análisis del resultado de las elecciones del 1 de julio de 2018 tanto en el ámbito de la CDMX como en Tlalpan.

El estudio de la alcaldía mencionada resulta de particular interés por su significado electoral, ya que como se dijo, esta demarcación fue gobernada de 2015 a 2017 por la hoy jefa de Gobierno de la capital: Claudia Sheinbaum Pardo. El resultado de esta elección puede verse en la gráfica 9.1.

GRÁFICA 9.1 Votación en la alcaldía Tlalpan



Fuente: elaboración propia con base en datos del INE.

Antes de avanzar en el análisis político-electoral, revisemos algunos datos geopolíticos y demográficos de la alcaldía Tlalpan. Según la encuesta intercensal de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la demarcación cuenta con 677104 habitantes y es la cuarta más poblada de la CDMX después de Iztapalapa (con 1827868), Gustavo A. Madero (con 1164477) y Álvaro Obregón (con 749982). Respecto a su tamaño, Tlalpan es la alcaldía más grande de la capital con 311359 kilómetros cuadrados de extensión territorial (INEGI, 2018).

En cuanto a su división política, Tlalpan tiene 355 secciones electorales con una lista nominal de 533664 ciudadanos y un padrón de 538858 electores potenciales. La demarcación territorial tlalpense comprende dos distritos electorales federales: el V y el XIV, además de tres distritos locales: 14, 16 y 19, este último compartido en minoría con la alcaldía Xochimilco.

En la misma gráfica 9.1 pueden verse las votaciones de los tres principales candidatos contendientes por la alcaldía Tlalpan, sus partidos y el porcentaje de la votación obtenida en la elección del 1 de julio de 2018.

La candidata de Morena, Patricia Elena Aceves Pastrana, ganó con más de 54% de la votación total; duplicó el número de votos obtenidos por su más cercana competidora, del Frente por la CDMX: Alfa González Magallanes (29%), y quedó más alejada de Laura Arellano del PRI (9%). Otros candidatos del PVEM (Alfredo Adame); Partido Humanista, PH (Michelle Sánchez); y Nueva Alianza, Panal (Suadh Castañeda) lograron juntos apenas 8% de la votación total.

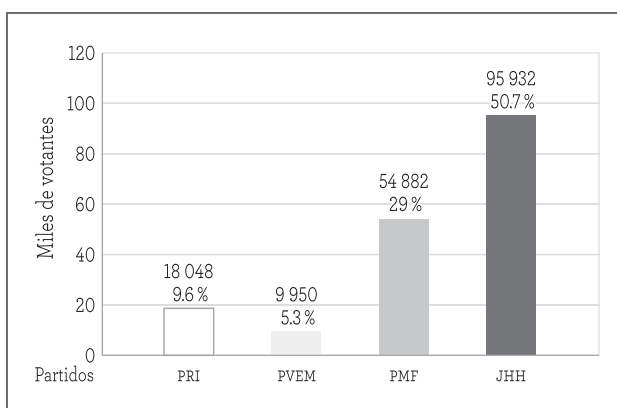
Un comentario adicional es que a pesar del intento de compra de votos, principalmente por parte de la coalición PRD, PAN y MC, en esta ocasión no les alcanzó debido a que los habitantes de la demarcación acudieron de manera masiva (más de 70% de la lista nominal de electores) a votar por los candidatos de Morena, destacadamente por la candidata a la alcaldía de Tlalpan por la coalición Juntos Haremos Historia.

La votación por distrito electoral

Como se dijo, la alcaldía Tlalpan comprende dos distritos electorales federales, el v y el XIV, así como tres distritos locales, 14, 16 y 19. Este último, compartido en minoría con la alcaldía Xochimilco. Veamos en primer lugar las votaciones en los distritos electorales federales v y XIV.

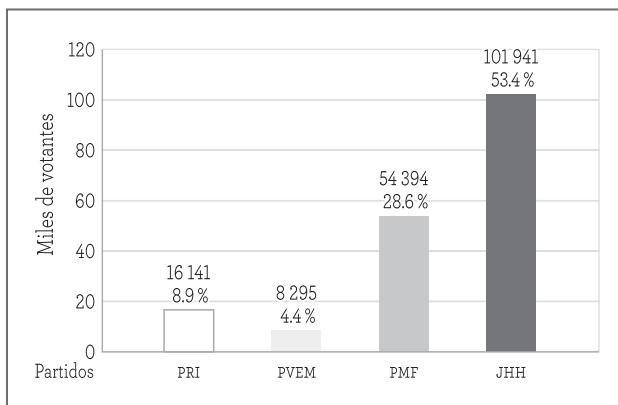
Como puede verse en las gráficas 9.2 y 9.3, la coalición JHH, encabezada por Morena, ganó por mayoría simple en los distritos v y XIV de Tlalpan con 50.7% y 53.4% de la votación, respectivamente. La coalición Por México al Frente (PMF), formada por PAN, PRD y MC quedó relegada a 29% de las preferencias electorales en ambos distritos electorales federales (29.0% y 28.6%), mientras el PRI fue colocado por el electorado a menos de 10% de la votación (9.6% y 8.9%, en los distritos federales v y XIV, de manera respectiva).

GRÁFICA 9.2 Distrito v Federal, votación por diputados de mayoría relativa en la Ciudad de México



Fuente: elaboración propia con base en datos del INE.

GRÁFICA 9.3 Distrito XIV Federal, votación por diputados de mayoría relativa en la Ciudad de México



Fuente: elaboración propia con base en datos del INE.

Es importante señalar que la participación electoral en Tlalpan fue histórica: 73% de la lista nominal de electores asistió a las urnas. De aquí que los ganadores gozaran de un gran capital político para ejercer sus funciones legislativas y ejecutivas en esta alcaldía. Lo anterior es reforzado por el hecho de que los cargos ejecutivos de Morena (presidente de la República, jefa de Gobierno y alcalde) contaran con el apoyo de los poderes Legislativos correspondientes (de esperarse, debido a la identidad de programa de acción, estatutos y declaración de principios partidarios común de dichos actores políticos).

Votación en los distritos locales

La votación en Tlalpan para diputados al Congreso de la Ciudad de México siguió el patrón de la demarcación capitalina. Como se ve en el cuadro 1, en los distritos 14, 16 y parte del 19 (que comparten las alcaldías Tlalpan y Xochimilco), Morena y sus aliados PT y PES triunfaron con más de 50% por ciento de la votación total (52.7%).

CUADRO 9.1 Votación para elegir diputados de mayoría relativa al Congreso local de la Ciudad de México

Distrito	PRI		JHH		PMF		Otros		Total*	
	Votos	Porcentaje (%)	Votos	Porcentaje (%)	Votos	Porcentaje (%)	Votos	Porcentaje (%)	Votos	Porcentaje (%)
14	13 315	8.9	84 445	56.4	34 090	22.8	12 479	8.3	149 684	100
16	18 254	10.5	81 452	46.7	49 660	28.4	19 067	10.9	174 556	100
19**	10 928	7.8	78 931	56.3	28 559	20.4	15 499	11.1	140 174	100
Total	42 497	9.2	244 828	52.7	112 309	24.2	47 045	10.1	464 414	100

*Incluye votos a candidatos no registrados y votos nulos.
**Incluye votos en Xochimilco del distrito XIX.

Fuente: elaboración propia con base en datos del IECM.

Una particularidad de la votación en los distritos locales de Tlalpan fue la existencia de un voto diferenciado en diversos cargos de representación popular. En primer lugar, el porcentaje de votación obtenido en Tlalpan por los diputados del distrito local 14 (Guadalupe Chávez con 56.3%), del distrito 14 federal (Alfonso Ramírez Cuéllar con 56.4%), los de AMLO a la Presidencia de la República (53%) y los de la alcaldesa de Tlalpan (Patricia Aceves Pastrana con 52.5%) contrasta con los sufragios obtenidos por Claudia Sheinbaum para la Jefatura de Gobierno (con 47.05%) y los de Gabriela Osorio, la diputada vencedora del distrito 16 (con 46.7%). Una posible interpretación de estas cifras es que, en Tlalpan, la hoy jefa de Gobierno de la CDMX enfrentó el desgaste que significó su mandato como delegada de dicha demarcación; por su parte, la candidata a diputada del distrito 16 por Morena debió luchar por la elección de diputada local en un distrito de clase media que tradicionalmente ha votado por el PAN. En ambos casos, el diferencial de votos fue a parar a los partidos integrantes de Por México al Frente (PRD, PAN y MC). Esto es, hubo un voto diferenciado.

Las coaliciones

Un fenómeno interesante en las elecciones del 1 de julio fue la formación de coaliciones electorales “múltiples”. En el caso de Por México al Frente, mucho se especuló sobre la conveniencia o no de integrar una alianza entre dos partidos con plataformas electorales, declaración de principios e ideología tan diferentes y en muchos casos contradictorias como son el PAN (conservador y de derecha) y el PRD (liberal y de izquierda). Militantes de ambos institutos cuestionaron dichas alianzas y provocaron una crisis interna en los partidos coaligados. Algo parecido sucedió en la coalición Juntos Haremos Historia, cuando AMLO propuso incorporar al PES (de perfil cristiano)

a la coalición de izquierda entre Morena y PT. Sin embargo, esto no provocó una crisis como en el caso de Por México al Frente; en primer lugar, porque el PES era un partido pequeño y con pocas posibilidades de arrebatarle a los “morenos” y petistas posiciones de elección popular y en segundo lugar, porque la autoridad indiscutible de López Obrador dejó poco margen para cuestionarla. Por el contrario, la coalición entre PRD y PAN fue cuestionada y castigada por la militancia de esos partidos. Muchos salieron de sus filas o se manifestaron con la protesta silenciosa en las urnas. Sin embargo, al final la coalición fue impuesta por el grupo de Ricardo Anaya en el PAN y por los “Chuchos” (Jesús Zambrano y Jesús Ortega) en el PRD, quienes lograron un acuerdo político mediante el cual Anaya sería el candidato a la Presidencia y el PRD obtendría otras posiciones, en particular la candidatura de Alejandra Barrales para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La coalición Por México al Frente (PAN, PRD y MC)

La alianza entre PAN y PRD se formalizó con la coalición denominada Por México al Frente, a la cual se sumó en minoría el partido MC. Una primera consecuencia de este acuerdo fue, como señalamos, la fractura en el interior del PAN y del PRD que —por razones algunas veces prácticas (las candidaturas) y en otras ideológicas— provocó que grandes contingentes de simpatizantes y militantes emigraran hacia otras opciones políticas.

Debe agregarse que el arrastre y simpatía que despertó en la población la candidatura de López Obrador incidió en la crisis de este frente, manifiesto en particular entre los militantes y simpatizantes del PRD, que comenzaron a migrar hacia Morena.

CUADRO 9.2 Coalición Por México al Frente CDMX (PAN, PRD y MC), porcentaje de votación para diputados de mayoría relativa para el Congreso local

Distrito	PAN	PRD	MC	Múltiples*	Total
14	60.4	26.3	9.6	3.7	100
16	75.2	15.5	6.5	2.8	100
19**	51.8	32.2	11.3	4.7	100
Tlalpan	64.7	23	8.7	3.6	100
Promedio CDMX	49.4	39.1	8.0	3.5	100
*Que marcaron en la boleta alguna de las combinaciones posibles: PAN, PRD y MC; PAN y PRD; PAN y MC; PRD y MC. **Incluye los votos compartidos con la alcaldía Xochimilco.					

Fuente: elaboración propia con base en datos del IECM.

En el cuadro 9.2 resalta que, para el caso de Tlalpan, el partido que aportó más votos a la coalición fue el PAN, con 64.7% contra 23% del PRD y 8.7% de MC. Este resultado sorprende, debido a que el PRD había gobernado Tlalpan de 1997 a 2015.

En la coalición de Por México al Frente también puede observarse un voto diferenciado. Así, los panistas apoyaron más a sus candidatos a diputados en Tlalpan que a otros de la coalición, e incluso más que a la candidata para jefa de Gobierno (Alejandra Barrales), en particular en el distrito 16. Lo anterior quizá se debió a los antecedentes panistas de los candidatos a diputados locales y a la poca identificación con la abanderada a jefa de Gobierno, de extracción perredista. Como quiera que sea, la alianza PRD, PAN y MC se fracturó electoralmente. Los votantes del PRD se comportaron en sentido inverso. Esto es, votaron más por la perredista Alejandra Barrales que por los candidatos a alcaldes y diputados de antecedentes panistas. En breve, los votantes panistas de esta coalición no votaron en su mayoría por los aspirantes perredistas sino por sus propios partidarios, igual que los perredistas hicieron con los suyos. Otra muestra de la debilidad de la alianza fue la baja votación múltiple; esto es, por alguna de las combinaciones multipartidarias posibles (PAN, PRD y MC; PAN y PRD; PAN y MC; PRD y MC).

El rechazo de la población a las prácticas de gobierno anteriores puede documentarse en una encuesta sobre cultura política realizada por el periódico *Reforma* en abril de 2015, en que 71% de los ciudadanos entrevistados mostraron poca o ninguna confianza hacia los partidos políticos (*Reforma*, 9 abril de 2015).

Los ciudadanos capitalinos rechazaron también los vicios y excesos del sistema electoral mexicano y de los partidos; en ello influyó el enorme gasto que implica el financiamiento público a estos institutos políticos, que creció de 108 millones de pesos en 1991 a 5 355.5 millones en 2015 (Alcocer, 2015, p. 7); así como los más de 40 993 632 spots en todo el país (Woldenberg, 2015, p. 10). Dichos gastos se dieron en el marco de una pobreza creciente, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) alcanzó a 55.3 millones de mexicanos en 2014, y en ese mismo año se reportó a 11.4 millones de mexicanos en pobreza extrema (CONEVAL, 2015).

La coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES)

La situación de la coalición ganadora Juntos Haremos Historia fue muy diferente a la de Por México al Frente. En primer lugar, el resultado muestra una gran homogeneidad, consistencia y disciplina de los militantes y simpatizantes de Morena y sus aliados. En todas las votaciones (presidencial, para jefe de Gobierno y la titularidad

de la alcaldía Tlalpan), los ciudadanos adherentes a los tres partidos expresaron su voto en un sentido muy similar; es decir, no hubo un voto diferenciado en el interior de la coalición.

CUADRO 9.3 Coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES), porcentaje de votación para diputados de mayoría relativa para el Congreso local

Distrito	PT	Morena	PES	Múltiples*	Total
14	5.0	86.8	3.7	4.5	100
16	4.4	88.6	3.2	3.8	100
19**	5.5	84.1	4.5	5.9	100
Tlalpan	5.0	86.5	3.8	4.7	100
Promedio CDMX	4.9	86.6	3.8	4.7	100
*Que marcaron en la boleta alguna de las combinaciones posibles: Morena, PT y PES; Morena y PT; Morena y PES; PT y PES. **Incluye los votos compartidos con la alcaldía Xochimilco.					

Fuente: elaboración propia con base en datos del IECM.

Si comparamos la sumatoria porcentual de los votos de los tres distritos de Tlalpan con el porcentaje de la CDMX, puede observarse que las cifras también fueron muy homogéneas (5% para PT, 86% para Morena y 4.7% para PES). El acuerdo por los candidatos fue general y compartido por la mayoría de los votantes de esta coalición.

En relación con la importancia de cada uno de los tres partidos integrantes de la coalición, queda claro que tanto el PT como el PES fueron “convidados de piedra” y, en el mejor de los casos, coadyuvantes al efecto mediático de una fuerza de izquierda (Morena y PT) y cristiana (PES); esto es, plural. De la votación total de la coalición en la CDMX y en Tlalpan, Morena representó 86%, mientras que PT 5%, PES 4% y el voto múltiple solamente 5%. Al igual que en el caso de Por México al Frente, los votantes no entendieron o no quisieron utilizar el voto múltiple y prefirieron la opción unipartidaria.

Otro hecho destacable de la elección en la CDMX fue la nueva figura de Cabildo, que reunirá con cierta regularidad a todos los alcaldes para deliberar con quien esté a cargo de la Jefatura de Gobierno. Asimismo, las alcaldías se acompañarán por primera vez de un concejo que, en un primer momento, se anunció ciudadano en su composición (en el proyecto original de la constitución de la CDMX enviado por el entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al constituyente), pero que acabó desafortunadamente como concejo partidario. La nueva constitución capitalina asignó seis de diez concejales al partido ganador en cada alcaldía, mientras que los cuatro

restantes se asignaron por representación proporcional al número de votos obtenidos por los partidos de oposición. En el caso de la coalición Juntos Haremos Historia, dos de los seis concejales de cada alcaldía se adjudicaron a los partidos coaligados de la siguiente manera: cuatro a Morena, uno al PT y uno al PES. De esta manera, con 86% de los votos de la coalición, Morena retuvo sólo 67% de los concejales. En todo caso, esta alianza cumplió las expectativas de ganar la elección; sin embargo, del análisis anterior se desprende que tanto el PT como el PES fueron compañeros de viaje con poco equipaje y fuerza electoral.

Conclusiones

El resultado de la encuesta realizada para este trabajo muestra un escaso conocimiento de los ciudadanos entrevistados sobre la nueva estructura del gobierno capitalino después de la aprobación de la Constitución Política de la CDMX. Pocos ciudadanos conocen el periodo de gobierno de los alcaldes y menos cuáles son las funciones de los concejales en las alcaldías. A lo anterior se suma un mediano conocimiento (cinco de cada diez entrevistados) sobre sus gobernantes: su nombre, pertenencia partidaria, propuestas, acciones de gobierno, etcétera. Estos resultados fueron consistentes en ambos sexos de la muestra y sólo variaron según el nivel de estudios. En general, la cultura política está asociada a la educación formal; al aumentar el nivel educativo de primaria a secundaria, a bachillerato y a universidad, aumenta el conocimiento de los gobernantes y del sistema político.

Algo que no distinguió sexo o educación tanto en el promedio de la CDMX como en Tlalpan fue la percepción de que existe un alto nivel de corrupción en las instituciones y entre los políticos. Siete de cada diez entrevistados se expresaron en este sentido.

Entre los principales problemas que aquejan a los ciudadanos de toda la CDMX y de Tlalpan en concreto se encuentra, en primer lugar, la inseguridad, seguido por la falta de agua, la desigualdad económica y el desempleo.

La encuesta también mostró que los capitalinos en general no están satisfechos con el actuar de sus gobernantes en la solución de sus problemas y perciben lejanas a las autoridades delegacionales, por lo que las tres cuartas partes de los encuestados se manifestaron en contra de la reelección de los alcaldes (delegados al momento de la encuesta).

En el sondeo acerca de asuntos políticos, los entrevistados consideraron que en México no se respeta el voto. Asimismo, fue clara la decepción de los ciudadanos por el gobierno del PRD. Una mayoría de la muestra expresó haber votado por ese partido para jefe de Gobierno y delegado de Tlalpan en 2012, pero esta simpatía se derrumbó. La mayoría de los electores cambiaron su preferencia (como intención anunciada del

voto) tanto para la Jefatura de Gobierno como para la alcaldía Tlalpan. Gran parte de los entrevistados migraron del PRD a Morena, mientras que la participación del PAN, PRI y otros partidos se mantuvo minoritaria.

Las percepciones encontradas en la encuesta se verificaron en las votaciones del 1 de julio en el promedio de la CDMX y en la alcaldía Tlalpan. En primer lugar, Morena triunfó con contundencia en el cargo de jefe de Gobierno y obtuvo la mayoría del Congreso local, 11 de 16 alcaldías y Tlalpan, además de todas las diputaciones federales y locales. La hipótesis es que el efecto de los malos gobiernos anteriores y el arrastre de AMLO impulsó todas las candidaturas de la coalición Juntos Haremos Historia. El mayor activo de esta alianza fue López Obrador y su peso gravitó en todas las elecciones federales y locales. Así opinan Alejandro Carrillo y Rigoberto Ramírez:

[...] la figura de López Obrador fue la que impulsó a las otras candidaturas, sólo que la presente elección aventaja sobremanera a la de 2012, tanto por la diferencia de votos entre la elección presidencial y las otras, como destacadamente por el número de votos obtenidos. La candidatura de López Obrador, sin duda, fue el activo fijo más importante en ambas elecciones y determinante para comprender los resultados electorales. (Carrillo y Ramírez, 2008, pp. 40 y 41)

Una parte del trabajo estaba madurado después de seis sexenios, cuatro del PRI: Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), más dos del PAN: Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), en los cuales la estela de corrupción, violencia y malos gobiernos propiciaron que la candidatura de AMLO y su proyecto de nación hicieran el resto.

Asimismo, las coaliciones provocaron un reacomodo de las fuerzas políticas en el país y una reconfiguración del sistema de partidos.

En las candidaturas locales de la CDMX se dio un voto diferenciado en algunos puestos de elección popular. Por ejemplo, en la elección para la Jefatura de Gobierno y otras candidaturas al congreso de la ciudad, muchos votantes de AMLO no optaron por la aspirante a gobernar la capital y otras candidaturas locales (distrito 16 local); sin embargo, esto no afectó el resultado en favor de los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia, que llevó a las urnas a más de 70% de los electores de la lista nominal de Tlalpan y la CDMX, en un hecho histórico.

Los comicios de 2018 sirvieron también para poner en su lugar a algunos partidos políticos minoritarios del sistema; algunos fueron eliminados, como fue el caso del PES y el PH; otros quedaron como resabios de un sistema político que al pretender ser incluyente, acoge a institutos que responden a intereses familiares, corporativos o leyendas que se niegan a perder su etiqueta electoral.

Las elecciones del 1 de julio fueron un parteaguas en la historia política del país. Las fuerzas de izquierda, democráticas y progresistas arribaron por primera vez a la cúspide del poder político en México y tienen un gran reto: realizar la llamada Cuarta Transformación (4T) y recuperar el país para la mayoría de sus ciudadanos. De lo contrario, el retroceso puede ser profundo y de largo plazo. Otros ejemplos internacionales recientes, en particular en América Latina, son muestra de los males que deben evitarse y lo que debe hacerse bien. En todo caso, las cartas están echadas y el futuro luce promisorio.

Referencias

- Alcocer, J. (Julio de 2015). Tocamos fondo. *Revista Voz y Voto*, (269), 7.
- Carrillo, L. A. y Ramírez, R. (Septiembre-octubre 2018). Voto diferenciado, candidatos y coaliciones en las elecciones federales y de la CDMX. *Revista El Cotidiano*, (211), año 34, 40 y 41.
- CONEVAL. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014
- Constitución Política de la Ciudad de México. (2018). Artículo 53. Alcaldías. C. De los Concejos. Recuperado de <https://congresociudaddemexico.gob.mx/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019).
- Flores, C. A. (Agosto 2018). Sismo electoral. *Revista Voz y Voto*, (306).
- INEGI. Encuesta intercensal 2015. Recuperado de <https://www.iecm.mx/www/images/banners/pelo20172018/resultados/index.html>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. Recuperado de <https://www.iecm.mx/www/images/banners/pelo20172018/resultados/>
- Soto, E. y otros. (2018). Encuesta de opinión del 20 al 28 de junio de 2018.
- Woldenberg, J. (Julio 2015) Menos spots, más ideas. *Revista Voz y Voto*, (269).

ANEXO. Apuntes metodológicos sobre la encuesta

La encuesta se aplicó casa por casa a una muestra de 800 personas, en 80 secciones electorales de la Ciudad de México; se aplicaron 10 encuestas por sección en las siguientes delegaciones.

CUADRO ANEXO 1 Secciones delegacionales en las que se aplicaron las encuestas

Delegaciones	Secciones	Delegaciones	Secciones
Álvaro Obregón	6	Iztapalapa	16
Azcapotzalco	4	Magdalena Contreras	2
Benito Juárez	2	Miguel Hidalgo	4
Coyoacán	6	Milpa Alta	2
Cuajimalpa	2	Tláhuac	2
Cauhtémoc	4	Tlalpan	6
Gustavo A. Madero	12	Venustiano Carranza	4
Iztacalco	4	Xochimilco	4
Total de secciones en las 16 delegaciones: 80			

La muestra para la delegación de Tlalpan consistió en el levantamiento de 60 encuestas, 10 en cada una de las siguientes colonias.

CUADRO ANEXO 2 Encuestas aplicadas por colonia

Colonia	Número de encuestas
Torres de Padierna	10
Pedregal de San Nicolás Cuarta Sección	10
Granjas Coapa	10
Isidro Fabela	10
Pueblo de San Andrés Totoltepec	10
Los Volcanes	10

El margen de error fue de ± 3.5 y el nivel de confianza de 95%. Se incluyeron las variables de sexo en 47.8% de hombres y 52.2% de mujeres. Las edades fueron de 18 a 70 años o más. Se consideró el nivel educativo y la ocupación. La encuesta se integró de 49 preguntas, algunas de las cuales se recuperaron de la encuesta aplicada en 2012; otras se incluyeron con base en las diferentes temáticas que se trabajan en el área. El trabajo de campo se llevó a cabo del 20 al 28 de junio de 2018.

El sismo de 2017 en la Ciudad de México y sus consecuencias electorales

Liliana López Levi*

Alejandra Toscana Aparicio*

Introducción

En el presente capítulo, damos seguimiento a los planteamientos escritos hace años en otro libro donde hicimos una revisión de los logros, retos y retrocesos en la prevención de desastres (Levi y Toscana, 2012). En específico, nos avocamos al periodo de 1985 a 2012 en el ámbito político-administrativo para esbozar el camino andado en materia del manejo institucional, concretado en la figura de protección civil, la reflexión académica y los desafíos para el gobierno federal 2012-2018. Detrás del planteamiento se encontraban las siguientes preguntas: ¿estábamos en ese momento mejor preparados para prevenir y hacer frente a los desastres que en 1985?, ¿el desarrollo de las instituciones encargadas de la protección civil era aceptable?, ¿cuáles eran los retos que, como sociedad, enfrentábamos para el siguiente sexenio? Ahora, ocho años después, hemos transitado todo un sexenio y estamos casi a la mitad del siguiente. En este tiempo han sucedido diversos desastres, algunos imputados a fenómenos naturales, otros no; sin embargo, los daños han sido sociales en términos de vidas, patrimonio y estructuras comunitarias, sociales e institucionales. Para el caso de la Ciudad de México (CDMX), los dos procesos más importantes de los últimos años han sido el sismo de 2017 y la pandemia por covid-19¹.

En particular, el sismo del 19 de septiembre de 2017 hizo eco de aquel ocurrido en 1985. Desde aquel entonces, la ciudad capital no había tenido un fenómeno telúrico de tal magnitud. En consecuencia, se registraron enormes cantidades de daños

* Profesoras-investigadoras del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

¹ De acuerdo con los datos para la Ciudad de México, la pandemia por el virus SARS COV-2, aún en proceso al momento de terminar este capítulo, había afectado por lo menos a 637 401 personas y se contaba con 32 392 defunciones acumuladas. Información recuperada de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/> el 28 de abril de 2021.

reparables en casas-habitación, e incluso irreparables, en especial en viviendas de autoconstrucción en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco². Si bien el conteo de muertos, heridos y edificios colapsados fue menor al de 1985, sí hubo un fuerte cuestionamiento al actuar de las autoridades, funcionarios y medios de comunicación. Hubo múltiples denuncias en torno a problemas tales como reglamentos y normas de construcción inadecuados para zonas sísmicas de suelo blando, además de la corrupción en la industria de la construcción, en el mercado inmobiliario y en el uso de los recursos para la reconstrucción.

La vulnerabilidad territorial, que en 1985 se concentró en el centro de la ciudad y en algunas áreas circundantes a calzada de Tlalpan y División del Norte, en donde el común denominador es el suelo blando propio de las áreas urbanas asentadas en porciones de lagos desecados, ahora se extendió hacia la zona de Coapa, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, también asentadas en suelo blando y en donde, además, desde 1985 han tenido lugar procesos de densificación de población y cambios de uso del suelo para expandir las áreas urbanas de la ciudad (Toscana y Villaseñor, 2018a).

Si consideramos que el desastre va más allá de un fenómeno detonador, en este caso geológico, entonces debemos reconocer que la vulnerabilidad es un elemento central en un proceso que deriva en mayores o menores afectaciones ante un evento catastrófico. La vulnerabilidad implica tanto las condiciones socio-territoriales a las cuales podemos atribuir la dimensión del impacto del fenómeno, como la capacidad de una sociedad para prevenir y recuperarse en la medida de lo posible.

En este sentido, después del sismo de 1985 se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) tanto para prevenir desastres de la magnitud del registrado entonces como para responder de una mejor manera ante una situación de emergencia. Pasaron 32 años para tener oportunidad de poner a prueba el desarrollo del Sinaproc en la CDMX, y aunque el número de víctimas fatales fue de 228 (de un total de 369, incluidas las de otras entidades), lo cual es una cifra mucho menor en comparación con la más alta e incierta de 1985, la respuesta gubernamental no fue satisfactoria ni respecto a las medidas preventivas ni en la atención de la emergencia y la reconstrucción.

² Según datos de la delegación Tláhuac, en la demarcación se registraron 6 818 inmuebles dañados, de los cuales 1 621 presentan daños irreparables, 4 127 daños reparables como grietas en los muros, y 1 070 daños menores (Olson, 2018). En Xochimilco, de acuerdo con el entonces delegado, la cifra es de 2 109 viviendas dañadas, de las cuales 952 presentan daños graves, 355 daños medios y 802 daños menores, más otras 650 viviendas en suelo de conservación que no fueron contadas por el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) (<https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=722000&idFC=2017>). En Iztapalapa 1 708 viviendas presentaron daños mayores, 8 228 daños medianos, y 13 152 daños menores (Hernández, 2018).

Una vez pasada la emergencia, se sintieron las consecuencias políticas. En 1985, se cimbró la cultura política de la capital del país. Surgió una sociedad civil activa, con capacidad de organización, fortalecida por los resultados del trabajo voluntario al enfrentar la emergencia, mientras los funcionarios públicos quedaban paralizados (Monsiváis, 2005). Y cuando el gobierno reaccionó, los damnificados mostraron su descontento ante las iniciativas de reconstrucción y resolución al problema de vivienda (Serna, 1995). En consecuencia, se organizaron movimientos sociales que tuvieron una influencia importante tanto en los resultados electorales de 1988 como en la transformación urbana y político-territorial de la CDMX, la cual, entre otras cosas, reformó de manera sustancial su sistema de representación (Toscana, 2010).

Para analizar el desastre de 2017 consideramos que la encuesta, elaborada por el grupo de autores que colaboran en el presente libro, nos permite identificar algunas características político-culturales de la población capitalina que inciden en la vulnerabilidad en el caso de un desastre. Creemos, además, que las elecciones federales y locales llevadas a cabo unos meses después del sismo de septiembre de 2017 son otra forma de reflejar las consecuencias electorales del acontecimiento.

Con base en lo anterior, el presente trabajo analiza —desde el reconocimiento de la importancia de la vulnerabilidad de la población de la CDMX ante un desastre— el posible vínculo entre los efectos del sismo y las preferencias electorales. Para ello, recuperamos algunas preguntas específicas de la encuesta que sirve de base común a los distintos capítulos del libro.

Recapitulemos en torno a los desastres

A lo largo de la historia se han registrado innumerables desastres en todas las regiones del mundo; hasta hace relativamente poco, no se cuestionaban las explicaciones que les atribuían un origen natural o sobrenatural. Pero las cosas han cambiado, si bien en algunos contextos aún se explican los desastres en términos religiosos; por ejemplo, el tsunami asiático de 2006 fue interpretado en círculos conservadores de Suecia como castigo divino por el mal comportamiento de los turistas en las playas asiáticas (Toscana, 2006).

Las ciencias de la Tierra y las ciencias sociales han encontrado otros orígenes y explican su causalidad desvinculada de la obra y voluntad de seres sobrenaturales. Desde las ciencias de la Tierra, se ha consolidado un primer paradigma, hasta ahora dominante, que explica los desastres en términos del fenómeno geofísico que los detona y los define como eventos puntuales en términos espacio-temporales. Desde esta perspectiva, se considera que los desastres son naturales (excepto los vinculados a fenómenos antrópicos como fugas de sustancias tóxicas o accidentes colectivos).

Este paradigma es el dominante, pues además de tener el respaldo de las ciencias de la Tierra, de las ingenierías y de los medios masivos de comunicación, ha sido conveniente para deslindar responsabilidades de los funcionarios públicos, que lo han adoptado para explicar los desastres. De esta forma, es común ver noticias con encabezados como “Maremoto causa estragos en sudeste asiático” (*Prensa Libre*, 2017), “La marea asesina que arrasó el sureste asiático” (Olazábal, 2014), “La furia de Wilma” (Santamaría, 2018). Frases como éstas son tan comunes que generan una aceptación generalizada de este tipo de explicaciones.

Esta forma de concebir los desastres, si bien está muy arraigada en algunos círculos académicos, políticos y entre la población en general, ha sido incapaz de explicar la causalidad de los mismos y la magnitud de los daños, sobre todo en regiones de mediano y bajo desarrollo. De ahí que se haya desarrollado otro paradigma que considera que las causas del desastre no están en un evento o fenómeno específico (considerado peligroso) y que la intensidad del daño no depende de su magnitud, sino que las condiciones y características de la sociedad vulnerable, así como su capacidad de respuesta, son las que explican el desastre y sus dimensiones (Calderón, 2001).

Investigaciones realizadas en países de África, Asia y América Latina sobre desastres ocurridos en las décadas de los años setenta y ochenta aportaron los datos empíricos para este segundo paradigma, cuya base se puede sintetizar en la frase “los desastres no son naturales” sino sociales o políticos (Oliver-Smith, 1986). Este paradigma alternativo plantea que hay una distinción entre la emergencia como la fase del desastre más visible y el desastre como proceso que incluye esa fase y otras más (Hardy y Combaz, 2009; Toscana y Villaseñor, 2018b), entre las que se encuentran:

- *Construcción del riesgo*: está dada por las condiciones de vulnerabilidad de comunidades o sociedades amenazadas por el impacto de uno o más fenómenos potencialmente peligrosos, ya sean éstos de origen natural, siconatural o antrópico. La vulnerabilidad se produce como consecuencia de la dinámica político-económica global y regional, que incide en que existan regiones con acceso limitado al poder y a los recursos; éstas se van proyectando en instituciones locales débiles y con falta de habilidades y capacidades, en ambientes deteriorados, urbanizaciones veloces y caóticas, descontrol demográfico, etcétera, de lo cual se genera marginación, asentamientos precarios en zonas peligrosas, debilidad reglamentaria para las construcciones y usos de suelo, falta de preparación para desastres, entre otras consecuencias que van configurando los desastres (Blaikie y otros, 1994).

- *Emergencia*: periodo más visible y característico del desastre, que ocurre cuando el fenómeno impacta y termina cuando se dan por finalizadas las tareas de rescate, atención de víctimas y recuperación de cadáveres.
- *Recuperación*: es la fase en que se rehabilitan y reconstruyen viviendas e infraestructura y sistema productivo.

Las fases son esquemáticas, pero permiten tener una idea clara de que el desastre inicia desde que se está gestando la vulnerabilidad y, si es necesario determinar un final, éste sería en el momento en que se concluye la reconstrucción, sin contar las secuelas psicológicas y económicas que podrían quedar albergadas en la población por mucho tiempo. Pensado así el desastre, y no sólo como el momento de la emergencia, es clara la importancia de la fase en la que se produce la vulnerabilidad porque es durante ella que se puede actuar para mitigar el riesgo. Si bien no podemos evitar que tiemble, sí es factible estar preparados para cuando suceda. Es en este sentido que se creó el Sinaproc tras los sismos de 1985. Mucho se ha hablado de su implementación, pero hay que considerar algunos puntos. El primero es que se creó para evitar, mediante medidas preventivas, que volviera a suceder un desastre de tal magnitud; el segundo es que nació como una forma de evitar la organización de la sociedad civil. Dado que los sismos de 1985 cimbraron la estructura política de aquel entonces, con el Sinaproc se pretendió impedir una nueva organización de damnificados y que la población actuara por su cuenta, ya que este organismo sería el conducto para canalizar a los futuros afectados.

Treinta y dos años más tarde podemos afirmar que el Sinaproc se ha consolidado como institución, ha desarrollado instrumentos jurídicos y financieros para prevenir y atender desastres, y que con dificultades y lentitud ha logrado transitar un poco de las acciones emergencistas a las preventivas. Sin embargo, también evita enfocarse en las condiciones de vulnerabilidad como factor explicativo y clave de las acciones preventivas.

En el caso específico de los sismos, desde los de 1985 y la creación del Sinaproc, la preparación y prevención se organizaron en torno a un posible sismo que se originaría en la brecha de Guerrero, ante el cual sonaría la alerta sísmica con aproximadamente 50 segundos de anticipación; previendo esto y debido a la magnitud pronosticada, la CDMX contrató un seguro. Sin embargo, dado que el epicentro del sismo de 2017 no fue en la brecha de Guerrero sino en Axochiapan, Morelos, a 120 km de distancia de la CDMX y la magnitud fue de 7.1, la alerta no dio los segundos necesarios para ponerse a salvo y el seguro contratado no se vio obligado a pagar los daños (Macías, 2018).

Con base en esto, podemos afirmar que el Sinaproc falló en sus medidas preventivas al no considerar los sismos intraplaca como detonantes de desastre, aun cuando la historia sísmica regional registra casos de este tipo de sismos.

En contraparte vemos que, en cierta forma, el Sinaproc sí ha logrado desactivar las respuestas de los afectados, ya que tras este sismo no hubo un verdadero movimiento de damnificados unidos como sucedió en 1985 y las negociaciones de reconstrucción se han dado más bien de manera individual, pues cada familia hace los trámites, con lo cual se evitan liderazgos y se ofrecen respuestas individualizadas de acuerdo con los perfiles socioeconómicos de las familias afectadas, sin que haya un censo confiable de damnificados³ ni éstos tengan una participación importante. Incluso, antes de asumir la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México en agosto de 2018, Claudia Sheinbaum anunció que trataría directamente con los damnificados y no con intermediarios (*El Universal*, 2018).

Con base en lo desarrollado a lo largo de los párrafos anteriores, reiteramos nuestra adscripción al enfoque mediante el cual se considera que los desastres son procesos críticos que resultan de la interacción entre fenómenos peligrosos de origen natural, antrópico o socioambiental, con las condiciones sociales específicas de un lugar y un momento determinados, que pueden ser caracterizadas a partir de la vulnerabilidad, entendida ésta como la susceptibilidad de una comunidad o sociedad a prever y sufrir daños por el impacto de un fenómeno peligroso y a su capacidad de hacerle frente.

La vulnerabilidad se hace visible en diferentes escalas, que van desde lo individual, familiar, comunitario, local, regional y nacional hasta transnacional (Wilches-Chaux, 1993; Blaikie y otros, 1994). En otras palabras, nuestro punto de partida es el hecho de que los desastres, con independencia de que hayan sido visibilizados a partir de emergencias detonadas por fenómenos de origen natural, antrópico o socioambiental, evidencian las inequidades, contradicciones y disfuncionalidades del sistema social, político, administrativo, económico y cultural. Desde la década de los años

³ En la Ley para la Reconstrucción se establecen cuatro categorías para diferentes sectores de damnificados:

- Vivienda rural en propiedad social (con fondos de reconstrucción, recursos públicos y privados, los beneficiarios no pagarán nada).
- Personas de escasos recursos y en estado vulnerable en conjuntos habitacionales y viviendas precarias (se pagará con el fondo de reconstrucción).
- Vecindades con alto riesgo estructural (serán atendidas por el Instituto Nacional de Vivienda [INVI] mediante créditos).
- Edificios de uso habitacional (la principal característica es que los habitantes no están en una condición socioeconómica baja, por lo que se espera que aporten recursos para la reconstrucción mediante la construcción de más unidades de vivienda en el predio que ayuden a financiar la reconstrucción, o con la reducción del tamaño de la construcción para que quepan más viviendas que contribuyan al financiamiento.)

ochenta, investigadores especializados señalan cómo los desastres funcionan como “laboratorios sociales”, toda vez que durante las fases de emergencia, recuperación y reconstrucción se exponen reglas de acción, de convivencia y de funcionamiento de las organizaciones (Cuny, 1983; Mileti, 1999); incluso, en el ámbito académico permiten construir hipótesis sobre la constitución de la sociedad, la cultura y el medio ambiente (Hoffman y Oliver-Smith, 1999).

En resumen, en el primer paradigma o paradigma dominante, se considera que los desastres son causados por un fenómeno detonante (de origen antrópico, geofísico o siconatural) y se conciben como eventos confinados en el espacio-tiempo, en que la fase de la emergencia es el centro de interés. Mientras que, en el segundo paradigma o paradigma alternativo, la causa se atribuye a las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad previas a la emergencia y el desastre se concibe como un proceso sin límites espacio-temporales bien definidos, en que se distingue la emergencia del proceso completo. De aquí que el análisis del desastre contemple no sólo el fenómeno detonante y sus características, sino que también incluya a la sociedad civil y a las autoridades locales y federales como actores centrales del proceso. Aunado a lo anterior, un punto importante señalado dentro de este segundo paradigma es que desastre y emergencia no son sinónimos, aunque son términos que suelen emplearse de manera indistinta: la emergencia es una de las fases del desastre, en tanto que el desastre es un proceso más complejo, duradero, difuso y amplio.

Desastres y procesos electorales

Entre las consecuencias políticas de los desastres están sin duda cuestiones tales como las manifestaciones de rechazo a la reacción gubernamental, los movimientos sociales derivados de la organización ciudadana, el uso clientelar de los fondos y de la solidaridad de las personas para atender la emergencia y el desastre.

Desde la teoría política se reconoce que una contingencia puede cambiar el resultado de una elección, independientemente de si se trata de un desastre atribuido a un fenómeno natural, a un suceso político o a un problema económico (Gómez, 2000). La responsabilidad de los funcionarios públicos y de las autoridades es un elemento cada vez más aceptado en el marco de un desastre, sin importar el fenómeno detonador de la emergencia (en contextos urbanos y semiurbanos, es cada vez menos frecuente que predominen pensamientos religiosos acerca de las causas de los desastres; Toscana y otros, 2010). El manejo de la emergencia y de la recuperación implica retos complejos que se enfrentan de forma diferenciada si se dan en un periodo electoral cercano o lejano al desastre.

Los desastres evidencian las debilidades y fortalezas del sistema, sus carencias e inequidades, la capacidad de organización social y la respuesta institucional. El manejo político que hacen los funcionarios puede tener consecuencias en los resultados electorales. Diversos estudios han informado del cambio en las tendencias de los votantes a partir de desastres atribuidos a fenómenos naturales o socioambientales, accidentes o atentados. En otro texto damos cuenta de varios casos donde esto ha sucedido y se ha documentado: destaca lo ocurrido después del ciclón de Bangladesh (1972); el sismo de Nicaragua (1972); los sismos de la Ciudad de México (1985); la fuga de material radiactivo de Chernobyl, Ucrania (1986); las explosiones de Guadalajara, Jalisco (1992); el huracán *Paulina* en Acapulco, Guerrero (1997); las inundaciones en Veracruz (1999); los atentados terroristas en Nueva York (2001); los atentados terroristas de la estación de trenes de Atocha, Madrid (2004); el incendio en la discoteca República de Cromagnon, conocido como la “masacre de Cromagnon” en Buenos Aires, Argentina (2004); el huracán *Katrina* en Nueva Orleans, Estados Unidos (2005), y el incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora (2009). En los casos mencionados, el común denominador es la transformación de una sociedad política luego del desastre (López y Toscana, 2013).

Aunado a lo anterior y sobre todo con referencia a la repartición de la ayuda a los damnificados y de los apoyos para la reconstrucción, se han registrado prácticas clientelares que aprovechan los recursos y los canalizan hacia intereses políticos. Con frecuencia, en casos de desastre, damnificados denuncian que les piden la credencial de elector a cambio de otorgarles apoyo, o que éste se lo adjudican grupos políticos. “Asimismo, no pueden dejarse de mencionar los casos en que los políticos fomentan y permiten los asentamientos irregulares en zonas de riesgo a cambio de votos o popularidad” (López y Toscana, 2013, p. 77).

El sismo de septiembre de 2017 en la Ciudad de México

El 19 de septiembre de 2017, a las 13:14 horas, se registró un sismo de 7.1 grados con un epicentro ubicado en los límites de los estados de Puebla y Morelos, a 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, y a 120 km de la CDMX (Torres, 2018). El fenómeno hizo eco del temblor que ocurrió treinta y dos años antes y que cimbró a la capital del país no sólo desde el punto de vista geológico sino social y político. Sería difícil entender a la sociedad capitalina actual sin ese referente.

En este sismo más reciente, tanto la CDMX como algunas localidades de los estados vecinos resultaron gravemente afectadas. Entre las principales consecuencias se puede contar la desestabilización de las estructuras socioterritoriales y la reconfiguración espacial. De acuerdo con la agencia de noticias Animal Político, el número de

personas fallecidas fue de 228 (Aroche, 2017) y, según el informe de la estación de inteligencia territorial Christaller, hubo 7 556 inmuebles dañados (Garrocho y otros, 2017). Otras fuentes como Hernández (2018) y Olson (2018) registran más problemas, sobre todo en las demarcaciones de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco. Todo ello en lo que se refiere a la CDMX (ver nota a pie de página 3, en este artículo).

En esta ocasión, si bien las pérdidas humanas y los daños materiales fueron menores a los que se contabilizaron en 1985, la zona de catástrofe se extendió mucho más allá de la afectada treinta y dos años antes. De acuerdo con el Segundo informe de la afectación de la actividad económica después del sismo del 19 de septiembre de 2017 (CDMX, 2017), además de las colonias Lindavista, Zona Rosa, Condesa, Roma Norte y Del Valle-Narvarte, resultaron muy impactadas colonias de las hoy alcaldías Coyoacán (Reyes, Girasoles, Tenorios, Multifamiliar Tlalpan), Iztapalapa (La Planta, El Molino, Cananea, Santa María Aztahuacán, Santa Martha Acatitla, Jacarandas, Xalpa, Consejo Agrarista Mexicano, Puente Blanco y Apatlaco, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Barrio Santa Bárbara, Escuadrón 201), Coapa (Girasoles, Tenorios, Nueva Oriente Coapa, Educación), Tláhuac (Del Mar, Nopalera, Santa Ana Poniente, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlatenco, Miguel Hidalgo, Santiago, Zapotitlán, San Juan Ixtayopan, Unidad Habitacional Ana Bolena y Villa Centroamericana) y Xochimilco (pueblos de San Gregorio Atapulco, San Marcos, Santa María Nativitas y San Luis Tlaxialtemalco).

Desde el punto de vista político, la ciudadanía hizo fuertes cuestionamientos hacia el gobierno y sus instituciones. La crítica iba desde la ineficiencia en el manejo de la emergencia hasta el desvío de la información y el uso de la ayuda humanitaria con fines partidistas (en este sentido fue muy criticado el gobierno del estado de Morelos). Además, se hizo evidente la mala relación y comunicación entre la población y las autoridades locales, así como la poca representatividad que tenían los miembros del gobierno elegidos mediante el sufragio. Otra crítica se centró en el desvío de la atención hacia noticias falsas; en particular, sobresalió la búsqueda que hizo la Secretaría de Marina de una niña que no existía, *Frida Softa*, en el colegio Enrique Rébsamen. Asimismo, resaltó el abandono de las delegaciones periféricas, especialmente Xochimilco y Tláhuac, a donde la ayuda oficial tardó en llegar y sobre lo que los medios de comunicación reportaron mucho después. En estos lugares, los mapas ciudadanos no reflejan su destrucción y el sismo evidenció no sólo la corrupción de las autoridades locales en materia de construcción sino las condiciones de infraestructura, como la falta de vías de acceso y su mal estado, además de las situaciones de las viviendas: hacinas, deterioradas y con graves problemas estructurales debido a la escasa vigilancia de esas mismas autoridades en lo que se refiere a la autoconstrucción, así como el gran número de asentamientos irregulares, que aparte quedaron excluidos de los programas oficiales de reconstrucción, lo que profundizó su estado de vulnerabilidad.

La incorporación de nuevas zonas de la ciudad al mapa de las áreas vulnerables responde a cuestiones tales como el crecimiento del área urbana y su densificación, los cambios de uso del suelo, la especulación inmobiliaria y la sobreexplotación de los mantos acuíferos (Toscana y Villaseñor, 2018a). Asimismo, como consecuencia del sismo de septiembre de 2017 se hizo evidente el manejo diferenciado de la recuperación en las partes afectadas. De manera tal que la ayuda (de la emergencia y recuperación) no fluyó de la misma manera en las exdelegaciones centrales Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan que en las periféricas: Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

Si partimos del hecho de que la vulnerabilidad se define en función de las condiciones sociales que hacen susceptible a una comunidad de ser afectada por un evento o fenómeno (natural, socioambiental o humano) y su capacidad de recuperación, se hace patente cómo la situación resultó específica para cada una de las colonias: Lindavista, Zona Rosa, Condesa, Roma Norte, Del Valle-Narvarte, Del Mar, Coapa y el pueblo de San Gregorio Atlapulco, las cuales tienen condiciones y características diferenciadas, que nos manifiestan que no es el sismo el que determinó el daño sino los aspectos socioterritoriales de los lugares donde sucedió; es decir, destaca la cantidad tan grande de viviendas afectadas en las colonias de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco. Si tomamos como ejemplo la variable del grado de marginación, resultaron afectadas todo tipo de colonias, tanto con alto grado de marginación como con muy bajo grado de marginación (CONAPO, 2012); sin embargo, la ayuda recibida sí varía: las menos marginadas fueron las primeras en recibir atención gubernamental y viceversa.

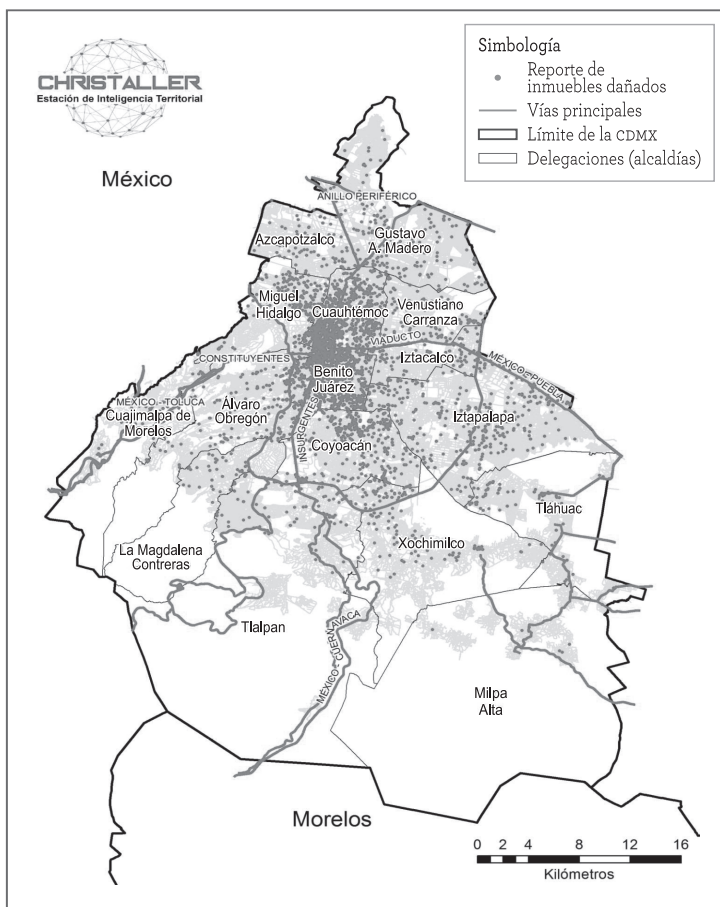
Como se observa en los mapas 10.1 y 10.2, los inmuebles dañados y los derrumbes están concentrados en las exdelegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, así como en algunas partes de Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, sin que otras demarcaciones hayan quedado exentas de problemas. En este sentido, en el informe de la Estación de Inteligencia Territorial señalan que las hoy alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón tuvieron entre 301 y 600 inmuebles dañados, mientras que la cifra para Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Tlalpan y Tlahuac fue de entre 301 y 600 (Garrocho y otros, 2017). Pero incluso los mapas dejan fuera los miles de inmuebles afectados que se registraron en Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, que si bien no se trata de colapsos en los que se perdieran vidas humanas, sí hay daños graves que dejan las viviendas inutilizables.

Para analizar la vulnerabilidad de la población de la CDMX ante un desastre, se deben considerar una serie de condiciones socioeconómicas, políticas, culturales, demográficas y ambientales. Es muy amplio el abanico y su importancia varía de un lugar a otro. En el trabajo que aquí presentamos, nos avocamos principalmente a cuestiones de cultura política y opinión de los ciudadanos respecto a los funcionarios

públicos y su desempeño, considerando que estos rubros dan cuenta de la vulnerabilidad institucional, la cual se refiere a la capacidad del Estado para prevenir y atender desastres.

En la encuesta elaborada se les preguntó a los entrevistados por los principales problemas de la ciudad. Entre las respuestas destacó la delincuencia e inseguridad con 51.3%; el desempleo y la falta o escasez de servicios públicos con 15%, y la falta de eficiencia en la administración pública con 7.4 por ciento.

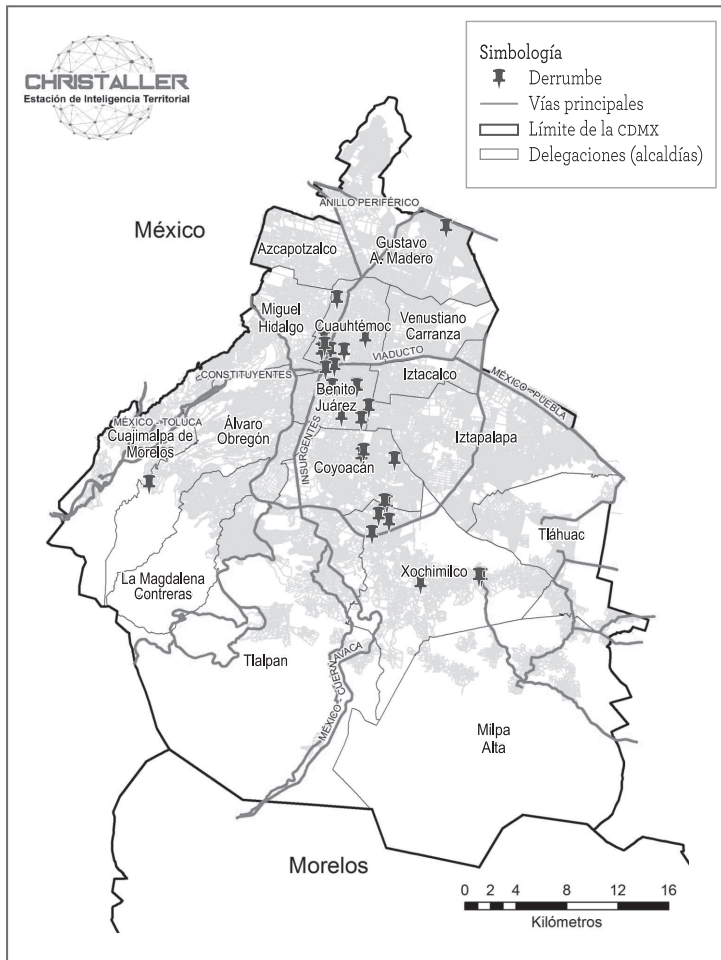
MAPA 10.1 Distribución espacial de los inmuebles dañados



Fuente: Garrocho, Chávez y otros, 2017.

Ahora bien, si consideramos el componente de la vulnerabilidad como algo que influye en la capacidad de recuperación, entonces, elementos tales cuales la cohesión social, la pertenencia a organizaciones y la confianza en las instancias civiles, gubernamentales, religiosas o militares son muy importantes para el restablecimiento de la vida cotidiana.

MAPA 10.2 Distribución espacial de los derrumbes



Fuente: Garrocho, Chávez y otros, 2017.

En la encuesta realizada no se refleja que exista un alto porcentaje de confianza, en caso de desastre, hacia las diversas instancias. Los que más destacan como depositarios de la confianza de la ciudadanía son Protección Civil con 19%, la población en general con 16.8%, la familia con 11.9% y los vecinos con 12.8%. Lo anterior contrasta con un porcentaje de 6.8% que confía en el gobierno federal, 5.4% en las autoridades de la CDMX, 4.3% en las autoridades delegacionales, 4.6% en los bomberos, 1.4% en la policía, 8.6% en el Ejército y 4.4% en la Marina. Todas estas instancias deberían tener el conocimiento y los instrumentos necesarios para proteger a los capitalinos, en especial en casos de emergencia. Además, la pregunta relacionada con desastres es importante porque la Secretaría de Protección Civil es la responsable de coordinar no sólo la prevención sino también la asistencia posterior a los daños registrados; son los gobiernos locales los que tienen que intervenir en el primer momento, tanto en las tareas preventivas como en la atención de la emergencia. Asimismo, los cuerpos armados participan en las tareas de rescate y recuperación, dejando al margen a la sociedad civil. Lo que nos dicen las respuestas es que no hay confianza en los encargados de atender las emergencias.

Cuando se les preguntó a los encuestados específicamente si consideraban que la información proporcionada por el gobierno federal para prevenir desastres era o no suficiente, sólo 22.4% contestó que sí lo era, mientras que 59.9% respondió que era insuficiente. Es válido mencionar que dado que en 2017 hubo por lo menos dos catástrofes considerables, para el momento en que se aplicó la encuesta aún tenían visibilidad pública; en ese sentido, llama la atención que a pesar del lugar que los eventos tuvieron en los medios de comunicación, la población tienda a pensar que la información no es suficiente.

Al preguntarles sobre quién consideran que se beneficia con la ayuda destinada a los damnificados en caso de desastre, 43.1% contestó que el gobierno federal; 18.8%, que el local; 6.3%, que las asociaciones civiles; 5.6%, que las empresas, y tan sólo 19.3%, que los damnificados. Estas respuestas también indican desconfianza de la ciudadanía en la canalización y uso de los recursos. La reconstrucción tras los sismos de 2017 ha sido muy cuestionada y criticada.

En los indicadores de confianza en las autoridades destaca también el hecho de que la mayor parte de los ciudadanos evalúa de manera negativa la atención de los funcionarios de las alcaldías hacia los problemas que los aquejan. Al respecto, 38.4% respondió que los atiende poco; 20.1%, nada; 34%, regular, y sólo 5.8% considera que sí los atiende mucho. Es relevante porque los gobiernos de las hoy alcaldías tienen a su cargo la regulación del uso del suelo y los procesos de construcción (permisos, licencias, etcétera); es decir, funciones relacionadas directamente con la mitigación de riesgos y prevención de desastres.

De quienes respondieron, 46.3% piensa que se encuentra alejado de los funcionarios de la delegación; 38.4%, que muy alejado; 10.5%, que cercano, y 1.1% que muy cercano. De manera tal que, ante los problemas de la colonia, quien más responde es el Comité Ciudadano, en favor del cual respondió 19.5% de los encuestados junto con el jefe de manzana, que tuvo 17.3% de las opiniones. En favor del delegado se manifestó 14.9%, todos ellos superados por 27.4% que afirmó que nadie atiende los problemas de la colonia.

Ahora bien, la organización de la sociedad civil es un elemento muy importante para enfrentar los desastres (García, 2009; Lucini, 2013). De aquí que se intentara identificar a las principales organizaciones sociales y políticas, ya que éstas pueden ser un instrumento para demandar, recolectar y canalizar el apoyo solidario y las estrategias de recuperación. Aquí destaca que 75.3% de la población no respondió o dijo desconocer cuáles eran las organizaciones más importantes de la delegación. Sólo 6.9% aludió a organizaciones civiles o vecinales, ya fueran deportivas o recreativas, 6.4% habló de partidos políticos y 7.6% mencionó a dependencias y/o programas de gobierno local. Al especificar más para identificar algunas de éstas, el número de quienes manifestaron desconocer el dato aumentó a 82 por ciento.

Respecto a su participación en alguna organización, ya fuera social, política, agrícola, empresarial, religiosa o sindical, 87.9% de los entrevistados dijo no pertenecer a ninguna, ante 9.3% que afirmó formar parte de alguna. Al pedirles especificar en cuál, las respuestas se pulverizaron en las múltiples opciones.

Este dato, además, cobra relevancia porque recientemente el gobierno federal y local han promovido la resiliencia como política para la reducción de riesgos y desastres, uno de cuyos pilares es el capital social; los otros son el atlas de riesgos, las alertas tempranas y el aseguramiento. Por ello se promueve, como estrategia gubernamental nacional e internacional, el fortalecimiento de este tipo de organizaciones (Twigg, 2009).

El desastre y la intención de voto

Diez meses después del sismo del 19 de septiembre de 2017, en todo el país se celebraron elecciones federales y en algunas entidades, como la CDMX, también locales. Para saber en qué medida el desastre podría haber afectado la intención de voto, se formularon algunas preguntas mediante las cuales se buscaba registrar la influencia en las preferencias electorales a partir de las respuestas dadas sobre la actuación de las autoridades ante el desastre.

Una proporción de 65.3% de los encuestados respondió que la actitud de las autoridades gubernamentales ante el sismo no influyó en sus preferencias electorales, mientras que 28.1% consideró que sí. Es importante mencionar que, en las elecciones

de 2015, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) obtuvo 19 de 66 curules en la Asamblea Legislativa y cinco de las 16 delegaciones. En los años que siguieron, el mismo partido consiguió más adeptos. Si bien el gobierno de Miguel Ángel Mancera recibió críticas por la corrupción registrada durante su encargo en el sector inmobiliario y de la construcción, por la lenta actuación para atender la emergencia de 2017, por dejar en segundo plano a colonias populares y asentamientos irregulares y por la incertidumbre que generaron la reconstrucción y los recursos destinados a ésta, las tendencias no indicaban que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pudiera ganar la CDMX en las elecciones de 2018, sino por el contrario, que la perdería junto con varias alcaldías. Quizás una mejor actuación le habría otorgado mayor votación a dicho partido.

En este orden de ideas y como se muestra en los cuadros 10.1 y 10.2, un sector importante de la población tomó en cuenta, para su decisión, la respuesta que tuvieron las autoridades gubernamentales ante el sismo. Si quitamos a quienes no compartieron su clara preferencia, podemos decir que hubo una fuerte relación entre ambas variables de los votantes por la coalición Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES) tanto en el nivel federal como local. Quizás el caso más significativo fue el de los votantes por esta alianza en la elección para la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

CUADRO 10.1 Intención de voto para candidatos a la Presidencia de la República y la influencia en las preferencias electorales para 2018, a partir de las consecuencias y la respuesta de autoridades gubernamentales en el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Partidos o coaliciones	Candidatos	¿Influyó en su preferencia?							
		Sí		No		No contesta		Total	
		Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
PAN, PRD y MC	RAC	39	17.30	91	17.40	8	15.10	138	17.30
PRI, PVEM y Panal	JAMK	14	6.20	37	7.10	5	9.40	56	7.00
Morena, PT y PES	AMLO	130	57.80	264	50.60	23	43.40	417	52.10
Independiente	JRC el <i>Bronco</i>	11	4.90	21	4.00	1	1.90	33	4.10
	No sabe todavía	12	5.30	39	7.50	5	9.40	56	7.00
	Anularé mi voto	3	1.30	12	2.30	1	1.90	16	2.00
	Ninguno	4	1.80	15	2.90	2	3.80	21	2.60
	No acudiré a votar	1	0.40	17	3.30	3	5.70	21	2.60
	Votaré en blanco	1	0.40	3	0.60	0	0.00	4	0.50
	No contesta	10	4.40	23	4.40	5	9.40	38	4.80
	Total	225	100	522	100	53	100	800	100

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

CUADRO 10.2 Intención de voto para candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la influencia en las preferencias electorales para 2018, a partir de las consecuencias y la respuesta de autoridades gubernamentales en el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Partidos o coaliciones	Candidatos	¿Influyó en su preferencia?							
		Sí		No		No contesta		Total	
		Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)	Conteo	Porcentaje (%)
PAN, PRD y MC	ABM	45	20.00	115	22.00	8	15.10	168	21.00
Morena, PT y PES	CSP	94	41.80	168	32.20	13	24.50	275	34.40
PRI	MAP	11	4.90	25	4.80	4	7.50	40	5.00
PH	MRC	6	2.70	10	1.90	4	7.50	20	2.50
PVEM	MBT	3	1.30	9	1.70	2	3.80	14	1.80
Panal	PCC	1	0.40	1	0.20	0	0.00	2	0.30
Independiente	LOE	2	0.90	4	0.80	1	1.90	7	0.90
	No sabe todavía	36	16.00	113	21.60	7	13.20	156	19.50
	Anularé mi voto	4	1.80	18	3.40	1	1.90	23	2.90
	No acudiré a votar	1	0.40	15	2.90	3	5.70	19	2.40
	Votaré en blanco	1	0.40	5	1.00	0	0.00	6	0.80
	Ninguno	7	3.10	18	3.40	5	9.40	30	3.80
	No contesta	14	6.20	21	4.00	5	9.40	40	5.00
	Total	225	100.00	522	100.00	53	100.00	800	100.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de cultura política y participación ciudadana 2018, UAM-X.

Conclusiones

El desastre de 2017 mostró avances y retrocesos en el manejo de la emergencia y la prevención del desastre. La sociedad civil había cambiado sus formas de comunicación y los nuevos medios tecnológicos, en concreto las redes sociales, desempeñaron una función importante en la organización para la atención, rescate, acopio y reparto de bienes para resolver la emergencia. Sin embargo, se desdibujaron los liderazgos y la organización fue menos estructurada. En consecuencia, no ha habido movimientos urbanos en las dimensiones como los hubo en 1985. Y aunque se registra un vínculo entre los resultados electorales y la valoración que los ciudadanos hacen de los funcionarios públicos, no podemos establecer que las consecuencias del desastre en el ámbito político electoral fueran tan determinantes como hace treinta años.

En el cuestionamiento al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), se habló de su doble intención, la de reducir el riesgo de un desastre de la magnitud

del ocurrido en 1985 y la de evitar la organización de la sociedad civil. En este sentido, ambas condiciones parecen haber ocurrido en cierta medida. El desastre en términos de número de muertos y edificios caídos fue menor. Sin embargo, habría que cuestionar el hecho de que la reducción en la vulnerabilidad no parece responder a políticas públicas más efectivas en materia de desastres, sino al desplazamiento de la población vulnerable, que antes habitaba el centro de la ciudad y ahora se ha ido hacia las periferias.

Respecto a evitar la organización de la sociedad civil, si bien sería determinista atribuir el problema a un solo factor, debemos reconocer que no hay elementos para demostrar una correlación. Es verdad que la sociedad no se impuso como lo hiciera en los sismos de 1985. Pero, en este sentido, más que desacreditar el trabajo hecho por el Sinaproc, consideramos que es necesario replantearlo. Es decir, es importante promover una mayor participación de los ciudadanos, construir desde los habitantes locales los proyectos para la protección civil.

Referencias

- Aroche, E. (17 de octubre 2017). Lo que el #19S nos dejó: las víctimas, daños y damnificados en México. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/10/cifras-oficiales-sismo-19s/>.
- Blaikie, P., Cannon, T., Davies, I. y Wisner, B. (1994). *At Risk. Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*. Nueva York: Routledge.
- Bolaños, Á. (5 de octubre de 2017). Envía Mancera a la ALDF la iniciativa de ley de reconstrucción. Recuperado de <http://www.iedf.org.mx/ut/ucs/INFORMA/octubre17m/INFOM051017/J6.PDF>.
- Calderón, G. (2001). *Construcción y reconstrucción del desastre*. México: Plaza y Valdés.
- Consejo Nacional de Población (2012). Índice de marginación por localidad 2010. SEGOB: México.
- Cuny, F. (1983). *Disasters and Development*. Oxford: Oxford University Press.
- El Universal* (20 de agosto de 2018). Apoyo a damnificados: directo y sin intermediarios: Sheinbaum. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/apoyo-damnificados-directo-y-sin-intermediarios-sheinbaum>; fecha de consulta: 2 de diciembre de 2018.

- García, V. (2009). Prevención de desastres, estrategias adaptativas y capital social. En Koff, H. (ed.). *Social Cohesion in Europe and the Americas. Power, Time and Space, Regional Integration and Social Cohesion*. Berna: Peter Lang.
- Garrocho, C., Chávez, T. y Campos, J. (2017). *Análisis Espacial de Inmuebles Dañados por el Sismo del 19S y Localización Óptima de Unidades Móviles de Emergencia en la CDMX*. Toluca: Estación de Inteligencia Territorial Christaller-El Colegio Mexiquense.
- Gómez, S. (2000). Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal. En Gómez, S. y Valdés, M. E. (Coords.). *La geografía del poder y las elecciones en México*. México: IFE-Plaza y Valdés.
- Hardy, S. y Combaz, É. (2009). Albergues y reubicación de damnificados. Experiencias pacifistas en gestión de crisis y vulnerabilidad. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 38(3), 799-823.
- Hernández, S. (21 de agosto de 2018). Iztapalapa presenta más de 20 mil casas afectadas por 19S. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/iztapalapa-presenta-mas-de-20-mil-casas-afectadas-por-19s>.
- Hoffman, S. M. y Oliver-Smith, A. (1999). Anthropology and the Angry Earth: an Overview. En Oliver-Smith, A. y Hoffman, S. M. (eds.). *The Angry Earth. Disaster in Anthropological Perspective*. Nueva York: Routledge.
- Ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente (2017). Recuperado de http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_RECONS_RECUPE_TRANSFO_CDMX_01_06_2018.pdf.
- López, L. y Toscana, A. (2012). Prevención de desastres 1985-2012. En López, L., Reyes, J. y Zamora, G. (Coords.). *2012 Procesos políticos, continuidades y fracturas*. México: Itaca-UAM.
- (2013). Riesgos, desastres y procesos electorales. En Vecslir, L. (Comp.). *Entre la incertidumbre y el riesgo. Reflexiones sobre la modernidad radicalizada en América Latina*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Lucini, B. (2013). Social Capital and Sociological Resilience in Megacities Context. *International Journal of Disaster Resilience in the Build Environment*. 4(1), 58-71.
- Macías, J. M. (16 de abril de 2018). La ambigüedad de la gestión integral del riesgo de desastres. Conferencia presentada en el Seminario *Los desastres y sus fronteras*. México: UAM-X-Departamento de Política y Cultura.
- Mileti, D. (1999). *Disasters by Design. A Reassessment of Natural Hazards in the United States*. Washington: Joseph Henry Press.
- Monsiváis, C. (2005). *"No sin nosotros..." los días del terremoto 1985-2005*. México: Era.
- Olazábal, V. (26 de diciembre de 2014). La marea asesina que arrasó el sureste asiático. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2014/12/26/549b-f12e268e3e2a668b456d.html>.

- Oliver-Smith, A. (1986). *Natural Disasters and Cultural Response*. Virginia: Studies in Third Works Societies.
- Olson, G. (19 de agosto de 2018). Viven entre grietas en la colonia del Mar en Tláhuac. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/viven-entre-las-grietas-en-la-colonia-del-mar-en-tlahuac/1259522>.
- Prensa Libre* (26 de diciembre de 2017). 2004: Maremoto causa estragos en Sudeste de Asia. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/terremoto-y-tsunami-en-asia-2004/>.
- Santamaría, A. (27 de octubre de 2018). La furia de Wilma *Noroeste*. Recuperado de <https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/opinion/la-furia-de-willa-106542>.
- Serna, L. (1995). *Aquí nos quedaremos...! Testimonio de la Coordinadora Única de Damnificados*. México: UIA.
- Torres, C. R. (2018). Efectos de sitio del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. *Geotecnica*, 246, 18-22.
- Toscana, A. (2006). *Los paisajes del desastre*. Tesis de doctorado en Geografía. México: UNAM-FFyL.
- (2010). Los sismos de 1985. Sus alcances políticos y sociales en la Ciudad de México. En Reyes, J., Soto, E. y Landázuri, G. (Coords.). *Democracia y desarrollo. Saldos de la transición en México*. México: UAM-X,
- , Campos, M. M. y Monroy, J. F. (2010). Inundaciones, protección civil y habitantes de San Mateo Atenco, Estado de México. *Investigaciones Geográficas*, 72, 68-81.
- y Villaseñor, A. (2018a). Revelaciones del sismo 19S: Devastación ambiental y discriminación institucional en las periferias de la CDMX. Ponencia presentada en el *XXIII Congreso Nacional de Geografía* del 29 de octubre de 2018 en Cozumel, México.
- (2018b). Las tormentas Ingrid y Manuel en La Montaña de Guerrero. *Sociedad y Ambiente*, 6 (16), 59-89.
- Twigg, J. (2009). Characteristics of a Disaster-Resilient Community. A Guidance Note. Disaster Risk Reduction, Interagency Coordination Group. Recuperado de https://www.preventionweb.net/files/2310_Characteristicsdisasterhighres.pdf.
- Wilches-Chaux, G. (1993). La vulnerabilidad global. En Maskrey, A. (Comp.). *Los desastres no son naturales*. Bogotá: La Red.

La esperanza y el sentido de la democracia en el triunfo electoral de 2018

María Elena Figueroa Díaz*

Introducción

A dos años del triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como presidente de la República —con la votación más grande en la historia del país a su favor—, este texto revisa el sentido de la esperanza que perfiló en particular dichas elecciones. A diferencia de otras veces, en este caso, un número considerable de personas que no se autodefinían como parte del “voto duro” de AMLO, ni tampoco de izquierda, optaron por darle su apoyo y su confianza. Como bien señala Javier Esteinou, se trató de una decisión pacífica y democrática de los mexicanos para dar lugar a un gobierno nacionalista de izquierda. Es evidente que las elecciones de 2018 llegaron en un contexto de severos conflictos no resueltos, entre ellos, como bien sabemos, corrupción, pobreza, marginación, impunidad, violencia, inseguridad, así como un ascendente desprestigio de la clase política (Esteinou, 2019a). La desilusión y el hartazgo fueron creciendo, y AMLO captó, además del voto seguro de sus seguidores y electores históricos, el apoyo de personas que votaban por primera vez, pero también de ciudadanos que, como nunca antes lo habían hecho, apostaron por su triunfo.

A favor de López Obrador existen 12 años previos de campaña en los que, como afirma Gabriel Vargas (2018), pudo conocer todos los rincones del país y a la vez ser conocido, mientras los otros candidatos se quedaron con estrategias estáticas dependientes de los medios de información; se trató en esos casos de candidatos débiles o debilitados, que llegaron sin el consenso necesario de sus propios partidos. Podríamos añadir que, como figuras políticas, todos, incluido AMLO, fungieron como condensadores simbólicos de imaginarios, historia, valores encarnados y trayectorias de partidos.

* Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo-e: mfigueroad@correo.xoc.uam.mx

Aun cuando los ciudadanos no conocieran sus propuestas, sabían, en la mayoría de los casos, qué representaban y, aunque de manera difusa, qué tipo de país se esperaría con cada uno como presidente. Como dijo María Luisa Pastor poco después del triunfo electoral, se trató de un voto de descontento, centrado en gran medida en las clases medias urbanas y escolarizadas (Pastor, 2018), aunado a un trabajo de muchos años y de, por lo menos, un triunfo en elecciones presidenciales que no fue reconocido.

En el caso de López Obrador, no estuvo en juego únicamente un programa nacionalista de corte social y orientado a la izquierda política, de manera abierta en favor de los sectores más desprotegidos y abandonados; también lo estuvo el discurso en contra de la corrupción, del histórico saqueo y de la descomposición social, que el actual presidente tejió a través de los años y que entró en sinergia con el profundo descontento de la población. AMLO representaba valores fundamentales de una sólida democracia: era para muchos la posibilidad de contar en el Poder Ejecutivo con alguien limpio de corrupción, que podía vincular (de nuevo) la política y la ética, además de recordarnos que la política es cuestión de todos, es cosa pública, y es búsqueda y realización del bien común. Por ello el lema del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) fue “La esperanza de México”, en la medida en que condensó el anhelo por otro futuro y que estaba ya presente en buena parte de la población nacional.

En este escrito se señalan dos fenómenos que contribuyeron al triunfo histórico de 2018 y que están ligados a un sentido de esperanza. El primero, la apuesta por la democracia como algo más que lo que se había consolidado en sexenios previos (con el voto útil que destituyó al Partido Revolucionario Institucional [PRI] y dio lugar a dos sexenios panistas); y el paso de la democracia formal (en proceso de consolidación) a una democracia que tenga en cuenta ciertos contenidos sustanciales, lo que nunca ha podido cristalizarse en el país. El segundo, la apuesta por el bien común y no por el interés propio; actitud que desafía la idea francamente neoliberal de que los seres humanos somos individuos que siempre vemos por nuestro interés y beneficio, y que también está en la base de la idea del electorado y de los seguidores de un determinado partido político. Si bien el triunfo quizás se debió más a la reacción de protesta de amplios sectores que al análisis ciudadano de sus propuestas, sólo ahora nos encontramos en la posibilidad de asumir los costos y valorar los beneficios del cambio que tuvo lugar y que apenas se vislumbraban antes de julio de 2018.

El triunfo y dos años después

Tras setenta años de gobierno del PRI (incluidas sus versiones previas) y dos sexenios panistas (que iniciaron el proceso democrático de la alternancia de partidos), las elecciones de 2018 rompieron un modelo construido por el PRI y el Partido Acción

Nacional (PAN); partidos que detuvieron sistemáticamente la posibilidad de un gobierno de izquierda en México. Con una participación de 63% (56 611 027 personas) del electorado en las votaciones, y 53.19% de los votos (30 113 483 ciudadanos) en favor de López Obrador, se logró, en palabras de Nájjar (2018), el primer triunfo nacional de la izquierda que haya sido reconocido. De acuerdo con un ejercicio de Parametría (2018), el 1 de julio de 2018, la mayoría de los votantes que salieron de las urnas fueron hombres (65%) con alta escolaridad y altos ingresos. Además de haber obtenido el voto de grandes sectores de población rural y en situación de pobreza, AMLO contó con ese otro voto, urbano, con una mayoría universitaria.

De esta manera, AMLO se convirtió en el primer presidente de izquierda en la historia de la nación. Trajo consigo una nueva forma de hacer política, construir discursos y vincularse con la gente; su propuesta y su gobierno, sin duda alguna, han desafiado no sólo muchos poderes fácticos sino estructuras y procedimientos arraigados en el quehacer político y en el sentido común de los mexicanos. AMLO fue jefe de Gobierno del Distrito Federal (hoy CDMX), no fue reconocido como candidato ganador a la Presidencia de la República en las elecciones de 2006 (que “gana” Felipe Calderón de manera fraudulenta) y perdió en los comicios de 2012 por una compra masiva de votos y el abuso en el uso de los medios, en palabras de Víctor López (2018). En 2018, en tanto rostro del nuevo poder hegemónico, AMLO tuvo el papel de “representante del interés general de la nación”, cuyo proyecto político puede entenderse como “el de una burguesía nacionalista frente a una élite extractivista monopolista” (López, 2018, p. 17).

La condensación de un nacionalismo protegido, cerrado, profundamente anti-neoliberal en su propuesta y su intención, con marcado énfasis en la dimensión social, con intenciones subrayadas antiprivatizadoras y anticorruptas, incluso con tendencias socialistas y, por si fuera poco, con un discurso moral, mesiánico y religioso a ratos, pareció ser la solución (la única posible) al México deteriorado que dejaba Peña Nieto y su largo linaje.

En su libro *2018 La salida. Decadencia y renacimiento de México* (López Obrador, 2018), escrito cuando aún era candidato a la Presidencia de la República, AMLO promete no aumentar ni los impuestos ni la deuda, y exhorta a construir entre todos un acuerdo nacional. Se pronuncia, entre otras cosas, en contra de la privatización de los recursos y del contratismo; habla explícitamente de decadencia y moralidad como salida a esa situación. Menciona su proyecto moral, en concreto la constitución moral (que posteriormente, cuando se trató de implementar, fue muy criticada), y de la instauración de una república amorosa. De manera clara y contundente hay un cambio drástico en el lenguaje, el discurso, los códigos, los valores y los referentes, en las expectativas y las propuestas, que distan por completo de las convenciones políticas

hasta ese momento existentes. Y más allá de su formación religiosa cristiana, el discurso lopezobradorista, a ratos excesivo y provocador en un país fundamentalmente católico, pero a la vez con una tradición cimentada en el laicismo y un sentido político apenas incipiente, pragmático y apático, no deja de ser una apuesta arriesgada desde el principio; pero que, desde su perspectiva, parece funcionar. Hacia el final de su libro, AMLO candidato expresa que en 2024 tendremos una mejor sociedad, construida por todos,

[...] por haber creado una nueva comunidad de pensamiento, por haber consumado una revolución de las conciencias que ayudará a impedir, en el futuro, el predominio del dinero, del engaño y de la corrupción, y la imposición del afán de lucro sobre la dignidad, la verdad, la moral y el amor al prójimo. (López Obrador, 2018, p. 206)

Algo sucedió en los mexicanos; una mayoría contundente lo apoyó; no sabíamos a ciencia cierta qué pasaría con él en el poder, pero ejercimos nuestro derecho ciudadano de elegir y valorar. Con ello, elegimos poder decidir *a posteriori* si vale la pena seguir apoyando ese proyecto político y de nación o no, pues de eso se trata la democracia en tanto ejercicio político de organización de una colectividad.

Antes de las elecciones

Algunos resultados de la encuesta que es objeto de esta publicación resultan significativos para nuestros fines. De todos los encuestados, habitantes de la Ciudad de México (CDMX), 52% habría votado por AMLO si el día en que se les preguntó (dos semanas antes de la contienda electoral) hubieran sido las elecciones, sólo 2% hubiera anulado su voto y 2.6% no habría acudido a las urnas. En las elecciones de 2012, 37.5% de los encuestados optaron por la coalición formada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia (cuyo candidato fue López Obrador), y 28.6% no votó. El cambio entre ambos sexenios es significativo. Entre la misma población consultada, 30.5% se considera de izquierda, 21.3% se dice de centro y sólo 9.4% se autodefine como de derecha política. Podemos pensar que quienes votarían por AMLO contestaron ser de izquierda y de centro. A pesar de que 52% hubiera votado (dos semanas antes de las elecciones) por él, 43.3% se identifica con Morena y 26.4% no se identifica con ningún partido. Sin lugar a duda, muchas personas que otorgaron su voto a AMLO no se identificaban ni con Morena ni con la izquierda; ni siquiera con él como candidato en ocasiones previas. El voto de descontento, de protesta y de hartazgo predominó.

De los entrevistados, 43.9% hubiera sentido esperanza de ganar AMLO; alrededor de 21% hubiera sentido seguridad, mientras 12% hubiera sentido enojo. Y de no ganar, 49.1% hubiera sentido enojo; 18.5%, seguridad, y 14.9%, miedo. Resulta claro que poco más de la mitad de los encuestados en la CDMX, identificados con Morena, sentirían esperanza de que ganara AMLO por encima de la seguridad.

Estos resultados indican, mediante la muestra, lo que muy probablemente sucedió. El triunfo de AMLO únicamente puede entenderse si asumimos que no sólo la izquierda política votó por él. Los votos que lo llevaron a la Presidencia de la República expresaron más que el apoyo al personaje, al partido, a la tendencia política.

Si bien 34.5% de los encuestados afirmó votar por un determinado partido debido al programa del mismo y sus propuestas, y 33.9% informó hacerlo por el cambio (frente a 14% que lo haría por el candidato), es posible que el cambio en sí, y no el programa, haya sido en realidad más decisivo. El programa de gobierno de López Obrador, y su gestión, se han enfocado con claridad en cubrir las necesidades de los sectores más desprotegidos de la población, incluso a costa de gastos públicos importantes y de sectores de clases medias y altas. Y es significativo que en la encuesta, sólo 3.1% pensara que la pobreza era uno de los principales problemas que se padecía (frente a 51.3% que asumió que era la delincuencia y la inseguridad). Es probable que, en la urgencia del cambio, muchas personas pasaran por alto (o diluyeran en su intensidad) sus propuestas morales, austeras y religioso-espirituales que han criticado algunos votantes suyos en los últimos tiempos. No hubiera sido suficiente para dejar de votar por él, pero ahora sorprenden afirmaciones o iniciativas que ya estaban dibujadas desde antes del triunfo.

A finales del sexenio priísta, a sólo unos días de las elecciones, 34.5% de las personas consultadas no confiaba en el gobierno y 43.3% no lo hacía en el presidente (Enrique Peña Nieto). Un alto porcentaje, 76.6%, pensaba que existía total corrupción. Hemos señalado que 52% de los encuestados votaría en ese momento por AMLO, a pesar de que 64.3% pensaba que en México el voto no se respeta y sólo 27% asumía que sí se respeta. Alrededor de 15.8% estaba muy de acuerdo, en ese momento preelectoral, y 48.3% estaba de acuerdo en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, lo cual da un total de 64.1 por ciento.

Más allá de las tendencias políticas de cada quien, AMLO logró conjuntar las esperanzas de un cambio a costa de hábitos de participación política, trayectorias personales en conductas electorales, convicciones, creencias, inercias. Además, generó un interés por los temas políticos que antes no existía en algunos sectores de la población. De ahí una creciente politización, que se venía gestando desde la alternancia de 2000; propició también un cambio cualitativo que seguramente sigue cristalizando

una nueva conciencia política, en un sentido amplio y profundo del término, en el que no se puede separar de la esfera ética y cuyo objetivo tiene que ver con alcanzar el bien común.

En la actualidad, vivimos una situación mundial devastadora en todos sentidos. A la pandemia de covid-19, además de problemas estructurales que no se pueden eliminar en unos cuantos meses, acciones hostiles de la oposición (poderosa, en muchos casos) y un neoliberalismo arraigado que se niega a desaparecer en tanto es lógica de funcionamiento de buena parte del mundo y, por lo tanto, del país, hay que añadir la persistente violencia, así como resistencias de actores con prácticas saqueadoras y gravemente corruptas. Incluso habría que tomar en cuenta el malestar de las clases medias ante medidas austeras o la percepción negativa de algunos ciudadanos ante malas decisiones tomadas en temas ambientales, culturales, artísticos o académicos. Todo ello ha hecho mella en las opiniones que la población tiene del actual gobierno, pero no lo suficiente como se podría pensar. Mitofsky Reinventing Research hizo una evaluación el 21 de julio de 2020, en la que la aprobación hacia López Obrador llevaba quince días a la alza, de 51.5%, con lo cual alcanzó los niveles de marzo de 2019 (Mitofsky, 2020a). En el mes de febrero de 2019, el presidente obtuvo el mayor nivel de aprobación que haya tenido, con 67.1%, y 28.0% de desaprobación. En junio de 2020, la aprobación bajó a 47.5% y la desaprobación subió a 52.1%. En ese mismo mes, 57.8% de los empresarios desaprobó las decisiones de AMLO, mientras que 42.2% lo apoyó. Más aún, entre el grupo de personas que votaron por él, 86.1% estaba de acuerdo con su desempeño, y 13.7% no (Mitofsky, 2020b). Aunque ha habido un aumento en la desaprobación, derivada de críticas a ciertas actitudes y decisiones, en realidad los niveles de aprobación siguen altos. El factor temporal es importante; problemas estructurales tan complejos como los que sufre el país no se pueden dismantelar con rapidez; mucho menos en una coyuntura tan difícil para todo el mundo, ante la incertidumbre del futuro, y la evidencia de la gravedad de la desigualdad que la pandemia dejó ver en México y el planeta.

Las apuestas antineoliberales

Antes del triunfo, AMLO había planteado que buscaría una auténtica democracia, así como cambios profundos con apego al orden legal. Para Javier Esteinou, los ejes del nuevo modelo de desarrollo incluyen separar el poder político del económico, quitar privilegios a los políticos, generar un gobierno de austeridad, retomar el modelo económico de desarrollo estabilizador, lograr una redistribución de la riqueza en favor

de los sectores más desfavorecidos, convertir al Estado en un actor económico que despoje de poder al mercado; en fin, “desmantelar la estructura neoliberal del Estado y de la sociedad; erradicar la impunidad” (Esteinou, 2019b, p. 125).

De acuerdo con Fernando Escalante (2017), el neoliberalismo es más que un modelo económico; es una forma de pensar, valorar y vivir que está arraigada en la cultura de muchos países, incluido el nuestro. Como actitud contraria a las tendencias colectivistas, a pesar de la diversidad de teorías y posturas que el término puede albergar, un común denominador que comparten sus teóricos es la idea de que los seres humanos somos egoístas y calculadores por naturaleza, además de actuar siempre racionalmente en pos del éxito y la utilidad. Así, “los individuos efectivamente se comportan o parecen comportarse como egoístas racionales que maximizan su utilidad” (Escalante, 2017, p. 143). Desde esta mirada, todo comportamiento es (o debería ser) eficiente. El valor último es la libertad, que ha de llevarse hasta sus últimas consecuencias (en algunas posturas excesivas de extrema derecha) y defenderse a toda costa. Para el modelo neoliberal, hay un predominio y una centralidad del mercado como el más efectivo y perfecto regulador y equilibrador de los intercambios humanos (que suelen reducirse a lo económico); el mercado propicia orden social mediante el equilibrio económico que genera posiciones, otorga premios de acuerdo con méritos y coloca a cada quien en su justo (y, por lo tanto, natural) lugar. A diferencia de lo que podría pensarse, el funcionamiento del mercado requiere del Estado, aunque se base en una concepción reducida en ciertos aspectos.

Si bien estas ideas parecieran contrasentidos y es posible encontrar con relativa facilidad muchos ejemplos que echan abajo la idea de que los seres humanos siempre actuamos de manera racional para maximizar nuestro beneficio, dicha idea es la base de innumerables decisiones tomadas en materia económica, política y social desde la década de los ochenta del siglo XX (aunque la propuesta se fue gestando desde los años treinta) y, en México, desde el sexenio de Miguel de la Madrid. El modelo neoliberal, sobre todo en países en vías de desarrollo, agudiza la pobreza y la marginación; tiende a privatizar todos los bienes y servicios que deberían ser vistos y ejercidos siempre como un derecho. Asimismo, precariza el trabajo, la educación y la salud, a menos que estas dos últimas sean privadas. Si es así, tendrá derecho el que pueda pagar, y puede pagar el que sí quiere trabajar. Desde esta mirada perversa, hay dos opciones: los pobres son pobres porque quieren, o bien lo son porque ése es el orden natural de la vida.

En México, los estragos ocasionados por las decisiones tomadas desde el modelo neoliberal estuvieron acompañados de escandalosos niveles de corrupción e impunidad; de robos abiertos, tolerados y explícitamente protegidos; de gastos excesivos realizados por la clase política, mientras los sectores en situación de pobreza se

extendían y las clases medias se adelgazaban. El descontento creció, agudizado por la percepción de que las contiendas electorales no eran limpias y que las promesas de los gobernantes, en vez de cumplirse, eran presagio de retrocesos en la calidad de vida de los mexicanos. Los niveles de descontento llegaron a grado tal que el malestar y el hartazgo tomaron, a pesar de la desconfianza, la forma del voto. Finalmente, una cultura democrática se gestaba y una mayoría, que apoyó a AMLO, apostó por ella. Ahora enfrentamos las consecuencias de tal decisión colectiva. Sean como sean estas consecuencias, lo importante es que inician un proceso de toma de conciencia política y consolidación de una nueva cultura política, más acorde a un espíritu colectivo, democrático y transformador.

Erradicar las nefastas consecuencias del neoliberalismo y acabar con ese modelo (incluso las afirmaciones de AMLO de que ya se ha eliminado) puede parecer retórica o, más aún, demagogia, en la medida de que no es fácil desarraigar prácticas heredadas, modos de hacer las cosas, valores y aspiraciones, sobre todo con las dificultades que lleva consigo instaurar un Estado de derecho y un Estado social.

Aquí, lo importante no es valorar si es posible o no erradicar del todo el modelo cultural neoliberal, sino la necesidad de la población de que ciertas prácticas terminen, además de colaborar pacífica y democráticamente para que el cambio se dé. Esto tiene que ver con una transformación significativa en la cultura política de los mexicanos. Pablo Castro recupera a Almond y Verba, quienes acuñaron el término en tanto conjunto de información, sentimientos y valoraciones sobre un sistema político:

[...] la cultura política no puede ser reducida a creencias, actitudes y preferencias, pues aunque esos ámbitos sean parte de ella, no se restringe tan sólo a eso; se estructura en los sistemas de valores, en las representaciones simbólicas y en los imaginarios colectivos. [Hay tres formas de cultura política:] En la primera, los individuos no participan ni esperan nada del sistema, saben muy poco del papel del gobierno y de sus funcionarios, y expresan una fuerte suspicacia y ausencia de confianza con respecto a sus autoridades. [En la segunda] los sujetos se relacionan directamente con el sistema, sin poner en tela de juicio la legitimidad de la autoridad, incluso los subordinados apoyan con afecto al gobierno y se sienten orgullosos de él. [En la tercera] los individuos están insertos en el sistema, y participan con tal de influir en la formulación de la política. (Castro, 2011, pp. 217 y 218)

De las formas de cultura política citadas por Castro, la tercera apenas se ha empezado a gestar y madurar en nuestra realidad política.

Apuesta por la democracia y el bien común

Sin lugar a dudas, la democracia es un ideal y siempre aparece como apuesta imperfecta, como un ejercicio difícil y complejo que se va perfeccionando siempre *a posteriori*. Si hablamos de ella en tanto forma de organización política es, de entrada, formal o procedimental de acuerdo con algunos teóricos, entre otros Bobbio y Bovero. Según Norberto Bobbio, la democracia formal se caracteriza “por un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (Bobbio, 1986, p. 14). Se basa en la regla de la mayoría, aunque es necesario también que quienes deciden se planteen alternativas reales y estén en condiciones, mediante la efectividad de ciertos derechos, como el de libre expresión y asociación, de poder elegir. En la misma línea teórica de Bobbio, Michelangelo Bovero (2002) afirma que la democracia, como palabra, indica un mundo posible, y sólo es y puede ser democracia política porque es una forma política de organización en términos del gobierno que una colectividad elige, o cree elegir, para sí. Y Perry Anderson reiterará que el hilo conductor de Bobbio,

[...] es una defensa de la democracia como tal, una democracia que define en términos de procedimientos y no sustantivamente. ¿Cuáles son los criterios de esta democracia bobbiana? Esencialmente cuatro: 1) sufragio adulto, igual y universal; 2) derechos cívicos que aseguran la expresión libre de opiniones y la organización libre de corrientes de opinión; 3) decisiones tomadas por mayoría numérica; 4) garantías de los derechos de las minorías contra cualquier abuso por parte de las mayorías. Concebida así, insiste incansablemente Bobbio, la democracia es un método, la forma de una comunidad política, no su sustancia. Pero no por eso es menos trascendente como valor histórico. (Anderson, 1988)

Existe una distinción fundamental entre democracia formal y democracia sustancial, aun cuando esta última ha sido cuestionada. Luigi Ferrajoli, también, como Bovero, discípulo de Bobbio, asume que “la democracia es una noción compleja que incorpora ya sea elementos de naturaleza formal (que corresponden a su noción mínima), ya sea aspectos de naturaleza sustancial” (Rentería, 2007, p. 15). Distinta de la democracia real, la democracia sustancial está en la esfera ideal y se fundamenta en la Constitución, que frena y limita el poder para que no sea absoluto. Para este autor, los derechos fundamentales que son expectativas positivas (derechos sociales) imponen vínculos, obligaciones. Hay cuatro tipos de derechos: civiles, políticos, de libertades y sociales. Los dos primeros son formales, mientras que los dos segundos son sustanciales,

primarios o finales, y sirven para fundar la legitimidad de la sustancia de las decisiones (Ferrajoli, 2003). Ferrajoli coloca la discusión en el plano de la teoría del derecho; para él, lo sustancial en la democracia implica respetar derechos fundamentales.

Por su parte, Bovero afirma que la democracia siempre es formal y política. Los derechos fundamentales no son internos o constitutivos de la democracia, sino justo sus límites externos. Los derechos sociales, incluso, pueden existir en ausencia de la democracia (Bovero, 2002). Pero ésta tendría que asumirse, si es genuina y no aparente, dentro de esos límites. Para Ferrajoli, “es Bovero mismo quien afirma que sin derechos fundamentales una democracia no nace, o no sobrevive o es pura apariencia (es una democracia de ‘plástico’, como eficazmente la ha llamado)” (Ferrajoli, 2003).

De allí deriva la idea de que la democracia sustancial le da contenido a la formal al asumir la importancia de la igualdad y la justicia, y puede entenderse como la base de la democracia social. La formal no garantiza la igualdad y la justicia social, únicamente el derecho igual a la participación política. Esta idea se conecta con otra, a saber: que sólo al contar (o sea, respetar, promover y defender) los derechos sociales, la ciudadanía podrá en efecto estar en condiciones de participar activamente en el ejercicio democrático. Y si los derechos se basan en ideales, cuya condición es ser inalcanzables, son sólo referentes en el horizonte de la acción humana. Por ello la ciudadanía contará siempre, de forma ilimitada, con el ejercicio de la participación colectiva, en un esfuerzo continuo por hacer que el ejercicio imperfecto de la democracia se acerque cada vez más al ideal. Sin embargo, no por ello, los derechos fundamentales, en particular los sociales, se deben abandonar o descuidar bajo el argumento de su condición ideal, y por lo tanto, alejada de la realidad.

Con el triunfo de AMLO y de Morena, se dio un paso importante en la transición de un proceso de consolidación de la democracia formal a la posibilidad real de una democracia sustancial (si la asumimos como tal, o preferimos pensar en los derechos como los límites —que no se pueden ignorar jamás— de la democracia formal). Desde la derrota histórica del PRI frente al PAN en 2000, cuando inició la alternancia partidista mediante el voto, en el nivel federal, la democracia formal ha seguido consolidándose gradualmente. Ahora, en esta nueva etapa, se trata de dar contenidos a esa democracia o de respetar los límites de la misma para no caer en democracias aparentes, falsas o de “plástico”. No sólo se trata de la confrontación y la alternancia de partidos (y sus respectivas propuestas, trayectorias, valores e historia), al hacer efectivo el voto ciudadano; se trata de que los habitantes del país sigan cristalizando su cultura política y crean tanto en el respeto al voto como en que pueden influir de manera indirecta, mediante él, en las decisiones públicas. Se trata de una democracia, en tanto forma de gobierno de una comunidad, donde cada quien tiene la posibilidad

real, así como el derecho, de intervenir, directa o indirectamente, en la toma de decisiones comunes sin que haya privilegios o distinciones sociales, porque “todos son sujetos de las mismas normas” (Gallino, 1995, p. 268). Como bien señala Javier Esteinou, el triunfo electoral de 2018 ha significado “evolucionar de la democracia representativa a la democracia participativa” (Esteinou, 2019b, p. 126).

Pero, ¿qué se pone en juego? Pareciera que, en la base de la urgente necesidad de consolidar, distribuir y garantizar los derechos fundamentales (no sólo civiles, políticos y de libertad sino sociales, traducidos en salud, educación, alimentación, vivienda, servicios y, en general, acceso a una vida digna) para todos, sigue vigente la idea (o el ideal) del bien común. De acuerdo con Schultze, el bien común “se refiere al bien (estar) de todos los miembros de una comunidad y también al interés público, en contraposición al bien privado e interés particular” (Schultze, 2014, p. 157). En tanto finalidad del Estado, se trata de objetivos en común, que tienen como propósito el logro (o el acercamiento, al menos) de valores como la justicia, la paz, la libertad, el bienestar y la autorrealización por medio de la participación política. Desde este lugar, Schultze define al Estado como “la totalidad de las instituciones públicas que garantiza o debe garantizar la vida en común de las personas en una comunidad” (Schultze, 2014, p. 158)¹. El Estado debe proporcionar a sus integrantes un bien o bienes para facultar su supervivencia y bienestar; es por ello que debe trascender los bienes (y los intereses) particulares e independientes de los individuos, para centrarse en lo común a través de la participación de todos (Ferrater Mora, 2001, p. 377). En la Cuarta Transformación parecería que un Estado así está por construirse; en contra del neoliberalismo y en favor del colectivismo en alguna de sus expresiones, el bien común, por más ficción e ideal que sea, de nuevo comienza a tener sentido no nada más en la teoría sino en la práctica política.

En apariencia, esta búsqueda del bien común es lo que estuvo en juego cuando una mayoría abrumadora generó un cambio hacia la izquierda política. Hubo descontento y hartazgo del pasado, a la vez que esperanza, como se vio en la encuesta. Ese 1 de julio de 2018, cada votante pensó en sí mismo y en sus familias; pero también en el país, en “los mexicanos”, en el patrimonio, en los recursos de la nación. De ahí que podamos afirmar que, de manera inédita, la esperanza operó como la apuesta por un cambio aun cuando no beneficiara a los votantes en lo individual. Además, ahora,

¹ Para Schultze (2014), Rousseau plantea una idea *a priori* de bien común. En este caso, no es equivalente a la voluntad de todos; la primera es el bien común y no se identifica con la segunda. Por el contrario, Locke asumirá una idea *a posteriori*, en la medida en que el bien común surgiría como resultado del equilibrio logrado en la consecución del interés de todos los individuos que viven en un Estado. No sería un valor *a priori*, sino un logro de la armonía entre intereses individuales.

a lo largo del sexenio, eso se pondrá a prueba; asumir que un cambio que beneficie a todos, a los otros, a la larga será mejor que la idea de que el sistema siga dando ganancias a unos cuantos y prometiendo beneficios a los demás que nunca llegarán.

Para Ernst Bloch, “la esperanza apunta siempre hacia el futuro y es el constante ‘todavía no’; el no ser todavía el sujeto lo que aspira a ser. La esperanza es ‘esperanza concebida’” (Ferrater Mora, 2001, p. 1095). Para el autor, la esperanza es una manera de adelantarse a los acontecimientos y se contrapone al miedo, al asumir la utopía ya no como mera fantasía sino como un mecanismo orientador en la realidad (Aguirre, 2007); “por eso, Bloch articula su pensamiento en torno a la esperanza, ya que el hombre ‘de forma originaria vive únicamente en tensión hacia el futuro, el pasado sólo viene después y el presente en sentido estricto aún no ha llegado’. El hombre vive en tensión hacia el futuro. ‘Esperanza, este anti-afecto de la espera frente al miedo y el temor’” (Aguirre, 2007, p. 27). Como resulta claro, la esperanza se ancla en el futuro y orienta la mirada, la voluntad y la decisión hacia el porvenir. En las elecciones se juega un futuro; en el ejercicio democrático también. Por eso, en términos políticos, “las ideas acerca del futuro estructuran el horizonte de expectativas de una sociedad. Estrechan el carácter infinitamente abierto de lo que en principio es posible reduciendo las posibilidades pertinentes a un escaso número de decisiones políticas relevantes” (Hölscher, 2014, p. 232). Dichas decisiones prefiguran la posibilidad de un futuro, lo hacen viable en cierto sentido; a la vez, este ejercicio presupone que, en efecto, podemos contribuir, aunque sea poco en lo individual, en esa construcción de porvenir. De ahí que para Hölscher,

[...] la noción de futuro siempre ha sido equívoca, ya que une dos ideas sumamente heterogéneas, incluso contradictorias: por un lado, la idea de que las cosas que esperamos pueden derivarse de la historia y del presente, y, por otro, la idea exactamente contraria de que “dependen” de nosotros. Desde su descubrimiento, el futuro se ha proyectado en consecuencia, tanto de manera profética, partiendo de un final de la historia que se establece como premisa, como a modo de pronóstico, a partir del pasado y del presente. (Hölscher, 2014, p. 13)

En las elecciones de 2018, se puso en juego la construcción colectiva de un futuro con más fuerza que en otras etapas históricas. Esto significó apostar por el cambio, contribuir a que la democracia dé un paso más y no se quede en un plano meramente formal (o, peor, aparente); también, que los derechos fundamentales, sobre todo los sociales, tomen existencia y sean efectivos para las personas. A su vez, todo ello fue posible porque se pensó en el bien común a manera de antídoto contra las ideas neoliberales de la maximización de las ganancias y la felicidad individual como única máxima de un futuro deseable. Por supuesto que muchos ciudadanos descontentos votaron por

malas experiencias propias; otros, por la esperanza en el cambio y la utopía, no sólo por no haberse visto beneficiados sino porque los niveles de desigualdad, pobreza, inequidad y violencia llegaron a ser escandalosos e insoportables. Con ello no quiero decir que el cambio esté garantizado; es nada más una apuesta dentro del juego democrático. En las siguientes elecciones, los ciudadanos emitirán de nuevo su voto, y con ello expresarán su valoración del gobierno que habrá terminado en la incesante dinámica que significa la democracia.

Conclusiones

La posibilidad de la democracia en un país en vías de desarrollo, que apenas hace unos años salió de una larga dictadura de partido y con una mayoría en situación de pobreza, con altos niveles de desigualdad y baja escolaridad, además de tener altos índices de inseguridad y violencia, no deja de ser un reto que tomará tiempo. Los cambios profundos son lentos y difíciles, nunca amables o benéficos para todos. Más aún, cuando dichos cambios no se sitúan sólo en la consolidación de la democracia formal, sino que parecen anclados con firmeza en una revolución de estructuras anquilosadas e institucionalizadas; estructuras arraigadas históricamente, que se han encargado de mantener la desigualdad y la pobreza (con todas sus muchas indeseables consecuencias) como algo dado por naturaleza y que hay que ir resolviendo, sin pretender tratar el tema con seriedad y, en consecuencia, sin resolverlo nunca. Como se ha dicho ya, el triunfo de AMLO y Morena, así como el inicio de la Cuarta Transformación, es histórico e inédito; marca el comienzo de una nueva manera de vivir la política, de asumir los cambios, de analizar el papel de gobernantes y gobernados, de reflexionar en torno al porqué de cada decisión tomada. Esto no quiere decir que todo en el nuevo gobierno marche bien; o que las decisiones sean siempre acertadas o inapelables sino que, como ciudadanos, tenemos un papel mucho más activo (y, por lo tanto, menos apático) en la cuestión pública. Una nueva cultura política, la permeabilidad ante un discurso ético-político y moral resulta ser un fenómeno que seguirá su curso en los próximos años y que seguramente será objeto de muchas reflexiones. Como bien señala Javier Esteinou, se ha tratado de una revolución de las conciencias (Esteinou, 2019b, p. 126), en que se apela a valores como la honestidad y la solidaridad, los cuales habían desaparecido en la práctica política y la vida cotidiana de muchos habitantes del país.

Como se ha señalado, el aprendizaje continúa. La valoración en el ejercicio democrático implica la crítica y el ejercicio de observación, debate y discusión, y siempre se verá reflejado en la siguiente elección de nuestros gobernantes. Lo que resulta un hecho es que se ha dado un paso más en la conciencia de los ciudadanos en el sentido de que, si bien los derechos sociales son indispensables para el ejercicio de la democracia,

también lo son para establecer tanto un Estado de derecho como una sociedad saludable y en proceso de desarrollo. Habrá que ver si el cambio de paradigma que intenta conllevar la Cuarta Transformación (4T) es factible y viable, si se podrá consolidar, si de verdad es posible que beneficie a todos los mexicanos. Hoy en día, diversos sectores están descontentos, pero el balance general sigue siendo positivo, tal como las encuestas lo muestran. Importa que la esperanza se ha convertido en un elemento más de la participación política, y que ésta se ha fortalecido junto con la sociedad. La participación democrática pondrá frenos y valorará si las decisiones tomadas fueron las adecuadas. Pero, por supuesto, mucho queda en manos de los expertos.

En su imperfección intrínseca, la democracia en México sigue madurando. Quizás estábamos listos para un gobierno de izquierda hace años; más aun que para un gobierno nacionalista con tintes conservadores. Pero el hecho es que ahora lo tenemos con sus decisiones atinadas y desatinadas, con retos de enormes dimensiones que no han hecho fáciles estos primeros años. Estar atentos a lo que se sigue gestando, ver más allá del horizonte personal y continuar formándonos como ciudadanos con una cultura política mucho más activa y consciente, será lo que nos permita transitar en el proceso democrático, siempre dentro de los límites externos que los derechos fundamentales (inalienables, incuestionables, indispensables) imponen. Por primera vez, es una posibilidad con tintes de volverse realidad.

Referencias

- Abundis, F. (Julio 10, 2018). ¿Quiénes eligieron a AMLO como presidente? *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/francisco-abundis/columna-francisco-abundis/quienes-eligieron-a-amlo-como-presidente>
- Aguirre Oraa, J. M. (2007). Razón y esperanza. Pensar con Ernst Bloch. *Hermenéutica Intercultural. Revista de Filosofía*, 16, 19-39.
- Anderson, P. (Febrero de 1988). Norberto Bobbio y la democracia moderna. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=5054>
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Bovero, M. (2002). Democracia y derechos fundamentales. *Isonomía*, 16, 21-38.
- Castro, P. (2011). Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política. *Razón y Sociedad*, XXII, 50, 215-247.
- Escalante, F. (2017). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México-Turner.

- Esteinou, J. (Enero-abril 2019a). El triunfo de AMLO, la cuestión del Estado y las luchas populares. *Revista Argumentos*, 32, 13-28.
- (2019b). El nuevo gobierno de izquierda y el cambio de modelo de comunicación en México. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 10. DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.10.6172>
- Ferrajoli, L. (Octubre de 2003). Sobre la definición de “democracia”. Una discusión con Michelangelo Bovero. *Isonomía*, 19. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182003000200010
- Ferrater Mora, J. (2001). Bien Común. *Diccionario de Filosofía*. Tomo 1. Barcelona: Ariel.
- (2001). Esperanza. *Diccionario de Filosofía*. Tomo 2. Barcelona: Ariel.
- Gallino, L. (1995). Democracia. *Diccionario de Sociología*. México: Siglo XXI.
- Hölscher, L. (2014). *El descubrimiento del futuro*. Madrid: Siglo XXI.
- López Obrador, A. M. (2018). *2018 La salida. Decadencia y renacimiento de México*. México: Planeta. Recuperado de <http://morenachiapas.si/wp-content/uploads/2017/04/2018-La-salida.pdf.pdf>
- López Villafañe, V. (2018). Nuevo gobierno de AMLO. Hegemonía de Morena y neodesarrollismo. *Debate. Observatorio de Desarrollo*, 7, 21.
- Mitofsky Reinventing Research (21 de julio de 2020). #AMLOtracking Poll. Aprobación de AMLO. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/AMLOtrackingPoll-Aprobacion-de-AMLO-21-de-julio-20200721-0019.html>
- (2020). Evaluación de gobierno. Recuperado de <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/evaluacion-de-gobierno/item/1350-lopez-obrador-aprobacion-promedio-junio-2020>
- Nájjar, A. (Julio 2, 2018). López Obrador gana en México: ¿por qué es histórico el triunfo de AMLO en las elecciones presidenciales mexicanas? *NEWS BBC MUNDO*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44678613>.
- Pastor, M. L. (Septiembre 3, 2018). México y el nuevo gobierno tras el triunfo de López Obrador. *Boletín del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 34.
- Rentería Díaz, A. (Agosto de 2007). Constitución y democracia. ¿Límites y vínculos? *CONFINES* 3/6.
- Schultze, R. O. (2014). El bien común. En Sánchez de la Barquera y Arroyo, H. (Eds.). *Fundamentos, teoría e ideas políticas*. México: UNAM-III.
- Vargas Lozano, G. (Octubre 16, 2018). Las causas del triunfo de López Obrador y las tareas futuras de la izquierda. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/328368313>



*2018 ¿La elección que cambió el sistema
político mexicano?,*

coordinado por Anna María Fernández Poncela
y Rigoberto Ramírez López,
se terminó de imprimir en agosto de 2021.
El tiro consta de 500 ejemplares impresos
sobre papel cultural de 90 gramos;
cubiertas impresas sobre cartulina sulfatada
de 12 puntos.

Formación e impresión:

Monarca impresoras. Constantino 338-A,
Vallejo, alcaldía G. A. Madero, 07870 CDMX.
Tels. 55.19.97.80.45 y 55.28.55.27.14
monarcaimpresoras@hotmail.com

Las elecciones del año 2018 fueron hasta entonces las más grandes en la historia del país, no únicamente por el número de electores con posibilidad de ejercer su derecho al voto sino por los cargos que habrían de elegirse. Asimismo, tras los resultados de los comicios tuvo lugar un cambio de partido en el gobierno federal. Después de casi ocho décadas de gobiernos del PRI y dos sexenios del PAN, Morena, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, obtuvo la Presidencia de la República y otros cargos en todos los niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

Dadas las coyunturas políticas e internacionales, vale la pena señalar que las elecciones de 2018 se dan en un contexto en que derechas e izquierdas parecen desdibujarse ideológicamente y la democracia en el mundo no está en su mejor momento. Es por ello que, en este trabajo, se pasa revista a los pensamientos, valoraciones y sentimientos que los ciudadanos tienen sobre la democracia. Así, mujeres y hombres aportan su voz para valorar diferentes aspectos de la vida pública en la Ciudad de México.

La obra aglutina análisis académicos, información de carácter social y una mirada multidisciplinaria de la opinión pública; esto último, mediante los resultados de una encuesta que se aplicó en la capital del país durante el mes de junio de 2018 —a unos días de la elección—, la cual refleja el panorama político, económico y cultural de la CDMX.

Los autores y autoras del presente libro aportan, desde sus visiones y especialidades, un análisis de esa encuesta en torno a la ciudadanía, la cultura política y la participación ciudadana en un momento que ha sido calificado de histórico, y que sólo el tiempo dirá si fue el cambio que la sociedad mexicana deseaba y merece.

